

LAURA BENEDETTI REIMAN



LA CUESTIÓN SOCIAL EN CONCEPCIÓN Y LOS  
CENTROS MINEROS DE CORONEL Y LOTA  
(1885-1910)

EDICIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN  
MMXIX



EDICIONES DEL  
ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN

DIRECTOR

Armando Cartes Montory

CONSEJO ASESOR

Alejandra Brito Peña

Sergio Carrasco Delgado

Leonardo Mazzei de Grazia

Jorge Pinto Rodríguez

Alejandro Witker Velásquez

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Boris Márquez Ochoa



ARCHIVO  
HISTÓRICO DE  
CONCEPCIÓN

[www.archivohistoricoconcepcion.cl](http://www.archivohistoricoconcepcion.cl)

LAURA BENEDETTI REIMAN

LA CUESTIÓN SOCIAL EN CONCEPCIÓN Y LOS  
CENTROS MINEROS DE CORONEL Y LOTA  
(1885-1910)

CONCEPCIÓN

2019

*La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*

© Laura Benedetti Reiman

© Ediciones del Archivo Histórico de Concepción

I.S.B.N. 978-956-7080-06-9

Diseñado por Javiera Aguayo Peirano

Impreso en Trama Impresores S.A.

Concepción, 2019.

# ÍNDICE

---

|                                                                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| PRÓLOGO                                                                                                                   | 7   |
| INTRODUCCIÓN                                                                                                              | 12  |
| <br>CAPÍTULO I                                                                                                            |     |
| <i>La Cuestión Social</i>                                                                                                 | 16  |
| <br>CAPÍTULO II                                                                                                           |     |
| <i>Evolución social y económica de Concepción</i>                                                                         | 25  |
| <br>La ciudad durante la Conquista y la Colonia                                                                           | 25  |
| La época de los cambios: La configuración del grupo mercantil y la modernización económica del siglo XIX (1830-1885)      | 27  |
| La modernización minera y la configuración de Lota y Coronel                                                              | 34  |
| Concepción a partir de 1885 y su vertiginoso desarrollo urbano y económico                                                | 39  |
| El desarrollo económico de Coronel y Lota: Generalidades en torno a los orígenes de los centros mineros de Lota y Coronel | 74  |
| El Desarrollo económico-modernizador: la industria del Carbón, la diversificación y nuevos establecimientos industriales  | 76  |
| <br>CAPÍTULO III                                                                                                          |     |
| <i>Los rotos en la ciudad: los temores y molestias en Concepción</i>                                                      | 100 |
| <br>Antecedentes                                                                                                          | 100 |
| La ubicación de los sectores populares dentro de los límites urbanos                                                      | 112 |
| La vivienda popular                                                                                                       | 113 |
| Los intentos por mejorar el tema de la vivienda popular: los intentos municipales y la solución normativa                 | 136 |
| La solución normativa: La ley 1.838 de 1906 de Habitaciones Obreras y su aplicación en Concepción                         | 139 |
| La trilogía insalubridad-epidemias y muerte                                                                               | 143 |
| La organización de la salud durante el siglo XIX                                                                          | 149 |
| La muerte: una realidad cotidiana                                                                                         | 173 |
| Otros problemas                                                                                                           | 188 |

|                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO IV                                                                                                                      |     |
| <i>El mundo minero</i>                                                                                                           | 205 |
| Los mecanismos de dominación                                                                                                     | 205 |
| Las condiciones de vida del minero                                                                                               | 210 |
| El alcoholismo, la prostitución y las enfermedades                                                                               | 222 |
| CAPÍTULO V                                                                                                                       |     |
| <i>El nacimiento de la identidad obrera y el desarrollo de las primeras manifestaciones reivindicativas.</i>                     | 227 |
| El surgimiento del pensamiento mutualista:                                                                                       |     |
| La vanguardia artesanal                                                                                                          | 227 |
| Las organizaciones del siglo XX                                                                                                  | 238 |
| El contexto político                                                                                                             | 245 |
| Las luchas reivindicativas: Entre el motín y la huelga: La experiencia de los obreros urbanos y en los centros de Lota y Coronel | 248 |
| CONCLUSIONES                                                                                                                     | 280 |
| BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES                                                                                                           | 286 |

## PRÓLOGO

La transformación de la sociedad colonial chilena –agraria, tradicional, predominantemente rural- hacia una sociedad industrial y moderna, fue un proceso largo y complejo. Se inició hacia 1840 y se prolonga, con diferencias regionales y sectoriales, por un siglo. En sus dimensiones económicas, ha sido estudiado por Luis Ortega (*Chile en ruta al capitalismo*), Eduardo Cavieres (*Comercio chileno y comerciantes ingleses: 1820-1880*) y Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel (*Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930*), entre muchos otros. El enfoque que aporta el libro que presentamos, en cambio, es la dimensión humana, es decir, las consideraciones sociales y culturales que conllevó la modernización de las estructuras productivas. Es la otrora llamada “cuestión social”, en una escala local.

Los cambios no ocurrieron de inmediato con la Emancipación; con excepción de un mayor desarrollo minero, la expansión del comercio y la llegada de capitales ingleses. Hubo profundas continuidades coloniales, que solo empiezan a alterarse a mediados de siglo. La actividad artesanal da paso a una economía preindustrial. El trigo, impulsado por la demanda externa, provoca la primera industrialización, de la mano de los molinos, que se establecen entre el Maule y la Frontera. La minería del norte, zona árida y sin más recursos que los propios minerales, estimula el desarrollo de la agricultura y la ganadería del sur, la producción de vinos y bebidas, loza, telas, botellas y, luego, industrias más pesadas, como

maestranzas y ferrocarriles. De esta forma, la zona de Concepción, con su abundancia de población y recursos naturales, sumada a la cercanía al puerto, se transforma en un importante proveedor de las ciudades mineras y las oficinas salitreras. Surge, de esta forma, un incipiente desarrollo industrial en la zona costera de la provincia, desde Lota a Tomé, que anticipa los procesos que vivirán luego otras regiones.

Hay un factor adicional que explica el temprano desarrollo de la provincia capital de la actual Región del Bío-Bío. Es la minería del carbón. Se trata de una sustancia conocida desde la época de Alonso de Ercilla, quien la encuentra a su llegada a la isla Quiriquina, en 1557. Son el surgimiento de la navegación a vapor, los primeros motores y, por supuesto, los ferrocarriles, los factores que gatillan una demanda en crecimiento constante, durante todo el siglo XIX. Aunque su explotación comienza en la bahía de Concepción, con importantes minas en Andalién, Talcahuano o Lirquén, la búsqueda de vetas mayores desplaza la actividad de los pioneros hacia Lota y Coronel; más tarde a Lebu y las profundidades submarinas y subterráneas del Golfo de Arauco. Jorge Rojas Miranda, Matías Cousiño, John Mackay, son algunos nombres que se asocian a esa actividad, que transformó la geografía física y humana de la zona. Así fue pues, aunque menos conocidos que los pioneros, fueron miles los hombres y mujeres, de la provincia, el Valle Central y la Frontera, incluyendo muchos mapuches, quienes se integraron a la actividad extractiva. Surgieron ciudades, pabellones obreros y maestranzas, se desarrolló el puerto, una flota de barcos y grandes innovaciones, como la central hidroeléctrica de Chivilingo, diseñada por el mismo Edison, el primer tren eléctrico, el alumbrado. Lota fue un laboratorio de modernidad, pero con un lado oscuro, que marcó la existencia dura de los hombres y mujeres del carbón.

En líneas gruesas, en el escenario bosquejado se inserta el libro que presentamos. Se concentra en los años cruciales de transformación social que produjo el auge minero e industrial, de 1885 a 1910. Veinticinco años que culminan en el Centenario de la República, tiempo de celebraciones y balances autocomplacientes, pero también de debates críticos y amargas polémicas.

La transformación económica del espacio local fue acompañada de procesos de urbanización, que tuvieron consecuencias en varios planos. El libro de Laura Benedetti los trata de manera acuciosa. Se inicia con la descripción de los orígenes y la evolución histórica de la ciudad de Concepción, en tiempos coloniales, así como de los asentamientos mineros de Lota y Coronel, ya durante el siglo XIX. Ambos núcleos urbanos experimentan un desarrollo que la autora califica de “vertiginoso”. Como ocurre en todo proceso de cambio radical, se generan crisis y desajustes que tensionan las relaciones sociales.

Con espacio solo para insinuar los temas que el libro trata en detalle, el primero es la cuestión de la vivienda popular. La intensa migración espontánea a la ciudad, buscando mejores condiciones de trabajo, origina barrios marginales en condiciones insalubres, cuyo corolario es la insalubridad y las epidemias. Es el sino trágico de Concepción en el cambio de siglo, una ciudad donde morían más personas que las que nacían cada año; una pérdida solo compensada por la inmigración constante. El libro da cuenta de los intentos por organizar la administración de salud en la ciudad, mediante hospitales, lazareto y manicomio, gestionados todos, todavía, por una Junta de Beneficencia.

En el mundo del carbón, en tanto, la vida es estructurada en torno a la mina. La sirena inexorable marca los turnos de los mineros que descienden cabizbajos, para regresar tiznados de negro. En la lógica de un company town, es la empresa la que gobierna la ciudad, disciplinando a los obreros, para asegurar sus objetivos. Aunque la ciudad “de arriba” experimenta progresos urbanos y tecnológicos, como escuelas, hospital, mercado o la recordada “Gota de Leche”, la vida sub terra es durísima. El alcoholismo, la prostitución y las enfermedades son lacras sociales que el texto examina y que acompañan la existencia de las familias mineras.

A través de los años, va surgiendo una fuerte identidad obrera, como conciencia de clase, que induce a la organización y se expresa en el motín y la huelga. En las minas, además, por las peculiaridades propias de una sociedad aislada, reconcentrada en sí misma, se conforma una cultura compleja, con mucho de intangible, que se manifiesta en el lenguaje, la gastronomía, la prensa o la arquitectura.



Una identidad fuerte, que subsiste aún hoy, transcurridos veinte años largos del cierre de la mina. Una dimensión interesante es la asociatividad, de la cual también subsisten testimonios. Me refiero al sindicalismo y al mutualismo, reflejo de años de lucha y reivindicaciones. En un antiguo polvorín, bajo tierra, se encuentran miles de fichas, como testigos mudos de otras tantas vidas sacrificadas al llamado oro negro. Su rescate y conservación, que por estos días se emprende, permitirá mantener viva la memoria de los hijos del carbón.

El libro que presentamos, que solo hemos podido resumir brevemente, corresponde a la reedición, actualizada y completada, de una obra publicada en 2011, bajo el sello de Editorial Al Aire Libro, de Tomé. Completamente agotada, el Archivo Histórico de Concepción, con apoyo del Gobierno Regional del Bio-Bio, se complace en ponerla nuevamente a disposición del público. Un renovado interés en los temas que el libro estudia, justifica sobradamente esta nueva edición.



Reconocemos en su autora una destacada investigadora de la historia regional, desde la óptica social. Laura Benedetti Reiman es doctora en historia, por la Universidad Nacional de Cuyo, en Mendoza. Obtuvo su magister en historia en la Universidad de Concepción, de donde también egresara, obteniendo el Premio Universidad de Concepción. Es actualmente profesora del Departamento de Historia de la misma Universidad, coeditora de la Revista de Historia. Ha publicado extensamente en temas de archivos locales, vivienda popular, infancia y escuela, en el ámbito local.

Esperamos que la reedición de su celebrado texto la estimule a continuar sus investigaciones, en temáticas que merecen y necesitan enfoques nuevos y tratamientos rigurosos, como los que caracterizan el trabajo de la doctora Laura Benedetti.

Armando Cartes Montory  
Director  
Archivo Histórico de Concepción

LA CUESTIÓN SOCIAL EN CONCEPCIÓN Y LOS  
CENTROS MINEROS DE CORONEL Y LOTA  
(1885-1910)



LAURA BENEDETTI REIMAN

## INTRODUCCIÓN

Las transformaciones económicas que se originaron a partir del siglo XVIII en los países más desarrollados, se hicieron evidentes en nuestro país - al igual que en otros países de América Latina - a partir de la segunda mitad del siglo XIX, situación que trajo consigo una serie de cambios en el ámbito de la producción, relaciones laborales, pero por sobre todo, profundas consecuencias sociales, surgiendo nuevas problemáticas las que en su conjunto se aglutinaron bajo el nombre de cuestión social. Esta designación dada por la elite, se encuentra íntimamente relacionada con el proceso de industrialización y urbanización, cuyas dimensiones no pueden compararse con la de los países europeos, pero sí identificar los rasgos comunes de toda sociedad en transformación capitalista.

De manera general, la historiografía nacional ha planteado que la cuestión social era un proceso propio de aquellas ciudades con mayor población, como es el caso de Santiago y Valparaíso, junto con la zona salitrera del Norte Grande, pues allí ocurrieron las primeras manifestaciones públicas de descontento popular. Sin embargo, esta investigación se ha propuesto trazar las características generales de la ciudad de Concepción y de los centros mineros de Lota y Coronel a fin de demostrar que, efectivamente, en estos lugares también se desarrolló un conjunto de problemáticas sociales que son propias de la cuestión social. Lo anterior como resultado directo de una fase de modernización económica y de la creciente urbanización que experimentó la ciudad desde la primera mitad del siglo XIX y en los centros mineros cuando se consolidó la explotación carbonífera como una actividad más permanente, con profundas consecuencias en las relaciones laborales y formas de vida del conjunto de los sectores populares.

A fin de lograr demostrar esta premisa, se identificarán las coyunturas que actuaron como motivadoras en el proceso de migración campo- ciudad y su vinculación con el incipiente desarrollo industrial en gestación. Otro elemento que se incluirá en este trabajo será la relación entre el Estado -a través de su institucionalidad local- y la sociedad, es decir, la respuesta de éste a través de las autoridades de una ciudad -y provincia- en expansión y de un segmento de la sociedad que adquirió un compromiso con los más desposeídos.

La investigación se ha dividido en cinco capítulos, con la intención de analizar cada uno de los elementos componentes y manifestaciones de la llamada cuestión social en el espacio geográfico ya señalado; las fuentes utilizadas para el desarrollo de la investigación involucran a los tres sectores partícipes del problema en cuestión: documentos oficiales, las opiniones de la elite y del mundo obrero. El primer capítulo corresponde a una aproximación del concepto de cuestión social a fin de familiarizar a los lectores sobre esta problemática.

En un segundo capítulo, se establece la realidad económica y social durante la primera mitad del siglo XIX en la ciudad, con el objeto de trazar los elementos de continuidad y cambio en los espacios geográficos en estudio, enfatizando en la variable económica como gestora de transformaciones.

El tercer capítulo aborda la temática de las condiciones de vida de los sectores populares en Concepción, su ubicación espacial, las características de subsistencia, las costumbres consideradas como perniciosas, y los problemas de la vida cotidiana: la salud, la muerte -donde la mortalidad alcanza índices alarmantes-, las epidemias y la vivienda; enfatizando en la preocupación de la elite y de las autoridades locales por las condiciones de insalubridad en que vive gran parte de la población penquista. Se estima que alcanzaba al 80 por ciento del total de habitantes, saliendo a la luz pública una realidad que se sabía que existía, pero como un problema privado, que al hacerse colectivo afectó a la ciudad en su conjunto. Junto con ello, la problemática de salud resultó inherente a las condiciones de vida de los más desposeídos; por ello, se hace necesario revisar el funcionamiento del sistema hospitalario y de atención médica



existente durante el período en estudio y que dan cuenta de las acciones desarrolladas por las autoridades y las élites locales frente a las problemáticas existentes.

Las características específicas del mundo minero, son analizadas en el cuarto capítulo, por las condiciones propias de dominación impuesta por las compañías propietarias de los recintos mineros, identificando cuáles eran los aplicados en Lota y Coronel. Se analizan también las duras condiciones de trabajo, que hacían precaria la vida, el problema del usufructo habitacional y la realidad de la salubridad en los pueblos mineros.

En el último capítulo se trazan los lineamientos generales del nacimiento de la identidad obrera, haciéndose necesario reconstituir la huella del espíritu mutualista del siglo XIX, las agrupaciones a las que dio vida –tanto en Concepción como en la zona del carbón– y cómo, frente a la agudización de las paupérrimas condiciones de vida, desarrollaron acciones conjuntas, a fin de solucionar problemas que eran transversales en el mundo popular, identificándose dos tendencias: la ocupada en la ciudad y en el mundo minero.

Una dimensión importante de la identidad obrera fueron los movimientos reivindicativos, los que se caracterizaron por desarrollar una serie de acciones destinadas a solucionar los problemas concretos que afectan a un grupo social y el surgimiento de una identidad. En un intento de analizar como fenómeno global esta realidad, se considerará la evolución de las manifestaciones reivindicativas que pasaron desde motines hasta huelgas organizadas, identificando los elementos de continuidad y cambio en los espacios geográficos en estudio. Para ello, en la última parte del capítulo se presentan las características de los conflictos laborales desarrollados tanto en la zona del carbón como en Concepción, describiendo cada uno de ellos y la actitud tomada por las autoridades locales, estableciendo así elementos de similitudes y diferencias en las estrategias de lucha.



Banco de Chile, en Caupolicán esquina O'Higgins.

# CAPÍTULO I: LA CUESTIÓN SOCIAL

## CUESTIÓN SOCIAL

La historiografía social ha utilizado el concepto de “cuestión social” como sinónimo de crisis social asociados a la existencia de algunos problemas de tipo material en la sociedad, surgidos como consecuencia del fenómeno industrializador. El desarrollo de la historiografía nacional ha permitido incorporar nuevos elementos de análisis del pasado; es así como el concepto de cuestión social presenta diversos componentes constitutivos que permiten vislumbrarlo más allá de meras problemáticas de tipo material.

Ahora bien, este concepto que se asocia a la palabra problemática, es utilizado por J. O. Morris para referirse a todas aquellas consecuencias laborales, sociales e ideológicas provocadas por la naciente industrialización y urbanización que nuestro país experimentó hacia finales del siglo XIX, época en que aparecieron de manera cada vez más compleja en los estratos inferiores de la sociedad, problemas relacionados con la vivienda y salubridad. Al mismo tiempo, se presenta un quiebre en las relaciones laborales que se manifiesta en huelgas, motines y asonadas callejeras, frente a una elite que se enfrenta a una transformación ideológica incapaz de plantear posibles soluciones ante la inminente escisión de la sociedad, teniendo como supuesto que existía, antes de la urbanización e industrialización, una cohesión social. Morris, basado en esta premisa, sostiene que durante las etapas iniciales de la industrialización los movimientos de los trabajadores urbanos y mineros se distanciaron de la sociedad y se produjo un quiebre en el consenso social, siendo éste, por lo tanto, el aspecto medular de la cuestión social<sup>1</sup>.

Si bien las problemáticas sociales que reciben el nombre de cuestión social corresponden a fenómenos propios de las sociedades capitalistas, Sergio Grez sostiene que aunque el papel jugado, en el nacimiento de esta problemática, por la industrialización y la urbanización fueron gravitantes, éstos por sí solos no provocaron el desarrollo del fenómeno; es decir, Grez plantea que la cuestión social

---

1 James Morris, *Las elites, los intelectuales y el consenso*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967, p. 67.

en nuestro país fue resultado de la acumulación de dolencias colectivas del bajo pueblo, presentes ya desde la centuria del mil ochocientos<sup>2</sup>. El vínculo entre estas dolencias colectivas y la industrialización y urbanización es que estos procesos se transformaron en catalizadores de las problemáticas ya existentes en la sociedad chilena.

¿Quién o quiénes propusieron el nombre de cuestión social? Debemos especificar que este concepto fue dado por la elite o clase dirigente a todos aquellos malestares que aquejaban a los sectores postergados de la sociedad y que era diferente al pauperismo que históricamente había existido en el mundo occidental. Los malestares de los más desposeídos pasaron de lo privado a lo público, (alimentación insuficiente, la miseria de los ranchos y de los conventillos, la mortalidad infantil, etc.) generándose en los propios sectores sociales postergados (o bajo pueblo) una serie de movilizaciones para dar cuenta de su mísera situación, interpelando a las élites y al Estado. La elite también reaccionó, asociando el problema a una pérdida de la resignación del pobre por sus condiciones de vida y trabajo, naciendo así una serie de discursos que irrumpieron en la arena política<sup>3</sup>. Ahora bien, estos discursos aparecieron y lograron expresarse, pues existió el reconocimiento de una nueva forma de pobreza, la que se asoció a la vida urbana y a la consolidación de la producción capitalista que en sí implicaba dos dimensiones:

- a) Una pauperización de la existencia popular resultante de las transformaciones en las relaciones de dominación y que puede denominarse “experiencia de pobreza”, la que se manifestó primeramente con carácter violento y que planteó el dilema sobre la capacidad de mantener la cohesión de una sociedad en crisis, la cual se va a observar con más fuerza durante el cambio de siglo<sup>4</sup>.
- b) La politización de la problemática social, resultante de la irrupción de este tipo de problemas en el ámbito político, que

2 Sergio Grez, *La Cuestión Social en Chile: Ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago, DIBAM, 1995.

3 Julio Pinto, “La transición laboral en el norte salitrero: La provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado chileno”, *Historia*, Vol. 25, 1990, pp. 207-209.

4 Mario Garcés, *Crisis sociales y motines populares en el 1900*, Santiago, 2º edición, LOM ediciones, 2003, p. 95.

permitieron asegurar que las características de vida de los sectores populares comenzaran a ser ventilados como una de las grandes preocupaciones de la sociedad, fijándose los rumbos que se deben emprender. Al pasar desde la centuria del mil ochocientos al mil novecientos, la cuestión social como fenómeno tuvo, a juicio de Mario Garcés, una doble manifestación: una pauperización de las condiciones de vida y una serie de movimientos de protestas que dieron cuenta de sus condiciones de trabajo y vida.

Los contemporáneos a la problemática observaron que en la sociedad chilena existía una gran desigualdad entre los adinerados y la clase y parte de los llamados sectores populares, que si bien era resultado del desarrollo económico, tal situación tenía su origen en la pérdida de ciertos valores propios de la elite, siendo los más importante de éstos el de la caridad y austeridad<sup>5</sup>, pues el sector dirigente había abandonado a los más desposeídos a su propia suerte<sup>6</sup>, siendo necesario generar una serie de cambios desde el Estado para evitar así el desarrollo en nuestro país de una lucha de clases.

Para el historiador Gonzalo Vial Correa, la cuestión social corresponde al conjunto de problemas propios de los sectores populares, siendo éstos analizados, en términos económicos, sanitarios, mortalidad y natalidad, pero especialmente en términos de las relaciones morales, que se vieron deterioradas por el fenómeno de las migraciones campo-ciudad<sup>7</sup>.

Durante el desarrollo de esta investigación se utilizará el concepto de cuestión social como sinónimo de condiciones precarias de vida material, como también aquellas manifestaciones de vida cotidiana que se agudizaron con el crecimiento que experimentaron las ciudades a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el que se asocia al desarrollo industrial y económico y que tuvo manifestaciones que trascendieron a las paupérrimas condiciones de vida de los sectores

5 Juan Enrique Concha Subercaseux, *Cuestiones Obreras*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1899.

6 Valentín Letelier, “Los pobres” en: Sergio Grez, *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores*, ya citado.

7 Gonzalo Vial Correa, *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Zig-Zag, Vol. I, Tomo II, 2001, p. 486.

populares o bajo pueblo. Estas se intensificaron con el cambio de siglo y que tuvieron la capacidad de alarmar a la elite por el peligro que representan éstas: las enfermedades que causaron estragos en la población, la delincuencia, la proliferación de motines, huelgas y asonadas callejeras que evidenciaron sus condiciones de vida y trabajo infrahumanas y también otras asociadas a la moralidad, como el aumento de la prostitución y otros vicios asociados a los sectores populares y la respuesta de las autoridades y del Estado frente a la emergencia de estos problemas.

La problemática de la cuestión social se ubica cronológicamente desde la década del '80 hasta la contención por la vía legal en las primeras dos décadas del siglo XX; sin embargo, si nos detenemos en las manifestaciones de los diversos y complejos problemas que engloba el concepto, podemos afirmar que trasciende los límites cronológicos indicados, siendo entonces, un problema transversal en la historia del país.

Para aproximarnos y analizar el problema de estudio, tres son los elementos protagónicos que convergen en él: los sectores populares, la élite y el Estado.

La élite corresponde al sector social dominante, que basó su poder en la superioridad racial, moral y económica, sostenida desde tiempo colonial, teniendo como origen el latifundio; gozan de lo que se puede denominar "...el orgullo de casta..."<sup>8</sup>. Mario Góngora, en Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile, siglos XIX y XX concluyó, de forma implícita, que las elites forman parte esencial del Estado y que por lo tanto ellas fueron las que construyeron la nación<sup>9</sup>. Rafael Sagredo señala que el concepto "... está asociado a una minoría selecta con ascendiente sobre el resto de la sociedad en el área en que se desempeña como tal. Esto implica que en cada sociedad no existe una única elite..."<sup>10</sup> La elite nacional, aunque conformada por elementos disímiles, afianzada en el poder desde tiempos coloniales, incorporó a aquellos grupos que se habían

8 Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile II: Actores, Identidad y movimiento*, Santiago, LOM, 1999, p. 35.

9 Ídem, p. 117.

10 Rafael Sagredo, "Elites chilenas en el siglo XIX, Historiografía", *Cuadernos de Historia* N° 16, Diciembre, 1996.

enriquecido por las actividades capitalistas que lideran el proceso de modernización o industrialización de la economía chilena a mediados del siglo XIX, la denominada burguesía, que se vinculó a la “aristocracia” por medio de alianzas matrimoniales, adquiriendo sus valores y costumbres<sup>11</sup>, constituyéndose así verdaderas redes familiares en el ámbito nacional, pero también en los espacios provinciales<sup>12</sup>, que terminaron por administrar el gobierno central y los espacios de poder local, sean provinciales o municipales.

Para los historiadores del siglo XIX, las elites -utilizando el concepto de Sagredo-, equivalen a los personajes políticos y su historia es sinónimo de historia nacional, como lo proponen los historiadores Encina y Edwards. Las críticas a esta visión, fueron desarrolladas por los representantes de la corriente marxista, que irrumpieron en la historiografía nacional en los años cincuenta; Julio César Jobet al referirse a las elites del siglo XIX utilizó indistintamente los términos “clase gobernante”, “clase dominante”, “grupo privilegiado” y “sectores dirigentes”, con las características de “...egoísta, cruel, tartufa, atrasada, inculta y rústica..”<sup>13</sup>.

La elite, que asumió el ser clase modelo, irradió sus costumbres y valores al resto de la sociedad y suponiendo que éstos eran aceptados por los grupos subordinados; para ello desarrollaron un proyecto de gran amplitud tendiente a asegurarse la hegemonía social, política y económica en su propio seno<sup>14</sup>. Este grupo social se disputó el poder al interior de sí misma. Esta lucha interna culminó hacia 1891, evidenciándose la crisis de legitimidad<sup>15</sup>, provocándose así una serie de fisuras en la estructura social, que por su magnitud, generó espacios que posibilitaron impulsar cambios en la sociedad.

11 Sergio Villalobos, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1998.

12 Diana Balmori, Stuart Woss y Miles Wortman, *Las alianzas de familia y la formación del país en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1990.

13 Sagredo, obra citada, p. 111.

14 Marcello Carmagnani, *Estado y Sociedad en América Latina: 1850-1930*, Barcelona, Crítica, 1984.

15 Sergio Grez, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, *Historia* 33, Pontificia Universidad de Chile, Santiago, 2000, p. 1.

El desarrollo de la modernización industrial, provocó transformaciones en las relaciones laborales entre los miembros de la élite con el pueblo; la mayor manifestación de esto se dio a través del salario, sin embargo a pesar de ello, para el segmento dominante predominó -de acuerdo a la visión de su propia realidad- aspectos paternalistas pues el salario, “...no era una relación mercantil donde se negociaba a la fuerza del trabajo por montos determinados de capital. Era, de un lado, un mecanismo para proveer la subsistencia a quienes por naturaleza eran inferiores, y por otro, un mecanismo de proveer un premio a la lealtad y confirmar los vínculos históricos que los unía...”<sup>16</sup>. Cuando los sectores populares iniciaron las revueltas para demostrar sus condiciones objetivas de vida, la elite no admitió esto, pues en su mirada, “su pueblo” no podía participar, negándose así a una realidad que irrumpió y terminó por exponer las condiciones de miseria en que nacía, trabaja y moría la mayoría de los chilenos.

El advenimiento de la República Parlamentaria, no constituyó ningún cambio sustancial a las condiciones de vida de los sectores populares —a pesar de los avances en materia de leyes sociales aprobadas durante el período<sup>17</sup>—, es por ello que, con el cambio de siglo y el dramatismo que alcanzan los sectores populares, el grupo dirigente y el Estado se vio interpelados por éstos, pasando al espacio de la discusión pública aquellos problemas que los sectores populares habían experimentado en la esfera privada.

¿Qué son los sectores populares? Constituyen un grupo heterogéneo, cuyos elementos constitutivos se caracterizaban por la exclusión; “...abarcan en [él] a una diversidad de actores sociales subordinados a la aristocracia o a la oligarquía...”<sup>18</sup>. Este segmento social urbano - durante el siglo XIX -tiene su origen en el proceso de migración campo-ciudad motivado por la búsqueda de mejores condiciones laborales, dado el contexto de modernización

16 René Salinas, “Espacios urbanos y revueltas populares: el motín de Santiago, 1858”, *Revista de Historia Social y de las mentalidades* N° 7, Primavera, 2003, p. 20.

17 Durante el período parlamentario se aprobaron la Ley de Habitaciones Obreras, Ley de Descanso Dominical, Ley de la Silla y Ley de Salas Cunas.

18 Sergio Grez, *De la regeneración del pueblo a la huelga general: Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, 1999, DIBAM, p. 31.

económica<sup>19</sup> y también en el proceso de descampesinización, en el que se arraigaron en las ciudades gañanes y mujeres que huyeron de la represión moral y económica a la que eran sometidos en el campo<sup>20</sup>.

Este sector social junto con caracterizarse por la exclusión, que abarcaba los ámbitos políticos y sociales<sup>21</sup>, se distinguía además por la subordinación al modelo impuesto por la clase dirigente<sup>22</sup>. Una de sus formas de vida más peculiares fue la precariedad, condición que se extendía a los ámbitos laborales, de habitación y relaciones socio-afectivas y de subsistencia. Los elementos humanos que componían al bajo pueblo fueron valorados por la élite por su condición de servidores y por la característica que se suponía innata en ellos: la sumisión. Esta visión tuvo su contra cara, ya que también fueron considerados - por el segmento dominante - como un grupo que en cualquier momento podía sucumbir ante la menor presión, pues sus miembros se caracterizarían por una naturaleza inferior y apareciendo entonces las imágenes del sanguinario, brutal, borracho, supersticioso y depravado. Fue su personaje característico el roto, que encarnaba cualidades y defectos contradictorios, "...las que mal canalizadas [le] llevan a la perdición..."<sup>23</sup>.

La presencia de los sectores populares – y su incremento numérico- fue objeto de temor, sospecha permanente y de continua vigilancia: las epidemias diezmaron a los miembros de este sector, sus viviendas eran focos infecciosos y antros de inmoralidad, los crímenes proliferaron, la presencia de mendigos y niños en las calles era molesta y peligrosa, sus espacios de sociabilidad atentaban contra la moral y las buenas costumbres de la élite, generando caos en los espacios donde se encontraban.

---

19 Arnoldo Pacheco, *Economía y sociedad en Concepción: Siglo XIX, sectores populares urbanos 1800-1885*, Concepción, Trama Impresiones, 2003, p. 121.

20 Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios: Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, Editorial LOM, 2º edición.

21 Sergio Fernández, *Estado y Sociedad en Chile, 1891-1931: El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Santiago, LOM, 2003, p. 27.

22 Marcello Carmagnani, *Estado y Sociedad en América Latina: 1850-1930*, Barcelona, Crítica, 1984.

23 Enrique Fernández, *obra citada*.

Entre los elementos que conformaron los sectores populares encontramos a los artesanos, que constituyeron una vanguardia social al ser los primeros en organizarse y crear asociaciones para paliar sus paupérrimas condiciones de vida. A éstos se suman los nacientes obreros, las mujeres, los niños populares y los gañanes, que se encontraban en una situación de pobreza y la experiencia de vida que ésta implica, conllevó el surgimiento de problemas de salubridad pública que se dieron en las ciudades chilenas<sup>24</sup>, sumándose la carestía de la vida, el hambre, la miseria de la vivienda, el vivir al día y la muerte como un destino próximo.

La vida cotidiana de los sectores populares alcanzó condiciones dramáticas<sup>25</sup>, las que salieron a la luz pública en épocas de epidemias y a través de las asonadas callejeras, en el motín y la huelga, despertando sólo así en la elite una preocupación, la que no tenía por objetivo solucionar los problemas, sino más bien contener las consecuencias que se hicieron visibles y que podían afectar a la clase dirigente y al cuerpo social en su conjunto.

La respuesta de la élite se canalizó durante la época de estudio, a través de tres vertientes: la católica, inspirada en los valores de la Encíclica *Rerum Novarum* y en el socialcristianismo. Mientras que el Partido Radical -representante del sector laico- en su ala más vanguardista liderada por Valentín Letelier, también elaboró un discurso que tuvo por objetivo llamar la atención de sus correligionarios sobre las condiciones de vida de los más desposeídos y las consecuencias de esta situación en el plano ideológico y electoral.

Una tercera vertiente es la del Partido Democrático, cuyo líder Malaquías Concha se transformó en un defensor de los trabajadores, a través de una actividad política ampliamente reconocida por los trabajadores de la ciudad y de los centros mineros.

---

24 Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile II: Actores, Identidad y movimiento*, Santiago, LOM, 1999, p. 90; María Angélica Illanes, *En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1880-1973: hacia una historia social del siglo XX*, Santiago, Colectivo de atención primaria, 1993; Carlos Molina, *Institucionalidad sanitaria chilena 1889-1989*, Santiago, LOM, 2010.

25 Mario Garcés, *Crisis sociales y motines populares en el 1900*, Santiago, 2º edición, LOM ediciones, 2003.



Portal Cruz edificio característico de Concepción ubicado frente a la Plaza de Armas por calle O'Higgins.

## CAPÍTULO II: EVOLUCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CONCEPCIÓN

### LA CIUDAD DURANTE LA CONQUISTA Y LA COLONIA

La ciudad de Concepción, fundada durante el siglo XVI adquirió durante el período de conquista y colonia la característica de “fronteriza”, debido a la resistencia de los mapuches en el sur, durante la Guerra de Arauco.

Desde su fundación, el 5 de octubre de 1550 en el sitio de Penco, rápidamente se constituyó una sociedad en cuya cúspide se encontraban los llamados “vecinos”<sup>26</sup>, quienes tenían preponderancia social y política. Sabido es que una de las motivaciones de la conquista hispana en el territorio americano fue la búsqueda y explotación de metales preciosos, y el oro uno de los más codiciados; es por ello que esta sociedad en estructuración desarrolló la minería como primera actividad económica, siendo de gran importancia Quilacoya, por su condición de lavadero aurífero.

Las constantes sublevaciones indígenas marcaron un curso irregular en el desarrollo de la ciudad. Su despoblamiento tras el desastre de Tucapel y la baja ley de las arenas auríferas, se constituyeron en elementos gravitantes, que con el transcurso de los años determinaron un giro en la actividad económica. Durante el siglo XVI los habitantes de la ciudad no lograron desarrollar una capacidad productiva que les permitiera el abastecimiento propio, debiendo recurrir a la compra de artículos de primera necesidad, como por ejemplo el trigo. Sin embargo, ello se modificó a fines del siglo XVI, pues se observa que la política financiera de auxilio de la Corona estimuló el desarrollo de las primeras chacras y estancias, puestas en funcionamiento con el objeto de satisfacer las

---

26 La designación de vecinos correspondió a todos aquellos conquistadores que fueron premiados con una encomienda en función de distintos factores como, por ejemplo, cercanía con Pedro de Valdivia, aporte económico a la expedición y valentía demostrada en batalla, entre otros. Los vecinos eran los únicos que podían participar en el cabildo, razón por la que correspondían a los habitantes más importantes de la ciudad.

necesidades<sup>27</sup>, configurándose así una estructura productiva que tuvo directa relación con la actividad vitivinícola y ganadera.

Con el afianzamiento del dominio español y la inauguración de nuevos ritmos<sup>28</sup> en el conflicto bélico entre hispanos y mapuches, durante los siglos XVII y XVIII, la ciudad y lugares aledaños, se consolidaron como espacios productores de artículos agropecuarios, existiendo así un vasto territorio destinado para esta actividad; del mismo modo, un factor determinante en el desarrollo económico estuvo dado por la creación del ejército profesional y permanente, financiado por el Real Situado el año 1603 enviado desde el Perú, abriéndose un mercado consumidor tanto interno como externo,

“El desarrollo de la economía minera argentífera en el Perú, concentrada en Potosí, hace de esa región un polo de atracción económica que rápidamente se vincula al comercio chileno y de Concepción a través de la demanda de productos provenientes de la agricultura y la ganadería”<sup>29</sup>.

Junto con este fenómeno, se incrementó el número de solicitudes de mercedes de tierra, provenientes de los oficiales y soldados que se convertirán en potenciales campesinos, por la llamada “revalorización de la tierra”. De ésta se estructuraron diversos tipos de propiedades rurales, siendo la de mayor extensión las llamadas “estancias”.

Cuadro N° 1 Propiedades rurales de Concepción, 1790-1840.

| Propiedades                 | Números | %  |
|-----------------------------|---------|----|
| Grandes (sobre 500 cuadras) | 34      | 14 |

27 Arnoldo Pacheco Silva, “Una economía de conquista, Concepción, siglo XVI” *Revista de Historia*, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción, vol. 1, 1991, p. 39.

28 Sergio Villalobos *et al.*, “Tres siglos y medio de vida fronteriza”, en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Universidad Católica, 1982, pp. 9-64.

29 Pacheco Silva, *Economía y Sociedad de Concepción, Siglo XIX: Sectores populares urbanos, 1800-1885*, Concepción, Ediciones Trama, p. 21.

|                                 |     |    |
|---------------------------------|-----|----|
| Medianas (100-499 cuadras)      | 75  | 31 |
| Pequeñas (menos de 100 cuadras) | 135 | 55 |

Fuente: Pacheco Silva, *Economía y Sociedad de Concepción, Siglo XIX: Sectores populares urbanos, 1800-1885*, Concepción, Trama Impresores S.A., p. 22.

En la provincia predominó, según Pacheco, la mediana y pequeña propiedad rural, frente a la gran propiedad, situación específica que nos indica que el latifundio fue casi inexistente, pues solo representó menos del 15% del total de las propiedades.

#### LA ÉPOCA DE LOS CAMBIOS: LA CONFIGURACIÓN DEL GRUPO MERCANTIL Y LA MODERNIZACIÓN ECONÓMICA DEL SIGLO XIX ( 1830-1885)

Durante el siglo XVIII la ciudad, que continuó hasta mediados del siglo en el sitio de Penco, vio revitalizada su actividad comercial por las actividades de contrabando y la respectiva meridionalización de la ruta comercial, aunque también con el paso del tiempo el mercado se vio saturado<sup>30</sup>.



Con el traslado de la ciudad al valle de la Mocha, Concepción no perdió su tradición agropecuaria, desarrollándose actividades mercantiles, en las que se destacaron apellidos como Urrutia y Mendiburu, Urrejola, Castellón y Manzano. A comienzos del siglo XIX, este grupo de comerciantes contó con rasgos bien definidos dentro de la sociedad penquista, adquiriendo vínculos y alianzas a través de la vida matrimonial, confirmando lo que Villalobos llama “una aristocracia con rasgos burgueses o una burguesía con rasgos aristocráticos”<sup>31</sup>.

“En la ciudad, participa extensa y activamente en la institucionalidad del cabildo, ocupando cargos de procurador general, alcaldes, alguacil mayor (...). en su elite se abrigan

30 Sergio Villalobos, *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, Editorial Universitaria, 1969.

31 Sergio Villalobos, *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1990.

elementos potenciales e incipientes para una futura modernización en la actividad económica y de la sociedad”<sup>32</sup>.

Así, con el advenimiento de las guerras de Independencia la ciudad vio retrasado su desarrollo —si se le compara con Valparaíso o Santiago por ejemplo—, por los obstáculos que se presentaron<sup>33</sup>, sumándose una ubicación distante de los centros mineros y de consumo, pues se prefirió comerciar con la zona central. Las razones del retraso económico no fueron estructurales, sino que obedecieron a coyunturas específicas, perfectamente superadas y que permitieron que la ciudad se reinsertara en el circuito económico nacional y mundial como exportador de productos agropecuarios al norte chico, a Valparaíso —el entrepot del siglo XIX— destacando la coyuntura de la llamada “fiebre del oro”, la exportación de harina a Inglaterra y la apertura del mercado minero durante la década del 30 al 50 en el Norte Chico.

Preciso es señalar que las exportaciones y sus respectivas importaciones no habrían sido posibles si una infraestructura funcional a las actividades económicas, esto es, bodegas, carretas, barcos, lancheros y la respectiva racionalidad económica<sup>34</sup>.

Apartir de mediados del siglo XIX, se desarrolló la modernización económica. Este proceso consistió en una serie de cambios en la producción a partir de la segunda mitad del siglo, tanto en el plano de la elaboración misma de los artículos, lo que implicó una serie de transformaciones en las técnicas de producción, la extracción de las materias primas y un nuevo tipo de relaciones comerciales. Los países subdesarrollados se insertaron en el mercado mundial como productores de materias primas durante la segunda fase de la llamada Revolución Industrial, la que provocó,

32 Pacheco, *obra citada*, p. 31.

33 Recordemos que la ciudad de Concepción fue escenario de las guerras de Independencia, proceso que implicó un empobrecimiento para la región, sumándose los efectos de la llamada Guerra a muerte y la lejanía de la ciudad con los principales centros mineros del Norte Chico y de las ciudades de Valparaíso y Santiago como centros de consumo.

34 Werner Sombart, *El burgués*, Madrid, Alianza, 1972, p. 371.

“...profundas transformaciones y modificaciones en su tradicional fisonomía, que hasta entonces respondía a una economía agrominera...”<sup>35</sup>.

Preciso es señalar que, si bien las actividades mineras no pudiesen considerarse para nuestros países como una actividad industrial propiamente tal, es parte de la primera etapa de modernización capitalista que se consolidó y desarrolló con mayor auge<sup>36</sup>. Al respecto, René Salinas señala que todos los cambios que se generan “... *producen la transformación del modo de producción tradicional...*”<sup>37</sup>.

Es necesario formularse la siguiente interrogante ¿cuándo se inicia el desarrollo industrial en Chile? Tradicionalmente se le ha situado a finales de la década de treinta, sin embargo, una serie de investigaciones desarrolladas por J. G. Palma permiten identificar que antes de 1939 existían industrias en Chile, las cuales se remontarían a la época del desarrollo de la Guerra del Pacífico. Luis Ortega, señala que el desarrollo industrial comenzó a gestarse en Chile hacia 1860, afectando no sólo la elaboración de los artículos y prestaciones de servicios, sino que también a las relaciones de mercado. Las industrias que se crearon hacia la década del sesenta fueron el punto de partida del desarrollo industrial en nuestro país, pues aunque en número fue reducido, su importancia tecnológica y productiva se relacionan con el proceso de transición de la economía y sociedad chilena hacia formas más capitalistas<sup>38</sup>. El mismo autor proporciona otros elementos que permiten afirmar que durante el siglo XIX se desarrolló la industria nacional, aunque en forma tardía en nuestro país, pero que se asocia al uso del vapor en las explotaciones carboníferas. Agrega, además, que de manera paralela al desarrollo industrial-minero, nacieron establecimientos industriales que pueden ser calificados como modernos, y que para ser considerados como tales, deben reunir las siguientes características:

35 Bárbara de Vos, *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM, 1999, p. 16.

36 Luis Ortega, “El proceso de industrialización en Chile: 1850-1930”, *Historia* 26, 213-246, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1991-1992.

37 René Salinas, “Espacios urbanos y revueltas populares: el motín de Santiago, 1858”. *Revista de Historia Social y de las mentalidades* N° 7, Primavera, 2003, p. 13.

38 Luis Ortega, “Acerca de los orígenes de la industria chilena: 1860-1879”, *Nueva Historia*, 1 N° 2, pp. 3-54, Universidad de Londres, 1981.

- Operarios y empleados en número superior a diez personas.
- Utilización de motores a vapor.
- Relaciones económicas a través del salario.

Utilizaremos las tres características enunciadas para analizar la realidad industrial en nuestro espacio geográfico en estudio, porque posibilitan identificar los establecimientos existentes y aproximarnos a través de ello a la modernización económica-industrial del siglo XIX. Dada la complejidad del término modernización<sup>39</sup> y considerando los elementos señalados por Ortega, estamos frente a un proceso, siguiendo a Habermas, que debe ser entendido como “...una gavilla de procesos acumulativos, que se refuerzan mutuamente: a la transformación del capital y a la movilización de recursos; al desarrollo de las fuerzas productivas y al incremento de la productividad [...]”<sup>40</sup>

Respecto a la modernización económica, durante el período anterior al tema de la investigación, podemos distinguir los siguientes ámbitos de influencia de la modernización económica, de acuerdo al análisis propuesto por Arnoldo Pacheco Silva:

#### EN EL ÁMBITO AGRÍCOLA

La modernización se inició con la instalación de los primeros molinos en zonas cercanas a los puertos para facilitar la exportación de la harina (Tomé, Penco y Lirquén), como también en zonas urbanas. Entre las principales características de esta modernización se observa la existencia de dos etapas: la primera se caracterizó por el aumento numérico de la energía a vapor; junto con ello, encontramos elementos como la presencia de bodegas y la organización de mano de obra cuyo vínculo con sus patrones era el salario; mientras que la segunda fase de modernización en el ámbito agrícola estuvo ligada al ámbito de la industria molinera, y se caracterizó por la organización

39 Marco Antonio León, *Estudios sobre la capital del Sur: ciudad, sociedad en Concepción 1835-1930*, Concepción, Ediciones Archivo histórico de Concepción, 2015, p. 17.

40 Jürgen Habermas, *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, ediciones Taurus, 1989 en: Marco Antonio León, *Estudios sobre la capital del Sur: ciudad, sociedad en Concepción 1835-1930, ya cit.*, 2015, p. 17.

comercial que adquiere esta industria con el surgimiento de sociedades comerciales, financiadas por inversionistas foráneos y con la aplicación de la máquina a vapor a esta industria.<sup>41</sup> Entre los inversionistas se destacaron Olof Liljievalch<sup>42</sup>, Guillermo Gibson Délano<sup>43</sup>, Antonio Plummer, Tomás Reese y Tomás Taston entre otros,<sup>44</sup> participando de esta etapa algunos empresarios nacionales, como Juan Alemparte y Matías Cousiño.

De esta modernización, se puede observar las siguientes consecuencias<sup>45</sup>:

- Un aumento de las áreas cultivables.
- El desarrollo de una infraestructura portuaria adecuada al almacenamiento y exportación de cereales y harina.
- Un incremento en el flujo de transportes.
- El establecimiento de relaciones laborales propias del capitalismo; el salario como medio de relación entre los empresarios y la mano de obra.

“La demanda externa se convirtió en el motor dinamizador de la economía dando paso a la modernización de prácticas comerciales y financieras, y a la consolidación de las finanzas públicas (...)”<sup>46</sup>.

---

41 Leonardo Mazzei de Grazia, “Olof Liljievalch: una trayectoria empresarial en la región de Concepción (1825-1853)”, *Revista de Historia* N°5, Departamento de Ciencias Históricas y sociales, Universidad de Concepción, 1995, pp. 182-202.  
42 Idem.

43 Leonardo Mazzei de Grazia, “Gestiones empresariales de un norteamericano en Concepción en el siglo XIX: Guillermo Gison Delano”, *Revista de Historia* N° 8, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, 1998, pp. 175-194.

44 Leonardo Mazzei de Grazia, “Orígenes del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería del carbón”, *Historia* N° 28, Santiago, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1994, pp. 217-239.

45 Pacheco, *Economía y Sociedad...*, pp. 41-51.

46 De Vos, *op. cit.*, p. 18.

## EN EL ÁMBITO DE LA INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y SERVICIOS

Lo primero que se puede establecer, es que una economía de exportación –en el contexto del proceso de modernización– exige el mejoramiento de los caminos, implica medios de transporte que consideran desde los barcos de navegación fluvial, destacándose la empresa Cunningham y otros vapores y lanchas destinados al transporte de carga y personas. Los vapores cubrían los recorridos de Concepción a Hualqui, Santa Juana y Nacimiento, en los períodos que el Biobío tenía caudal suficiente.

A los medios de transporte ya señalados, se sumó el sistema de diligencias que se estableció hacia 1853 y que cubría el trayecto Concepción-Talcahuano, extendiéndose a Penco, Hualqui, Chiguayante y Puchacay, las diligencias eran propiedad de la empresa “Navarro y Ocampo”, sumándose otras líneas propiedad de Medardo Montes, Juan Coste y Francisco del Campo; hacia 1860 las diversas líneas han extendido sus recorridos a Lota, Coronel y Tomé.



El ícono de la Revolución Industrial fue el ferrocarril, cuya presencia marcó un punto de inflexión en los medios de transporte y significó el avance hacia una nueva era en los medios de transporte. Tras una serie de debates y proyectos, el ferrocarril llegó a Concepción hacia 1869 y de allí a Talcahuano en 1871, extendiéndose posteriormente hasta Chillán. Luego de esto, se inició la interconexión de distintos puntos de la zona, hecho que se materializa con el puente ferroviario sobre el río Biobío, el cual fue inaugurado en 1890<sup>47</sup>.

La presencia del ferrocarril en la zona geográfica de estudio, específicamente en Concepción, significó un gran avance para el desarrollo económico de la ciudad, bajo el contexto de una economía exportadora, considerando además que Concepción y Talcahuano eran la puerta de entrada de todos aquellos productos que procedían de la Frontera y un eje primordial en el comercio regional.

En el ámbito de los servicios, hacia 1870 entró en funcionamiento la Compañía de Gas de Concepción, la Compañía de Luz Eléctrica Edison de Concepción, el tranvía urbano, el teléfono y una

47 *El Sur*, Concepción, 3 de enero de 1890.

modernización en el servicio de agua potable, que se perfeccionó tras una serie proyectos, los que durante la época que abarca esta investigación tardaron en ponerse en práctica y se vieron dificultados, en su funcionamiento, por el crecimiento de la ciudad que se manifestó en nuevos barrios en el área periférica.

“...conjuntamente con los ferrocarriles se construyen y mejoraron caminos y puentes, se crearon compañías de navegación a vapor, se estableció el telégrafo y se hizo más eficiente el servicio de correos. Estos adelantos, entre muchos otros, reflejaron el signo de los tiempos...”<sup>48</sup>.

### LA MODERNIZACIÓN COMERCIAL-ECONÓMICA

La modernización comercial, a gran escala, estuvo ligada al nacimiento de los primeros bancos, instituciones que financiaron proyectos de los miembros de la elite; estas instituciones aparecieron en Chile durante la década del sesenta y en el caso de la ciudad de Concepción en 1868 al instalarse el Banco Nacional de Chile, al que se sumó en los años posteriores el Banco Concepción. Estas dos instituciones fueron las que posibilitaron parte de la modernización que se aprecia en la zona, pues sus accionistas fueron destacados comerciantes y empresario.

### LA MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

De acuerdo al concepto de modernización, se observa que existieron nuevos métodos y técnicas, así también como nuevos rubros de producción, bajo el influjo de la revolución industrial con una serie de adelantos técnicos, siendo el más conocido la máquina a vapor y luego el uso de la electricidad en los procesos productivos, los que en su conjunto permitieron absorber la demanda de una población en aumento que requería de algunos bienes manufacturados y de servicios.

Es en este contexto donde se instalaron en Concepción un sinnúmero de talleres o establecimientos industriales que fueron el reflejo de una nueva etapa, marcada por la configuración de

---

48 Bárbara De Vos, *op. cit.*, p. 20.

un mercado consumidor - gracias al crecimiento de la población-, de productos provenientes de panaderías, mueblerías, zapaterías, tapicerías y talabartería. Junto a éstos, encontramos la presencia de talleres destinados a la fabricación de artículos para los sistemas de transportes (herrerías, carrocerías) y los establecimientos industriales propiamente tal, donde predominando las fábricas de artículos de manufacturas, de bebidas, cervezas y también de ladrillos y tejas, para la fundición de cobre y la construcción de edificios<sup>49</sup>. A lo anterior se sumaba también la presencia de talleres mecánicos, fundiciones, pequeñas maestranzas y la industria textil, en la zona de Tomé desde 1865.

#### LA MODERNIZACIÓN MINERA Y LA CONFIGURACIÓN DE LOTA Y CORONEL

Tradicionalmente se ha considerado las actividades mineras como meramente extractivas, y no industrias propiamente tal. En el caso de Chile se puede afirmar que la minería fue el motor económico que permitió el nacimiento de establecimientos industriales, bajo una estructura de exportación de materias primas<sup>50</sup> y que en ningún caso el crecimiento basado en las exportaciones inhibió el desarrollo de actividades que pueden ser consideradas como industriales<sup>51</sup>, ya que la riqueza obtenida en esta actividad, fue invertida en otras de mayor complejidad, siendo la base, desde esta perspectiva, de la industria nacional.

Con respecto a la explotación carbonífera, es posible identificar dos etapas, cuyos elementos diferenciadores está dado por la magnitud y los mecanismos de extracción y la gestión empresarial; es por ello que se habla de una etapa pre-industrial y de una etapa industrial, siendo ésta la que corresponde a la etapa de modernización.

49 Pacheco, *Economía y Sociedad...*, pp. 93-99.

50 Luis Ortega y Julio Pinto, *Expansión minera y desarrollo industrial: Un caso de crecimiento asociado. (Chile 1850-1914)*, Santiago, Departamento de Historia Universidad de Santiago de Chile, p. 183.

51 *Ibidem*.

## LA ETAPA PRE INDUSTRIAL: PIONEROS Y EXPLOTACIONES

La existencia de mantos carboníferos en Chile y en el espacio geográfico que ocupa este estudio, era una noticia conocida durante la época colonial, sin embargo, la explotación de éstos estaba destinada al autoconsumo. El cambio paulatino en este tipo de actividad se observó durante la primera mitad del siglo XIX, pues la presencia de barcos de la Compañía de Vapores sustituye el elemento clave que incentivó la explotación de este mineral, “...algunos vecinos de Concepción y Talcahuano y contornos, ciertos síntomas de fiebre que se puede clasificar de carbono...”<sup>52</sup>, iniciándose así una serie de faenas destinadas a la extracción del carbón en forma espontánea.

Durante esta etapa se destacaron las actividades desarrolladas por Juan Mackay y Tomas Smith, el primero hizo el primer denuncia como descubridor de las minas de carbón en Talcahuano<sup>53</sup> y el segundo realizó las actividades de habilitación que desarrolló en las faenas mineras. En esta época –durante la primera mitad del siglo XIX- la legislación indicaba que el dueño del terreno era también propietario del mineral, situación que se tornó un impedimento para las actividades extractivas y estableció la necesidad de arrendar o comprar los terrenos para que éstos quedaran dentro de las propiedades de aquellos que explotaban carbón.

Ya señalamos que el primer impulso a la explotación del carbón fue dado por la presencia de barcos a vapor que necesitaban aprovisionarse de combustible, aunque sólo haya sido considerado como una solución paliativa, pues la calidad del carbón chileno era muy inferior al carbón inglés. El segundo factor que otorgó impulso a la explotación minera nacional estuvo determinado por la instalación en el norte de las fundiciones de cobre<sup>54</sup> y el desarrollo de una mentalidad económica que buscaba la integración de todos los negocios del

52 Juan Astorquiza, *Lota: Antecedentes históricos para una monografía de la Compañía carbonífera de Lota*. Valparaíso, Editorial Universo, p. 24.

53 Enrique Figueroa y Carlos Sandoval, *Carbón: Cien años de Historia (1848-1960)*, Santiago, Gráfica Nueva, 1987, p. 19.

54 Preciso es señalar que en un principio estos establecimientos que pueden ser definidos como industriales utilizaban el carbón inglés, el que incluso era puesto a la venta en el mercado nacional. La calidad del carbón nacional fue avalada por el informe que entrega un capitán de la Pacific Steam Navigation.

empresario nacional; otro factor que determinó el impulso definitivo a la explotación carbonífera fue la utilización de la ruta comercial por la vía del estrecho de Magallanes, tomando gran importancia en este nuevo contexto los puertos de Coronel y Talcahuano<sup>55</sup>, pues los barcos al venir con mayor cargamento de mercaderías limitaban la posibilidad de traer un cargamento de carbón, el que necesariamente terminó siendo adquirido en las costas chilenas, ampliando con ello el mercado consumidor del carbón nacional, pasando de ser un consumo para la navegación como alternativa paliativa a una solución para la navegación transoceánica.

En el ámbito de las técnicas de explotación utilizadas, éstas pueden calificarse como rudimentarias en una primera etapa, ya que “...en ninguna de ellas se conocía el empleo del vapor. Sus instalaciones, cuando las tenían, no pasaban de uno que otro malacate de tipo primitivo...”<sup>56</sup>, destacándose el empleo de picotas y palas. Sin embargo, en la etapa denominada industrial en la explotación del carbón, la máquina a vapor será el símbolo de la modernidad. Muchas de estas primeras labores fueron ahogadas por la competencia que continuaba presentando el carbón inglés.



#### LA ETAPA INDUSTRIAL Y LOS EMPRESARIOS: ROJAS, COUSIÑO Y SCHWAGER

La modernización en el proceso extractivo del carbón, entendiéndose como todos aquellos cambios que insertan a esta actividad en el ámbito de las actividades “industriales” llegó con Jorge Rojas Miranda<sup>57</sup>, quien lleva el título de “fundador de la industria de carbón de piedra en Chile”<sup>58</sup>, pues tuvo el mérito de romper con las técnicas primitivas de extracción e incorporar métodos de producción capitalista. Para alcanzar su objetivo, se abocó en primer término a la adquisición de todos aquellos terrenos carboníferos que

55 Se prefiere la ruta del estrecho de Magallanes para evitar desembarcar las mercaderías en el istmo de Panamá y volver a embarcarlas para ser distribuidas a lo largo de América del Sur.

56 Astorquiza, *obra citada*, p. 59.

57 Rojas conoce el negocio de la minería en el Norte, pues desempeñó el cargo de administrador en la fundición “Dieguitos”, tarea que también desarrolló en la fundición de Lirquén, ambas propiedades de Joaquín Edwards Ossandón.

58 Figueroa y Sandoval, *obra citada*, p. 23.

le permitieron sobrepasar la producción local y artesanal hacia 1850, realizando así una concentración de la propiedad, en oposición a la disgregación que existía en la época; para ello fue sumamente importante la interpretación de la ley de propiedad: el dueño del terreno, es el dueño de los mantos carboníferos.

Otro nombre ligado a la explotación carbonífera es Matías Cousiño, que llegó a la zona del Golfo de Arauco hacia 1852, insertándose en forma rápida en actividades mineras: compró la propiedad de Ignacio Puelma, forma sociedad con los hermanos Alemparte y Tomas Bland Garland e inició la explotación de las minas de Colcura entre los años 1852 y 1856. En este último año los socios traspasan sus derechos a Cousiño y éste forma una nueva sociedad con su hijo Luis<sup>59</sup>.

El Intendente Rafael Sotomayor en un informe sobre las actividades industriales desarrolladas en la provincia, destacó el gran incremento que ha experimentado la industria minera, tanto en mano de obra empleada, como en áreas de explotación “...[en] 1853 se ocupaba en Lota y Coronel 122 personas en las labores de las minas, y a fines de 1854 ascendía este número a más de 900 individuos, en aquella fecha existían 38 bocaminas, y en noviembre de[1854] ascendían a las 100”<sup>60</sup>.

Matías Cousiño tuvo el mérito de traer a la zona del Golfo de Arauco el ícono de la primera revolución industria: la máquina a vapor, y al aplicar el concepto de industria que señala Luis Ortega, se estaría frente al primer establecimiento de este tipo en la provincia. Hacia 1860, la mayoría de los piques contaban con las cabrias, que accionadas con una máquina a vapor, elevando hasta la boca del pique los cargamentos del mineral, reemplazando el traslado realizado por esfuerzo muscular por los mineros; otro elemento modernizador fue la introducción de vías de hierro al interior de las minas, que permitió aumentar la cantidad de mineral arrastrado a la superficie<sup>61</sup>.

59 La disolución de esta sociedad se originó por las pérdidas que ocasionaron las elevadas inversiones realizadas en los primeros años.

60 Rafael Sotomayor, “Las actividades industriales en la Provincia de Concepción”, citado en Figueroa y Sandoval, p. 27.

61 Memoria del Intendente de Concepción, Rafael Sotomayor, 1855.

La incorporación de maquinaria a vapor implicó un aumento en la producción y la necesidad contratar mano de obra calificada; esto último explica la llegada de técnicos escoceses y sus familias a la zona del carbón<sup>62</sup>.

El aumento de la producción llevó a Cousiño a realizar una verdadera campaña de promoción para expandir los mercados, lo que permitió que el carbón de Lota fuese empleado en los vapores que cubrían la ruta entre Panamá y San Francisco.

De manera paralela a las gestiones desarrolladas por Cousiño, llegó en 1856 Federico Schwagger para explotar las minas de Puchoco en Coronel- ubicadas en un terreno cercano a la propiedad de Jorge Rojas. Schwager se asoció con Délano y Compañía, formando una sociedad, la que al separarse dio origen a la Compañía Carbonífera y de Fundición de Schwager, con terrenos en “Boca Maule”, mientras que la Compañía de Carbón de Puchoco-Délano quedó constituida con las pequeñas minas de Punta Puchoco.

En síntesis, podemos señalar que cada uno de los empresarios señalados posibilitaron configurar la moderna industria minera: Rojas con la concentración de propiedad y nuevas técnicas de explotación, Cousiño con la incorporación de la máquina a vapor y ampliación del mercado y Schwagger con la ampliación de nuevas zonas de explotación.

En suma, la ciudad de Concepción -como centro de la provincia- adquirió nuevas características que fueron observadas por los contemporáneos: “[es Concepción] el centro más importante de las provincias australes una vez concluida la vía férrea(...) así se espera que la importancia de Concepción vaya en aumento...”<sup>63</sup>, mientras que el eje Coronel – Lota ingresaba a la fase de explotación industrial.

62 Sergio Grez, *obra citada*, pp. 127-129.

63 Carlos Lathrop, *Guía Jeneral descriptiva de la República de Chile y Almanaque Comercial para el año 1878*, Santiago, Librería Americana, 1878, p. 266.

## CONCEPCIÓN A PARTIR DE 1885 Y SU VERTIGINOSO DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO

### LA SITUACIÓN DEMOGRÁFICA Y LA CONFIGURACIÓN DE CONCEPCIÓN DESDE 1830 A 1885

Bajo el contexto de una ciudad en desarrollo, cuya población experimentaba un continuo aumento, la actividad económica e industrial se dinamizó por el desarrollo de una serie de talleres, nuevas industrias, desarrollo del transporte, extensión del tendido ferroviario-recordemos el puente sobre el río Biobío-, el desarrollo de otras obras públicas, presentado así una serie de oportunidades laborales.

Todo ello implicó que la configuración social urbana experimentase un proceso de transformación caracterizado por el establecimiento dentro de los límites ciudadanos de un segmento social hasta ese momento poco visible para la elite urbana decimonónica: los gañanes, peones, artesanos y otros elementos característicos de mundo popular, cuyo arribo a Concepción imprimió un nuevo sello a los sectores populares haciéndose más complejo la relación de éstos con el espacio de habitar. Con el paso de los años, junto al desarrollo de actividades propiamente capitalistas, la ciudad vio nacer barrios populares específicamente, en donde las formas de vida de sus habitantes eran divergentes y alarmantes para la élite o grupo dominante no sólo por cómo vivían sino que también por el peligro que terminaron encarnando en épocas de epidemias, siendo opuestos al discurso de progreso y de civilización.

Ahora bien, debemos señalar que la motivación que actuó sobre los nuevos grupos para arribar e instalarse en Concepción fue la estructura económica en modernización: el desarrollo de una multiplicidad de actividades ligadas a las manufacturas, la proliferación de talleres y el surgimiento de una economía salarial que favorecieron el nacimiento de unidades industriales, como la industria de carrocerías y la fábrica de cervezas<sup>64</sup>. Las posibilidades de trabajo que ofrecía a la población, el nivel de los salarios -que en el caso de los peones y jornaleros oscilaban entre los 2 a 12 reales,

---

64 *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)* N° 5, Mayo de 1893.

junto a los espacios de recreación “[...] *en su conjunto atraen al gañán como un proceso de casi inevitable de búsqueda de mejoramiento de sus condiciones de vida*”<sup>65</sup>, son aspectos importantes que permiten explicar en parte el proceso de migración campo- ciudad.

Los primeros migrantes desempeñaron diversos trabajos, desde vendedores ambulantes, aprendices, gañanes, artesanos, sirvientes, curtidores, cigarreros, sastres, zapateros, costureras, lavanderas y vendedoras ambulantes, entre otros oficios.

La primera manifestación de un cambio en la estructura de la población, se observa al revisar los archivos parroquiales de matrimonio, y en particular cuando se identifica el origen de los contrayentes. En el caso de las actas matrimoniales, revelan que a partir de 1840 a 1870 más del 50% de la población que contrajo matrimonio es migrante siendo sus lugares de origen localidades como Florida, Penco, Chillán, Ninhue, Coelemu.

El segundo elemento que constata un cambio en la estructura de la población fue el aumento en las solicitudes de terrenos para levantar una vivienda, lo que es confirmado al revisar las actas del Cabildo de la ciudad desde la década de 1830 y que amenaza con desconfigurar el trazado tradicional de la ciudad, pues los recién llegados no dudaron en levantar sus “ranchos”, sin autorización, en terrenos que se ubican dentro de la ciudad “patricia”<sup>66</sup>, como fue la ocupación de los terrenos aledaños al Chorrillo del Cerro Caracol, lugar tradicional consebido como un espacio de paseo de la elite penquista. Es por esta razón que la autoridad tomó como medida promulgar un bando de policía que estableciera los lineamientos sobre el tipo de construcción que estaba autorizada para establecerse dentro de la ciudad:

“ (Art. 29) Se prohíbe construir ranchos o casas con techo de paja, dentro de las cinco cuadras de la plaza principal en las calles rectas del Bío Bío al Andalién y tres cuadras en las que se dirijen del Caracol al Norte; y los ranchos que se encuentren

65 Arnoldo Pacheco, *obra citada*, p. 122.

66 Concepto utilizado por Luis Alberto Romero para definir el espacio de la ciudad tradicional, donde prima la presencia de los miembros de la clase dirigente, la ciudad culta, ordenada limpia y moral.

actualmente dentro de esta área no podrán refaccionarse y deberán construirse con techo de tejas en el término de un año contado desde esta fecha. Los infractores pagarán una multa de ocho pesos sin perjuicio de su inmediato cumplimiento”<sup>67</sup>.

Preciso es recordar que el casco urbano de Concepción fue visto por la élite, a consecuencia de la modernización, como un espacio de orden<sup>68</sup>, siendo necesario contar con espacios públicos, “civilizados y modernos”, como lo era la zona aledaña al cerro Caracol. A esto, se suma la lógica de preservar el espacio “central” que comprendía la zona ubicada entre Arturo Prat, Las Heras, Lautaro y Víctor Lamas, “[...]era el sector que se debía resguardar, hermosear y homogeneizar a la altura del progreso y la civilización”<sup>69</sup> y dentro de este mismo espacio, se dieron elementos diferenciadores entre sus ocupantes: el pago de los serenos y el alumbrado público.<sup>70</sup>

La ocupación de los terrenos por parte de los migrantes y las solicitudes de éstos -muchas veces asociadas a las declaraciones de pobreza<sup>71</sup>-, motivó a las autoridades municipales entregar terrenos en las afueras de la ciudad, naciendo así lo que Luis Alberto Romero denomina “la ciudad plebeya”<sup>72</sup>, con barrios lejanos del espacio urbano, donde el mundo popular se arranchó y estableció sus propias pautas y conductas de vida que horrorizaban a la elite, lejos de los servicios básicos, en zonas pantanosas e insalubres: el noreste, el cerro Amarillo y los pajonales del río Biobío<sup>73</sup>.

67 José Rondizzoni, *Bando de policía para la ciudad de Concepción*, Concepción, Imprenta del Correo del Sur, 1852, p. 10.

68 Marco Antonio León. Op. cit., p. 29.

69 Ibídem.

70 Arnoldo Pacheco, “El alumbrado público y los serenos como elementos diferenciadores sociales”, *Revista de Historia* N° 3, Universidad de Concepción, 1993, pp. 83-97.

71 Archivo Municipal de Concepción, vol. 6, 1843.

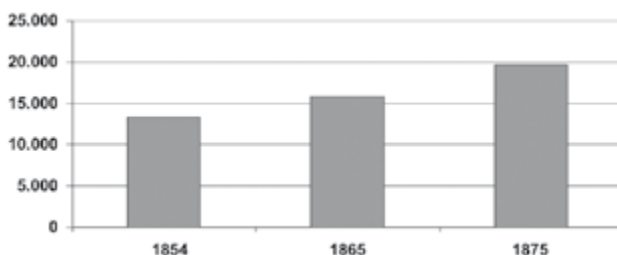
72 Luis Alberto Romero, *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997, p. 211.

73 De acuerdo al trabajo realizado por Arnoldo Pacheco, no sólo los pobres realizaron peticiones de terreno, sino que el sector pudiente también como consecuencia del crecimiento urbano, sin embargo a éstos se les asignó una cuadra, el doble de los terrenos asignados a los pobres: “que a los sujetos pudientes se les diese una cuadra si la pidiesen y a los pobres, medio solar”. A esta diferencia se sumó el espacio geográfico que se les asignó a los sectores pudientes: Chiguayante, en

Mientras la ciudad dinamizó sus actividades económicas, la población de Concepción aumentó entre el período de 1854 a 1875 aproximadamente en seis mil habitantes, cantidad significativa para la época, cuyo arribo no dejó impávidos a la elite ni a las autoridades.

La búsqueda de mejores condiciones laborales en las distintas actividades que se estaban desarrollando en la ciudad, la aventura de vivir en la ciudad y la huida de la presión que se ejercía en los campos sobre las mujeres, la posibilidad de contar con salario en moneda, explicarían el rápido crecimiento de la ciudad, tal como lo evidencia el siguiente gráfico:

Cuadro N° 2 Evolución de la población en Concepción 1854-1875.



Fuente: Censos de los años respectivos.

### EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CONCEPCIÓN: 1885 Y 1910

Los cambios generados durante las décadas precedentes continuaron profundizándose; el aumento de la población, la inserción económica del espacio geográfico de la ciudad en el circuito nacional e internacional y su rol de centro económico consolidaron la “modernización”, la que se desarrolló junto con un proceso de urbanización en forma más aguda y compleja por sus formas y características, acompañado por un mayor desarrollo de infraestructura vial y una creciente demanda por bienes y servicios.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, se sabe que la provincia experimentó una modernización en el ámbito industrial y en sus

---

oposición a los terrenos asignados a los pobres que se encontraban en los extramuros de la ciudad. Arnoldo Pacheco, “Los pobres en la ciudad de Concepción, 1830-1880”, *Revista de Historia* N° 4, 1994, pp. 183-200.

servicios, pudiendo destacar así las explotaciones de carbón, el nacimiento de la industria textil en Tomé; fundiciones y talleres mecánicos, fábricas de alimentos, vestuario y bebidas. De igual forma, es preciso señalar que durante esta misma etapa en Concepción se organizaron las casas comerciales e instituciones bancarias. Destacándose, en el periodo, los siguientes establecimientos industriales y comerciales.

#### ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES EN EL PERÍODO PREVIO A 1880<sup>74</sup>

- Fundición, Herrería y Caldería y Maestranza Mecánica de José Manuel Leopold (1860).
- Empresa de Carruajes de Julián Herman (1874).
- Taller de Maquinaria y Fundición del Ingeniero mecánico A. Perrón.
- Fundición de Tomás Rider.
- Taller de Bleuze y Cía. (1851).
- Fundición de hierro de Federico Moren.
- Fábrica de Aceite Vegetal (1858).
- Fábrica de bebidas gaseosas de Leopoldo Mora e Hijos.

Todos estos establecimientos se caracterizaron por emplear motores tanto a vapor como eléctrico, un número de operarios promedio superior a diez, pues el número variaba entre nueve a sesenta, lo que indica que los establecimientos de la ciudad contaron con los adelantos característicos de la Revolución Industrial. Los establecimientos industriales ya señalados se consolidaron en el tiempo y fueron capaces de transformarse en función de las nuevas necesidades, organizándose algunas en sociedades anónimas, y otras ampliando sus rubros gracias a importantes inversiones<sup>75</sup>.

74 Arnoldo Pacheco Silva, *op. cit.*, pp. 104-107.

75 Ídem.

## ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y CREDITICIOS

• Oscar Spoerer y Cía. (1857). Casa Comercial fundada originalmente por José María Castro y que en 1908 pasó a manos de Spoerer, tras el retiro de Castro y la compra que realizó Spoerer a sus socios.<sup>76</sup>

• Hagnauer y Cía. “...*La fundación de esta casa data del año 1854, siendo una de las mejores en el ramo de las manufacturas (...) Como todas las grandes casas comerciales, la de Hagnauer tiene ramificaciones en Santiago y Valparaíso y sus relaciones se extienden por todo el país.*”<sup>77</sup>

• Banco Concepción (1871).

• Banco de Valores del Sur (1870).

Ahora, entrando directamente en nuestra fase de estudio, la ciudad fue descrita de la siguiente forma “...el auge económico alcanzado por la ciudad [...], el realce de las múltiples bellezas de su panorama, el refinamiento en los usos y costumbres de su culta sociedad, la pujanza y acendrado amor al trabajo de sus hijos [...] en la base fundamental del Comercio, que formado por diversas entidades nacionales o extranjeras, lanza sus capitales al campo de lejitimas especulaciones...”, mientras que en el aspecto industrial se señala que “...la industria se desarrolla en ella paulatinamente. Existen ya fábricas de paños, lozas, refinería de azúcar, etc...”<sup>78</sup>.

La prensa penquista, específicamente en “El Sur”, realizó en el año 1888 un detallado informe de todas aquellas actividades económicas de la ciudad, que se resumen en la siguiente tabla, las que fueron comparadas con datos proporcionados por la *Guía general de la Provincia* en los mismos rubros en 1890, a fin de identificar elementos de continuidad y cambio en los establecimientos comerciales industriales que posibiliten aproximarnos a la dinámica económica.

76 Juan Bautista Bustos y Joaquín Salinas J., *Concepción ante el Centenario*, Concepción, 1910, pp. 203-204.

77 Ídem, p. 211.

78 *Guía de la Provincia de Concepción*, 1891, p. 123.

Cuadro N° 3: Establecimientos comerciales e industriales afectos al pago de Patentes.

| Tipos de establecimientos     | 1888 | 1890 |
|-------------------------------|------|------|
| Bancos                        | 5    | 4    |
| Agencias de Casas de Comercio | 18   | 13   |
| Almacenes por mayor           | 26   | 37   |
| Almacenes de abarrotes        | 19   | 11   |
| Almacén de Música             | 1    | 2    |
| Almacenes de Tabaco           | 3    | 3    |
| Barracas de Carbón            | 1    | 2    |
| Maderas                       | 13   | 16   |
| Bodegas de Licores            | 12   | S/i  |
| Boticas y Droguerías          | 7    | 7    |
| Cafés                         | 11   | 13   |

|                                               |    |     |
|-----------------------------------------------|----|-----|
| Calderías y Cerrajerías                       | 5  | S/I |
| Carpinterías                                  | 11 | 11  |
| Casa de Martillos                             | 1  | 1   |
| Carnicerías fuera de la Recova                | 3  | 2   |
| Casas de Consignación de Artículos nacionales | 7  | 6   |
| Casas de Préstamos                            | 5  | 8   |
| Cervecerías                                   | 2  | 5   |
| Cigarrerías                                   | 38 | 7   |
| Cocherías                                     | 4  | 2   |
| Colchonerías                                  | 1  | 1   |
| Agencias de Compañías de Seguro               | 36 | 19  |
| Compañía de Vapores                           | 2  | 1   |
| Cristalerías                                  | 2  | 4   |



|                                   |     |     |
|-----------------------------------|-----|-----|
| Curtiembre                        | 3   | 4   |
| Despachos y Baratillos            | 170 | 131 |
| Dulcerías                         | 4   | 82  |
| Emporio de Té                     | 1   | 2   |
| Fábrica de Bebidas Gaseosas       | 3   | 3   |
| Fábrica de Hielo                  | 1   | 1   |
| Fábrica de encuadernaciones       | 3   | 2   |
| Expresos                          | 2   | 2   |
| Palitroque                        | 1   | 2   |
| Carruajes                         | 1   | 1   |
| Destilación                       | 1   | 1   |
| Fábrica de galletas               | 2   | 2   |
| Fábrica de Chocolates             | 1   | 1   |
| Fábrica de Jabones y velas        | 2   | 3   |
| Fábrica de Ladrillos              | 17  | 15  |
| Ferreterías                       | 2   | 4   |
| Fotografías                       | 2   | 3   |
| Herrerías                         | 10  | 10  |
| Hojalaterías                      | 6   | 4   |
| Jardines para la venta de plantas | 2   | 1   |
| Lamperías                         | 2   | 4   |
| Librerías                         | 4   | 2   |
| Marmolerías                       | 1   | 2   |
| Lavanderías                       | 2   | S/i |
| Tiendas de Modistas               | 12  | S/i |
| Mercerías                         | 1   | 4   |
| Molino de Trigo                   | 1   | 1   |
| Mueblerías                        | 6   | 2   |
| Panaderías                        | 7   | 6   |

|                                 |    |     |
|---------------------------------|----|-----|
| Peluquerías                     | 7  | 7   |
| Agencia de Empleos              | 1  | S/i |
| Litografía                      | 1  | 1   |
| Relojerías                      | 3  | 10  |
| Sastrerías                      | 12 | 9   |
| Tiendas de Ataúdes              | 1  | 2   |
| Taller de dorados               | 1  | S/i |
| Almacenes de Piano              | 3  | S/i |
| Casa de Baños                   | 1  | 2   |
| Sombrerías                      | 4  | 4   |
| Talabarterías                   | 3  | 3   |
| Talleres de Pintor              | 7  | 3   |
| Tapicerías                      | 5  | 3   |
| Tiendas de Mercaderías surtidas | 50 | 37  |
| Tiendas de Menesteres y Granos  | 21 | 18  |
| Zapaterías                      | 15 | 10  |
| Casa de Baños                   | 1  | 2   |

Fuente: *El Sur*, Concepción, 6 de noviembre, 1888. Guía General de la Provincia de Concepción, 1891.

Este listado de actividades comerciales e industriales permite observar cuál era la situación de la ciudad entre 1888 y 1890. Una urbe en crecimiento, en donde los establecimientos industriales y comerciales evidenciaban el cambio en la estructura comercial y productiva que ya se había iniciado durante la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, llama la atención el descenso que se presentó en determinados rubros durante dos años, situación que tal vez obedece a la concentración de negocios en pocos propietarios que fueron adquiriendo talleres más reducidos e incorporados a otros de mayores dimensiones y productividad.

Es necesario hacer notar que los datos que corresponden a 1890 deben ser complementados con aquellos establecimientos económicos que no existían en 1888, como por ejemplo los depósitos de paños, la empresa distribuidora de agua potable, las fundiciones, tonelerías y otras sin giro específico. Por otro lado, es muy probable que los datos recolectados por las autoridades se encuentren incompletos.

## EL DESARROLLO INDUSTRIAL ENTRE 1885 Y 1910

Advirtiendo que en el período hay una clara conciencia de un proceso de desarrollo comercial e industrial, bien podríamos aplicar la definición planteada por Luis Ortega en el caso de la ciudad. Para este efecto analizaremos como una aproximación al tema en cuestión, dos casos, el de la Fábrica de Loza ubicada en Penco y el de la Fábrica Nacional de Fideos, considerando para ello tres aspectos fundamentales ocupados por Ortega:

- Operarios y empleados en número superior a diez personas.
- Utilización de motores a vapor.
- Relaciones económicas a través del salario.

• *Fábrica de Loza de Penco*: Fundada en 1888, entró en funcionamiento en diciembre de ese mismo año. El número de operarios era de 50, “...pero que se incrementará con la marcha regular de la fábrica a 150, incluyendo a los hombres, las mujeres y los niños...”<sup>79</sup>, la prensa no señalaba en su nota información sobre el salario de los operarios, pero considerando los cambios en las relaciones laborales que se produjeron en los años precedentes, se puede deducir que utilizaban el salario como medio de pago, cumpliéndose así dos de los tres elementos señalados por Luis Ortega para definir un establecimiento industrial.

• *Fábrica Nacional de Fideos*: Inaugurada el dieciséis de Agosto de 1896, se organizó como una compañía de los señores E. Montefusco y J. B. Parodi y su instalación y montaje recayó en la persona del Ingeniero Francisco Tomás Garri, como una situación muy propia

---

<sup>79</sup> *El Sur*, Concepción, 6 de octubre, 1888.

de la modernización industrial. En cuanto al número de máquinas que conforman el establecimiento, éstas superan a las diez, siendo necesario en el proceso productivo,

“...ha sido indispensable procurarse de un buen molino de cilindros, como así mismo todos los otros accesorios que son menesteres, tales como elevadores, cedazo clasificador i máquinas para limpiar las sémolas. (...)El motor se situó con su eje paralelo al galpón de las máquinas(...) En el galpón se encuentran instaladas las siguientes máquinas: una amasadora tipo belga con su taza i su piedra jiratoria, dos prensas verticales para fideos, una prensa horizontal llamada tornetto, dos elevadores, el del trigo i el de la harina i prensas verticales para impedir que el polvo de la harina se pegue a los fideos(...) Algunos detalles más sobre las máquinas: el motor es un locomóvil de diez caballos efectivos de fuerza i de la fábrica Wolf de Magdeburgo. Las prensas verticales son fabricadas en Chile por Lever Murphy i Cía i su producción es de cincuenta kilogramos por hora. El tornetto es de fábrica jenovesa i su producción es de 45 kilogramos por hora. El Molino es de la fábrica Ganz de Budapest i su producción es de doscientos kilogramos por hora. La máquina limpiadora de sémolas es hecha en Chile por Castelletti i Marchecini”<sup>80</sup>.

En cuanto a los operarios, por la información proporcionada por “El Sur”, éstos recibían una paga mensual, teniendo habilitados en el perímetro de la fábrica algunos dormitorios y era el mismo establecimiento que proporcionaba alimentación. “[...]A la derecha del edificio hai cuatro piezas, de las cuales una, la más grande que las otras, da a la calle; a la izquierda existen varias mediaguas que sirven de dormitorios i cocinas; siguen a éstas otras cuatro piezas simétricas con las anteriores, hacia la calle dan dos piezas[...]”<sup>81</sup> En el reportaje, no se señala el número exacto de operarios, sin embargo, por la existencia de dormitorios se deduce que supera a diez, que las relaciones laborales se enmarcaban en el proceso de disciplinamiento laboral, tendiente a insertar a los operarios en un nuevo sistema de relaciones económicas, buscando así el cumplimiento de la jornada laboral en forma íntegra, o bien, subsanando la falta de vivienda para la mano de obra empleada.

80 *El Sur*, Concepción, 13 de agosto, 1896.

81 *Ibíd.*

El departamento de Concepción, había alcanzado un desarrollo industrial importante durante las últimas décadas del siglo XIX, tal como los consigna el *Boletín de la Estadística Industrial de Chile* y cuyo extracto fue publicado en “El Sur”. Este informe reporta la siguiente realidad en el plano industrial para el año 1897:

|                                                         |                      |
|---------------------------------------------------------|----------------------|
| “Número de establecimientos fundados antes de 1870..... | 10                   |
| De 1870 a 1880.....                                     | 16                   |
| De 1880 a 1890.....                                     | 49                   |
| De 1890 a 1895.....                                     | 59                   |
| Total.....                                              | 134” <sup>82</sup> . |

De acuerdo a esta información es posible afirmar categóricamente el crecimiento industrial se quintuplicó entre 1870 y 1895, lo que evidencia que hubo un crecimiento sostenido, siendo la década de mayor crecimiento el período de 1880 y 1890.

Siguiendo con los datos de la Estadística industrial, los establecimientos que tienen esta categoría se clasifican en rubros, considerando número de establecimientos, los jornales y finalmente, el número de operarios. Según estos parámetros, la situación de la ciudad se presenta en la siguiente tabla:

Cuadro N° 4 establecimientos industriales y número de operarios.<sup>83</sup>

| Rubro                   | N° de Establecimientos | N° de Operarios | Jornales        |
|-------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|
| Industrias Alimenticias | 44                     | 524             | 5.50 a 0.60     |
| Industria de alumbrado  | 1                      | 5               | Sin información |

82 Boletín de la SOFOFA, Santiago, tomo XIV, 1897, p. 49.

83 *El Sur*, Concepción, 25 de febrero, 1897.

|                                                                                       |     |       |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|-------|-------------|
| Fábricas de bebidas (Cervezas, aguas gaseosas y licores)                              | 5   | 204   | 2.00 a 0.50 |
| Industrias de Carrocerías                                                             | 3   | 66    | 8.00 a 0.90 |
| Elaboración de maderas. (Carpinterías, ebanisterías, fábrica de muebles, etc.)        | 17  | 527   | 6.00 a 0.40 |
| Fábrica de materiales de construcción                                                 | 3   | 165   | 6.00 a 0.50 |
| Industrias de metales                                                                 | 24  | 215   | 6.00 y 0.40 |
| Industrias de confección (modistas, sombreros, fábricas de confecciones de sombreros) | 4   | 369   | 7.00 y 0.40 |
| Industrias de papeles e impresiones                                                   | 3   | 118   | 6.00 y 0.40 |
| Manufacturas de pieles                                                                | 19  | 391   | 5.00 y 0.50 |
| Industrias químicas                                                                   | 5   | 83    | 2.50 a 0.80 |
| Industrias diversas                                                                   | 9   | 118   | 3.50 a 0.60 |
| Totales                                                                               | 134 | 2.785 |             |



Por la cantidad de población que habitaba en la ciudad y otros poblados que configuran “El Gran Concepción”, no es extraño el número de industrias en los rubros de alimentación, bebida, confección y de manufactura de pieles. Por otro lado, también es de suma importancia notar el número de todos aquellos establecimientos industriales dedicados a la carpintería, ebanistería, mueblería, cuyo número agrupa a la mayor cifra de mano de obra empleada, lo que tiene directa relación con los nuevos requerimientos de la época, al igual que las industrias de metales y de construcción.

Si se considera el sexo y la nacionalidad, la mano de obra empleada se clasifica en la siguiente forma:

Cuadro N° 5 Clasificación de la mano de obra según sexo y nacionalidad empleada en los establecimientos industriales de Concepción.<sup>84</sup>

| Sexo               | Cantidad |
|--------------------|----------|
| Hombres            | 1.942    |
| Mujeres            | 658      |
| Niños              | 185      |
| Según Nacionalidad |          |
| Chilenos           | 2.616    |
| Extranjeros        | 169      |

En cuanto a la utilización de maquinarias, se destaca el empleo de “[...]591 máquinas de trabajo, 27 motores que hacen una fuerza total de 831 caballos...”. “...la fuerza de caballos es de 831 y los gastos en combustibles ascienden a \$648,52; los gastos en materias primas ascienden a \$5.595,738,99”<sup>85</sup> todo lo cual permite sostener que en Concepción se desarrollaba un proceso de industrialización o modernización económica, al igual que en Santiago y Valparaíso.

Si se quiere observar la organización económica de las industrias de la zona, ésta puede ser considerada como moderna, pues algunas de ellas tienen la característica de Sociedades Anónimas, como es el caso de la Refinería de Azúcar en Penco.

<sup>84</sup> Ibídem.

<sup>85</sup> *Boletín* de la SOFOFA, Santiago, Tomo XIV; 1897, p. 49 y siguientes.

“Por el Ministerio de Hacienda se ha espedido el siguiente el siguiente decreto: Número 1802-Santiago 11 de Septiembre de 1899 (...)

1ºApruébase los estatutos de la Sociedad Anónima, denominada “Compañía de Refinería de Azúcar”, que constan de la escritura pública...”<sup>86</sup>.

En el ámbito nacional, en 1883 se creó la SOFOFA, institución que agrupó a los industriales con el objetivo de aunar criterios y exigir mayores garantías para el desarrollo de la industria nacional. El órgano oficial que entró en circulación con respecto a la temática industrial-comercial fue el Boletín de la SOFOFA que se publicó en 1884. Esta publicación esponía una serie de planteamientos con respecto al desarrollo económico, los establecimientos industriales y un detalle de los mismos por departamentos.

Los industriales de Concepción -dada la falta de protección hacia la industria nacional,- situación que obedecía a un planteamiento económico del sistema liberal decimonónico, reclaman por esta situación, al igual que sus pares de las ciudades de Santiago y Valparaíso; es en este contexto en que los dueños de curtidurías de la ciudad expusieron sus propuestas a la autoridad - ya que no existían medidas protectoras a este tipo de industria- sobre la crisis por la que atravesaba, motivada por los altos costos que debían pagar por concepto de importaciones de materias primas, por el aislamiento económico en que se encontraba el país y la onerosa carga impositiva.

“Se acordó dirijir una petición al Supremo Gobierno, proponiéndole la aceptación de los siguientes puntos:

1. La aplicación de un impuesto proporcional i prudente sobre la importación de los cueros al pelo, lo que tendrá por efecto inmediato bienestar considerablemente la exportación de suelas, el consumo de materias primas, del país i dar trabajo a un gran número de brazos.
2. Subsidiar por el Estado a algunas compañías de vapores extranjeras para obtener una rebaja proporcional en los fletes de las suelas.

---

86 *El Sur*, Concepción, 16/09/1899 .

3. Concesión de primas a la esportación de las suelas, medida que estimulará poderosamente la producción de la curtiduría chilena.
4. Apertura de nuevos mercados en los países de América Central, del Norte de Europa, por medio de tratados de comercio celebrados con el gobierno de Chile (...)
5. Concesiones de la Empresa de Ferrocarriles del Estado a favor de la reducción de la tarifa de fletes de la cáscara de Lingue i del material de curtiembre”.<sup>87</sup>

La situación de la industria de curtiembre y de la destilería empeoró en el primer lustro del siglo XX. Es así como la SOFOFA inició una campaña a través de sus boletines, destinada a llamar la atención de los poderes públicos para proteger la industria nacional, ya que las disposiciones de la Ley 1515 del 18 de Enero de 1902 gravaban fuertemente la producción de alcoholes industriales, insumo necesario para las destilerías y curtiduras; esta última se vio afectada además por un alza en los derechos aduaneros que debían cancelar por la internación de suelas en Alemania, factores que inhibieron el desarrollo de las distintas ramas de la industria nacional<sup>88</sup>. Para Concepción, y utilizando otras fuentes primarias complementarias al Boletín de la SOFOFA -como la prensa decimonónica y las patentes comerciales-, durante la época en estudio se observó el siguiente desarrollo de los establecimientos industriales, clasificados por rubros comerciales y afectos al pago de patentes comerciales entre el período de 1890 y 1906.

Cuadro N° 6 industrias de concepción de acuerdo a las patentes industriales y profesionales afectas al pago de patentes entre 1890 y 1906.

| Tipo de industria según rubro | 1890 | 1898 | 1906 |
|-------------------------------|------|------|------|
| Alimentos                     | 15   | 22   | 24   |
| Bebidas y Alcoholes           | 9    | 6    | 11   |

87 *Boletín de la SOFOFA*, 1898, Año XV, p. 115.

88 *Boletín de la SOFOFA*, 1905, Año XXII, pp. 8-12.

|                            |     |     |     |
|----------------------------|-----|-----|-----|
| Carrocerías                | 1   | 1   | 2   |
| Elaboración de maderas     | 18  | 31  | *2  |
| Manufacturas metálicas     | 24  | 34  | 37  |
| Materiales de Construcción | 17  | 5   | 5   |
| Vestuario                  | 14  | 32  | 32  |
| Papeles e Impresiones      | 10  | 14  | 11  |
| Cueros y pieles            | 17  | 38  | 41  |
| Industrias diversas        | 14  | 19  | 19  |
| Totales                    | 139 | 202 | 204 |

Fuente: Patentes Industriales de los años respectivos.<sup>89</sup>

\*Incluye una “Empresa de Carruajes”.

Al observar esta tabla se puede señalar que el mayor rubro industrial- de acuerdo al número de establecimientos- era el de las manufacturas metálicas, esto obedecía al desarrollo de pequeños talleres y a unas pocas industrias de relevancia en el rubro como se abordará más adelante, no obstante, su desarrollo iba de la mano con la necesidad de contar con repuestos para las nuevas maquinarias, la reparación de los medios de transportes como lo eran los carruajes y el ferrocarril. Entre los establecimientos de manufacturas mecánicas se destaca la Fundición alemana de Ernesto Heyden, sobre la que se hará referencia en la descripción de los establecimientos industriales por rubro en las páginas siguientes; todo ello que evidencia –junto con la presencia del rubro de carrocerías- una modernización en el ámbito de los transportes y de las maquinarias empleadas en las industrias.

Volviendo al análisis de la tabla, se observa que desde 1890 aumentó el número de establecimientos dedicados a la elaboración de alimentos, al igual que aquellos dedicados a la elaboración de bebidas y gaseosas y la de cueros y pieles; todo este crecimiento

89 Humberto Alarcón y Pedro Pedreros, “Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción”: Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía, Concepción, 1989.

tiene como principal motivo el aumento en la población penquista cuyo incremento significa una mayor demanda de los artículos producidos en estos tipos de industrias, confirmando con ello la tendencia indicada en el boletín de la estadística industrial.

Como ya se señaló entre 1885 y 1910 se consolidó el proceso que ya se había iniciado en las décadas anteriores, destacándose la fundación de importantes industrias y la consolidación en el ámbito nacional de las ya existentes. La información recabada respecto a establecimientos industriales se organizó según los rubros de las mismas durante el período cronológico ya establecido para esta investigación.

#### a) Industrias de Alimentos.

• *Fábrica de Fideos de la sucesión Caridi*, fundada en 1885. “...fundada por el caballero de este nombre en el año 1885 y sus productos, elaborados con materiales de primera clase (...) Para el reparto de su mercadería posee dos carretones y [cuenta con] 22 operarios entre hombres y mujeres”<sup>90</sup>. Ubicado en calle O’Higgins esquina Paicaví, cambió su edificio por otro más espacioso donde “...se instalarán diversas nuevas máquinas adquiridas recientemente en Europa y que están aquí listas para ser armadas.”

• *Fábrica de galletas y confites “La República”*: Ubicada en calle Rozas esquina Ongolmo, fue fundada en 1892 por Alfonso Maurin. “Montado a la europea, sus productos han sido elaborados con esmerada atención consultando en sus instalaciones junto con la comodidad, todas las reglas del aseo y de la higiene mas escrupulosas (...) Un poderoso motor eléctrico da movimiento a nueve o diez máquinas que se encuentran en sus continuas funciones, batiendo y mezclando una de las preparaciones que otros laminan...”<sup>91</sup> La fábrica pasó a la firma Caldente y Navarro, los que importaron nuevas maquinarias para ampliar el rubro de sus productos, “...La producción de la fábrica es actualmente de mas o menos diez quintales (...) teniendo para una capacidad mayor...”<sup>92</sup>

• *Fábrica de Galletas y Confites “La Italiana”*; propiedad de Giacomo Galletti, fue adquirida a éste por la firma Andreoli y Compañía; los nuevos propietarios impulsaron una serie de cambios en la fábrica

90 Juan Bautista Bustos y Joaquín Salinas J., *obra citada*, p. 363.

91 Ibídem, p. 371.

92 Ibídem, p. 372.

tendientes a modernizarla y mejorar los niveles de producción, para ello “...han hecho venir de Europa cinco obreros especializados en el ramo, como así mismo, han importado directamente maquinarias modernas...”<sup>93</sup>

De acuerdo a estos datos y a los proporcionados en las Guías de la Provincia de Concepción, se puede afirmar que durante el siglo XIX en Concepción existieron establecimientos industriales que fueron los ejes de los cambios en las relaciones laborales y que causaron un impacto trascendental en las formas de vida y expresiones cotidianas de sus operarios.

Preciso es detenerse en los establecimientos industriales de la ciudad de Concepción, su ubicación, tipo de energía empleada, capital y operarios, como de igual forma en aquellos establecimientos de servicios y comercio que evidencian una modernización no tan sólo de la economía, sino que también de las formas de vida de un limitado segmento de la sociedad.

• *Fábrica de Azúcar: (1888)*: La industria del azúcar en Penco, comenzó a funcionar hacia 1890, y se especializó en la transformación de la materia prima, organizada -como ya se señaló- en sociedad anónima. Este es otro elemento que permite afirmar que en la economía chilena, y considerando el caso penquista, no era meramente extractiva, sino que también hay una transformación de materias primas y elaboración de productos, aún cuando éstos no tengan comparación con los elaborados en los países desarrollados<sup>94</sup>.

Este establecimiento industrial fue dotado con maquinaria importada desde Alemania, por las gestiones desarrolladas por dos de sus organizadores, los señores Mengelbier y Plate. El reclutamiento de la mano de obra se hizo por medio de un anuncio publicado en el diario “El Sur”, en que se ofrecía trabajo a cincuenta operarios.

La producción de la fábrica de azúcar amplió su rubro, sumándose a la fabricación de azúcar en trozos, agregándose la elaboración de aguardiente y alcohol de diferentes grados, los que se obtuvieron de la refinación del azúcar<sup>95</sup>.

93 *Ibíd.*, p. 375.

94 *El Sur*, Concepción, 1º de noviembre, 1888.

95 Johanna Nova, “*Historia de Penco: 1885-1894*”, Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía, Universidad de Concepción, 2007, pp. 92-96.

• *Compañía Molinera de Concepción Ltda.*: Fundado en 1893, se erigió para que produjera 550 quintales de harina al día y era propiedad de Williamson Balfour y Cía. El desarrollo industrial en Europa, permitió que dos años más tarde aumentó su capacidad, para luego ser duplicada entre 1904 y 1908, alcanzando finalmente una capacidad diaria de 2.000 quintales de harina, y la fuerza motriz de las maquinarias eran los motores a vapor; su emplazamiento se encontraba entre las Estaciones de Ferrocarriles del Estado y el de Arauco, con la calle Zañartu, contando con una infraestructura apta para el desarrollo de esta industria, “...*el molino de Concepción es el mas grande y mas importante no solamente de Chile, sino de toda la costa pacifica de la América del Sur (...). En los Silos, tanto los de acero como los de madera, y amplias bodegas, hai capacidad para mas de 70.000 sacos de trigo(...). En resumen, con este Molino la firma (...) tiene en la industria molinera la supremacía del país*”<sup>96</sup>.

#### b) Alcoholes y bebidas.

• *Fábrica de Cerveza de los señores Keller y Hermanos (Compañía Cervecería Concepción y Talca)*: Fundada en 1874, contaba con una gran tecnología; su número de operarios alcanzaba a 80, de éstos cerca de la mitad eran mujeres, sumándose algunos niños.<sup>97</sup> El costo de la primera fábrica alcanzó a los \$60,000<sup>98</sup>. Los edificios de esta fábrica estaban ubicados en Avenida Pedro de Valdivia número 431 y ocuparon la superficie de dos cuadras y media aproximadamente.

Las diversas maquinarias que empleaban eran movidas por una máquina a vapor de 100 caballos y cuatro motores eléctricos que equivalían a 80 caballos; la maquinaria fue adquirida tanto en el país como en el extranjero. Su producción abarcó productos como Pilsener, Malta y Rock, además de bebidas gaseosas, siendo la especialidad de esta fábrica la bebida llamada Tip Top<sup>99</sup>.

• *Compañía de Cervecerías Unidas*: La sucursal en Concepción se encontraba ubicada en calle Arturo Prat esquina San Martín, la especialidad de este establecimiento era el extracto de Malta

96 Juan Bautista Bustos y Joaquín Salinas J., *obra citada*, p. 383.

97 Boletín de la SOFOFA N° 2, Febrero, 1894 p. 78.

98 *Gúa de la Provincia de Concepción 1891*, p. 156.

99 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 394 y siguientes.

y la fabricación de hielo; en su producción también se destaca la producción de cerveza en barril. Empleaba en la ciudad una mano de obra dividida en 15 empleados y 150 obreros y su producción ascendía a 300,000 docenas de botellas al año.

- *Fábrica de Licores y Jarabes*: Propiedad de Pedro Roni, fue fundada en 1889 y se ubicó en la calle Barros Arana esquina Tucapel. Dotada de máquinas especiales para su objetivo de producción de Licores, su especialidad era “...un *Vermouth* marca “*Marconi*” de superior calidad.”<sup>100</sup> El número de operarios ascendía a 20 personas, entre los cuales se encontraban hombres y mujeres.

- *Leopoldo Mora e Hijos*: Ubicada en Tucapel 1184, este establecimiento industrial fue fundado en 1884; el local que albergaba a este establecimiento era definido como espacioso, contando con condiciones propicias para el funcionamiento de “...maquinarias de los sistemas mas modernos y de la mayor potencia productiva en este ramo industrial. Estas maquinarias son movidas por un motor eléctrico de potencia suficiente para las necesidades del establecimiento”<sup>101</sup> El capital de esta industria era de \$19,000 y su producción en dinero anual llegaba a \$58,000.

Entre sus especialidades se destacan el Alojja de Culen y la Kola-Champaña; en forma anexa a esta fábrica, existió un depósito de cervezas que realizaba un reparto a domicilio.

- *Fábrica de Bebidas Gaseosas*, propiedad de Francisco Musante, de larga data en la ciudad, se ubicaba en Las Heras 861; su producción era de cien docenas diarias de bebidas. Para ello, contaba con un motor eléctrico y tres máquinas.

- *Compañía de Aguas minerales de Concepción*: Fundando en 1907, se encontraba en Las Heras esquina Paicaví; según los datos de la prensa, este establecimiento tenía planificado su ampliación en función de la demanda de sus artículos. Con respecto a las maquinarias y mano de obra, “El Sur” señalaba que “...nos *impusimos* de los adelantos introducidos para explotar la industria de la fabricación de bebidas gaseosas i aguas minerales. Un buen número de operarios i obreros dan abasto a las diversas operaciones que requiere la instalación”<sup>102</sup>.

100 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 367.

101 *Ibidem*, p. 368.

102 *El Sur*, Concepción, 2 de marzo, 1907, p. 5.

• *Fábrica de Cervezas i bebidas gaseosas “Las Tres Pascualas”*: Propiedad de Guillermo Rossé, se ubicaba en las inmediaciones de la laguna del mismo nombre, el edificio que albergaba a esta industria era de cuatro pisos y uno de ellos es subterráneo, dos galpones grandes y dos o tres patios de dimensiones regulares. Según la descripción de “El Sur”, llamaba la atención el orden y la limpieza de este establecimiento industrial, como así mismo la organización del mismo, destacando que cada tipo de bebida era elaborado en una sección específica y de los diversos tipos de cerveza que se producen<sup>103</sup> Con respecto a la tecnología que se empleaba en este establecimiento, la prensa consigna que existían diversas maquinarias “...las máquinas revolventoras, limpiadoras i trituradoras i demás son medidas por un motor de fuerza de 8 a 10 caballos de fuerza.”<sup>104</sup>

• *Fábrica de Cervezas de Ricardo Pfeifer*: Ubicada a orillas de la laguna “Las Tres Pascualas”, en el barrio San Carlitos, se fundó el 1 ° de diciembre de 1891. Esta fábrica de cerveza, alcanzó una producción anual de 500,000 litros de cerveza y 3,500 quintales de malta. El número de operarios hacia en año 1891 era de ocho<sup>105</sup>.

• *Fábrica de Hielo*: Ubicada en forma anexa a la Compañía de Cervecerías Unidas, contaba con maquinarias muy modernas que le permitían producir diariamente una elevada cantidad de hielo<sup>106</sup>.

• *Compañía Cervecera Valdivia, sucesora de Anwandter Hermanos y Cía*: Llegó a la ciudad en 1888 e instala su depósito o sucursal en Hipólito Salas entre las Las Heras y Carreras. A continuación se entrega una tabla con algunas secciones, su número de maquinas y el número de operarios<sup>107</sup>.

103 *El Sur*, Concepción, 19 de diciembre, 1899.

104 *Ibidem*.

105 *Guía de la Provincia de Concepción 1891*, p. 156.

106 *El Sur*, Concepción, 12.07.1907 p. 7.

107 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 357 y siguientes.

Cuadro N° 7 Secciones de la Compañía Cervecera, número de maquinarias y mano de obra empleada<sup>108</sup>.

| Secciones                | Maquinarias                                                                               | N° de operarios                                                   |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| - Lavar y Embotellar     | - 7 máquinas para lavar.<br>- 6 máquinas para embotellar.<br>- 12 máquinas para tapar     | - 35 mujeres para enjuagar y estilar botellas.<br>- 25 operarios. |
| - Máquinas               | - 2 calderos de 120 y 50 caballos de fuerza.<br>- 2 máquinas para la fabricación de hielo | Sin información.                                                  |
| - Etiquetar y empaquetar | Sin información                                                                           | - 40 operarios de ambos sexos.                                    |

• *Fábrica de Jarabes y Licores*: Situada en calle San Martín esquina Lautaro, fue fundada en 1888, y propiedad de los señores Celestino y Juan B. Roasenda y Alberto Roncatti. Contaba con doce trabajadores y entre su producción se destacaban licores como el Vermouth, Anís de Mono, Coca, Vainilla<sup>109</sup>.

c) Carrocerías.

• *Fábrica “El Progreso”*: Propiedad de Herman Hermanos y Cía., su existencia en la ciudad data de 1874. La fábrica y Casa Industrial se especializó en el ramo de las carrocerías y en su producción consistió en la fabricación de carruajes y vehículos para la carga y reparto de mercaderías; para la elaboración de éstos, se importaban

<sup>108</sup> Ibidem.

<sup>109</sup> Ibidem, p. 362.

materiales desde Europa y Estados Unidos, los que se mezclan con maderas del país. Por la gran demanda de sus artículos se inició en el año 1910 la importación de carruajes desde Estados Unidos, confeccionados según los requerimientos y órdenes de esta fábrica.

Organizada en diversas secciones como carpintería, tapicería y carrocería, se destacó la presencia de todos los elementos necesarios para construir diversos tipos de carruajes, como así también de carretas y carretillas.<sup>110</sup>

Además de los artículos propios de la carrocería, este establecimiento industrial se dedicaba a la fabricación de ruedas, ejes, resortes y otros artículos análogos que se requerían en el ramo.

Contaba con modernas instalaciones y su proceso productivo era de primer nivel, que equivalía a un desarrollado establecimiento industrial “*Tiene constantemente en actividad un número de 38 máquinas de distintos tamaños y sistemas, todas ocupadas en la fabricación de las variadas piezas para carruajes de diversas clases; unas se emplean en la madera y otras en el hierro. Son movidas por un motor a vapor que desarrolla una fuerza equivalente a cien caballos. Ocupa un personal de cuarenta operarios.*”<sup>111</sup>

En forma anexa a esta fábrica, funcionaba una sección de elaboración de hormas de madera para zapatería y sombrería, dirigida por el señor Sainturant, “*...i cuya instalación reciente tiene maquinarias completamente modernas (...) Tuvimos oportunidad de ver funcionar la maquinaria i examinar las hormas que producía con rapidez i en tales condiciones que en nada se diferencian de las que a precios mucho mas altos se traen de otros países*”<sup>112</sup>.

#### d) Elaboración de Maderas.

• *Barraca Entre-Ríos*: Propiedad de la firma Ríos & Pastor, este establecimiento se encontraba en Chacabuco, al costado de la línea Férrea. Sus actividades comerciales giraban en torno a la compra de maderas en bruto y a la venta de la misma, como también a la elaboración de listones machihembrados y molduras. Se caracterizó

110 Boletín de la SOFOFA, año XXI, N°12, p. 42.

111 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 379.

112 Boletín de la SOFOFA, años XXI, N°12, p. 43.

por realizar entregas a domicilio y “...para mayor seguridad de nuestros compromisos disponemos en el Ferro-Carril de carros propios...”<sup>113</sup>.

- “*El Sol*”, *Sociedad Agrícola e Industrial Frontera*. Esta empresa se dedicaba a la explotación y elaboración de maderas tanto por mayor y al detalle, así mismo, fabricar molduras, cajones de todas las clases y dimensiones, puertas y ventanas. Fundada en 1906 y su materia prima es obtenida de los fundos que poseían sus propietarios en el Departamento de Collipulli, Provincia de Malleco.

- *Taller de Francisco Terrone*: Fundando por su dueño, el Sr. Terrone en 1905, este taller se ubicaba en Tucapel 460; sus actividades principales eran la carpintería y mueblería contando para ello con la asistencia de veinte operarios.

- *Barraca Bio-Bio*: Propiedad de la Compañía Maderera Malvoa contaba con varias sucursales presentes desde Valparaíso hasta Valdivia. La sucursal de Concepción se dedicaba a la fabricación de puertas y ventanas, además de la venta de maderas elaboradas y en bruto.

#### e) Manufacturas metálicas

- *La Fundición alemana de Ernesto Heyden*., Se emplazaba en Freire, entre Lautaro y Galvarino, destacándose por “...tanto el número de operarios que trabajan en el establecimiento, como por su naturaleza i variedad de la maquinaria i la excelencia de los artículos que allí se elaboran, la Fundición alemana es sin duda una de las primeras del sur de Chile”<sup>114</sup>. Con cincuenta y ocho operarios en 1899<sup>115</sup>, pasó a setenta operarios en Concepción y cincuenta en Talcahuano, otorgando a sus trabajadores jornales que varían entre \$7 y 50 centavos; estaba organizada en diversas secciones, destacándose el número de máquinas a vapor que funciona con un motor alemán que equivalía a 15 caballos de fuerzas; el impacto que este establecimiento industrial, por sus dimensiones, llamó la atención de la prensa, una máquina en particular, procediendo a describir su funcionamiento;

113 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 374.

114 *El Sur*, Concepción, 9 de abril, 1900, p. 4.

115 *El Sur*, Concepción, 16 de septiembre, 1899.

“En la sección de maestranza hai una gran tarrajadora <que llamó la atención de los reporteros> a vapor, que perfora i atarroja los trozos más gruesos de metal con la misma facilidad con que lo haría un blando queso. Distribuidos convenientemente hai cinco tornos de diversos sistemas para tornear metales, dos máquinas cepilladoras de metal, i de ellas una movida a vapor i la otra a mano (...).Son dignas de consignarse tres grandes taladros a vapor para barrenar el fierro, acero i otros metales (...) una fuerza a vapor, una tijera mecánica, a mano, para cortar planchas...”<sup>116</sup>.

• Las secciones de esta fundición son las siguientes:

- Fundición
- Mecánica
- Herrería
- Calderería
- Carpintería

• *Fábrica de Cocinas*: Fundada en 1903 era propiedad de Cipriano Sanhueza y se encontraba ubicado en San Martín esquina Tucapel; “...la instalación cuenta con máquinas movidas por electricidad y sus operarios son mui competentes en el ramo (...) es este uno de los buenos establecimientos en su jénero que hai en el sur de Chile...”<sup>117</sup>

• *Fundición y Maestranza Inglesa*: Propiedad de Mack Evoy y Compañía se inauguró en Septiembre de 1899 y se emplazaba en avenida Arturo Prat N°73 entre Rozas y Cruz. “El Sur”, destacó en su nota la sección de “Tornos”, donde se contabilizaron en seis y se producían tornillos de tres pulgadas en un tiempo estimado de veinte minutos para la elaboración de cada uno de ellos. La prensa lo describió como un establecimiento industrial de primer nivel, dado el edificio que poseía, la organización en secciones y el tipo de maquinaria industrial que utilizaba en su producción.

116 Ibídem.

117 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 373.

Entre la maquinaria existente en este establecimiento fabril se destacaron las cepilladoras, los tornos, una máquina dobladora para planchas de caldero, un taladro y máquinas a vapor entre otros.

“...hay además unas tijeras-punzón que perforan planchas metálicas hasta de tres cuartas pulgadas de grueso. Esta ha sido recientemente instalada (...). Las máquinas a vapor reciben el movimiento de un excelente motor inglés de quince caballos de fuerza, cuyos calderos son alimentados por el agua que se estrae de un pozo que hai en el patio interior del establecimiento...”<sup>118</sup>.

Con respecto a la producción de esta fundición y maestranza, parte importante de ella satisfacía la demanda de la provincia y en especial de otras fábricas; es así como la fundición tenía la responsabilidad de elaborar cañerías para la Industria de Azúcar en Penco, ruedas para el ferrocarril urbano, mezas y bocinas de las ruedas para las carretillas de mano que hace el señor Hermann y finalmente atender los trabajos del Dique de Talcahuano.

La mano de obra de este establecimiento estaba dividido en peones y operarios, destacándose que sólo los primeros no necesitan ningún conocimiento<sup>119</sup>, mientras que los segundos suponían cierta especialización y en número total, sus trabajadores ascendían a 50 personas. Los jornales diarios variaban entre \$1 con veinte centavos hasta \$7.

• *Fábrica de Cocinas de Miguel Buston*: Este taller mecánico ubicado en Calle Barros Arana, se especializó en la fabricación de cocinas económicas. “...las cocinas de esta fábrica son mui solicitadas por el público, tanto por la escelente calidad de sus materiales, como porque son verdaderamente económicas, pues consumen mui poco combustible”<sup>120</sup>.

#### f) Materiales de Construcción.

• *Empresa de Pavimentación*: Fundando en 1909, funcionaba bajo la razón social de Carlos R. Silva y Cía, dedicándose a los trabajos

118 *El Sur*, Concepción, 12 de noviembre, 1900 p. 5.

119 En otros establecimientos industriales se dividen en operarios y empleados, asignándole a los primeros ningún conocimiento.

120 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 356.

de pavimentación de la ciudad aplicando el sistema de asfalto. Su capital ascendió a \$20.000 y el monto anual por los trabajos realizados en forma anual alcanzó \$60,000.

“Cuenta con todos los elementos necesarios para ejecutar trabajos en cualquiera cantidad y ocupa permanentemente un numero y competente cuerpo de operarios”<sup>121</sup>.

- *Compañía Explotadora de Ladrillos*: Fundada en 1906 por Don Juan Swanston, pero organizada como Sociedad Anónima en 1907, su capital se encontraba dividido en 5.000 acciones, con un valor de \$20, contando con maquinarias e instalaciones de primer orden, lo cual permitió calificar a este establecimiento como de primer nivel y calidad superior. “...*Las maquinarias instaladas son de lo más moderno, así como los hornos, secadores que se han dispuesto en condiciones especiales: calculados para conseguir una explotación mui económica*”<sup>122</sup>

Se ubicaba en el cerro La Pólvara, barrio San Carlitos de Concepción. Contando con 25 operarios más un administrador y un mayordomo; parte de su producción ascendió a 400.000 ladrillos ya se encontraban comprometidos para la venta<sup>123</sup>.

- *Fábrica de Ladrillos*: Propiedad de Aguilera Hermanos, esta fábrica se ubicaba en Avenida Camilo Henríquez, destacándose por ser acreditados comerciantes de Concepción en el ramo de vidrierías, espejos y objetos de cristalería, como así mismo, de otros artículos de adornos para el hogar<sup>124</sup>.

- *Fábrica de Baldosas*: Propiedad de los Señores Cassali y Bandelli, correspondía a una sucursal del establecimiento situado en Talca. Contaba con diez operarios que laboraban directamente bajo la supervisión de Julio Bandelli y los talleres se emplazaban en Aníbal Pinto esquina Los Carrera.

Sobre el proceso productivo, la nota de “El Sur” señalaba que “...*la elaboración que se hace aquí por medio de cinco maquinarias aprensadoras de fuerza hidráulica i gran número de modelos para la fijación de dibujos*...”<sup>125</sup>

121 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 369.

122 *El Sur*, Concepción, 20 de noviembre, 1907, p. 8.

123 *Ibidem*.

124 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 399.

125 *El Sur*, Concepción, 11 de mayo, 1905, p. 4.

- *Fábrica de clavos*: Fundada en 1901 por Federico Laissle, esta fábrica se encontraba en la Avenida Manuel Rodríguez. Su número de operarios llegó a 15 personas entre operarios y empleados y el trabajo de éstos es supervisado directamente por su dueño.<sup>126</sup>

g) Vestuario.

- *Fábrica de Ropa hecha y camisería*: Ubicada en Aníbal Pinto esquina Alameda, fue fundada en 1908 y se organizó sobre la base de una Sociedad Anónima. En cuanto al uso de maquinarias, éstas ascendieron al año 1910 a 32 de distintas naturaleza, destacándose aquellas que elaboran los artículos que constituyen la especialidad de la fábrica; el número de operarios era de veinticinco en las vísperas del primer centenario nacional.

En forma anexa a este establecimiento industrial, la Sociedad Anónima propietaria tenía un recinto de baños

“...dotado de todos los elementos necesarios, tanto de comodidad como de higiene y aseo, que lo hacen de primer orden.”<sup>127</sup>

- *Fábrica de Camisas*: Fundada en 1909, este establecimiento industrial se encontraba en Barros Arana y contaba con una sucursal en Talcahuano; propiedad de P.B Matas, se dedicaba al rubro de camisas y artículos de vestir para hombres y ropa blanca para señoras.

- *Fábrica de Camisas*: Fundada en 1909 en un local de Maipú, entre Colo Colo y Aníbal Pinto; este establecimiento industrial era propiedad de la firma Franzetti e Hijo. En forma anexa a la industria, sus propietarios instalaron dependencias sanitarias, tal vez con el objetivo de mejorar las condiciones higiénicas de sus operarios.

- *Fábrica de Sombreros de Paja*: Establecimiento fundado en 1893 por el señor Gustavo Wolf. “*Es un establecimiento modelo, pues sus distintas secciones están mui bien dispuestas y servidas por máquinas de los últimos sistemas traídas especialmente de Europa*”<sup>128</sup> Su número de operarios

---

126 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 363.

127 *El Sur*, Concepción, 11 de mayo, 1909, p.7.

128 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 365.



oscilaba entre 150 a 220 en función de la demanda, siendo la mayor parte de éstos mujeres.

- *Fábrica de Tejidos de Chiguayante*: Propiedad de The Chilian Mills Co. Ltd., fue la primera fábrica de tejidos de hilo y algodón que existió en el país. Instalada finalmente en 1902 en un terreno de cincuenta cuerdas, en donde se levantó un gran pabellón de zinc y otras secciones, además en el terreno ya señalado se erigieron diversos tipos de vivienda que albergaron – con el paso del tiempo – a los distintos estratos que laboran en la industria: directores, empleados y operarios.

A fin de contar con todas las instalaciones necesarias para la óptima producción de tejidos, la compañía propietaria construyó, a orillas del río Biobío, un estanque de mampostería con una capacidad de seiscientos metros cúbicos, llenado gracias al empleo de un motor eléctrico; la función de este estanque era alimentar los calderos del motor de la fábrica y abastecer algunas máquinas de elaboración en que el agua desempeña la acción principal.

En cuanto a las maquinarias empleadas, se distinguieron las calderas y el motor, marca Galloway de Manchester que tenían una fuerza efectiva de 250 caballos de fuerza que movían la fábrica y mantenían el alumbrado eléctrico de las diversas secciones y de las casas que se levantan alrededor y que albergan a los distintos estamentos que laboran allí<sup>129</sup>.

#### h) Papeles e Impresiones

- *Imprenta del Águila*: Propiedad de W. E Miller; este establecimiento tipográfico se especializaba además de la impresión misma, en la fabricación de timbres de goma, para lo que contaba con una sección especializada, en ésta existió “... un vulcanizador a vapor importado de Norte-América, puede hacer los timbres de la manera mas concluida y perfecta, llegando a competir con las mejores fábricas en su jénero...”<sup>130</sup>

- *Imprenta y encuadernación Penquista*: Propiedad de Ciro Espinosa, se dedicaron a los trabajos de encuadernación. No se tienen los datos referidos a su capital, producción anual en pesos y número de operarios; se ubicaba en Aníbal Pinto, entre Barros Arana y Freire.

129 Boletín de la SOFOFA, año XXI, N°12, pp. 43-44.

130 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 307.

- *Litografía Nacional*: Propiedad de la firma Ernesto Schaufele y Cía, sus talleres se ubicaron en Maipú esquina Orompello; la especialidad de este establecimiento era la impresión de etiquetas para cigarrillos y licores.

- *Taller “El Cóndor”*: Ubicada entre Aníbal Pinto y Caupolicán por Maipú, se especializó en la producción de libros, libretas y sobres, además se señala que este establecimiento, propiedad de la firma Castro poseía todos los implementos de la modernidad. “*Existe allí una serie de maquinarias que revelan los últimos progresos de la industria (...) existe una maquinaria que corta el papel, otra de rayado, una que ensambla y otra que pone las tapas...*”<sup>131</sup>

#### i) Cueros y pieles

- *La vascongada*: Propiedad de Francisco Uribe, se emplazaba en Maipú número 449, dedicándose a la producción de alpargatas y otros artículos como zapatillas con suela y zapatos de lona cosidos, de los mismos modelos que los de cuero. Por el tipo de producción y la calidad de ésta, la fábrica fue premiada en la Exposición Industrial realizada en Concepción en el año 1904.

- *Talabartería Concepción*: Fundada en 1903 por Guillermo Núñez se dedicó a la confección de sillas chilenas, sillas inglesas, de señoras, correajes, polainas y otros artículos propios de la Talabartería. “[éste es]...un establecimiento industrial de primer orden, pues la confección de sus sillas chilenas principalmente gozan de mui buena reputación en el público”<sup>132</sup>.

- *Curtiduría “Las Tres Pascualas”*: Emplazado a orillas de la laguna del mismo nombre, por la calidad de sus trabajos era el primer establecimiento de Concepción. Propiedad de la firma Lacoste Hermanos, se destacó por la introducción de adelantos en el sistema productivo como la existencia de una fuerza motriz que se movía por vapor y por electricidad y contar con un número elevado de operarios, el cual no fue especificado. La producción anual de cueros curtidos alcanzó a 40,000 entre vacunos y ovinos y su mercado consumidor se extendió a lo largo del país.

131 *El Sur*, Concepción, 4 de agosto, 1905, p. 4.

132 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 397.

- *Sociedad Fábrica de Calzado*: Ubicado en Víctor Lamas entre Castellón y Tucapel, este establecimiento industrial alcanzó una producción diaria de 300 pares de zapatos, gracias a procedimientos productivos modernos y eficaces. El Gerente de esta Sociedad es el Sr. Edmundo Bordeau, mientras la dirección del establecimiento estaba a cargo de Juan Spuhr.<sup>133</sup>

- *Casa Maisonnave y Cía.*: Esta casa industrial se dedicó a la elaboración de artículos de curtiduría y provee materiales para las industrias de zapatería y talabartería.<sup>134</sup>

- *Fábrica de Alpargatas y zapatillas con suela*: Propiedad de los señores Haefele y Cía. Contaba con nueve maquinarias para la fabricación de alpargatas.

j) Industrias diversas:

- *Compañía de Gas de Concepción*: En actividad desde 1870 fue establecida por el señor R. Tillmans, convirtiéndose en Sociedad Anónima en 1887, siendo la encargada de administrar de alumbrado a la ciudad gracias a un convenio con la Municipalidad de Concepción<sup>135</sup>. Hacia 1910 alcanzó a 335 faroles. También esta fábrica abasteció los requerimientos de los particulares.

Ubicada en calle San Martín al llegar a Arturo Prat, abarcó una superficie de 9.360 metros cuadrados. Entre sus materias primas destacó el carbón y para lograr un aprovisionamiento óptimo contaba con un desvío propio de la línea férrea.

En cuanto a la maquinaria empleada se destacaron dos gasómetros, que hacían una capacidad total de seis mil metros cúbicos y doce hornos que posibilitaban la producción de ocho mil metros cúbicos de gas con carbón de Australia<sup>136</sup>.

En cuanto al número de operarios, éstos ascendían a sesenta en los meses de invierno, entre los que se destacan la presencia de gasfiter y faroleros<sup>137</sup>.

133 *El Sur*, Concepción, 21 de marzo, 1908, p. 7.

134 Bustos y Salinas, obra citada, p. 383.

135 *El Sur*, Concepción, 19 de septiembre, 1900, p. 4.

136 Bustos y Salinas, obra citada, p. 372.

137 *El Sur*, Concepción, 19 de septiembre, 1900, p. 4.

- *Taller de Pintura de Martín Einersen*: Con un número de veinticinco operarios, este establecimiento se encontraba abocado a la ejecución de pinturas decorativas, empapelados, confección de rótulos.

- *Fábrica de Jabón y Velas y Elaboración de Grasas “La Virgen”* Fundada en 1895, pertenecía a la razón social de Alejandro Etcheverry. Contaba con siete maquinarias distintas, las que eran movidas por un motor a vapor que equivalían a la fuerza de seis caballos.

- *Compañía Chilena de Tabacos*: Con casa central en Valparaíso, se dedicaba a la elaboración de cigarros y cigarrillos, además de tabacos de distintos tipos.

- *Compañía de Tracción eléctrica*: Correspondía al servicio de ferrocarril urbano que fue inaugurado en 1886 y que en 1906 pasó a constituirse en Compañía.

Las maquinarias con las que contaba eran las siguientes:

- Cuatro calderas
- Dos máquinas
- Dos generadores eléctricos

Esta compañía administró los carros llamados “Tracción a sangre” que recorría las calles de Concepción y empleaba a 273 empleados.

- *Compañía de Luz eléctrica de Concepción*. Fundada en 1902 fue formada en Valparaíso y Concepción adquirió la antigua empresa de la Compañía de Luz Eléctrica Edison de Concepción. Contaba con toda la maquinaria necesaria para abastecer de luz a casi toda la ciudad<sup>138</sup>.

Por otro lado, la presencia de luz eléctrica fue sumamente importante para algunos establecimientos industriales como ya se han consignado con anterioridad, pues fue una fuente de energía necesaria para el funcionamiento de las diversas maquinarias empleadas en los diferentes procesos productivos.

A todos estos establecimientos industriales y de servicio, preciso es agregar las obras de extensión de línea férrea y la instalación

---

138 Ibidem.

de la Maestranza de la Empresa de Ferrocarriles del Estado en Concepción y el desarrollo de otras obras públicas, que constituyeron importantes focos en la generación de puestos laborales, los que fueron ocupados por las masas de peones- gañanes que continuaron arraigándose en la ciudad producto del proceso de migración campo-ciudad.

El desarrollo de las actividades industriales alteró la configuración de la ciudad, pues muchos de éstos se levantaron en sitios destinados a habitaciones y paseos públicos. Las ordenanzas municipales señalaban lo siguiente:

“Art. 1° Las carpinterías, carrocerías y tonelerías no podrán establecerse a menos de tres cuadras de distancia de la Plaza de Armas en las calles rectas ni menos de dos transversales.

Art.2° No podrán establecerse a menos de cuatro cuadras de distancia de la Plaza de Armas en las calles rectas, ni a menos de tres en las transversales, las panaderías, cocherías y caballerías públicas.

Art 3° Las cerrajerías, herrerías, fundiciones y barracas de maderas no podrán establecerse a menos de seis cuadras de distancia en las primeras, ni menos de cuatro en las segundas

Art. 4° Las curtidurías, velerías y jabonerías no podrán establecerse a menos de ocho cuadras de distancia de la Plaza de Armas en las calles rectas, ni a menos de seis en las transversales.

Art.5° Toda persona que quiera establecer dentro del área de la ciudad alguna industria que no fuere de las enumeradas en los artículos anteriores y de cuyo ejercicio pudiera resultar molestias para los vecinos o peligro para la salubridad y seguridad pública, dará cuenta a la Intendencia del establecimiento que se propone fundar y del lugar que con este objetivo se ha elegido. Si efectivamente, a juicio de la Intendencia, la nueva industria tuviere los inconvenientes indicados, pasará la solicitud a la Municipalidad para que estas resuelva lo que creyere conveniente”<sup>139</sup>.

139 Bustos y Salinas, *obra citada*, p. 231.

Todas estas disposiciones tenían por objetivo preservar la configuración y la higiene de la ciudad, a fin de evitar lo que en la práctica sucedió.

“Con mucho éxito se ha instalado una fábrica de ladrillos al lado sur de la alameda, el progreso deteriora el espacio destinado al paseo. De igual forma hai que considerar que en la calle Rengo funcionan un herrería y una carpintería.

El llamado es a establecer un ordenamiento de los espacios destinados a las labores industriales y para que la fábrica cambie de residencia.”<sup>140</sup>

“Sumamente atrasados nos encontramos por lo que respecta a las medidas de salubridad (...) No solamente se viola las disposiciones de la ordenanza de la policía sobre establecimientos que corrompen el aire, como velerías y caballerías, jabonerías, curtiembre, permitiendo que se sitúen en el centro mismo de la población, a una cuadra y media de la principal, sino que se tolera el desaseo en grandes puntos donde se aglomera una gran cantidad de personas”.<sup>141</sup>



La ubicación de los nuevos establecimientos burlaba las disposiciones municipales respecto al emplazamiento de éstos, por ello se recomendaba que “...para mejorar la situación es necesario que se aplique el reglamento de la Policía en su artículo 32 que prohíbe la existencia dentro de los límites urbanos la existencia de tales establecimientos...”<sup>142</sup>, con el objetivo de evitar los problemas de salubridad que se presentaba en la ciudad, como se analizará con detención en los próximos capítulos.

---

140 *El Sur*, Concepción, 1º de diciembre, 1888.

141 *El Sur*, Concepción, 19 de enero, 1889.

142 *Ibidem*.

## EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CORONEL Y LOTA:

### GENERALIDADES EN TORNO A LOS ORÍGENES DE LOS CENTROS MINEROS DE LOTA Y CORONEL

#### LOTA:

El sitio que albergaba esta villa era conocida desde tiempos de la colonia; según datos proporcionados por Diego Barros Arana, allí se fundó el año 1662 “Santa María de Guadalupe”, un punto de contacto entre la ciudad de Concepción y el fuerte de Arauco. Esta fundación no tuvo un desarrollo poblacional y económico, por lo que pasó al olvido y sólo durante la segunda mitad del siglo XIX su fisonomía se modificó a partir de la actividad carbonífera.

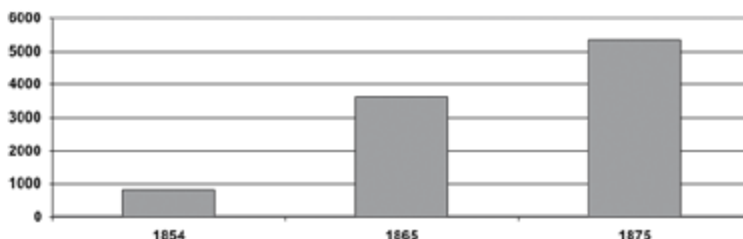
Como ya señalamos, Lota era una villa”, tal como se afirma en su fundación en 1854<sup>143</sup>, pero rápidamente por el aumento de la población pasó a ostentar la calidad de ciudad. Con anterioridad a la llegada de Matías Cousiño a la zona de Arauco, no existía un poblado propiamente tal, sino que los habitantes estaban diseminados en una serie ranchos y el número de personas que laboraba las minas era reducido. Con el arribo de Cousiño y el desarrollo de la actividad carbonífera, el número de habitantes creció considerablemente y presentaba una composición diferente ya que hacia 1862 según los datos proporcionados por Aztorquiza la población llegaba a 5.000 habitantes, la mano de obra alcanzaba a los 500 ó 600 trabajadores, quienes laboraban en las minas, maestranza, fundición de cobre, Fábrica de ladrillos y la producción de carbón alcanzaba 200 toneladas<sup>144</sup>.

143 *Guía de la Provincia de Concepción 1891*.

144 Octavio Aztorquiza, *Lota: antecedentes históricos con una monografía de la Compañía carbonífera e Industrial de Lota*, Valparaíso, 1942, p. 38.

El crecimiento poblacional se representa en el siguiente gráfico:

Cuadro N° 8 Evolución de la población de Lota entre 1854 y 1875.



Fuente: Censos de los años respectivos.

El Censo del año 1854 registra información sobre la población de Lota que alcanzaba a 833 personas. Esta cantidad, en comparación con la registrada en los años posteriores, permite confirmar la tesis de Astorquiza: antes de la llegada de Matías Cousiño no se puede hablar de poblado; es indudable que el desarrollo de las faenas mineras carboníferas motivaron el arraigo de los peones que estacionalmente desarrollaban labores tanto en los piques existentes, como también en las faenas agrícolas.

Entre los años 1865 y 1875 la población de Lota pasó de 3.636 personas a 5.337, lo que equivale a un aumento relativo de 46%; ello se explicaría por el fenómeno de atracción que presentó un pueblo en desarrollo que adquiría las características de “frontera”, pues no todo el que llegaba a Lota lo hacía para trabajar en la mina o bien para desarrollar una actividad económica como el comercio y chinganas, sino que también fue un espacio propicio para el refugio de vagamundos y bandoleros. Con una estructura poblacional predominantemente masculina, la tónica de esta localidad fue la pobreza, muerte y la precariedad, elementos que marcaron la vida de sus habitantes.

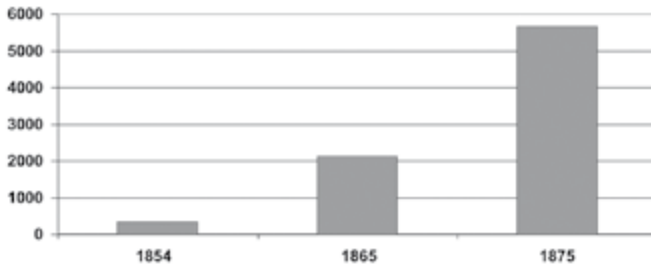
### CORONEL

Por el grado de desarrollo de la industria minera y por el hecho de alcanzar un desarrollo levemente posterior a Lota, se considera a Coronel un centro secundario, pues el número de población era menor que la de Lota en períodos de tiempo similares y también por la magnitud de las empresas explotadoras de carbón; así por ejemplo según los datos del Censo General de la República en 1865, la población de este lugar alcanzó 2.132 habitantes.

El desarrollo del pueblo en sí está vinculado a la presencia y evolución de los establecimientos mineros cuyos dueños son Jorge Rojas en “Puchoco”, Guillermo Délano en “Punta Puchoco” y Federico Schwager en “Buen retiro”.

En cuanto a la población de Coronel, entre los años 1854-1875 presentó el siguiente desarrollo.

Cuadro N° 9 Evolución de la población de Coronel entre 1854 y 1875.



Fuente: Censos de los años respectivos.

Según los datos censales de Coronel, para 1854 la población no superaba los 345 habitantes; hecho que reafirma el tardío desarrollo de la localidad y su vinculación directa con la explotación del carbón.

#### EL DESARROLLO ECONÓMICO-MODERNIZADOR: LA INDUSTRIA DEL CARBÓN, DIVERSIFICACIÓN Y NUEVOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

##### LOTA:

- Matías Cousiño llegó a la zona hacia 1852; poseedor ya de una gran fortuna, organizó el 9 de Septiembre de 1852, junto a Tomás Bland Garland y José Antonio y Juan Alamparte, la *Compañía de Lota*. Esto no obedece más que una hábil estrategia de Cousiño para explotar carbón, pues con anterioridad a la organización de esta entidad económica, Cousiño había adquirido la hacienda “Colcura”, propiedad de José Antonio Alemparte, pero los mantos de carbón se extendían hacia el mar y no hacia la hacienda, por lo cual Cousiño debía realizar labores en terrenos en manos de los aborígenes y en donde ya existían labores mineras lideradas por los señores Alemparte. La pregunta que debe formularse es ¿Por qué razón Cousiño estaba tan interesado en la explotación del carbón?, Astorquiza en un relato panegírico señala que:

“Impresionado el señor Cousiño por la enorme influencia que empezaba a ejercer en la actividad comercial y fabril de ciertos países el empleo del vapor, comprendió la importancia de que Chile dispusiera de fuentes propias de combustibles y resolvió a principios de 1852, dedicar su tiempo y su fortuna a organizar y fomentar la industria del carbón”<sup>145</sup>

Luis Ortega proporciona una interpretación considerando el contexto económico y empresarial:

“Sin duda no fue una mera coincidencia que la adquisición por parte de Cousiño de las minas de Lota tuviera lugar al mismo tiempo que se inauguraba un nuevo y significativo mercado para el carbón. En efecto, en 1852 se inauguró el servicio de Ferrocarril entre Caldera i Copiapó y se iniciaron las obras de la vía entre Valparaíso y Santiago. Si bien no hay información acerca del origen del carbón empleado por las locomotoras que sirvieron en la primera línea, hay antecedentes que permiten suponer que se empleó carbón de Lota: Cousiño fue un importante accionista de la Compañía propietaria del Ferrocarril...”<sup>146</sup>



Cousiño tuvo el mérito de introducir la maquinaria a vapor a las faenas carboníferas, razón por la que, como ya se señaló está catalogado como uno de los pioneros en la explotación. Se deduce, al observar los datos de la población, que junto con el establecimiento de una sociedad económica que fomenta las nuevas explotaciones, motivadas por una demanda, se generó un crecimiento poblacional mayor, ocasionado por las masas migrantes que terminaron por arrancharse en Lota e insertarse en las labores carboníferas.

En 1856 la *Compañía de Lota* cambió en su composición, ya que Cousiño y Bland adquirieron los derechos de los hermanos Alemparte; el año siguiente la Compañía de Lota se disolvió, pues Matías Cousiño formó una sociedad con Luis Cousiño, naciendo la sociedad “*Cousiño e hijo*”. Todo ello permitió la consolidación

145 Ibídem, p. 32.

146 Luis Ortega, “La industria del Carbón en Chile entre 1840 y 1880”, *Cuadernos de Humanidades* N°1, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile, pp. 9-10.

de Cousiño en la propiedad de la explotación carbonífera y la transformación de su organización económica en líder dentro del rubro, reforzando con estos datos la tesis de Ortega sobre la motivación de Cousiño en la explotación de carbón.

Hacia 1863 en Lota existen un centenar de “bocaminas”, sin embargo, los principales piques no exceden a tres: Lotilla, Chambique y Carlos, los que contaban con la introducción de la máquina a vapor como gran adelanto técnico, contando además con vías de hierro a fin de trasportar el carbón más rápido en las galerías, se introdujo la bestia de carga que desplazó a la fuerza física para el mineral a la superficie.

Cousiño tuvo la habilidad de diversificar en Lota sus actividades económicas, a la explotación del carbón se sumó la creación de establecimientos industriales que complementaron la actividad extractiva y que obedecieron a la demanda de otros puntos industriales de Chile.



A la muerte de Cousiño, ocurrida el 27 de Marzo de 1863, los negocios de éste pasan a ser dirigidos por su hijo Luis, quien hacia 1870 fundó la Compañía Explotadora de Lota y Coronel, institución económica que funcionará hasta 1904 y cuyo nacimiento marcó el fin de la sociedad “Cousiño e hijo”. A Luis Cousiño le correspondió la responsabilidad de consolidar el negocio iniciado por su padre, para ello, bajo su administración, las ganancias producidas por el carbón fueron invertidas en otras actividades económicas, que su padre en cierta medida ya había incursionado.

La organización económica y las diferentes secciones de la Compañía explotadora fue descrita de la siguiente forma:

“ Las diversas secciones en que se encuentra dividida por sus distintos ramos industriales; sus inagotables i excelentes depósitos de cobre; sus magníficos artefactos de arcilla allí mismo elaborados, sus ferrocarriles i sus túneles; sus vapores i su muelle de hierro; su maestranza i talleres a vapor de carpinterías i herrería, los 3 ó 4 mil operarios que ocupa..”<sup>147</sup>.

---

147 Guía de la Provincia de Concepción, 1891, pp. 200-201.

Este comentario contemporáneo a la época de estudio, permite demostrar el grado de desarrollo de la Compañía explotadora, que es el resultado de las sociedades económicas previas que se organizaron bajo la dirección de la familia Cousiño. Este desarrollo económico, trajo consigo el nacimiento de una jerarquía de operarios, la que se tradujo en una jerarquía social de administrativos, técnicos y la masa obrera, como será analizado en los próximos capítulos.

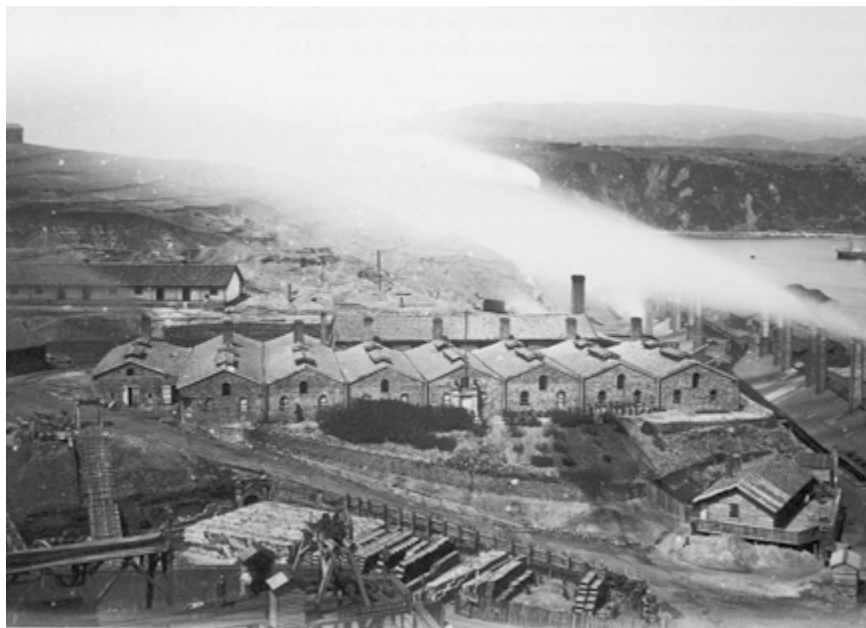
Los negocios y secciones asociadas a la Compañía explotadora de Lota y Coronel fueron las siguientes:

- *Fábrica de Ladrillos*: Fundada en 1854, fue una respuesta a la instalación de las fundiciones de cobre en Coquimbo y cuyo objetivo principal era proporcionar material refractario barato a los mineros del norte del país, a fin de instalar hornos de fundición y utilizaran carbón chileno. Si bien el objetivo tardó en cumplirse, en el año 1863 se despacharon 2.000.000 de ladrillos. Este establecimiento industrial contaba con los requisitos para ser catalogado como una industria tal según el concepto planteado por Ortega: emplea máquina a vapor, cuenta con un número de operarios superior a diez y el medio de relacionarse es el salario<sup>148</sup>.




---

148 Francisco Marcial Aracena, *La industria del cobre en las provincias de Atacama y Coquimbo y los depósitos carboníferos de Lota y Coronel*, Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1884, pp. 130-131.



Fábrica de ladrillos c. 1890, en Hernán Venegas Valdebenito, *El carbón de Lota*, Santiago, Pehuén, 2008.

Con ocho hornos de dimensiones de doce pies de largo por doce de ancho, con una capacidad para 7,500 a 8,000 ladrillos alcanzando una producción de 8.000 ladrillos al día y 3.000.000 de ladrillos anuales, “...*pueden hacer la competencia en todas formas, tanto por su buena calidad como por su bajo precio, á todos los introductores ingleses...*”<sup>149</sup> El número de operarios alcanzó a ochenta personas, la gran parte de éstos eran niños, costumbre que ya estaba presente desde 1863. Sobre las características de sus operarios, Aracena señala que

“...las diversas faenas son desempeñadas por niños en su mayor parte. Es verdaderamente pintoresco presenciar el trabajo de ochenta o cien niños empleados en esta sección. Las diversas operaciones han sido combinadas y distribuidas en los distintos grupos de niños de ocho a catorce años...”<sup>150</sup>.

Con el paso de los años, la fábrica diversificó su producción, dividiéndose en los siguientes rubros de elaboración, además de los ladrillos:

149 Guía de la Provincia de Concepción, 1891, p. 204.

150 Francisco Aracena, *La industria del cobre en las provincias de Atacama y Coquimbo y los depósitos carboníferos de Lota y Coronel*, Valparaíso, 1884, p. 305.

- Pastelones y puertas para hornos de fundición, evidenciando la horizontalidad de los negocios de los empresarios del siglo XIX, quienes buscaron una integración de todas sus actividades económicas.

- Baldosas de todos los tamaños para piso y baldosas o ladrillos especiales para piso de mosaico.

- Cañerías desde cuatro pulgadas de diámetro hasta veinticuatro.

- Maceteros, jarrones, bustos, troncos de árboles y otros artículos similares destinados a la ornamentación de parques y jardines. Esta sección nos indica cierta demanda de los artículos de ornamentación, pues corresponde a la época en que la elite nacional, la aristocracia con rasgos burgueses, construyó sus grandes palacios para habitar, los que son complementados con enormes jardines destinados a la recreación.

- *Fundición de Cobre*: Sus funciones se iniciaron desde 1857 utilizando dos hornos de reverbero en sus inicios a fin de demostrar la buena calidad del carbón de Lota. El número de hornos aumenta en 1862 llegando a 14 y con una producción estimada para ese mismo año de 5.000 quintales de cobre en barra. Preciso es señalar que la industria de la fundición de cobre se desarrolló en nuestro país debido al aumento de precio de las barras y lingotes de cobre en el mercado londinense, es decir, que el desarrollo de este tipo de establecimientos industriales es una respuesta a la demanda externa.

La fundación que fue considerada como una de las más modernas de la época “*El gran establecimiento de fundición de cobre, es uno de los más notables entre los de su especie en nuestro país, tanto por su vasta extensión como por su enorme producción de cobre...*”<sup>151</sup>, su desarrollo se observa en la siguiente tabla:

---

151 Ibídem, p. 203.

Cuadro N° 10 fundición de cobre de Lota.<sup>152</sup>

| Años | Hornos | Mano de obra | Producción en qq.métricos anuales |
|------|--------|--------------|-----------------------------------|
| 1862 | 14     | s/i          | 5.000                             |
| 1891 | 42     | 500          | 60.000                            |

Este incremento notable permite aseverar la consolidación de esta compañía en la industria de fundición de cobre, el desarrollo de una elaboración de materia prima y finalmente, el aumento de la mano de obra que pasa a engrosar al estrato más bajo de la jerarquía en el aspecto laboral.

En forma anexa a la fundición de cobre, existió un taller de herrería y de carpintería manteniendo las mismas funciones que tenían hacia 1862.

• *El Astillero*: En donde se construía hacia 1863 una pequeña embarcación, ubicada en el Chambeque, la nave en construcción es descrita como “...un vaporcito con casco de maderas del país y maquinarias importadas de cuya armadura se ocupaba la maestranza...”<sup>153</sup>

• *La maestranza*: Inició su desarrollo hacia 1863, también recibió el nombre de Taller de fundición, “...donde puede hacerse y repararse toda clase de máquinas (...) ahora no hai obra que allí no s ejecute, desde la más pequeña hasta la más grande(...).La existencia de esta maestranza permite no sólo reparar y fabricar repuestos para los establecimientos de Lota, sino también presta utilidad a las faenas que se desarrollan en la vecina Coronel, y en otros pueblos...”<sup>154</sup>.

• *Fábrica de botellas (sección de botellas y cristales)*: Fundada en 1882, funcionaba con dos hornos para la fundición del cristal, “...la fábrica de cristales de Lota elabora en la actualidad las botellas cerveceras, matrices para laboratorios de ensayos y algunos otros objetos que se han empezado hacer con ventajas...”<sup>155</sup>. Con un número de operarios de cien personas, siendo

152 Véase nota 129.

153 Ibidem, *obra citada*, p. 289.

154 Figueroa y Sandoval, *obra citada*, p. 32.

155 Ibidem.

posible establecer la presencia de un alto número de trabajadores extranjeros (60%) frente a los nacionales (40%).

El uso de los artículos elaborados en esta fábrica tiene directa relación con cubrir la demanda de las fábricas de gaseosas y boticas.

Se estima que el número de operarios de la Compañía Explotadora de Lota y Coronel alcanzaba a finales del siglo XIX a 2000 trabajadores ocupados, de los cuales 1800 eran mineros.

•*Las minas de carbón:* La compañía propiedad de la familia Cousiño tenía explotaciones tanto en Lota como en Coronel, “...son los de más importancia que existen en la provincia de Concepción, o en el país en jeneral, tanto por los largos años que han transcurrido desde que fueron descubiertos...”<sup>156</sup>, su producción estaba destinada a abastecer la demanda presentada por los Ferrocarriles del Estado, vapores de carrera, las actividades mineras en el Norte y particulares nacionales.

Los puntos de explotación en Lota y Coronel estaban dotados de maquinaria a fin de hacer más eficiente la explotación. Éstos eran, en Lota, los siguientes:

Cuadro N° 11 Producción de carbón por toneladas en los piques de la Compañía explotadora de Lota y Coronel.

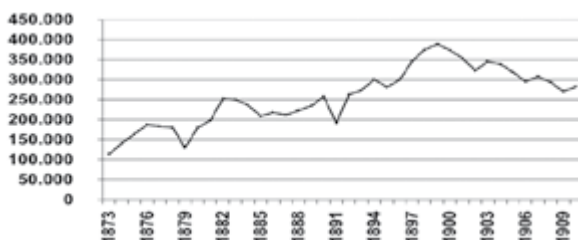
| Piques         | Producción diaria en toneladas | Maquinarias                              |
|----------------|--------------------------------|------------------------------------------|
| Centinela      | Paralizado                     | ----                                     |
| Arturo         | 120                            | Máquina a vapor de 18 caballos de fuerza |
| Chiflón Carlos | 350                            | Máquina a vapor de 25 caballos de fuerza |
| Lotilla        | 120                            | Máquina a vapor de 20 caballos de fuerza |
| Alberto        | 250                            | Máquina a vapor de 20 caballos de fuerza |

<sup>156</sup> Francisco Aracena, *obra citada*, p. 308.

|             |                 |                                       |
|-------------|-----------------|---------------------------------------|
| Chambeque   | 280             | Máquina a vapor 20 caballos de fuerza |
| Gran Carlos | Sin información | Sin información.                      |

Entre 1873 y 1909 la producción experimentó una tendencia general al aumento hasta 1899, a pesar de la existencia de retrocesos significativos en 1879 y 1891; sin embargo desde 1901 se observa un declive paulatino.

Cuadro N° 12 Producción de la compañía de lota y coronel en toneladas métricas.<sup>157</sup>



Si bien la constante en la producción es una tendencia al alza, se observan años en que la producción presentó un comportamiento decreciente, que se empieza a observar a partir del año 1877 y culmina hacia 1879, siendo necesario considerar la crisis económica mundial que se desarrolló a partir de los últimos lustros de la década del '70<sup>158</sup>. La Guerra del Pacífico o Guerra del Salitre, se transformó en una motivación para aumentar la producción, satisfaciendo la demanda de los buques destinados al aprovisionamiento del ejército nacional. Sin embargo, a pesar de todas las irregularidades que presenta el gráfico, se observa una mayor alza hacia finales del siglo XIX, lo que consolida a la Compañía Explotadora como líder en la producción carbonífera, industria que complementa su éxito con los otros establecimientos industriales que forman parte de sus secciones.

Por otro lado, preciso es hacer notar que hacia 1892 se observa una baja considerable en la producción de la compañía de aproximadamente 50.000 toneladas, situación que puede explicarse

157 *Ibidem. obra citada*, p. 315 y Astorquiza, O. *obra citada*, pp. 132 –133.

158 Eric Hosbawn, *La era del capital*, Barcelona, Crítica, 1998.

por la competencia que significó siempre el carbón inglés, ya que para el período en cuestión no hay antecedentes que permitan afirmar que obedeció a una crisis en la economía nacional. Otra tendencia a la baja se observa en el año 1904, la que tiene su origen en el conjunto de movimientos huelguísticos que se desarrollaron los piques que eran propiedad de los Cousiño.

Todo el desarrollo industrial que alcanzó Lota con la Compañía explotadora de Lota y Coronel dotó esta localidad de una organización laboral y social jerárquica y dual, hecho que se observa en la configuración urbana de la ciudad: la existencia de una masa de mineros que reciben bajos salarios y cuya calidad de vida está caracterizada por la pobreza, la muerte, precariedad y violencia, naciendo así el segmento minero que va a formar parte de un proletariado inserto en un ambiente de frontera y de un segmento privilegiado que es heterogéneo, compuesto por administradores, técnicos, que a su vez se diferencian tanto en nacionales como extranjeros.

Cuadro N° 13 personal ocupado en las labores mineras en la compañía explotadora de Lota y Coronel y la compañía de Lota y Coronel entre 1870 y 1910.



Fuente: Astorquiza, Osvaldo.

El año 1896 no presenta información, pero se puede deducir que existe una tendencia al alza en los operarios que laboran en las minas y en otras secciones de las compañías mineras dirigidas por Cousiño. Ahora bien, si comparamos el personal ocupado y la producción, se puede concluir que la disminución del personal coincide con la disminución en los volúmenes de producción como

es el caso del período entre 1877 y 1879, el mismo fenómeno se observa para 1891 y para el período de tiempo que abarca 1904 y 1905.

Podemos reconocer entre los años 189 y 1909 tres fases en el proceso de crecimiento: una inicial entre 1870 y 1878, donde se advierte un leve aumento en el número de operarios y directamente relacionado con el establecimiento de la fundición de cobre; otra que se extiende durante el período que abarca 1880 a 1890, en donde se aprecia que el ritmo de crecimiento es más rápido, estimulado tal vez por el conflicto bélico de la Guerra del Pacífico, mientras que la tercera fase se extiende desde 1891 a 1906, período en el que se observa un incremento en la demanda del carbón, producida por el auge industrial, la extensión de la red ferroviaria y la actividad salitrera en desarrollo.

Si bien la Compañía minera dirigida por los Cousiño, como es el caso de la Compañía Explotadora de Lota y Coronel existió desde 1869 hasta 1904 y fue reemplazada por la Compañía de Lota y Coronel (1905 y 1920), constituyeron el centro económico de la ciudad y la función misma de ésta Lota, gracias a las labores mineras va a desarrollar una actividad económica y social ligada al carbón.

Considerando lo anterior, Lota fue desarrollando un activo comercio a medida que aumentaba la población a la par de la consolidación minera, situación que es posible de confirmar al observar las matrículas de patentes en Lota hacia 1890-1891.

Cuadro N° 14 establecimientos afectos al pago de patentes en Lota.

| Establecimientos              | Cantidad |
|-------------------------------|----------|
| Agencia de despacho de buques | 13       |
| Carnicerías                   | 6        |
| Casa Importadora              | 1        |
| Casas de Prenda               | 6        |
| Despacho de Vinos             | 5        |
| Boticas y Droguerías          | 2        |

|                      |    |
|----------------------|----|
| Fábrica de Cervezas  | 2  |
| Herrería             | 1  |
| Hoteles              | 1  |
| Mueblería            | 1  |
| Panadería            | 1  |
| Sastrería            | 1  |
| Tiendas              | 18 |
| Tiendas de Menestras | 1  |
| Zapatería            | 1  |

Fuente: Guía de la Provincia de Concepción, 1891, p. 205.

Si bien la base de la estructura económica fue la minería del carbón, los establecimientos existentes demuestran el desarrollo económico urbano y ligado a una población en crecimiento. Por otro lado, preciso es hacer notar la gran presencia de agencias de despacho de buques, lo cual tiene directa relación con el activo comercio marítimo que adquirió la localidad, derivado de las actividades carboníferas.

Especial importancia toman las casas de prenda. La presencia de éstas permite afirmar la dependencia que tenía la población con estos negocios, donde se recurría a éstas a fin de obtener alguna cantidad que le permitieran enfrentar los problemas económicos de una vida tan precaria como la que llevó la gran mayoría de los lotinos, como se analizará en otro capítulo de esta investigación.

A todos estos establecimientos, se deben sumar los sostenidos por la Compañía explotadora de Lota y Coronel, más todos aquellos que adquirieron la calidad de clandestinos como los despachos y bodegones ilegales, los reñideros de gallos, y las complejas, pero clásicas chinganas y casas de tolerancia, los que en su conjunto le otorgaron un aspecto pintoresco a la ciudad minera.

## CORONEL

Con un desarrollo un poco más tardío que Lota –como ya fue explicado-, el progreso de este pueblo se encuentra intrínsecamente relacionado con el auge de las labores mineras, bajo la dirección de Jorge Rojas en “Puchoco”, Guillermo Délano en “Punta Puchoco” y Federico Schwager en “Buen Retiro” y otros. Si se compara el número de propietarios mineros hacia 1853 y finales de la misma década se apreció en forma clara cómo durante los primeros lustros de la década del cincuenta existe una multiplicidad de propietarios y en cada una de sus labores, un número reducido de trabajadores, mientras que ya hacia finales de la misma, se observa una disminución en el número de propietarios y un aumento notable en el número de trabajadores.



Iglesia de Puchoco Schwager. Colección Archivo Histórico de Concepción.

Cuadro N° 15 Minas de Coronel explotadas en 1852-1853.<sup>159</sup>

| Propietarios       | Trabajadores | Minas            | Toneladas          | Tipo de trabajos |
|--------------------|--------------|------------------|--------------------|------------------|
| Juan Pradel        | 50           | Coronel          | 30 a 40            | Piques y labores |
| Liborio Chacón     | 16           | Puchoco          | 8 a 10             | Labores          |
| Tomás Rioseco      | 40           | Merquén          | 20 a 30            | Labores          |
| Juan Mackay        | 60           | Centinela        | 35 a 45            | Pique y labores  |
| Joaquín de la Jara | 20           | Porfiada         | 15 a 20            | Labores          |
| Juan C. Cuevas     | 25           | Bellavista       | 10 a 12            | Pique            |
| Exequiel Lavandero | 16           | Ventolera        | 8 a 10             | Pique            |
| Ramón Rojas        | 104          | Playa Negra      | 50 a 60            | Pique y labores  |
| Juan Nesbit        | 15           | Feliz            | En inicio          | Pique            |
| Zenón Martínez     | 8            | Nueva Bellavista | En inicio          | Pique            |
| José Zapatín       | ---          | Sin Rival        | Sin funcionamiento | Labores          |
| Tomás Smith        | 16           | Rosa de Chile    | 10 a 15            | Labores          |
| Totales            | 370          |                  |                    |                  |

159 Vivaldi, Augusto. “Carbón y Sociedad”, artículo inédito en Aburto y Gutiérrez. Historia de Coronel, Concepción, editorial de la Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad de Concepción, p. 46.

Cuadro N° 16 Minas de Coronel explotadas en 1859.<sup>160</sup>

| Propietarios       | Minas | Trabajadores | Jornal           | Carbón extraído | Toneladas de exportación | Destino             |
|--------------------|-------|--------------|------------------|-----------------|--------------------------|---------------------|
| Jorge Rojas        | 3     | 200          | \$ 3 ½           | 1900            | 1500                     | Totalillo e Iquique |
| Urmeneta y Cotapos | 5     | 250          | \$3 ½<br>a 4 1/2 | 1700            | 1600                     | Herradura Iquique   |
| Luis Cousiño       | 4     | 150          | \$3 ½<br>a 4 1/2 | 400             | 1243                     | Iquique Valparaíso  |
| Nebel y Rojas      | 5     | 300          | \$3 ½<br>a 5     | 3500            | 2100                     | Totalillo e Iquique |
| William/Duncan     | 2     | 100          | \$2 ½<br>a 8     | 800             | 1200                     | Valparaíso Caldera  |
| Total              | 19    | 700          |                  | 8300            | 7.645                    |                     |

Al anterior listado es necesario agregar las minas que eran propiedad de los señores Délano en sociedad con Federico Schwager ubicada en los terrenos de Puchoco y Boca Maule y cuya sociedad comercial recibía la denominación de Compañía minera “Puchoco” en 1859. Esta compañía tenía dos enclaves: Puchoco a cargo de los Délano y Boca Maule dirigida por Schwager. Preciso es señalar que si se comparan ambas tablas se observa una tendencia a la concentración de la propiedad, pues de doce propietarios se pasó a cinco; por otro lado, se evidencia un aumento en el número de trabajadores, como también en el tonelaje extraído, lo cual revela el grado de desarrollo que estaba alcanzando la industria minera.

También es notorio aumento en la mano de obra empleada, la que si se comparan ambas tablas casi de se duplican, lo cual va en directa relación con el tonelaje extraído y exportado. Es de especial importancia hacer notar los puntos de destinos del carbón extraído, lo cual indica el uso del carbón en las actividades mineras del norte chico, confirmandose la relación entre las faenas del golfo de Arauco y el norte chico.

---

160 Ibidem.

En el caso específico de la compañía de Schwager y Délano, contaron con actividades industriales complementarias al igual que en Lota; es así como la parte administrada por Guillermo Délano, se estructuró como un recinto minero-industrial, pues allí se desarrollaron una serie de actividades complementarias a la actividad extractiva sobre la base de tres secciones:

- Primera sección: Los piques de carbón, que alcanzaban una producción ordinaria de 700 a 800 toneladas, encontrándose en forma complementaria una maestranza que poseía una máquina a vapor con una capacidad para fundir piezas de fierro, alcanzando una producción mensual de 12 a 15 mil toneladas.

- Segunda Sección: Fábrica de botellas y cristalería organizada en 1864, con un costo superior a mil pesos, pero limitándose en su desarrollo por la falta de experiencia de los empleados<sup>161</sup>

- Tercer Sección: Fábrica de ladrillos, organizada en 1867 con todos los elementos modernos para la época y necesarios para la producción no sólo de ladrillos, sino que también baldosas de piso, pastelones y puertas, satisfaciendo así los requerimientos de las fundiciones de cobre y del rubro de la construcción.

El 19 de septiembre de 1881, las minas fueron inundadas, siendo imposible realizar medidas algunas para recuperar los yacimientos, trayendo como consecuencia la ruina de los Délano.

“Tal es, poco o mas, el extenso y valioso establecimiento de Puchoco, hoy totalmente abandonado, con una existencia abrumadora actualmente de maquinarias de todas clases.

¡Volverá a la vida algún día, Nunca jamás según parece!<sup>162</sup>

Hacia finales del siglo XIX, se mantuvieron en explotación las minas de Boca Maule-Puchoco, propiedad de Federico Schwager, las minas de Buen retiro, propiedad de la Compañía explotadora de Lota y Coronel y los terrenos de Buen Retiro, propiedad de Jorge Rojas Miranda.

161 Francisco Aracena, *La industria del cobre en las Provincias de Atacama y Coquimbo y los depósitos carboníferos de Lota y Coronel*, Valparaíso, 1884, p. 281.

162 *Ibidem*, p. 283.

Las minas de Coronel, al igual que en Lota, cuentan con los adelantos propios de la época y con una infraestructura adecuada para la explotación, transporte y embarcación.

• *Compañía Carbonífera y Fundición Schwager* Los yacimientos de esta compañía reciben el nombre de *Boca Maule* y son considerados como uno de los depósitos carboníferos más modernos de la provincia de Concepción, cuenta con una producción hacia 1884 de 65.000 toneladas, las que tienen como finalidad abastecer la demanda nacional proveniente del norte chico y el autoabastecimiento del establecimiento, pues en forma anexa a las minas existe una fundición de cobre. Con respecto a la maquinaria e infraestructura utilizada, un contemporáneo señalaba que:

“El pique número 2 es servido por una magnífica máquina a vapor de fuerza de 50 caballos nominales, cilindros de 32 pulgadas de diámetro y cable de acero de 7 líneas de grueso...”<sup>163</sup>

“El carbón explotado es transportado por el ferrocarril desde las diversas boca-minas hasta las canchas o depósitos que existen en Coronel, canchas o depósitos que pueden contener de cuatro a cinco mil toneladas o directamente al muelle de embarca, construido sólidamente de fierro con cubierta de madera y provisto de un donkey a vapor”<sup>164</sup>

El número de trabajadores de las minas de Boca Maule alcanza en 1884 a 750<sup>165</sup>, a los cuales hay que sumar 180 que trabajan en las minas de Buen retiro, que también eran propiedad de esta Compañía y todos aquellos que laboran en otras “secciones” de la misma, es decir, todas aquellas faenas que implican cierto complemento de las actividades mineras propiamente tal como y una transformación de los minerales:

• *Maestranza*: Tiene como finalidad la reparación que pudieran necesitar las diversas maquinarias que operan en las faenas, “...*allí se funde i ajusta cualquiera pieza de máquina, se construyen todos los carritos que*

163 Ibidem, p. 265.

164 Ibidem, *obra citada*, p. 261.

165 Ibidem, p. 111.

*sirven al transporte interior, i los carros carboneros grandes que son arrastrados por las locomotoras (...) se componen caldero...*<sup>166</sup>.

- *Carpintería*, cumple la función de fabricar todas aquellas puertas y ventanas y los moldes para la fundición, a fin de satisfacer las necesidades tanto de otras secciones de la Compañía, como los requerimientos de las oficinas y habitaciones que corresponden al recinto minero.



Artesanos de la Carpintería c. 1890, en Hernán Venegas Valdebenito, *El carbón de Lota*, Santiago, Pehuén, 2008.

- *Mecánica*: Se destaca por la presencia de numerosas maquinarias necesarias para esta sección como por ejemplo “...un motor horizontal de 12 caballos de fuerza que mueve las máquinas i útil (...) cinco máquinas cepilladoras, una máquina barrenadora horizontal para cilindros de máquina a vapor, tres taladros (...)

---

166 Julio Duplaquet, *Estudio de la zona carbonífera*, Boletín de la Sociedad Nacional de Minería, Santiago, 1883-1917, N° 127 p. 479.

- Herrería<sup>167</sup>
- Carpintería y modelería
- Carpintería y Construcción de carros

• *Fundición de fierro*: En esta sección existen dos hornos para fundir cobre, un horno para fundir 2.500 kilos de fierro, además del horno para secar arena y un ventilador.

• *Muelle y embarque*: Ubicado en forma paralela a dos líneas férreas, cuenta con un interesante sistema que facilita la carga de las lanchas en forma “...automática...”. “...la descarga automática de los carros se hace del modo siguiente: todos los carros carboneros están provistos de un fondo movable que se abre, o encima de las canchas o sobre los inclinados que van a las lanchas: de modo que el trabajo de sancha i embarque en las lanchas se hace de un modo muy rápido...”<sup>168</sup>.

Contando con la fuerza del vapor para mover los carros por medio de un cable los carros llegan al muelle; para el embarque del carbón la compañía cuenta con tres remolcadores a vapor, los dos primeros provistos de maquinarias de la fábrica Gibson&Iteynolds: Mude, El Claude y con una capacidad de tonelaje que alcanza a cuarenta, mientras que el otro remolcador, el Puchoco, alcanzaba a desplazar diecisiete toneladas. A éstos, se suman las lanchas carboneras que alcanzan a dieciocho, cuatro tienen una capacidad de cuarenta y dos toneladas cada una, mientras que catorce con capacidad para veintiún toneladas.

• *Fábrica de ladrillos*: Utilizando como materia prima la arcilla refractaria, esta fábrica contaba con dos malacates utilizados para pulverizar la tierra, una máquina ladrillera movidas por dos máquinas a vapor. Para la producción, también cuentan con dos

167 En las secciones de Herrería, Carpintería y Modelería y Carpintería y construcción de carros se realiza un detallado inventario de las maquinarias, como por ejemplo martillos a vapor, máquinas para pegar y forjar, máquinas cepilladoras, máquina recurvadora de planchas, motores a vapor que mueven las maquinarias, etc. Esta situación revela la complejidad técnica que alcanzaban las secciones complementarias a las faenas mineras.

168 Julio Duplaquet, “Estudio de la zona carbonífera”, *Boletín de la Sociedad Nacional de Minería*, Santiago, 1883-1917, N° 127 p. 478.



Inundación del Río Andalién sector de Puchacay, 1915-1920, Puchacay.  
Colección Archivo Histórico de Concepción.

hornos grandes destinados para la cocción de los ladrillos cuyo objetivo es satisfacer los requerimientos de la compañía.

- *Barraca y anexos*: Corresponde a un gran edificio destinado a almacenar todas aquellas herramientas y materiales que necesiten las otras secciones de la Compañía, como por ejemplo: piezas de maquinarias, cables y útiles de toda clase. Además a esta sección corresponden todas las plantaciones de eucaliptos y pinos, en función del previsible agotamiento de las maderas nativas provenientes del sur de Chile.

Esta compañía adquirió los derechos de las minas Puchoco-Délano en 1892, que estuvo dirigida hasta 1881 por Guillermo Délano que fueron inundadas como ya se señaló, y tras su recuperación en 1898 que implicó la apertura de nuevos chiflones se realizaron los primeros embarques de carbón:

“Con verdadero contento del comercio i de todos los que se interesan por el adelanto de nuestro departamento, se hizo el jueves el primer embarque de carbón de los nuevos chiflones abiertos en el mineral Puchoco-Délano, cuyas minas fueron inundadas por el mar años atrás”<sup>169</sup>



Administración Schwager. Puchoco, Coronel, Colección Archivo Histórico de Concepción.

169 *La Esmeralda*, Coronel, 9 de octubre, 1898, p. 2.

Junto a la Compañía carbonífera Schwager se encuentran las labores de Puchoco propiedad de Jorge Miranda, siendo las faenas carboníferas más antiguas del departamento, realizando la explotación de las minas por medio de dos piques, cuatro chiflones y una boca mina. Con una tecnología mucho más atrasada que la observada en Schwager, contaba con una maestranza, cinco máquinas a vapor, un muelle de madera, diez lanchas y un vapor de remolque. El número de trabajadores hacia finales del siglo XIX alcanzaba a 700.

En síntesis, las actividades desarrolladas en Coronel, al igual que en Lota dieron origen a un complejo industrial anexo al trabajo en las minas, que muchas veces eran complementarios a éstas como por ejemplo en los talleres de herrerías, las fundiciones de cobre y hierro, y en otros casos como las fábricas de ladrillos y cristales, demuestran el intento por diversificar las inversiones, dando así el aspecto de grandes recintos establecimientos industriales, que reunidos bajo una autoridad reunieron a la totalidad de la mano de obra de los pueblos mineros.

El desarrollo económico industrial de Lota, en conjunto con Coronel hacia finales del siglo XIX alcanzó características similares a Concepción y otras ciudades del país. Si se utiliza los criterios empleados por Ortega (máquina vapor/operarios/salario), sobre la clasificación de industrial, la realidad de Lota y Coronel es la siguiente:

Cuadro N° 16 establecimientos industriales de Lota y Coronel en 1897.

| Rubros                | Tipo de industria y número específico | N° de operarios | Maquinarias                                                                   | Jornales        |
|-----------------------|---------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Industria alimenticia | 2 panaderías                          | 15              | 3 máquinas de trabajo.<br>1 motor a vapor.<br>1 motor de fuerza.<br>4 hornos. | Sin información |

|                                                |                                                       |                                     |                                                                 |                           |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Alumbrado<br>(Chivilingo)                      | 1                                                     | 4                                   | 9                                                               | Sin<br>información        |
| Industria<br>Alfarera                          | 1 fábrica de<br>botellas.                             | 160                                 | 1 motor<br>a vapor.<br>3 hornos                                 | \$3 a 0,78<br>centavos.   |
| Fabricación<br>de bebidas                      | 2 fábricas<br>de cerveza.<br>1 Fábrica<br>de gaseosa. | 13                                  | 5 máquinas<br>de trabajo.<br>2 hornos                           | \$3 a 0,50<br>centavos.   |
| Industria de<br>madera                         | 1 Fábrica<br>de muebles                               | 10                                  | 1 máquina<br>de trabajo                                         | Sin<br>Información        |
| Manufacturas<br>de metales                     | 3                                                     | 62                                  | 21 máquinas<br>de trabajo.                                      | Sin<br>Información        |
| Fundición de<br>materiales                     | 2                                                     | 90                                  | Sin<br>información                                              | \$4,25 a 0,60<br>centavos |
| Fábrica<br>de materiales<br>de<br>construcción | 1                                                     | 160:<br>100<br>adultos.<br>60 niños | 8 hornos<br>12 máquinas<br>de trabajo.<br>3 motores<br>a vapor. | \$2 a 0,40<br>centavos    |
| Textil y<br>Confección                         | 1                                                     | 10                                  | 3 máquinas<br>de coser                                          | \$2 a 0,80<br>centavos.   |
| Papeles e<br>Impresiones                       | 1                                                     | Sin info.                           | 2                                                               | Sin<br>información        |
| Elaboración<br>de pieles y<br>cueros           | 2                                                     | 27                                  | 3 máquinas<br>1 motor<br>a vapor                                | \$2,50 a 0,75<br>centavos |
| Industria<br>química                           | 2                                                     | 12                                  |                                                                 | \$1,20 a \$1              |

Fuente: *Boletín de la SOFOEA*, Santiago, 1897, Tomo XIV, pp. 25-29.

Este cuadro excluye a los operarios y las actividades propias de las minas, quizás porque para la Sociedad no son establecimientos industriales propiamente tal, pues no hay transformación de la materia prima. Según la transformación de la materia prima, la realidad de Coronel y Lota se presenta en el siguiente detalle de acuerdo a la información del Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril y de acuerdo los datos presentados, el número de establecimientos industriales alcanza la cifra de veinte, sin sumar a ellos las actividades desarrolladas dentro de los recintos mineros, lo cual elevaría aún más el número de actividades industriales. Por otro lado, la utilización de máquinas —especialmente a vapor— nos indica el grado de modernización que existió en estos establecimientos, que además fue complementado con maquinarias denominadas de fuerza; la mano de obra empleada alcanzó a 553 personas, entre adultos y niños quienes recibían a cambio de su trabajo un salario de dependía de la función que cumplían en el ciclo productivo, todo lo cual nos permite confirmar que en los centros mineros en estudio existió una modernización económica con fuertes consecuencias en el plano social.



### CAPÍTULO III: LOS ROTOS EN LA CIUDAD: LOS TEMORES Y MOLESTIAS EN CONCEPCIÓN

#### ANTECEDENTES

El desarrollo económico que experimentó la ciudad un elemento motivador que explicaría las migraciones campo-ciudad, las que se presentaron con mayor notoriedad a partir de 1840; proveniente desde los poblados rurales, un grupo bastante heterogéneo realizó su arrancamiento en la ciudad: peones, gañanes y artesanos. Es lógico que al desarrollarse una serie de actividades modernizadoras como la presencia de la actividad molinera, el desarrollo de obras públicas, la organización de sistemas de transportes tanto terrestres como fluviales, los primeros establecimientos industriales, esto se tradujo en una mayor oferta de trabajo, que posibilitó el acceso a formas de vida diferente a las desarrolladas en las localidades rurales, sumándose a ello, la posibilidad de recibir un pago en moneda, situación que fue sumamente atractiva para los peones y gañanes que optaron por migrar a la ciudad, es decir, en ésta se presentaba un conjunto de elementos que permitirían mejorar las condiciones de vida.

Sin embargo, el desarrollo económico y el pago en moneda no fueron los únicos elementos que permiten explicar las migraciones, siendo necesario considerar situaciones coyunturales que posibilitarían comprender las características y consecuencias del proceso migratorio: las crisis en la productividad agrícola, situación que se tradujo en un aumento de mano de obra desocupada, bajos salarios y otros problemas derivados de éstos.

La llegada de *peones-gañanes* y de *mujeres cargadas de hijos* y su instalación definitiva en la ciudad implicó todo un reto para las autoridades municipales: en primer término el arribo de los nuevos migrantes constituyó una amenaza para mantener el orden del trazado de plano damero de la ciudad, tal como se había realizado al trasladar a ésta desde Penco al Valle de la Mocha; éste contaba con veinte manzanas, nueve de ellas en sentido norte-sur y once en sentido oeste-este, observándose la presencia de áreas de influencia de las cuatro principales órdenes religiosas masculinas asentadas en la ciudad: los mercedarios, agustinos, dominicos y franciscanos; sobre los primeros se puede decir que se asentaron en el cuadrante

noreste, cercano a los primeros arrabales y rancheríos que se levantaron en la ciudad, y que con el paso de los años formarían el barrio “La Merced abajo”.

El segundo problema que enfrentaron las autoridades fue dónde ubicar a las masas que se arranchaban en la ciudad, pues los recién llegados no dudaron en levantar “ranchos” y “chozas” en terrenos que eran propiedad de la Municipalidad y ocupados, como era lógico, de manera ilegal. Este fenómeno se venía presentando desde hace algún tiempo y el lugar preferido para “arrancharse” era el chorrillo del cerro Caracol, es decir, en la ciudad propiamente tal; la solución de las autoridades urbanas fue categórica: situarles en lugares alejados del centro urbano<sup>170</sup>. Esta segregación en el uso del suelo del espacio urbano, se explica por el desarrollo por parte de las autoridades de un urbanismo vinculado fuertemente a la idea de modernización, en donde se concibió al centro – espacio comprendido entre Arturo Prat-Las Heras-Lautaro y Víctor Lamas- como el territorio que debía resguardarse de la presencia de los pobres, a fin de mantener espacios de sociabilidad urbana, civilizados, modernos y acordes con los aires de progreso que promovieron las autoridades<sup>171</sup>.

Las solicitudes de sitios por parte de los más pobres presentaban cierta preferencia por determinadas áreas, todas ellas alejadas del radio urbano, dando vida a los barrios típicamente populares penquistas, en dirección norte y oeste.

“(…)Bargas vecina de esta ciudad con el debido respecto paresco ante Ud. Y digo que en día no tengo donde vivir con mi familia y deseo de obtener un sitio donde pueda habitar con mi familia i teniendo entendido que en los extramuros de esta ciudad quedan sitios bacantes. Por esto es que me interesa un sitio que hai vacante (...) pido y suplico se sirva agraciarme con el sitio medio solar que dejo indicado mandando en consecuencia a que se haga la entrega y medida por quien corresponda que es gracia y espero alcanzar”<sup>172</sup>

170 Arnoldo Pacheco Silva, “Los pobres en la ciudad de Concepción”, *Revista de Historia* N° 4, 1994, p. 189.

171 Marco León, *obra citada*, pp. 22-27.

172 Archivo Municipalidad de Concepción, vol. 6, 1843.

Las solicitudes de los más desposeídos apuntaban a los siguientes lugares:

- “La Merced Abajo”, y “Agua Negra”.
- La Laguna “Las Tres Pascualas”
- Los pajonales, en el sector denominado “Alameda Vieja”, camino a Talcahuano”.
- El Cerro Amarillo.
- El sector cercano a “Laguna de los Negros”
- Las riberas del Río Biobío, en donde se aprobaron las primeras solicitudes para los sectores populares en los extramuros de la ciudad.

Con respecto al sexo de los recién llegados, predomina el elemento masculino, aún cuando el elemento femenino es sumamente significativo, considerando la información que proporciona “Economía y Sociedad”, entre 1854 y 1865, utilizando como fuente las actas de matrimonio del Archivo Parroquial de Concepción, constata que en un mismo período hay más de 607 varones que contraen matrimonio, mientras que en las mujeres el número asciende a 470<sup>173</sup>.

La presencia femenina popular inmigrante se puede explicar por la teoría de Gabriel Salazar en “Labradores, peones y Proletarios”: ellas habrían llegado huyendo de la represión patronal en el campo y se habrían ubicado en la ciudad desempeñando diversos oficios, destacándose en la venta de alimentos en la calle, el servicio doméstico en las casas de honor, como lavanderas y costureras, dueñas de chinganas y finalmente habrían sido proletarizadas al ingresar a laborar en alguno de los establecimientos industriales que se erigen en la ciudad<sup>174</sup>. Por otro lado, sobre ellas recaerá un juicio moral por su comportamiento, pero del cual también fueron objeto todos los elementos que conforman los llamados sectores populares,

173 Arnoldo Pacheco Silva, *Economía y sociedad...* p. 128.

174 Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, 3º Edición, LOM ediciones, Chile, 2000, pp. 263-328.

como veremos en las páginas posteriores, cuyos componentes eran las encarnaciones de todos los males de la época: la inmoralidad, el vicio, la modorra, la suciedad, etc.

### LOS BARRIOS POPULARES EN CONCEPCIÓN

Para desarrollar esta temática, debemos indicar que el primer elemento a considerar para explicar el surgimiento de los barrios populares fue la segregación espacial de la que fueron objeto éstos, en un esfuerzo de localizarlos en los extramuros de la ciudad a fin de que ellos no transformaran ni pusieran en peligro lo que Luis Alberto Romero llamó la *ciudad patricia*, culta y tradicional, dando origen con ello a su contraparte la *ciudad plebeya*, compuesta por los barrios populares, sumándose a ello la inexistencia de los elementos diferenciadores propios del espacio urbano: la presencia de serenos y del alumbrado<sup>175</sup>.

Las características del espacio habitado por los sectores populares tras una lectura detenida de los periódicos de la época en estudio, de manera general, fueron las siguientes: ranchos y conventillos misérrimos, tugurios, insalubridad, basurales, enfermedades infecciosas, inmoralidad, desórdenes, pendencias, chinheles, alcoholismo y falta de protección policial. Algunas opiniones al respecto son las siguientes:

“Inmensa cantidad de basuras se acumula en la ribera de este río <Bíbio>, al sur de la estación de ferrocarriles (...) pensamos que, como esos desperdicios con demasiada frecuencia se arrojan entre las viviendas de por allí, hai, pudieran ser motivo para que mas tarde se desarrollara en ese lugar alguna epidemia...”<sup>176</sup>.

“Con mucha frecuencia se observa en los barrios apartados de la población grupos de individuos ebrios que por quítame estas pajas forman pendencias y escándalos (...) Podría

175 Arnoldo Pacheco, “El alumbrado público y los serenos como elementos diferenciadores sociales”, *Revista de Historia* N°3, Universidad de Concepción, 1993, pp. 83-97.

176 *El Sur*, Concepción, 19 de noviembre, 1891.

recomendarse a los guardianes de este barrio que vigilen con mas actividad a fin de evitar estos desórdenes”<sup>177</sup>.

“Estos últimos días Baco a andado junto a Marte, por las calles comprendidas en el Barrio la puntilla. Grandes borracheras i descomunales pependcias ha sido el espectáculo que ha presenciado dicho barrio en los tres días transcurridos de la presente semana. La policía, es verdad, que ha conducido a algunos al saladero, pero muchos han sido los que no diremos han burlado la vigilancia de la policía, diremos mas bien que ellos no han sido molestados por los guardianes del orden (...) Quizás el número de guardianes es mui reducido i no puede resguardar una población tan dilatada como la nuestra (...)”<sup>178</sup>.

La fuente de esta segregación espacial se encuentra en el conjunto de acuerdos, ordenanzas y decretos municipales, el precio de del metro cuadrado por manzana, la ubicación de las fábricas, el servicio de agua potable y alcantarillado, la cobertura policial y la alfabetización<sup>179</sup>.



Durante el período de estudio aumentó considerablemente el número de barrios, tanto populares como de la elite, llegando a un total de 240 manzanas hacia 1890, demostrando con ello el fenómeno de expansión urbana, llegando en 1906 a un número de 317 manzanas. El elemento que explicaría este crecimiento urbano fue el aumento de la población que pasó desde 1876 con 18.277 a más de 55 mil habitantes, sobrepasando así los límites urbanos que se habían establecido en la primera mitad del siglo XIX.

Los barrios populares en su origen y expansión no consideraron ninguna norma legal de regulación, como es el caso de los sectores como Chillancito, Agua Negra, San Carlitos, Biobío, La Pampa y la Puntilla, tanto en un afán de instalar a los más desposeídos fuera de los límites “tradicionales”, como también como lugares de tránsito entre el mundo urbano y el mundo rural, como así mismo, dentro de los propios límites de la ciudad.

177 *El Sur*, Concepción, 30 de diciembre, 1891.

178 *El Sur*, Concepción, 31 de octubre, 1894.

179 Humberto Alarcón y Pedro Pedreros, “Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción”: Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía, Concepción, 1989.

## LOS BARRIOS DEL SECTOR RÍO ANDALIÉN-LAGUNA LAS TRES PASCUALAS: EL CASO DE PUCHACAY Y LAS TRES PASCUALAS

En el sector Noreste de los límites urbanos de Concepción, se erigieron los barrios de San Carlitos, Agua Negra, Santa Clara, Puchacay y el Cerro “La Pólvara”. Los antecedentes de estos barrios se encuentran los caseríos rurales del siglo XIX, pero como resultado del proceso de migración campo-ciudad se fue densificando, además este sector puede ser denominado de tránsito entre el mundo rural y el mundo urbano.

Los límites de cada barrio son los siguientes:

“...el de San Carlitos, limitado por la vida del Ferrocarril a Penco por el norte, la calle de Ongolmo por el oeste, la avenida Manuel Rodríguez por el sur y los bordes de la laguna Las Tres Pascualas (...)el barrio de Chillancito, ubicado al norte de la vía que conecta a Penco con Concepción(...) el de Agua Negra, al sur del estero del mismo nombre (...) [y el] de Santa Clara, asentado casi en el borde mismo del Andalién. (...) el espacio que le otorga una mayor connotación a la zona estaba constituido por el barrio Puchacay...”<sup>180</sup>

Entre los elementos que permitirían explicar el desarrollo que alcanzaron estos barrios a fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX encontramos su ubicación cercana a los caminos públicos de Penco y Puchacay, además la presencia del matadero y de numerosas ferias serían un elemento atractivo para los pobladores rurales y las posibilidades de desarrollar allí actividades económicas como por ejemplo el comercio callejero.

Además este barrio, al igual que otros similares, albergó un sin número de fondas, chinganas, bodegones y otros establecimientos que alertaron a la prensa penquista, careciendo de todo resguardo policial, lo cual les transformó en un punto conflictivo. Considerando esta realidad, la prensa describió la vida en el barrio Puchacay:

“Durante toda la semana i especialmente los días domingos i lunes se ven llenos de beodos los muchos despachos y fondas

---

180 Ibidem, pp. 154 –155.

que existen a lo largo del camino de Puchacai hasta llegar cerca del Molino...”

Según esta declaración el problema era el alcoholismo, pero este malestar tenía consecuencias económicas, no sólo para la familia del *beodo* sino que también en el desarrollo de determinadas actividades industriales.

“Un industrial que vive cerca de ese barrio se quejaba ayer de no poder conseguir operarios durante los primeros días de la semana porque todos en vez de ir al trabajo iban al clásico potrillo...”<sup>181</sup>.

A lo anterior, es necesario sumarle el sin número de problemas entre los visitantes asiduos a los bodegones existentes, desarrollándose como consecuencia de la ingesta excesiva de alcohol un sin número de “...*orgías i como tras las libaciones excesivas vienen las pependcias* ...”<sup>182</sup>.

Otro problema que se presenta en el barrio de Puchacay, era la presencia de lavanderas, ellas en sí no son una problemática, la raíz del asunto fue el empleo de aguas provenientes del hospital que ya habían sido utilizadas en el lavado de ropas<sup>183</sup>.

Otro barrio del sector, “Las Tres Pascualas”, rápidamente captó la atención de la opinión pública por la presencia constante de las mujeres populares de oficio lavanderas, la existencia de éstas no va a constituir ninguna problemática, pero sí lo fueron los elementos que utilizaban para el ejercicio de su oficio: las lavanderas utilizan para cumplir con sus deberes el agua de la laguna del mismo nombre, pero “...*como se sabe, el agua de esa laguna es la que va al matadero para el lavado de la carne*...”<sup>184</sup>, pudiéndose inferir las posibles consecuencias de este hecho para la población en general. Este barrio fue considerado como uno de los más insalubres y desaseado de Concepción, situación que puede ser explicada por la presencia de establecimientos industriales como jabonerías, curtiembres y las costumbres propias de la población.

181 *El Sur*; Concepción, 11 de octubre, 1893.

182 *El Sur*; Concepción, 9 de diciembre, 1891.

183 *El Sur*; Concepción, 27 de mayo, 1889.

184 *El Sur*; Concepción, 30 de septiembre, 1888.

“...Grandes montones de basuras en el interior de las casas, aguas jabonosas en estado de putrefacción i miles de otras inmundicias contribuyen a que las enfermedades orgánicas i las contagiosas sienten por allí sus reales i hagan víctimas a centenares...”<sup>185</sup>.

Un editor periodístico develó un elemento que se establece como común para todos los barrios populares y periféricos: la falta de vigilancia policial y el escaso o nulo esfuerzo que realiza el cuerpo de policía para cumplir todas aquellas disposiciones municipales sobre higiene y salubridad, cuyas consecuencias redundan, como veremos en más adelante, en la vida de los más desposeídos.

“Creemos que es un deber de nuestras autoridades, dictar órdenes severas encaminadas a mantener el aseo de la población. Sin embargo, en el centro, los decretos se hacen cumplir al pie de la letra, mientras que en las afueras de la población la higiene pública i el aseo son enteramente desconocidos”<sup>186</sup>

Como la situación llegó a un nivel de preocupación general por la salubridad de este barrio, las autoridades, intentaron solucionar el problema a través de un decreto que prohibía realizar lavados en la laguna “Las Tres Pascualas”.

“Decreto número 582: Teniendo presente que aun a pesar de las notificaciones hechas prohibiéndose el lavado en la laguna Las tres pascualas, no se ha dado cumplimiento, i considerando que hai estricta necesidad de mantener en bien la salubridad pública, decreto: Desde la fecha, queda en absoluto prohibido lavar en la espresa laguna.”<sup>187</sup>

---

185 *Ibidem*.

186 *El Sur*, Concepción, 6 de abril, 1897.

187 *El Sur*, Concepción, 13 de noviembre, 1897. Según las Ordenanzas de la Policía, en su artículo 38 de 1885 deja claro la prohibición de lavar ropa en los lugares públicos, por lo tanto la ordenanza del año 1897 viene a reafirmar y a establecer en forma más explícita esta prohibición.



Laguna de Las Tres Pascualas, paseo tradicional penquista a cuya ribera se encontraba el Club Arturo Prat desde el cual salían los botes que recorrían el espejo de agua, 1920. Concepción, Colección Archivo Histórico de Concepción.



Sin embargo, la solución al problema de salubridad no pasaba por la prohibición de utilizar el agua de la laguna, sino por llevar hasta los barrios periféricos los servicios básicos como alcantarillado y agua potable – servicios que eran inexistente (alcantarillado) e ineficiente (agua potable) aún en el centro de la ciudad-, que constituían un problema para las autoridades de la época y siendo objeto de numerosas reuniones de los miembros del cuerpo edilicio.

### LOS BARRIOS EN TORNO AL RÍO BÍOBIO

En este espacio, encontramos los barrios de “La Puntilla”, entre el cerro Caracol y Pedro de Valdivia y el sector comprendido entre la estación de ferrocarriles hasta el río, como una prolongación de las calles San Martín y Víctor Lamas<sup>188</sup>. La característica común en ambos barrios, a pesar de su cercanía al radio urbano, es que fueron considerados arrabales, por la exclusión de los servicios básicos y

188 La Municipalidad había arrendado los terrenos municipales de la Puntilla, a fin de instalar allí a los más pobres, pero hacia 1850, debido al desarrollo demográfico y urbano va a vender los terrenos en lotes más pequeños, hecho que va a contribuir a la densificación de este barrio.

las nulas condiciones higiénicas, características que compartieron a compartir con los ubicados en el límite noreste.

Originalmente ambos sectores nacieron durante la primera mitad del siglo XIX, donde fueron instalados los más pobres a raíz de la presión que ejercieron sobre el suelo urbano, y como una manera de sacarlos de la ciudad culta, para formar una verdadera ciudad bárbara, que escandalizó a toda la opinión pública penquista, tanto por sus excesos morales, el comercio, la presencia de vagos, las pésimas condiciones higiénicas las viviendas y que salieron a la luz en contextos de crisis de salubridad, como lo fueron las diversas epidemias que asolaron la ciudad entre 1885 y 1910. A lo anterior, se suma la presencia de numerosos conventillos, viviendas que fueron focos de insalubridad y muerte en épocas de epidemia, al igual que todos aquellos que se encontraban en las calles cercanas al centro de la ciudad; además en ellos se observó una escasa o nula acción policial, en los planos de inspección y de vigilancia – al igual que en el sector de Puchacay y las Tres Pascualas, pues casi a diario, durante el período en estudio “El Sur” publicaba noticias de desórdenes, asaltos, asesinatos y problemas de salubridad y de costumbres que horrorizaron al grupo dominante.

“Continuos y graves [desórdenes] son los que se suscitan en los barrios de la puntilla, sin que la policía, al parecer, tenga noticias. Hai despachos y chincheles que permanecen abiertos hasta avanzadas horas de la noche, donde se juega al naípe, etcétera, que es un gusto (...) algunos cierran las puertas, quedando por consiguiente en el interior con entera libertad, los amantes de Baco...”<sup>189</sup>.

El barrio “La Puntilla”, se transformó en un sector sumamente conflictivo por los problemas de salubridad y las continuas pendencias entre sus moradores; éstas tienen directa relación con el alto número de establecimientos de expendio de alcohol existentes y la preocupación permanente de la opinión pública sobre el abuso de alcohol en los sectores populares y las entretenciones de éstos, acrecentando aún más la imagen negativa que se tenía sobre los mismos, que distaba –al menos en el discurso- del comportamiento y moralidad que la élite buscó promover:.

189 *El Sur*, Concepción, 4 de junio, 1889.

“Sucedo con frecuencia que, en el barrio la Puntilla se susciten grandes desórdenes sin que haya medio de poner valla a las atrocidades que allí se cometen, en especial los días de fiesta, por falta de policía en aquel lugar (...) Las personas que en los carros urbano se dirijen hacia La Mochita, se ven precisadas a presenciar esta clase de espectáculos, hasta oír palabras indecorosas que riñen abiertamente con la decencia y la moral...”<sup>190</sup>.

La solución a esta realidad, según los contemporáneos, pasaba por aumentar la dotación policial,

“...si esto no se hace aquel paseo se transformará en un foco de corrupción hasta el punto que no se atreva a pasar por ahí en carro o a pié, ninguna persona, menos si es señora, so pena de oír una lluvia de frases desmedidas o inconvenientes...”<sup>191</sup>.

“Fueron asaltados dos jóvenes en el barrio la puntilla mientras caminaban por la línea férrea; en el hecho fueron tres asaltantes, donde uno de los jóvenes asaltados resultó muerto, Fabián Leal, quien recibió cortes en el cuello”<sup>192</sup>.

“...los desórdenes y las pendencias suben de punto, amparados por la falta de luz i por la ausencia de policía, porque sabido es su escaso personal solo le permite atender la parte central de la ciudad”<sup>193</sup>.

Otra situación que llamó la atención de la élite fueron las costumbres que se dieron en barrios que conformaron la ciudad plebeya, costumbres bárbaras e incivilizadas que atentan contra la salubridad y hasta las situaciones más tristes se transformaron en verdaderas fiestas populares, develando así el origen campesino de los moradores de los barrios populares arraigado en la ciudad: los velorios, tanto de adultos como de niños.

“Un caballero (...) que yendo anteayer por el barrio la puntilla se encontró con un velorio grandemente concurrido en que,

190 *El Sur*, Concepción, 22 de octubre 1889.

191 *Ibidem*.

192 *El Sur*, Concepción, 7 de diciembre, 1886.

193 *El Sur*, Concepción, 6 de septiembre, 1893.

según las averiguaciones que hizo, el velado era nada menos que un cadáver de un individuo que había fallecido en pocas horas, atacado de cólera fulminante. Y según nos dice, esto está ocurriendo con mucha frecuencia...”<sup>194</sup>.

El barrio ubicado en las cercanías de la estación de ferrocarriles, tuvo la designación de “barrio Bíobio” que fue una prolongación hacia el oeste de las calles de San Martín y Víctor Lamas; En cuanto a las características, destacamos una intensa actividad comercial callejera, la presencia de “...*jente de vida alegre...*” en los chincheles o chiribilites, numerosos niños vagos que se dedicaban a juegos como “las chapitas”, alarmando a la opinión pública sobre el futuro de éstos. Recordemos que estos sitios, los del barrio Biobío, al igual que los de “La Puntilla fueron utilizados con el objetivo de instalar allí a los inmigrantes pobres que estaban asentándose en la ciudad; los moradores de algunos sitios que alcanzaron cierta prosperidad económica, solicitaron a la Municipalidad que se les considere a la hora de realizar los remates y ventas de los mismos, situación que permite afirmar que los sectores populares son heterogéneos, pudiendo agrupar e él a los artesanos, vendedores, vidores al día e indigentes <sup>195</sup>; de esta solicitud, sabemos que efectivamente fue acogida en 1892, cuando la prensa publicó la subasta de cuarenta y un terrenos municipales “...*entre las calles San Martín y Chacabuco...*”<sup>196</sup>, pero de los terrenos ubicados entre la línea férrea y el río Bíobio. Este barrio, al igual que en la Puntilla, careció de alumbrado, siendo entonces un sector de peligroso tránsito, y por tanto, fueron rápidamente conocidos por la criminalidad. Las carencias se extendieron a los ámbitos de desagües, alcantarillado y agua potable, que se tradujeron en las pésimas condiciones higiénicas -en ambos barrios-, agravadas por la presencia de numerosos conventillos como lo veremos en los próximos capítulos, viviendas que no pueden ser considerados como espacios destinados a la habitabilidad, sino más bien como lugares para animales<sup>197</sup>.

Las míseras condiciones en que se desarrollaron estos barrios no fueron objeto preocupación por parte de la elite gobernante, más

194 *El Sur*, Concepción, 21 de enero, 1888.

195 *El Sur*, Concepción, 14 de diciembre, 1888.

196 *La Industria*, Concepción, 6 de mayo, 1892.

197 *El Sur*, Concepción, 15 de marzo, 1907, p. 7.

bien éstas se escandalizaron con la realidad precisa de estos barrios y debatieron sobre la moralidad del bajo pueblo, llamaron la atención de la policía y sólo cuando las problemáticas sobrepasaron los límites y se instalaron en la ciudad, reaccionaron a través de decretos y ordenanzas.

## LA UBICACIÓN DE LOS SECTORES POPULARES DENTRO DE LOS LÍMITES URBANOS

“...Y la ciudad que terminó por atrapar a los más pobres...”<sup>198</sup>.

Las sucesivas oleadas de inmigrantes que se instalaron en la ciudad, como ya señalamos, dieron origen a diversos barrios periféricos tras la medida municipal de ubicarlos en los extramuros de la ciudad, sin embargo, es necesario clarificar que un segmento considerable del bajo pueblo se quedó dentro de la ciudad, razón por la cual podemos afirmar que parte de la ciudad bárbara o plebeya, siguiendo las palabras de Romero en “¿Qué hacer con los pobres?”, terminó coexistiendo en el mismo espacio geográfico que la ciudad culta y civilizada, causando con ello el nacimiento nuevos temores y malestares por el aumento en la presencia de rotos, vagos, menesterosos y mujeres de vida airada, haciéndose patente un fenómeno que la historiografía ha denominado “Cuestión Social”.

Los sectores populares ubicados dentro de los límites urbanos ocuparon tres tipos de vivienda que son característicos de éstos durante el período de estudio: los ranchos, cuartos redondos<sup>199</sup> y conventillos, teniendo como características en común de insalubridad, como se será analizado en otra parte de este capítulo. Sin embargo, a pesar de estar en el radio urbano, compartieron los elementos clásicos de los barrios periféricos: las pésimas condiciones higiénicas, la proliferación de chinganas y bodegones, las pendencias y las ya características personas de vida alegre, naciendo así nudos habitacionales calificados como conflictivos, identificándose tras el análisis de “El Sur” entre 1885 y 1910 los siguientes:

198 Garcés Durán, Mario. *Crisis y motines populares en el 1900*, Santiago, 2ª edición, LOM ediciones, 2002, p. 48.

199 Grez, Sergio. *De la regeneración...*, p. 129.

El sector cercano al cerro amarillo o denominado “Ultracarrera”, en cuya denominación se van a encontrar las calles de Heras, Rozas, Bulnes y sus respectivas calles perpendiculares, incluyendo en él al denominado “Barrio de Polanco”

Algunos tramos de las calles de Colo-Colo y Aníbal Pinto.

Avenida Arturo Prat, cuyas características van a estar notoriamente marcadas por la cercanía a barrios periféricos como “La Puntilla” y Biobío.

Hipólito Salas. Chacabuco.

### LA VIVIENDA POPULAR

Los estudios realizados alusivos a la temática de la habitación popular, como así mismo las fuentes del período nos indican la existencia de tres tipos de viviendas característicos:

### LOS RANCHOS



“Material y moralmente la atmósfera del rancho es una atmósfera malsana y disolvente, y que no solamente presenta al estadista el problema de la mortalidad de párvulos, sino que también el problema más grave todavía de la constitución del estado civil, de la organización fundamental de la familia; problema formidable en que hasta ahora no se ha fijado la atención y que está llamado a hacer una peligrosa aparición en término acaso no lejano”<sup>200</sup>.

A nuestro juicio corresponde a la vivienda típica de la primera fase de irrupción de los sectores populares instalados en el suelo urbano; se caracterizan por ser levantadas a base de diversos materiales que tienen como característica común la precariedad. Según datos aportados por Mario Garcés, hacia 1865, y considerando la realidad nacional, la existencia de ranchos equivalía al 59.9% del total de viviendas erigidas en el país.

---

200 Augusto Orrego Luco, *La cuestión social*, Santiago, Imprenta Barcelona, 1897.

El dato señalado con anterioridad nos permite observar dos realidades concretas y objetivas:

Que durante gran parte del siglo XIX –el rancho- fue la vivienda característica de los miembros que conformaban el “bajo pueblo”.

Podemos afirmar, de acuerdo al porcentaje, el predominio de los sectores populares en el conjunto global de la población, como así mismo de sus viviendas.

La ubicación de los ranchos, aunque ya lo indicamos, en una primera fase se levantaron dentro de los límites urbanos, siendo una de los lugares de mayor preferencia el sector del chorrillo del Cerro Caracol, donde tras la expulsión de éstos, se destinó a un área de paseo público. Tras instalarse en terrenos municipales periféricos, dieron origen a una serie de barrios, como es el caso de los Barrios del sector Puchacay, Las Tres Pascualas, La Pampa, Agua Negra, Biobío, y otros. Pero la ubicación de ranchos en los barrios populares no fue exclusiva, pues en la ciudad siguió persistiendo el problema de levantar ranchos en el radio urbano.

“Art. 60: Se prohíbe construir dentro del recinto urbano, en la parte que da frente a la calle, ranchos o ramadas de paja o de materiales semejantes y el que los hiciera construir quedará obligado a demoler”<sup>201</sup>

Del artículo anterior, podemos afirmar que hacia la segunda mitad del siglo XIX continuaron existiendo ranchos en el radio urbano, pero de acuerdo a la información proporcionada por las fuentes, en menor número, pues hacia finales del período decimonónico y durante la primera década del siglo veinte, las viviendas populares más importantes fueron los cuartos redondos y por sobre éstos, los conventillos.

Los terrenos en los que se levantaron los ranchos fuera del perímetro central, primeramente eran de propiedad municipal, pero tras realizar los loteos, los sitios terminaron siendo adquiridos por miembros de la elite, quienes los arrendaron, o bien, por aquellos elementos de los sectores populares con más recursos, como por ejemplo los artesanos, los constituyeron una vanguardia en los

201 *El Sur*, Concepción, 25 de agosto, 1885.

sectores populares, tanto por sus primeras formas de organización, como también por el hecho de que su existencia no se vio tan limitada por la precariedad<sup>202</sup>.

### LOS CUARTOS REDONDOS

Corresponde a un tipo de vivienda más bien urbana que periférica. Son en estricto rigor, una habitación o dos – que en algunos casos corresponden a las piezas con salida a la calle de un conventillo<sup>203</sup>-, construidas al mismo nivel, o más bajo que el nivel de la calle, teniendo una puerta que da a ésta, sin ningún otro tipo de ventilación<sup>204</sup>. Su principal característica, es la precariedad en su construcción, elemento que también identifica a sus habitantes, los que tienen la categoría de “jentes menesterosas”, que constituyen la fuerza laboral de la ciudad.

Sus condiciones higiénicas son catalogadas como pésimas, transformándose en focos infecciosos, de promiscuidad y de un ambiente mal sano para sus ocupantes. Las opiniones de los contemporáneos eran lapidarias con respecto a este tipo de vivienda popular tanto por sus características de construcción, como también por las consecuencias que éstas provocaron en sus habitantes.

“Una o dos piezas al mismo nivel del suelo, sino más bajo, de cuatro o cinco metros cuadrados, de altura de 3 a 4 metros, sin piso de madera o ladrillo en casi todas ellas; sin techo o cielo, salvo el techo de la casa, con o sin ventanas (...) Fácil de comprender que los tales cuartos son semilleros de enfermedades e inmoralidades son antihigénicos y antihumanitarios, en estas habitaciones es donde se desarrollan, crecen y multiplican las enfermedades infecciosas y contagiosas. En estos cuartos es donde la mortalidad llega a su máximo.”<sup>205</sup>

202 *El Sur*, Concepción, 2 de enero 1888.

203 María Ximena Urbina. “Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920: Percepciones de barrios y viviendas marginales”. *Revista de Urbanismo* N°5 (edición electrónica), Enero, 2002, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

204 Sergio Grez, *De la regeneración...*, pp.155-158. Rodrigo Hidalgo, “Vivienda de la beneficencia católica en Santiago: Instrucción, construcción y efectos urbanos. (1890-1920)”, *Historia* N° 38, Julio-Diciembre 2005, pp. 327-366.

205 Luis Eberhard, *Datos para la estadística demográfica médica de Concepción*, Concepción, 1897, p. 31.

El problema para la elite no fue la existencia de este tipo de vivienda en sí, sino los problemas derivados de ellas en relación a sus morados, identificando de manera clara las complicaciones que provocabas una vivienda antihigiénica y el problema de salubridad que podía afectar a la ciudad en su globalidad en períodos de epidemias: como es el caso del tifus, la viruela, tuberculosis y la influenza; las que terminaron por presentarse de manera continua en la ciudad.

La clase dirigente volcó su mirada a las viviendas populares por los altos índices de mortalidad que está alcanzó en la ciudad, alarmándose por los niveles que alcanzó la mortalidad infantil, tanto por las epidemias, como también por otras enfermedades derivadas de las pésimas condiciones de salubridad y el inexistente acceso al servicio básico de agua potable.

Es así como en el 1886, frente al peligro inminente de una epidemia de viruela, el municipio ordenó a la policía averiguar el nombre de las personas infectadas y la visita periódica por parte de un oficial de policía a fin de inspeccionar la salubridad, y específicamente el tema de la ventilación en los conventillos y cuartos redondos de la ciudad, ya que por el alto número de habitantes por pieza, se transformaron en focos de contagio; sin embargo, tras varios meses de inspección el estado sanitario continuó siendo deplorable<sup>206</sup>.

Frente a las medidas sanitarias recomendadas por la opinión pública por el peligro que representa la llegada del virus del cólera, los moradores de los cuartos ni podían cumplir, pues la forma de construcción de éstos y el alto número de habitantes fueron las razones que explicarían el desarrollo y contagio de esta enfermedad. De las recomendaciones destacamos:

“3° Habitaciones: Deben ser ventiladas y barridas diariamente, Evitar la aglomeración de personas en una misma pieza, sobre todo durante la noche. Es conveniente el blanqueo de las habitaciones, si es posible interior y exteriormente”<sup>207</sup>.

206 *El Sur*; Concepción, 6 de junio, 1886 y 26 de septiembre, 1886.

207 *El Sur*; Concepción, 6 de enero, 1887.

Esta situación es la que permite afirmar a Eberhard la relación que establece entre alta mortalidad y los tipos de habitaciones populares y, por otro lado, él no sólo aborda la problemática de promiscuidad que dio en este tipo de habitaciones, sino además los efectos que provocaba el alto número de personas compartiendo un mismo espacio frente a situaciones de contagio.

La situación de los cuartos redondos descrita, evidencia el incumplimiento de una serie de ordenanzas municipales e instrucciones de la policía sobre este tipo de habitación, que ya se habían dictado en 1885 y que supuso una acción más rigurosa por parte de la policía para velar por su cumplimiento.

“Art. 37 Los cuartos denominados redondos que dieran a la calle deberán tener ventilación, sin esta condición la policía no permitirá que se habiten...”

Sin embargo, las características de los cuartos redondos no varían ni superficial ni profundamente;

“¿Hai en las ordenanzas de la policía alguna disposición que prohíba el alquiler de habitaciones sin salida al fondo o de cuartos redondos como se las llama? Entendemos que no, pues de los contrario no se permitirían que centenares de cuartos redondos habitados por jente que vive en lastimoso estado de miseria, ni sería tampoco la Municipalidad la que hiciera esta clase de negocios arrendando las inmundas ratoneras que posee en calle Los Carrera.

Habitaciones de esta especie en que viven amontonados cuatro, ocho o más personas con mas de uno o dos perros o gatos, donde se cocina, se botan aguas sucias i se hacen todos los menesteres desde la misma pieza, no pueden ser mas malsanas (...) En presencia de esto; por qué no se toma una medida que evite estos inconvenientes, cuando vemos día a día, que las epidemias diezman a la población? ¿Por qué no se prohíbe el alquiler de habitaciones de este jénero?<sup>208</sup>.

De acuerdo a lo anterior, y considerando la descripción de Eberhard, podemos destacar que las disposiciones no fueron

208 *El Sur*, Concepción, 14 de noviembre, 1890.

acatadas, tanto por los dueños de estas habitaciones, como por sus moradores, éstos motivados por la presión de tener acceso a una vivienda frente a la carestía que revestía esta situación, sin embargo, la noticia nos presenta otro elemento llamativo, que hasta la municipalidad de la ciudad se ocupaba de arrendar este tipo de habitaciones contradiciendo, de este modo, sus propias ordenanzas, hecho que revela el nulo interés por las condiciones de vida de los sectores populares, los que tomarán importancia sólo en época de crisis como lo son la presencia de epidemias.

Preciso es señalar que la prensa nuevamente publicó las disposiciones sobre los cuartos redondos, esta vez agregando la característica de urgente, pero sin surtir ningún efecto en la población<sup>209</sup>.

Por la forma de su construcción -al mismo nivel de la calle, o bien bajo el nivel de ésta-, los cuartos redondos fueron los puntos predilectos para las inundaciones, considerando las crecidas del río Biobío, ante lo cual la Municipalidad de Concepción respondió prohibiendo la habitación de este tipo de viviendas, al igual que otras inundadas, mientras fuesen declaradas como insalubres, las que en la opinión de las autoridades son sólo cuando se encontraban inundadas y eventualmente se transformaba en foco de enfermedades. Por lo tanto, en una de las inundaciones, los damnificados debieron hospedarse en el edificio de la Quinta Agrícola, especialmente habilitado para el albergue gracias a las gestiones del Intendente<sup>210</sup>.

#### LOS CONVENTILLOS

“Clama el cielo la indiferencia con que los propietarios de esos conventillos miran a sus arrendatarios; peor parece que para ellos la vida del menesteroso les es tan indiferente como si se tratase de animales”<sup>211</sup>.

Corresponde al tipo de vivienda popular más descrito por la prensa del período, el foco de mayores preocupaciones por parte de las autoridades, los médicos, la policía y el más descrito por la

209 *El Sur*, Concepción, 29 de septiembre, 1893.

210 *Ibidem*, 4 de junio, 1899.

211 *El Orden*, Concepción, 26 de diciembre, 1895 p. 3.

literatura social<sup>212</sup>. Su existencia la encontramos tanto en barrios periféricos como en el radio urbano. Se definen como

“...un conjunto de piezas alineadas, con un pequeño alero al frente; entre dos hileras de piezas había un patio angosto y largo, que consistía en el espacio común...”<sup>213</sup>.

Los contemporáneos de la época consideraban a este tipo de habitación como muy superior a los cuartos redondos, considerando las dimensiones de las piezas del conventillos frente a los cuartos redondos, sin embargo, ambos tipos de vivienda compartían los problemas de humedad, precariedad y salubridad al carecer de todos los servicios sanitarios básicos como agua potable y desagües -también se encontraban bajo el nivel de las calles- y a pesar de que con el tiempo se dictaron ciertas disposiciones con respecto a esto, no fueron cumplidas por los propietarios<sup>214</sup>.



Conventillo de Valparaíso, 1900. Valparaíso Memoria Chilena.

212 Ejemplos.

213 Luis Alberto Romero, *obra citada*, p. 125.

214 *El Sur*, Concepción, 5 de junio, 1895.

Este tipo de habitación, rápidamente llamó la atención de la prensa por las continuas denuncias que transeúntes y vecinos realizaban: antros de inmoralidad<sup>215</sup> e inmundicia, el conventillo terminó siendo considerado como atentatorio para el desarrollo normal de la vida familiar, tanto en el espacio geográfico que comprende el estudio, como en el ámbito nacional; recordemos que la situación de los conventillos fue objeto de numerosos artículos de prensa, como es el caso de este tipo de habitaciones en Valparaíso y las características que revistieron éstos en Santiago, cuyos elementos propios fueron conocidos a partir de las últimas décadas del siglo XIX y que hicieron crisis en la coyuntura específica del centenario nacional, traspasando los límites cronológicos de esta investigación.

Las características generales de una habitación de conventillo, como así mismo, las formas de vida que se desarrollan en él son descritas por el Doctor Carlos Ugalde en el año 1911:

“Yo he penetrado a estos cuartuchos i pocilgas inmundas donde el propietario en nada se ha fijado para la construcción no ha consultado ni luz solar ni ventilación: la cuestión es hacer una pieza y cobrar su arriendo, aunque sea sacándole un costillar al pueblo.

Y qué decir del aseo y la moralidad de estas viviendas: penetrar en ellas y producir un efecto repugnante es una sola cosa. Una pieza es dormitorio, comedor i cocina, en ella habita marido, mujer i pequeños hijos, i muchas veces hai gallinas, gatos i perros. De aquí es que en todas las habitaciones del pueblo se respira un aire confinado: entendiéndose por tal el aire que recibe las exhalaciones de nuestro cuerpo, el vapor de agua, de la respiración, el propio olor de las exhalaciones de nuestro cutis...”<sup>216</sup>.

Por la profesión del autor, podemos apreciar dos situaciones concretas que se producían en este tipo de viviendas: la primera de ella nos indica la especulación y lucro de las que fueron objeto por parte de los propietarios sus habitantes, mientras que la segunda eran las pésimas condiciones higiénicas en las que crecían

215 María Ximena Urbina, *obra citada*.

216 *El Sur*, Concepción, 29 de julio, 1911, p. 6.

y se desarrollaban gran parte de la población de Concepción, compuesta en su mayoría por los denominados sectores populares, tales condiciones influyeron – en la mirada de la época-en crear pésimas condiciones morales para la población.

Al igual que en los cuartos redondos, los conventillos, fueron la expresión máxima de las misérrimas condiciones de los más desposeídos sobre el suelo urbano que contribuyeron a la densificación durante el siglo XIX y primeras décadas del XX y a las transformaciones de los límites urbanos. La realidad del conventillo, es a nuestro juicio, la evidencia más clara del proceso de pauperización que afectó a los sectores populares y uno de los ramales más característicos de la cuestión social, que cronológicamente ya estaba instalada en el centro de la discusión por parte de intelectuales, políticos e inclusive, algunos sectores de la Iglesia Católica, tanto por la temática de salubridad y las consecuencias que alcanzaron las paupérrimas condiciones de vida de los más desposeídos.

La especulación con respecto a los valores de arrendamiento constituyó un fenómeno general, por ello, se ha indicado que conventillo no es otra cosa que sinónimo de lucro, tal como se denunció en la prensa.

“Hemos tenido la ocasión de pasar por los inmundos conventillos de esta ciudad i son verdaderos focos de putrefacción e inmundicias.

Los dueños no parecen sino que van impulsados por la ganancia sin fijarse en los inmensos males que pueden resultar a esa pobre jente que se ve obligada por la escasez de recursos a vivir en un medio insalubre i perjudicial (...)

Hacemos pues indicación a los propietarios, para que introduzcan allí algún aseo, inspirándose en los intereses que convienen a aquellos infelices (...)

La autoridad también debería tomar parte con algunas medidas de precaución a fin de impedir el desarrollo de ulteriores epidemias”<sup>217</sup>.

---

217 *El Sur*, Concepción, 2 de agosto, 1889.

El reportero no declaró que la situación era conocida, el lucro con que actúan los propietarios, sino que además expone en forma explícita las condiciones subhumanas de este tipo de vivienda, sumándose la falta de preocupación por parte de las autoridades municipales y de la policía; pero el motivo de fondo que explicaba la preocupación era la problemática sanitaria y las posibles epidemias que podían desarrollarse en este tipo de viviendas.

La situación anteriormente descrita: mala calidad de habitaciones e inexistencia de inspecciones, no constituyó un caso aislado, ya que otra descripción señalaba:

“En un conventillo situado entre las calles Lautaro i Freire hai varias personas atacadas por la viruela, sin que hasta ahora se haya hecho nada por mandárselas al Lazareto.

Se nos dice que la ropa de esa pobre jente se lava i tiende al sol en el sitio de las mismas casas, habitadas por otras familias, a quienes no ha tocado la epidemia.<sup>218</sup>



En época de crisis, es decir, frente al desarrollo de epidemias -como la viruela, alfombrilla, cólera y tifus entre otras-, el conventillo se transformó en foco de preocupación por la transmisión de enfermedades, poniendo en peligro tanto al entorno cercano a éstos, encontrándose tanto en los barrios periféricos, como en el radio urbano como ya lo señalamos, naciendo así la triada: vivienda popular-epidemias-muerte, teniendo como trasfondo general la temática de la insalubridad.

Por el desarrollo que alcanzaron las epidemias en la ciudad y porque en sí la existencia de los conventillos era preocupante por las temáticas de salubridad y moralidad, la Municipalidad ordenó a la Policía la inspección de este tipo de viviendas que no cumpliesen con las normas de ventilación, nivel de los suelos y acumulación de basuras, con la finalidad de citar a los propietarios infractores a la norma a la alcaldía. En el año 1892, los conventillos declarados insalubres fueron los siguientes<sup>219</sup>:

218 *El Sur*, Concepción, 9 de julio, 1890.

219 Para la época la declaración de insalubridad no implicó el desalojo efectivo y posterior demolición del conventillo.

Cuadro N° 17 conventillos insalubres en 1892.<sup>220</sup>

| Propietarios                           | Calle                        |
|----------------------------------------|------------------------------|
| Victoria Viuda de Machado              | Talcahuano N°84              |
| Roberto Álvarez                        | Talcahuano N°70 A            |
| Trinidad Jaque Viudad de Zenteno       | Bulnes N° 24 I               |
| Rosario Fuentealba                     | Angol N°77                   |
| Ángel Martínez                         | Rengo N°72                   |
| Juan Valdés                            | Carrera N°57-C               |
| Mateo Campodónico                      | Caupolicán N°40              |
| Manuel Escobar                         | Maipú N°207                  |
| Erasmo Vásquez                         | Frente a Tres Pascuales N°11 |
| Pablo Meccerdoff                       | Bulnes N°62                  |
| Camilo Aravena                         | Caupolicán N°62              |
| Victorina Saavedra                     | Cruz N°47                    |
| José H. Fuentes                        | Angol N°68                   |
| Martín Medina                          | Serrano N°161                |
| Cruz Alister                           | Rozas N°10                   |
| Tiburcio Elgueta                       | Carrera N°13 y 13 D          |
| Francisco Cesáreo                      | Maipú N°30                   |
| Cárlos Larenas                         | Talcahuano N°20              |
| Martín L. Jofré                        | Serrano esquina San Martín   |
| Saturnino Carrasco                     | Serrano N°13                 |
| Manuela de la Providencia Viudad de C. | Serrano esquina Chacabuco    |
| José Manuel Puentes                    | Serrano N°2                  |
| Francisco Jiménez                      | Serrano N°8                  |
| Pascuala Yáñez                         | Delicias N°9                 |

<sup>220</sup> *El Sur*, Concepción, 29 de octubre, 1892.

|                    |                              |
|--------------------|------------------------------|
| Pablo Sanhueza     | Arturo Prat N°1              |
| Mateo Silva        | Arturo Prat frente al N°13   |
| Francisco González | O'Higgins N°1                |
| Juan Rojas         | Talcahuano N°14              |
| Domitila Freire    | Talcahuano N°3               |
| Miguel Mardones    | Chacabuco N°20               |
| José Miguel Puga   | Chacabuco N°11               |
| Juana Higuera      | Lincoyán N°21                |
| Orosimbo Garcés    | Chacabuco N°2                |
| Josefa Verdugo     | Arturo Prat, La Puntilla.    |
| Cosme Neira        | Arturo Prat, La Puntilla N°3 |
| Manuel Ormazábal   | Hospital N°35                |
| Jorje Ruiz         | Aníbal Pinto N°3             |
| Carlos Rossel      | Chacabuco N°100              |
| Isidoro Romero     | San Martín N°123.            |

La información municipal proporcionada nos permite deducir tres situaciones concretas respecto a los conventillos:

- Las autoridades frente a las proporciones que alcanzó la insalubridad tomó medidas tendientes a inspeccionar los niveles de higiene de las viviendas características de los sectores populares, que como ya dijimos, éstas eran objeto de preocupación por el efecto que podían causar en el conjunto global de la población en un contexto de epidemias.

- Los conventillos inspeccionados en esta oportunidad se concentraron en calles próximas al centro de la ciudad, situación que explicaría la eficacia en la inspección a fin de librar al radio urbano de las molestias de vivir en un clima de insalubridad

- En la fiscalización municipal se observó la presencia de nueve mujeres que eran propietarias de conventillos, obteniendo del arrendamiento de éstos ingresos económicos importantes para llevar una vida sin mayores contratiempos.

A pesar de las medidas adoptadas por la autoridad, éstas no tuvieron la fuerza para obligar a sus propietarios a realizar algún cambio, razón de ello fue la continua denuncia por parte de la prensa sobre las características de los conventillos.

“Conventillos hai en las calles del Hospital i Lautaro, por ejemplo, donde la inmundicia i el desaseo son tales que la sola proximidad con ellos apesta i en los cuales el agua brota en invierno por la tierra húmeda, formando una atmósfera mal sana que sirve para el desarrollo de toda clase de pestes i epidemias...”<sup>221</sup>.

La descripción anterior permite deducir al lector en forma más clara cómo era la vida al interior de estas habitaciones que para algunos eran ratoneras y pocilgas, e inferir por tanto, el ambiente mal sano en que habitaban los más pobres de la ciudad y las razones por qué la vivienda popular era considerada un foco de insalubridad. El editor periodístico establecía que en la ciudad de Concepción, debían tomarse las mismas medidas que se tomaron en Talca frente a las epidemias: la obligatoriedad de los propietarios de los conventillos quiénes tener las habitaciones en buen estado de conservación y aseo, como así mismo, la necesidad de la policía de aseo de contar con un auxilio monetario efectivo por parte de la Alcaldía y la regularidad en la recolección de basuras, medidas que estaban presentes en Concepción, sólo que su cumplimiento era relativo y su inspección irregular<sup>222</sup>, situación que continuó presentándose incluso en las cercanías a uno de los establecimientos educacionales más importantes de la ciudad:

“... en la calle de Aníbal Pinto, a espaldas del Liceo, existe un conventillo el cual se encuentra en un completo estado de desaseo. Al ser efectivo tal denuncia, recomendaríamos a la policía practicara por allí una visita de inspección i tratara de remediar el mal apuntado”<sup>223</sup>.

Los conventillos también estuvieron presentes en los barrios periféricos, los que, debido a la falta de un número adecuado de

221 *El Sur*, Concepción, 23 de septiembre, 1893.

222 *Ibidem*.

223 *El Sur*, Concepción, 14 de marzo, 1895.

personal de la policía casi no fueron considerados en las inspecciones, a lo menos, con relativa regularidad:

“En el barrio de la Puntilla, a inmediaciones de la línea férrea, existe un conventillo del interior, del cual se arroja con frecuencia al camino pública las basuras i otros desperdicios formando de tal manera un foco constante de infección. Como en dicho barrio existe una numerosa población, creemos conveniente llamar la atención de la policía, hacia la necesidad que existe de ordenar que en lo sucesivo, las basuras no sean arrojadas a la calle, pues que constituye tal hecho un peligro para el vecindario...”.

Como observamos, no existía ni la más mínima vigilancia de la policía de aseo y de las inspecciones de las habitaciones, pues de lo contrario, situaciones como éstas no ocurrirían con la regularidad que indica la prensa. A esta situación de insalubridad general, se sumaron los efectos de las continuas crecidas del Biobío y las posteriores inundaciones.



“Muchas veces se ha ocupado la prensa de la localidad de la mala condición de estas casas donde vive una gran cantidad de jente menesterosa en las peores condiciones higiénicas sin que se haya tomado ninguna medida, ya sea por parte de sus dueños, ya sea por parte de las autoridades locales, que es la llamada de velar mui de cerca para evitar en parte siquiera las consecuencias funestas que tiene que experimentar la clase desvalida que vive en dichos antros o cuevas. Después de las inundaciones del Biobío en el próximo pasado invierno, muchos conventillo fueron anegados i quedaron para tal estado que ni para chiqueros de chanchos están buenos (...)”

Pero es el caso que las disposiciones tomadas para la alcaldía no han sido cumplidas por las personas que debieron cuya inobservancia será causa, si Dios no se compadece de nosotros, que cuando apiren un poco más los calores de la presente estación, se descuelgue sobre Concepción la viruela i otras enfermedades como ya se ha visto en otros años de esta época...”<sup>224</sup>.

---

224 *El Orden*, 26 de diciembre, 1895, p. 3.

Los temores y niveles dramáticos que alcanzó la mortalidad, provocó que las autoridades municipales, en vista de un contexto nacional insalubre, decretara la creación de comisiones especiales dedicadas a las visitas domiciliarias, compuestas tanto por médicos residentes en la ciudad, como también por la policía. En las visitas domiciliarias que se realizaron -considerando la organización propia de la ciudad- de acuerdo a las delegaciones y sus respectivos distritos; entre los integrantes de estas comisiones de visitación se destacó la figura del doctor Pedro Villa Novoa, quién fue gravitante en la fundación del Hospital de Niños de Concepción junto a Leonor Mascayano<sup>225</sup>.

Como ciertos visitadores realizaron inspecciones de manera más regular, como fue caso del médico Víctor Manuel Fernández, quien individualizó a uno de los propietarios que no cumplió con las ordenanzas dispuestas

“El médico de la ciudad que suscribe, en cumplimiento del Decreto 55, en que ordena las visitas domiciliarias denuncia a usted que el conventillo de la Puntilla, habitado <y propiedad de> Antonio Bavestrello i el vecino de éste Rafaela Valenzuela viuda de Ríos, están en pésimas condiciones higiénicas, pues se debe ordenar segar las letrinas con cal i hacerlas abrir de nuevo.



En el conventillo de Bavestrello se ha presentado un caso de membrana que se cura en el hospital.

Es indispensable el concurso de la policía de seguridad para llevar a cabo las medidas de salubridad pública que decrete la alcaldía...”<sup>226</sup>.

---

225 La idea original de fundar un hospital destinado a la atención de la infancia fue expuesta por el Doctor Víctor Manuel Fernández en el año 1893, pero que tras una serie de acciones tendientes a alcanzar este noble objetivo, la idea no prosperó, siendo concretada por la señora Mascayano, que tras su llegada a la ciudad de Concepción, como esposa del Intendente Agustín Vargas Novoa, se preocupó de desarrollar obras tendientes a fundar el hospital de niños, que ya hacia 1902 contaba con terreno y la primera piedra ya había sido instalada. Para mayor información sobre el tema véase la obra “Leonor Mascayano”.

226 *El Sur*, Concepción, 13 de noviembre, 1897.

Este informe denota la gran importancia que tomaron las visitas domiciliarias, como también la preocupación constante de los médicos por el tema de la salubridad, ello en razón del contacto directo que tenían con los más desposeídos, cuyas enfermedades muchas veces eran consecuencia de sus condiciones materiales de vida. La autoridad acogió la nota del Dr. Fernández, velando por el cumplimiento de las ordenanzas en materia de salubridad.

“Notifíquese a Don Antonio Bavestrello para que en el acto de esta notificación haga desalojar la pieza en que ocurrió el caso de difteria a que se hace referencia, debiendo desinfectar, previniéndose al mismo tiempo que debe proceder a dejar en perfecto de aseo el resto del conventillo de su propiedad bajo multa de \$20 i \$10 si no lo hiciere en término de tres días.

La inspección de la policía velará por el estricto cumplimiento del presente decreto Zenón Herrera”<sup>227</sup>

Estas medidas revelan que las autoridades adoptaron las sanciones con mayor rigurosidad, tal vez por las proporciones alarmantes que está alcanzó el problema de la insalubridad y la presión que pudiera ejercer sobre éstos las continuas denuncias y solicitudes que recibieron tanto de las comisiones, como también de los vecinos de la ciudad, lo que posibilitó identificar una serie de núcleos de insalubridad en calles aledañas a la zona céntrica de la ciudad:

Cuadro N° 18 conventillos y habitaciones insalubres en 1897.<sup>228</sup>

| Propietarios   | Ubicación    | Causa de insalubridad                                               |
|----------------|--------------|---------------------------------------------------------------------|
| Enrique Larrou | Maipú N°22 D | Excusado en pésimo estado, siendo necesario renovarlo íntegramente. |

<sup>227</sup> *Ibidem*.

<sup>228</sup> *El Sur*, Concepción, 15 de noviembre, 1897.

|                        |                                 |                                                                                     |
|------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Manuel Rodríguez       | Rozas esquina de Lincoyán       | Fallecimiento de un infante infectado con membrana.                                 |
| Antonio Bavestrello    | La Puntilla                     | Fallecimiento de una moradora afectada por membrana.                                |
| José María Cruz        | Serrano N°118                   | Malas condiciones higiénicas y de aseo, lo que implica problemas con los excusados. |
| Beatriz Moreno         | Serrano N°95                    |                                                                                     |
| Nicolás Galán          | Maipú N°12                      |                                                                                     |
| Dolores Araneda        | Serrano N°104                   |                                                                                     |
| Juan Elgueta           | Serrano N°85                    |                                                                                     |
| Domitila Benítez       | Serrano N°117                   |                                                                                     |
| Fernando Pereira       | Serrano N°129                   |                                                                                     |
| Diego Benavente        | Serrano N°120                   |                                                                                     |
| Manuel Solar           | Serrano N°133                   |                                                                                     |
| Pedro León Costa       | Las Heras N°20                  |                                                                                     |
| Ceferino Godoy         | Las Heras N°19                  |                                                                                     |
| Concepción Campos      | Prat N°1                        |                                                                                     |
| Rosario Barra          | Avenida Pedro de Valdivia N°141 |                                                                                     |
| Antonio Figueroa       | Ignacio Serrano N°13            |                                                                                     |
| Darío Verdugo Urrejola | Barrio Biobío                   |                                                                                     |



El hecho de incluir en este catastro habitaciones distintas al conventillo, pero que no fueron tipificadas, nos revela que el problema de la salubridad no era exclusivo de éstos, sino que era una realidad generalizada. Preciso es señalar que un porcentaje predominante de estas habitaciones correspondía a los conventillos, y reafirman el hecho de una continua vigilancia frente a estas habitaciones e inspecciones, sin embargo estas medidas no fueron suficientes para abarcar la gran presencia de este tipo de viviendas y la situación al finalizar el siglo XIX no cambió sustancialmente:

“En la Avenida Pedro de Valdivia, frente al conventillo del Hospicio, existe una cuadra entera que da pena y repugnancia. Es un cordón de nidales en cuenta de habitaciones que presentan un espectáculo demasiado triste i que dan una mala idea de las autoridades encargadas de velar por la decencia i salubridad de la población (...) Los conductores de los carros urbanos que hacen su servicio en la línea que pasa por allí para el barrio Agua de las Niñas, se ven precisados a apurar muchas veces <la marcha> a petición de los pasajeros en el momento de enfrentar aquel conventillo porque, a parte de las escenas escandalosas que se presentan allí, no es manera alguna agradable ver habitaciones tan desaseadas e insalubres que dan albergue a un sin número de personas que no tienen el hábito de la moralidad ni el de la limpieza. Cada casucha que, por lo general se encuentra en estado ruinoso, sirve por lo demás de cantina, de sala de baile, de cocina, de dormitorio, etc...”<sup>229</sup>.

“SS.EE de “El Sur”

En nombre de la humanidad que llora i jime en la mas espantosa miseria, i vive en el abandono más grande que darse pueda, acudimos a ustedes para que por medio de sus columnas, del prestigioso diario que dirijen, invoquen i conmuevan jenerosos sentimientos de la filantrópica sociedad de este pueblo.

En la calle J. H Salas N° 72, en una de las piezas del interior, reside desde hace algunos meses, una familia compuesta por

229 *El Sur*, Concepción, 8 de febrero, 1899.

siete personas (...) se encuentran reducido en tal extremo de pobreza que la muerte por inanición se cierne amenazante sobre ese lúgubre i tétrico hogar...”<sup>230</sup>.

A partir de estas observaciones donde encontramos un segundo elemento que permite explicar el interés de las autoridades y de los miembros de la elite por este tipo de habitación: el miedo y la repugnancia de observar de manera tan cruda y patente las condiciones de vida de los más pobres, la que sustancialmente no había sido distintas en décadas anteriores, pero se encontraban fuera del alcance de sus ojos, pasando de lo privado a lo público.

Si lo anterior era una realidad objetiva, más impactante resultaban las formas de vida y subsistencia de los moradores de los conventillos, temáticas que captaron la atención pública, revelando así el dramatismo de vivir en un conventillo, relatando los problemas de inanición y algunos robos de comida, que tuvieron como protagonistas a los menesterosos de la urbe penquista.

Ya con el cambio de siglo, las autoridades municipales elaboraron un plan de desinfección a cargo de la policía de aseo, con el objetivo de aliviar, en la medida de las posibilidades, los niveles desproporcionados que alcanzaron las epidemias en los conventillos, y específicamente en 1900, el tifus. La desinfección tenía como focos centrales el uso de cal y de cloruro en los excusados de los diversos conventillos cuyos moradores habían presentado el virus ya mencionado<sup>231</sup>.

Si se realiza una radiografía de las calles con más conventillos, se destaca el caso de Chacabuco lo cierto es que es la posee una mayor cantidad de estas viviendas ya para el año 1905 de acuerdo a la siguiente tabla:

---

230 *El Sur*; Concepción, 20 de octubre, 1899.

231 *El Sur*; Concepción, 29.01.1900, p. 6.

Cuadro N° 19 Nóminas de conventillos visitados por la policía de aseo<sup>232</sup>.

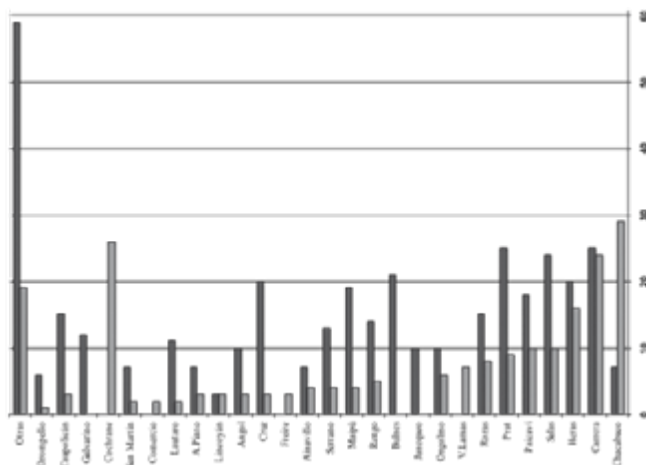
| Calle                                                | Número | Propietario               |
|------------------------------------------------------|--------|---------------------------|
| Angol                                                |        | José María Puga           |
| Angol                                                | 10     | María Eusebia Yáñez       |
| Chacabuco                                            | 234    | Rafael Gómez Jofré        |
|                                                      | 175    | Isabel Guzmán             |
|                                                      | 135    | Ricardo Chávez.           |
|                                                      | 113    | Avelina Pradenas.         |
|                                                      | 10     | Felipe Arraigada          |
|                                                      | 12     | Isolina Contreras         |
|                                                      | 7      | Adolfo Burgos             |
|                                                      | 3      | Andrés Bavestrello        |
|                                                      | 49     | María Cruzat Díaz.        |
|                                                      | 30     | Juan de Dios Sepúlveda    |
|                                                      | S/n    | Pedro Delfín Tapia.       |
|                                                      | S/n    | Carmen Rodríguez.         |
| Salas                                                | S/n    | Rafael Gómez Jofré        |
|                                                      | 3      | Domitila Freire           |
| Víctor Lamas<br>entre Serrano y<br>Pedro de Valdivia |        | Hospicio de<br>Concepción |

Suponemos que los conventillos ubicados en calle Víctor Lamas se encontraban en el área más cercana a Pedro de Valdivia y, por lo tanto, cercanos a la Puntilla. Otro elemento que llama la atención son los apellidos de los propietarios de conventillos como Puga, Freire, Cruzat, quienes indudablemente están ligados a los sectores sociales más altos de la sociedad penquista, por lo que se puede afirmar que el negocio del conventillo era también una fuente de ingresos económicos para la elite.

232 *El Sur*, Concepción, 29 de julio, 1905, p. 4.

Con respecto a la presencia de los conventillos durante la primera década del siglo XX podemos afirmar que este aumentó considerablemente, concentrándose en cuatro calles del radio urbano cerca del 46 %, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Cuadro N° 20 evolución de los conventillos en concepción entre 1906 y 1911.<sup>233</sup>



Estos datos permiten observar que la presencia de los conventillos en la ciudad fue un fenómeno diseminado, que no sólo se encontraba en las calles más periféricas de la misma, sino que incluso en las principales arterias de Concepción. El crecimiento de este tipo de vivienda se concentró en calles más alejadas del centro, tal como se observa si comparamos que los conventillos en la calle Chacabuco se redujeron casi en un 75%, mientras que aumentaron notoriamente en las calles de Maipú, Carrera, Heras, Lautaro, Cruz, Maipú y Galvarino, entre otras, es decir, la presencia de los conventillos adquirió hacia 1911 características excéntricas.

Tras analizar los datos para 1911, encontramos que cuatro calles concentraron cerca del 46% de los conventillos contabilizados durante el año 1906, correspondiendo a Chacabuco, Cochrane, Carrera y Las Heras. Para el año 1911, este fenómeno se trasladó a las calles de Prat, Salas, Paicaví y Maipú, naciendo así otros núcleos como por ejemplo Bulnes, Rengo y Cruz, aunque continuó siendo

233 Elaborado con los datos del diario *El Sur* durante los años 1906 y 1911 en Alarcón y Pedreros, *obra citada*.

una realidad para las calles de Carrera y Las Heras. De los 120 conventillos existentes en 1906, su número se duplicó, llegando hacia 1911 a 260 conventillos, situación que ratifica la densificación de la ciudad por parte de los más desposeídos.

A pesar de las visitas domiciliarias, las multas, la publicación de los nombres de los propietarios y las medidas tomadas, la situación de los conventillos en los ámbitos de salubridad no mejoró sustancialmente, pues “El Sur” continuó presentando listados con estos tipos de habitaciones declaradas insalubres y que fueron desinfectados por la policía<sup>234</sup>, tanto en el radio urbano, como también en los barrios de la periferia, es así como en una visita al barrio Biobío, dejó las siguientes impresiones:

“La mayoría de las habitaciones visitadas son de construcción más que livianas i se encuentran en un estado de vetustez que no se comprende como la construcción queda en pie. Las piezas carecen casi en su totalidad de la ventilación necesaria y algunas no tienen una altura de piso a cielo más de dos metros...”<sup>235</sup>.

De acuerdo a esta descripción, podemos afirmar que ninguna de estas habitaciones pudo ser considerada como apta o apropiada para ser habitadas, además, por su cercanía al río, su bajo nivel y su estado de construcción, eran en un ambiente propicio, por la humedad, para el desarrollo de muchas enfermedades. Carentes de pisos y de desagües, contribuían a empeorar aún más las condiciones higiénicas de los más desposeídos; los resumideros que captaban las aguas servidas no tenían escurrimiento, formándose así verdaderas lagunas de inmundicia y putrefacción, y por ende, de enfermedades.

Todo en realidad se conjugaba para que la viruela se desarrollara gravemente la ciudad, y especialmente, este barrio. Sin embargo, la situación de otros barrios no era mejor, recordemos la realidad de los conventillos de la Puntilla, e incluso de aquellos ubicados en las calles de Heras, Maipú, Serrano entre otras.

La comisión encargada de realizar las visitas domiciliarias, en cada ocasión, proponía a los propietarios de los conventillos

234 *El Sur*; Concepción, 14 de enero, 1906, p. 4.

235 *El Sur*; Concepción, 7 de julio, 1907, p. 7.

una serie de medidas tendientes a mejorar la salubridad de estas viviendas populares, las que no fueron diferentes a las ya señaladas en los años 1884, 1885 y 1886, pero más precisas, considerando así aspectos que antes no se habían tomado en cuenta: como el suelo, letrinas y desagües. Es así como en 1907, una comisión visitadora, realizó las siguientes consideraciones:

- “1. Asegurar la ventilación de las piezas interiores, sean con ventadas, sea con ventiladores.
2. En las piezas cuyo piso esté formado del mismo suelo, <se debe>construir piso de tablas.
3. En cuanto sea posible elevar el nivel del piso para que quede a lo menos a una altura de 15 centímetros sobre el nivel de las calles y patios.
4. Establecer desagües a fin de facilitar las salidas de aguas, evitando así la formación de lodazales en los patios.
5. Establecer depósito de basuras en lugares y formas que no molesten al vecindario, debiendo ser estos depósitos tapados y en situación de que puedan vaciarse y desinfectarse con facilidad.
6. Establecer letrinas con cajones sirviendo de asientos, asegurando el aseo más estricto y la observación de las reglas de la moral”<sup>236</sup>.

Hacia la celebración del primer centenario nacional, la situación de las habitaciones populares no mejoró sustancialmente, a pesar de las ordenanzas, tentativas legales y de la promulgación y vigencia de la Ley 1838 que tenía por objetivo dotar de viviendas salubres a los obreros, como lo veremos en el próximo punto.

En 1910, la revista “Chantecler”, publicó una serie de apreciaciones tanto gráficas, como opiniones de extranjeros y vecinos de la ciudad, es así como un extranjero realiza las siguientes preguntas al alcalde, a través de las páginas de esta publicación, “...¿No tener asco, ver usted tanta casa sucia, asquerosa, tanto conventillo que es

---

236 Ibidem.

*foco de viruela, de tifoidea...*<sup>237</sup> y termina su carta realizando un llamado de atención a la autoridad municipal para que realice el trabajo que le corresponde.

Para el conventillo no existió una solución concreta, continuó siendo, a ojos de la elite y para los intelectuales, el foco de inmundicias, inmoralidad e insalubridad, teniendo una marcada presencia en la ciudad, traspasando los linderos cronológicos de esta investigación:

“Y si a los cien años de vida republicana y progresista como se le quiere llamar, existen estos antros de degeneración ¿Cómo se pretende asociar al pueblo a los regocijos del primer centenario?

Sintamos pesar por los niños que allí crecen, rodeadas de malos ejemplos, empujados al camino de la desgracia. Allí está en abigarrado conjunto dentro del conventillo la virtud y el vicio, con su corolario natural de la miseria que quebranta todas las virtudes...”<sup>238</sup>



#### LOS INTENTOS POR MEJORA EL TEMA DE LA VIVIENDA POPULAR:

##### LOS INTENTOS PRIVADOS Y LA SOLUCIÓN NORMATIVA

“...por otra parte se botan miles de pesos para hermosear el centro de la ciudad, ¿por qué los capitalistas no toman en consideración a los menesterosos?”<sup>239</sup>.

##### LAS INICIATIVAS MUNICIPALES Y PRIVADAS

“Las clases trabajadoras tendrán muchos motivos para agradecer a la municipalidad de este pueblo...”<sup>240</sup>.

La situación de la vivienda popular y los efectos de ésta en sus moradores fueron objeto de preocupaciones por la parte de las autoridades, políticos e intelectuales del momento, quiénes guiados

237 *El Chantecler*, Concepción, 19 de junio, 1910, p. 4.

238 Luis Emilio Recabarren, “Ricos y pobres en 100 años de vida republicana”, Santiago, Lom, 2010.

239 *El Orden*, 15 de junio, 1890.

240 *El Sur*, Concepción, 16 de agosto, 1893.

por el espíritu filantrópico coincidían en las malas condiciones de vida de los más pobres, centrando su atención en la persona del obrero. Por ello, el año 1892, los alcaldes de la ciudad presentaron un proyecto de construcción de habitaciones para obreros excluyéndose a un número importante dentro del mundo popular:

“Vuestra comisión de alcaldes en sesión del 2 de julio acordó dejar los terrenos que van a rematar en la Pampa i en la orilla del Biobío una extensión para construir habitaciones obreras. La corporación aprobó ese acuerdo en la sesión del 1º de agosto, después se presentó un proyecto por los rejidores Srs. Ovalle i Gajardo con el mismo fin, sin concretar como en el 1º acuerdo recordado, la forma de procedimientos que proponemos <en> el siguiente proyecto:

1º Los terrenos dejados para habitaciones de obreros se dividirán en sitios de 14 metros de frente, fondo correspondiente i se tasará su valor.

2º Se pedirán propuestas públicas para planos i ejecución de casas por el valor de \$2.000 c/u.

3º Concluidos estos edificios, se recibirán solicitudes de la alcaldía por 15 días, para ocuparlas. Las solicitudes deben acompañarse de comprobantes para verificar el desempeño de este arte (obrero), ser casados i tener una residencia de dos o más años en la ciudad.

4º Una comisión de la Municipalidad formará una nómina de las solicitudes aceptadas i si excedieran el número de habitaciones, la suerte determinará los preferidos.

5º Por el valor de la propiedad se pagará el 10% de interés anual por mensualidades anticipadas i por 10 años, vencido ese tiempo se le dará título definitivo, sin gravamen de ningún jénero (...)

(...) Los laudables propósitos que han inspirado este proyecto i los grandes beneficios que esta llamada a producir entre las clases obreras...”<sup>241</sup>

241 *El Sur*, Concepción, 19 de octubre, 1892.

De acuerdo a este proyecto, existía un interés real de los alcaldes y regidores por dotar a los obreros de viviendas amplias e higiénicas que le permitiesen elevar su nivel de vida, y de paso, librarlo de todos aquellos males que se reproducen en el conventillo como un estilo de círculo vicioso.

“Una de las necesidades más urgentes i provechosas que debe preocupar la atención de los hombres de fortuna, es sin duda alguna, la construcción de habitaciones para obreros i jente pobre. Ahora que el desarrollo industrial i comercial viene haciéndose más extensivo en nuestra provincia i principalmente en Concepción, centro obligado a recibir en su seno centenares de operarios; es hoy mas que nunca cuando se les debe atender (...) Diariamente estamos viendo en nuestro pueblo recorrer todas sus calles en busca de una pieza o una casita (...), pero desgraciadamente estas idas i venideras son tan poco afortunados (...) Estamos en crisis de habitaciones menores<sup>242</sup>.

Según estos testimonios, podemos afirmar que existía un contexto de escasez de viviendas populares, y suponemos que también hubo un alza en los valores de arriendo.

“...se podría arrendar terrenos vacíos a un buen canon. Tornando nuestra vista hacia los suburbios o alrededor de la ciudad, encontraremos más terrenos vacíos en que le pueden construir habitaciones aunque fueran de madera, bien higiénicas (...) prevaleciendo la salubridad para que en ella no se arraigue las epidemias...”<sup>243</sup>

La solución propuesta por los alcaldes era posible de realizar, pues existía en la ciudad terrenos vacíos, dependiendo por lo tanto, de una cuestión de recursos para la construcción por parte de la municipalidad de Concepción. No se tiene registro de la respuesta la máxima autoridad edilicia, pero registramos que en agosto de 1893 este proyecto aun se encontraba<sup>244</sup> en discusión.

---

242 *El Orden*, 15 de junio, 1890.

243 *Ibidem*.

244 *El Sur*, Concepción, 16 de agosto 1893.

En el seno de la elite penquista se encendió la luz de la filantropía, idea propia del hombre ilustrado que tenía como uno de sus objetivos sacar del estado de miseria e ignorancia a quienes se encontraran en él. Es así como encontramos dos proyectos de construcción de viviendas higiénicas para los obreros, sin embargo, sólo uno fue posible de concretar. Ahora bien, el primer de estos proyectos fue desarrollado por Daniel Verdugo Urrejola<sup>245</sup>, destacado vecino de la ciudad, quien en el año 1903 organizó una sociedad destinada a la construcción de viviendas para obreros, pero cuyos objetivos nunca se pudieron cumplir, por las características propias de los trabajadores: la falta de ahorro y capacidad para cumplir con compromisos, elementos consubstanciales de la clase proletaria.

En el año 1910, otro destacado vecino de Concepción, Don Pedro del Río Zañartu, - y a la vez el gran filántropo penquista- formó la “Sociedad de habitaciones para obreros” del mismo nombre, cuyos objetivos eran construir para sus socios casas higiénicas y baratas, cuya inauguración se realizó en octubre del mismo año, en los terrenos ubicados entre la estación del ferrocarril a Curanilahue y el río Biobío y la primera vivienda fue construida en 1911 contando, para el financiamiento de esta obra, con el aporte del obispo, el Intendente y otros vecinos destacados. Nos referimos a la actual población Pedro del Río Zañartu.

#### LA SOLUCIÓN NORMATIVA: LA LEY 1.838 DE 1906 DE HABITACIONES OBRERAS Y SU APLICACIÓN EN CONCEPCIÓN

La ley 1838 tuvo su origen en las disposiciones tomadas por la comisión nombrada por el gobierno en 1901, cuyo objetivo fue presentar al gobierno un proyecto sobre habitaciones para obreros con la finalidad de mejorar la salubridad y la higiene en diversas ciudades del país como Santiago, Valparaíso, Iquique, Talca, Chillán y Concepción. Ahora bien, según el informe de la comisión se crearían ciertos Consejos Departamentales destinados a vigilar y poner en práctica la construcción de este tipo de viviendas, como

---

245 El Señor Verdugo Urrejola, había sido destacado por el periódico “El Orden”, en 1895 como el único propietario de conventillos que se preocupaba de las condiciones higiénicas de sus habitaciones, construyendo para ello “...conventillos amplios y ventilados...”.

así mismo, tomar las medidas conducentes al saneamiento de las habitaciones que ya existían o que se construirían y fomentar la construcción de casas higiénicas.

Según el informe de dicha comisión, el proyecto de los Consejo Departamentales para habitaciones de Obreros, entrega todos los lineamientos por las cuales una vivienda era declarada insalubre:

“1° No poseer desagües ni escusados en la forma que el consejo lo estime conveniente.

2° No tener una provisión de agua potable en las ciudades donde se cuente con este servicio.

3° Carecer de resumideros o cañerías de desagüe para los patios”<sup>246</sup>.

Estas disposiciones permitían, de acuerdo a las descripciones de la vivienda popular, que todas éstas estuvieran dentro de la categoría de insalubridad, pues el problema de los desagües y falta de agua potable no era una situación esporádica que se presentara sólo en los arrabales de la ciudad, sino que era una de las características de la propia ciudad, pues el servicio de agua potable era ineficiente, incapaz de cubrir las necesidades, no existía un sistema de alcantarillado, ya que la autoridad municipal continuamente debatiendo sobre el proyecto, sin llegar a acuerdo alguno. Sin embargo, la comisión encargada de formular la ley, contemplaba otras disposiciones, que profundizan las ya señaladas, permitiendo con ello, declarar a un número mayor de habitaciones insalubres, demostrando así la gran preocupación que existía en torno a la vivienda popular:

“1° Falta de medios para remover el aire. Se entenderá que carecen de dicho requisito las habitaciones cuyas puertas y ventanas no midan la octava parte de su superficie total.

2° Falta de pavimento, seco de madera, de ladrillo, de cemento u otro material análogo.

3° Tener el pavimento 20 centímetros más bajos que el nivel de las calles, patio o corral a las cuales den acceso, siempre que no tuvieran las obras necesarias para impedir la humedad.

<sup>246</sup> *El Sur*, Concepción, 16 de enero, 1901, p. 3.

4° Estar húmedas las paredes o una parte de ellas.

5° Pasar por debajo de ellas una acequia que no esté hermética i permanentemente cerrada.

6° Tener techos o paredes destruidas de manera que pueda penetrar la lluvia, estar tan sucias que puedan desarrollarse en éstas jérmenes nocivos para la salud.

7° No haber sido desinfectada la habitación en que hubiere habido enfermo de enfermedad contagiosa”<sup>247</sup>.

Frente a estas situaciones, la comisión creada por la ley 1838 de 1906 estableció como sanción multar y exigir las reparaciones respectivas para que las viviendas adquirieran la calidad de habitables; en el caso de viviendas que no tenía ni la más mínima condición de habitabilidad, el Consejo respectivo podía declarar su demolición. Efectivamente, las visitas domiciliarias se hicieron más intensas en Concepción, de acuerdo a los testimonios de la prensa que ya se han señalado, como por ejemplo, las visitas al barrio Biobío, las indicaciones de las comisiones visitadoras y las multas que se debieron aplicar.



Antes de la promulgación de dicha ley, preciso es señalar que la preocupación por las condiciones de la vivienda popular y sus efectos en la vida cotidiana de sus moradores, era compartida también por los empresarios nacionales, quienes reunidos en la SOFOFA dieron a conocer sus opiniones respecto al tema, utilizando para ello el boletín de la sociedad, y proponiendo posibles soluciones a fin de paliar una cruda realidad como era la vida en los conventillos para la familia obrera, develando así mismo, las consecuencias que podría tener tales condiciones para el desempeño laboral.

“¿Qué decir de la limpieza, de la decencia física? No es solo la buena salud, el respeto de sí mismo; el niño no puede aprender en su casa a andar limpio; contraerá poco a poco hábitos de suciedad; después, de desorden, contra los cuales nada puede prevalecer (...) Mientras que la madre se agota i el niño se corrompe, el padre se aleja. A la hora en que vuelve del taller ¿qué espectáculo le espera? Supongo que ni haya enfermos,

---

247 Ibidem.

que no hayan a la vista sufrimientos que todo lo devengan; basta el estorbo de los niños, sus gritos, el espacio que falta, el mal humor de la mujer, tanto mas irritada cuanto que se siente incapaz de ofrecerle un interior que le retenga. Todo esto le desliga, poco a poco, apenas come su puchero se levanta para juntarse con sus amigos, ¿qué mal hace?. El también tiene necesidad de tomar aire; la madre está mas libre para acostar a los pequeños.

El moralista es mui severo contra la taberna, i tiene razón; pero hai dos cosas en el despacho de vinos, un lugar de reunión i una excitación a las bebidas alcohólicas. Así, vemos que perece la salud de la madre, se agria el carácter i se pierde el hijo, se aleja i se corrompe el padre. En ese interior, en donde se ahoga, el lazo de familia se relajará i romperá ¡misteriosa i terrible lei de la miseria humana!

En los tugurios oscuros, mal sanos, en que se mantiene la población obrera, las fiebres pútridas, las enfermedades escrofulosas, las afecciones reumáticas hacen sus mas terribles estragos.

(...)La edificación de casas cómodas i salubres de bajo precio, contiene el jermen de todas las reformas que se han codiciado hasta hoy. El obrero, confortablemente alojado, será previsor, mas moral, esposo, mejor padre”<sup>248</sup>.

La descripción realizada por esta fuente grafica con claridad cómo vivían los sectores populares y devela también algunos vicios que se generaban al interior de la familia popular, como por ejemplo, la vagancia infantil y el alcoholismo, las pésimas condiciones higiénicas de las viviendas, la falta de espacios y el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas. La preocupación si bien corresponde a ideas generales para la época, en la cual el problema de las habitaciones obreras, y de la cuestión social, se han instalados en la discusión pública, se puede deducir la preocupación por la implicancia económica que esta situación generaría para la vida económica del país: la cantidad de mano de obra, el disciplinamiento, la producción, etc.

248 *Boletín de la SOFOA*, Santiago, año XXI, Marzo, 1904, pp. 83-84.

Frente al panorama anterior, la SOFOFA planteaba la necesidad de construir viviendas cómodas que presentasen óptimas condiciones higiénicas como solución frente a los males que aquejan a la familia popular<sup>249</sup>.

Con respecto a la aplicación práctica de la ley, la prensa penquista nos informa que se desarrollaron diversas reuniones, en las que se organizaron las comisiones de visitación respectivas, analizaron informes y contó con el apoyo de una ley que autorizaba al poder Ejecutivo a adquirir préstamos a fin de financiar las construcciones de viviendas de obreros que fuesen necesarias, sin embargo, no se dio cuenta de demoliciones o de clausuras de conventillos por sus condiciones higiénicas, sólo nos consta el trabajo de las visitaciones y las multas aplicadas, por lo tanto, para el período de estudio no se ha obtenido información de la demolición, reparaciones y construcciones de viviendas para obreros<sup>250</sup>, sin embargo, a finales de la década del diez, esta ley sí se aplicó durante las décadas posteriores, tal como lo señala el Boletín de Habitaciones Obreras<sup>251</sup>.

Por lo tanto, la aplicación tardía de esta ley, no nos permitió evaluar sus efectos para los períodos cronológicos de esta investigación, pero si observamos una preocupación más permanente por la vivienda popular tanto por sus condiciones higiénicas y por los efectos que provoca en sus habitantes, tanto en los aspectos morales y de salud.

## LA TRILOGÍA INSALUBRIDAD-EPIDEMIAS Y MUERTE

### GENERALIDADES

La presencia de epidemias no era algo desconocido para el espacio geográfico investigado, pues desde tiempos coloniales, se tuvo que lidiar con la presencia de éstas que causaban estragos en la población. Con el advenimiento del siglo XIX y la continua expansión urbana y crecimiento poblacional, el problema se agudizó, siendo sus consecuencias por ello, aún más nefastas.

249 Ibidem. pp. 83-91.

250 *El Sur*, Concepción, 6 de julio, 1907 p.6. *El Sur*, Concepción, 30 de septiembre, 1908 p. 7.

251 Alarcón y Pedreros, *obra citada*.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la Intendencia respectiva, llevaba un detallado registro de las principales enfermedades, organizando la estadística según sexo, edad y oficio, de cuyo análisis Pacheco (2003) concluye que el mayor porcentaje de enfermos correspondía a mujeres, quienes se veían afectadas por enfermedades como reumatismo, afecciones respiratorias, problemas de circulación y las llamadas:

“...enfermedades de los órganos de reproducción...”, que correspondían a las enfermedades venéreas; en el caso de los hombres, se destaca a los gañanes y militares, siendo la enfermedad que más les aquejaba las enfermedades de los órganos de reproducción, al igual que en el caso de las mujeres. Por lo anterior, s Pacheco señala con respecto a las enfermedades del mundo popular que no eran más que una manifestación de la precariedad del trabajo y la forma como éstos enfrentan su sexualidad y la vida”<sup>252</sup>.

Otra enfermedad que ocupaba un lugar de importancia era la tisis y las típicas epidemias como el cólera, la viruela y otras análogas que hacían su aparición de manera permanente en la ciudad. Frente al desarrollo de alguna de estas epidemias se generaba un fuerte desarrollo, alcanzando dimensiones desproporcionadas, determinado todo ello por las condiciones de vida, de salubridad, la miseria, la incapacidad económica, científica y social para superarlas, teniendo como principal trasfondo la temática de la vivienda popular, tal como se pudo apreciar en un capítulo anterior.

#### EL PROBLEMA DEL AGUA POTABLE Y LOS DESAGÜES

La ciudad de Concepción hacia mediados del siglo XIX contaba con un servicio de agua potable que era explotado por una empresa administradora; sin embargo, la prensa da cuenta que el servicio en sí era incompleto –pues abastecía sólo la cuadrícula central de la ciudad, mientras que el resto era abastecido por medio pilones, aguadores y acequias- no considerando los intereses de la Municipalidad ni de la población. Por esta razón, la Municipalidad, contando con recursos aprobados por el Ejecutivo, a partir de la

252 Arnoldo Pacheco Silva, *Economía y sociedad...*, p. 246 y siguientes.

década del '90, desarrolló un nuevo plan para dotar a la población penquista del elemento vital, sin embargo, los recursos económicos impedirán su implementación.

En un sistema poco eficiente, ¿cómo se abastecía de agua la población?, está claro que cuando se contaba con el servicio, no había problemas, pero aquellos carecían de él se vieron forzados a recurrir a la persona de los “aguadores”, quienes tras proveerse de agua proveniente del Biobío, la repartían utilizando carretillas y barriles; el problema era que el agua repartida estaba absolutamente contaminada, existiendo así, una alta posibilidad de adquirir cualquier enfermedad:

“...el cristalino líquido del Biobío, lo toman en este río, mas abajo del punto en que las lavanderas jabonan i lavan ropa. Esto es, en nada limpio, ni mucho menos higiénico, es una antigua costumbre cuyas consecuencias pueden ser fatales...”<sup>253</sup>.

No es de extrañar entonces, de acuerdo a este relato, el alto número de personas que consultaran en las dispensarias por problemas estomacales o digestivos y el alto número de niños fallecidos producto de diarreas y otros problemas similares, como se analizará en el tema de la mortalidad; la forma de abastecimiento de agua en la ciudad era poco higiénica.

Si pensamos que esta era una realidad sólo para quienes carecían del servicio de agua potable, estamos en un error, pues éste no era ni más ni menos insalubre que la situación provocada por los aguadores:

“Un caballero de la ciudad, que nos merece entera fé, nos refiere que en días pasados, queriendo dar un pase, i a la vez cerciorarse del estado en que se encuentra el estanque del agua potable, se dirijo al lugar en que está situado i después de convencerse de la inmundicia de sus aguas i del descuido en que eso se encuentra es inaudito (...) porque el mortal que conoce aquel depósito de inmundicias, y que el público se echa diariamente al estómago, habría indudablemente de

---

253 *El Sur*, Concepción, 24 de mayo, 1889. *El Sur*, Concepción, 3 de enero, 1891. Nuevamente se da cuenta del accionar de los aguadores, no existiendo, por lo tanto, ninguna medida previa para impedir esta práctica.

abandonar la costumbre de saciar la sed con el agua que sale de las cañerías de ese estanque”<sup>254</sup>.

Luego de una serie de reuniones, aprobación de proyectos, se iniciaron los planos y otras obras análogas, el abastecimiento de agua potable no cambia sustantivamente, encontrándonos con más reclamos del pésimo servicio, existiendo, en la temporada estival, períodos en que simplemente no hubo servicio, “... *Agua potable, alguno inaudito. No ha habido agua por tres días, es intolerable i de gravedad por la estación i las consecuencias que podrían sobrevenir*”<sup>255</sup>. El relato es bastante claro, las epidemias y otras enfermedades podrían nuevamente azotar a la ciudad, alcanzando niveles alarmantes; siguiendo el transcurso del mismo mes, la situación no ha variado en su esencia, pues el problema es constante y recurrente, agregando que el agua de las cañerías de agua potable contiene parásitos producto del amontonamiento y descomposición<sup>256</sup>.

Otra forma de abastecerse de agua era extraerla de los diferentes pozos de la ciudad, los que estando cerca de las letrinas, permitieron establecer una estrecha relación entre el consumo de agua y la fiebre tifoidea, provocando una alta mortalidad entre los más desposeídos.

“La fiebre tifoidea que generalmente nos visita en esta época del año, diezma los hogares de las clases menesterosas, a causa de que tienen que servirse del agua de pozos para beber i preparar sus alimentos”<sup>257</sup>.

Por el problema constante de abastecimiento de agua, y la importancia que adquirieron en el abastecimiento de agua para la población los pozos, la policía de la ciudad recogió los datos necesarios para determinar el número de pozos existentes y qué usos le entregaba la población; los datos son los siguientes.

254 *El Sur*, Concepción, 5 de julio, 1889.

255 *El Sur*, Concepción, 31 de enero, 1904, p. 4.

256 *La voz del Sur*, 31 de enero, 1904, p.1. Esta descripción coincide con la formulada por un vecino de la ciudad en el año 1889, razón que permite afirmar que con el paso de los años, el sistema siguió siendo el mismo, y que la Ilustre Municipalidad no llegó a concretar durante el período en estudio el tan anhelado proyecto de agua potable y desagües.

257 *Ibidem*.

“El radio urbano cuenta con 501 pozos. Sólo 365 proveen de agua potable para sus dueños porque no existe en esos barrios agua potable. 136 se destinan a extraer agua para el lavado i el riego. Existe también un número indeterminado de pozos dentro del radio urbano, destinado al depósito de toda clase de desperdicios”<sup>258</sup>.

La importancia de los pozos era determinante para el consumo de agua de los sectores populares, pues constituían la única posibilidad de tener acceso al vital elemento, y a la vez, un medio de contraer, de forma efectiva, una serie de enfermedades, como por ejemplo el tifus, y otras derivadas por las características que adquiriría el agua de los pozos al estar cerca de las letrinas, que efectivamente, provocaron estragos en la población popular.

La problemática fue persistente, el sistema de abastecimiento era obsoleto en función de la demanda, quedando la población desabastecida durante el verano; por otro lado, fueron constantes las quejas de la calidad del agua entregada por dicho servicio, que lejos de otorgar seguridad a quien la consume, le contagia también de microbios<sup>259</sup>.

Las reuniones en la Municipalidad continuaron a fin de supervisar el proyecto y las obras del sistema de alcantarillado y de desagües; es por ello que hacia fines de la primera década del siglo XX, se informó:

“La comisión que estudia la creación del sistema de alcantarillado de Concepción, según lo dispuesto por el Ministro del Interior, ha concluido que  $\frac{3}{4}$  partes del área se puede desaguar mediante la gravedad i el resto hacia el Río Andalién i por el río Bío Bío.

Los constructores del sistema de alcantarillado será la casa inglesa Hughes, al parecer esta construcción empezará en septiembre, terminándose en dos año i medio, con respecto al costo de éste, la comisión no ha podido completar el estudio”<sup>260</sup>.

258 *El Sur*, Concepción, 18 de diciembre, 1904, p. 4.

259 *El Progreso*, 2 de abril, 1905, p. 1.

260 *El Sur*, Concepción, 26 de febrero, 1908, p. 2.

Por primera vez se tenía una propuesta clara sobre los trabajos y áreas de interés necesarias para concretar el proyecto, pues éste era de vital importancia para el mejoramiento de la salubridad de la ciudad, ya que para ese año, los índices de mortalidad alertaron aún más a todas las autoridades.

Si esta era la realidad del agua potable, no es difícil de imaginar la situación de los desagües, éstos eran prácticamente inexistentes, pues cuando existían, se encontraban en pésimo estado; así por ejemplo, desagües que concentraron la preocupación de la opinión pública fueron el del hospicio y casa de huérfanos y el de la Escuela Normal; la razón de esta preocupación era el pésimo estado en que se encontraban y los focos de insalubridad que generaban.

Para la gran mayoría de los habitantes de la ciudad, lo común fue la inexistencia de desagües: las aguas corrían libremente por las calles, en los patios de los conventillos, formando verdaderas lagunas en medio de lugares que eran habitados por un sin número de familias, transitados a diario y puntos de encuentro; es así como por ejemplo, era usual la acumulación de aguas sucias en las calles aledañas al mercado, como Maipú, Rengo; y de la misma forma, era una práctica muy arraigada en la población el lanzar baldes con agua a las calles, que habían sido utilizadas en distintas actividades cotidianas, siendo estas actitudes elementos que coadyuvaban a la configuración de un panorama malsano en que se desarrollaba la vida de gran parte de la población penquista del siglo XIX.

“Se continua en algunas casas i almacenes la pésima costumbre de arrojar a la calle baldes de agua sucia. Recomendamos a la policía la más estricta vigilancia a este respecto, a fin de disminuir un mal que viene a aumentar las pésimas condiciones de aso de nuestra población”<sup>261</sup>.

“En muchas casas se ven charcos de agua que se arrojan del interior de las casas i como no tienen fácil corriente, por no estar limpias las cunetas, quedan detenidas i se corrompen”<sup>262</sup>.

261 *El Sur*, Concepción, 4 de abril de 1889.

262 *El Sur*, Concepción, 28 de septiembre, 1900, p. 5.

## LA ORGANIZACIÓN DE LA SALUD DURANTE EL SIGLO XIX

El hospital – como institución en Chile- fue concebido como un espacio de reclusión, aislamiento y sanación destinado a los militares desde la época de la conquista, donde se destaca la fundación del primer hospital por orden de Pedro de Valdivia, instituciones que fueron replicándose no sólo en la capital, Santiago de Chile, sino que además en otras ciudades bajo dominación hispana. En la atención hospitalaria en tiempos coloniales, convergieron tres elementos que son interesantes de analizar para comprender la evolución institucional y la naturaleza de la salud pública en Chile: la organización del sistema, los objetivos de la institución y los destinatarios; enfatizamos en estos tres aspectos ya que al observar cada uno de éstos se comprende que el hospital, como institución, es dependiente del amparo del Estado, siendo controlados por los propios cabildos durante la época colonial, a los que se suma - en el caso de algunas ciudades- el accionar de las órdenes religiosas y corporaciones civiles fundadas con el objetivo para el trabajo con enfermos, existiendo entonces un régimen de administración heterogéneo y sin la intervención directa del Estado, siendo entonces el problema de la salud una labor delegada en manos de otros que aplicaban el cuidado de éstos desde dos ópticas: el principio de amor al prójimo en el que se fundamenta la caridad- y a través de ésta la salvación del alma- y en el cuidado del cuerpo; a finales de la época colonial se fue estableciendo una diferencia paulatina entre las funciones terapéuticas y el auxilio espiritual para los moribundos, proceso que fue paralelo a la incipiente presencia de médicos<sup>263</sup>.

Los destinatarios de las instituciones de salud, eran los más desposeídos, es decir, los pobres, ya que eran ellos quienes ingresaban a los hospitales de la caridad, como eran conocidos estas instituciones de salud, ya sea para sanar o para morir, los que bajo el concepto de protección, recibieron ésta de parte del Rey mediante fondos esporádicos para enfrentar una epidemia, sanar una dolencia inexplicable o bien morir bajo el cuidado de religiosos experimentados en el complejo arte del cuidado de los moribundos.

263 Leandro Urbina, (Ed.) *Historia de la protección social de la salud pública en Chile*, Santiago, LOM, 2009, p. 16.

La secularización de la beneficencia iniciada con la naciente República, cuyas bases se encuentran en el proceso de regalismo iniciado por los Borbones- implicó la separación de algunas órdenes religiosas de la administración de hospitales- no fue el caso de los hospitales de la ciudad de Concepción-, pero sí dejó de manifiesto el interés que tenía el Estado por ejercer cierto control sobre las corporaciones al crear la Junta de Sanidad, cuerpo que tuvo que enfrentar el complejo escenario de las míseras condiciones materiales de los hospitales, la falta de personal cualificado para el cuidado de enfermos fuera de las congregaciones religiosas; posteriormente, reemplazada por la Junta de Beneficencia y Salud Pública en 1831-32, que en Concepción recibió el nombre de Junta Directora de Beneficencia, nos enfrentamos ya con claridad a la realidad de la salud pública- la cual incluso puede parecer una descripción contemporánea-: instalaciones deplorables, falta de camas, personal especializado y un presupuesto en déficit permanente.

Para la ciudad de Concepción, las fuentes indican la existencia de un hospital de hombres que data del siglo XVIII y un hospital de mujeres ( 1835) que se creó por decreto de 1827, este último gracias a la gestión propia del cabildo de la época y al legado testamentario<sup>264</sup>

La realidad del sistema hospitalario, concebido desde sus orígenes para atender a los más pobres, quedó determinado por los requisitos de ingreso a este tipo de instituciones; para ser admitido era necesario contar con una nota o recomendación que atestiguara de manera fehaciente la condición de pobreza del enfermo, expedida –usualmente- por el cuerpo de policías o bien por algún integrante de la administración municipal y el médico respectivo.

“Subdelegación 1 , Talcahuano, Mayo 30, 1857. Certifico que Felis Martínez [ilegible] enfermo, es pobre de solemnidad i carece de los recursos necesarios para poder curarse le doi el presente para que sea admitido en el hospital de la caridad de Concepción”

“Subdelegación N° 3, distrito 2. Certifico que María Navarrete, natural de Concepción i veinte i cuatro años de edad es pobre de solemnidad i por lo tanto acreedora a que se le dé una cama de gracia en el hospital de la ciudad.

264 Arnoldo Pacheco Silva, *Economía y sociedad...*, p. 219.

Concepción, junio 3 de 1857. Yo Bo Sisternas, pase al hospital  
Tesorero Departamental de Concepción,  
Bascuñán Guerrero.

Entró el 3 de junio de 1857”<sup>265</sup>.

Frente a los crecientes gastos que involucraba la atención de los menesterosos, porque el número de atenciones iba en aumento, se estableció la creación de un dispensario, es decir, de un lugar donde los enfermos recibieran atención ambulatoria, disminuyendo con ello la presión sobre los hospitales reduciendo así los gastos por concepto de alimentación.

Durante el período en estudio, el número de atendidos en el hospital, fue muy inferior a las atenciones desarrolladas en las distintas dispensarías de la ciudad, como se analizará posteriormente; en cuanto al número de pacientes reclusos para mayo de 1896 alcanza a 298 enfermos, repartidos en tres secciones, hombres, mujeres y maternidad. A fin de ampliar la cobertura durante el año ya citado se realizaron nuevos trabajos de construcción.

“Próximas a terminarse las nuevas construcciones, la capacidad del hospital aumentará hasta el poder de recibir 168 personas más, cifra que agregada a la anterior, suma 466. Como esas construcciones se han hecho en fuerza de necesidad estremadamente sentidas, es indudable que dentro del año en curso hallarán ocupadas todas las localidades con que contará el establecimiento. Dichas construcciones están hechas con todos los adelantos de la higiene moderna”<sup>266</sup>

Los recursos asignados apuntaban a satisfacer una realidad concreta, como lo era la falta de camas y de la práctica colectiva de la higiene, sin embargo siempre fueron insuficientes<sup>267</sup>, pues a pesar de los esfuerzos por economizar, las demandas eran mayores, debido al aumento de enfermos atendidos, tal como se constata en la petición del administrador del hospital de la ciudad Zenón Herrera

---

265 Archivo Junta de Beneficencia de Concepción, Vol.18, foja 16.

266 *El Sur*, Concepción, 19 de mayo, 1896.

267 Archivo Junta de Beneficencia de Concepción, vol.21, foja 7.

a la Junta de Beneficencia<sup>268</sup>, a fin de solicitar mayores fondos frente a la escasez real y la posibilidad concreta de quedarse sin éstos<sup>269</sup>.

“El presupuesto de servicio para los gastos de alimentación debe distribuirse, asignando para la atención de cada mes de \$1733,33; pero dado el gran número de enfermos que se atiende se ha excedido el gasto durante el cuatrimestre transcurrido en \$2, 417,05. De manera que si hubiera de continuarse con la atención del servicio, llegará el momento en que sería de todo punto de vista imposible hacerlo...”<sup>270</sup>

La situación era alarmante, existió la posibilidad de quedarse sin fondos, siendo los más afectados con esta situación los más necesitados de la ciudad y como da cuenta la prensa, “el hospital de caridad corría gran peligro”.

En el transcurso de los años de la primera década del siglo XX, la situación del hospital no cambió, ya que continuó predominando la escasez de fondos, agregándose las deficiencias que presentó este establecimiento, las que fueron calificadas como atentatorias contra la salud pública y, especialmente, para quienes están hospitalizados allí.

### EL LAZARETO

Este establecimiento, dependiente en cuanto a su administración de la Junta de Beneficencia de la ciudad, era el más temido, pues su nombre se asociaba necesariamente a la muerte; allí concurrían,

268 Las Juntas de Beneficencia, que reemplazaron a las Juntas de Sanidad y Beneficencia organizadas durante la década del '30 fueron reorganizadas como corporaciones mixtas, dependientes del Ministerio del Interior, no eran parte del Estado; recibían ingresos del fisco, los que eran complementadas con ingresos propios cuyo origen se encuentra en donaciones, arrendamiento y venta de propiedades, sin embargo, en su funcionamiento en la ciudad, claramente el problema del financiamiento. Entre sus funciones encontramos no sólo la administración del sistema de salud pública ( hospitales y dispensarios), sino que también los hospicios, Casa de Huérfanos y el Manicomio Macarena Ponce de León. *Gobernar la pobreza: prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1930*, Santiago, DIBAM, Centro de investigaciones Barros Arana, 2011.

269 *El Sur*, Concepción, 16 de mayo, 1901, p. 4.

270 *Ibidem*.

o eran llevados mediante el accionar de la policía, los enfermos afectados por alguna de las diferentes epidemias que asolaron la ciudad, como una medida de aislar a éstos del resto de la población, pues se ubicaba alejando de las principales calles, evitando de así la propagación de la epidemia.

La principal característica que tuvo este establecimiento fue transitoriedad, pues sólo entraba en funcionamiento en época de epidemias<sup>271</sup>, no existiendo entonces una preocupación permanente por su estado físico, salvo las opiniones de médicos encargados, la prensa, pero ninguna mención por parte de las autoridades responsables de dotar a la ciudad de infraestructura necesaria para enfrentar las temidas epidemias.

Diariamente “El Sur” entregaba un detalle del número de asilados en el lazareto, de acuerdo a la epidemia reinante en la ciudad; es así como se presentaba un registro minucioso de los que ingresan, fallecen o se recuperan. Frente a una epidemia de cólera en 1888, el movimiento diario se resume en la siguiente tabla.

Cuadro N° 21 Movimiento de enfermos en el Lazareto de Concepción.



| Detalle             | Pacientes atendidos |
|---------------------|---------------------|
| Existencia anterior | 24                  |
| Entrados            | 8                   |
| Muertos             | 6                   |
| Salidos             | 0                   |
| Existencia actual   | 26                  |

Fuente: *El Sur*, Concepción, 19 de enero de 1888.

Aunque presentan cifras relativamente bajas, es necesario considerar que no todos los afectados por una epidemia concurrían al Lazareto, hospital o servicios de dispensarías, pues se tenía la idea que en estos lugares no había recuperación, sino que encontrarían la muerte, siendo pues, sumamente resistidos, debiendo incluso recurrir a la policía para trasladar a enfermos de cólera, tífus, pero por sobre todo de viruela al lazareto de la ciudad<sup>272</sup>.

271 *El Sur*, Concepción, 20 de marzo, 1888. *El Sur*, Concepción, 27 de junio 1900.  
272 *El Sur*, Concepción, 14 de junio, 1894. En este año, se denunció que algunos

## Cuadro N° 22 Movimiento del lazareto de varilosos.

| Detalle             | Pacientes atendidos<br>(19.03) | Pacientes atendidos<br>(22.03) |
|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Existencia anterior | 65                             | 78                             |
| Entrada             | 3                              | 1                              |
| Salidos             | 1                              | 8                              |
| Muertos             | 3                              | 9                              |
| Existencia actual   | 64                             | 86                             |

Fuente: *El Sur*, Concepción, 19 al 22 de marzo, 1890.

En esta tabla observamos un número mayor de enfermos asistidos, pero suponemos que ello se debe a las medidas que tomó la autoridad para evitar la propagación de la enfermedad y al alto número de afectados por esta enfermedad, pero también -aunque tal vez de manera tenue- el desarrollo de una mayor conciencia por parte de la población de aislar al enfermo para no contagiarse y ocasionar en el círculo más cercano.

Las condiciones de infraestructura del lazareto no dieron abasto frente al desarrollo de las epidemias, una crónica de 1890 informaba:

“(…)el estado del lazareto se ha hecho de tal manera malo, que de los ciento, tantos enfermos que hai allí medicinándose, varios ocupan el suelo, i en general, se colocan de a dos i hasta de tres en cada cama. La atmósfera que en ese recinto se respira es de tal manera pesada i nauseabunda que ni el mismo sacerdote que allí presta los auxilios de la religión a los moribundos puede permanecer diez minutos en la sala sin salir a respirar.

La junta de beneficencia debe preocuparse de la condición de los infelices”<sup>273</sup>.

---

individuos eran conducidos allí por la policía, pero que no eran varilosos, pero tras una estadía de un par de horas, se contagiaban con el virus.

273 *El Sur*, Concepción, 2 de agosto, 1890.

Este testimonio permite deducir que el edificio que alberga al Lazareto no contaba con los medios necesarios para albergar a todos los enfermos que debían ser auxiliados, pues a este testimonio se suman otros que indican la inexistencia de cucharas dignas para la alimentación -se ocupan cucharas de latón-, el lastimoso estado de las camas, ropas y catres, que no habían sido renovados, se encontraban en un estado inservible:

“I sigamos. Durante todo este último tiempo muchos varilosos han estado de a dos en cada cama. En más de una ocasión ha ocurrido el caso de fallecer a media noche uno de los enfermos i el otro tener que continuar el sueño al lado de un cadáver...”<sup>274</sup>.

La situación resultaba dramática, y explica la fuerte resistencia que ejercían los enfermos antes de ser trasladados a este sitio, pues era preferible morir rodeado de los seres queridos y no por extraños, sin recibir consuelo o auxilio alguno.

“El hecho de permanecer más de 30 camas vacantes en el lazareto revela la resistencia de los padres de familia para enviar a sus hijos a medicarse a este establecimiento”<sup>275</sup>.

Estas denuncias no se disiparon con el cambio de siglo, antes bien, las condiciones del lazareto parecieron empeorar, a pesar de los beneficios realizados<sup>276</sup> : la entrega de fondos para su refacción y adquisición de nuevos elementos de uso esencial, sin embargo, por la demanda de asilo y por la crisis que experimentaba el propio sistema de beneficia en su funcionamiento, la escasez de fondos fue permanente.

#### EL SERVICIO DE DISPENSARÍAS (DISPENSARIOS)

Anteriormente se señaló que la creación de un servicio de dispensaría fue una solución a la demanda de salud por parte de los sectores populares, recibiendo los pacientes atención ambulatoria y el despacho de las recetas respectivas, ampliándose el espectro de los pacientes, pues incluye la atención de los niños:

274 *El Sur*, Concepción, 14 de junio, 1894.

275 *El Sur*, Concepción, 12 de diciembre, 1900, p. 6.

276 *El Sur*, Concepción, 2 de diciembre, 1894 y 8 de enero, 1895.

“El dispensario, en palabras del Dr. Cruzat, tiene por objetivo atender preferentemente las enfermedades de los niños, de la vista, heridas, tumores, etcétera. Los demás enfermos serán derivados a la dispensaría del hospital a cargo del Doctor Eleodoro Larenas”<sup>277</sup>.

Todo lo anterior revela la función que cumplían las dispensarías y el tipo de enfermedades que curaban, como así mismo, el radio de acción frente a una enfermedad de mayor complicación, teniendo ésta como fin el traslado al hospital. Recordemos que todo esto tiene como objetivo final descongestionar la demanda en el hospital de la ciudad, haciendo así más expedita y eficiente el tipo de atención médica conferida, tratando entonces los dispensarios enfermedades, además de las nombradas, como las diarreas, el reumatismo, eczemas, problemas a la vista, sumando enfermedades como el coqueluche, la tos, etcétera.

Hasta la década del '70, existía una sola dispensaría, sin embargo, con el aumento de la población, se incrementó la demanda de atención de salud, tal como lo evidencian las fuentes, ya que éstas dan cuenta de la existencia de cuatro establecimientos de este tipo, en donde se destacan los médicos Fernández, Cruzat y Cardemil.

Las dispensarías fueron establecimientos más cercanos a la realidad del pueblo, teniendo los profesionales responsables una visión completa y real de las condiciones de vida, salud y trabajo de los más desposeídos.

“Una dispensaría que está prestando a los pobres mui útiles servicios, es la que dirige el Doctor Cruzat i que administran las monjas de la Imaculada Concepción en el convento el mismo nombre.

La concurrencia a esta dispensaría es numerosa, donde siempre tienen la ayuda desinteresada del Doctor Cruzat, (...) las religiosas despachan cuantiosas recetas”<sup>278</sup>.

277 *El Sur*, Concepción, 15 de mayo, 1889.

278 *El Sur*, Concepción, 21 de diciembre, 1888.

Esto nos indica un elemento vital sobre el acceso de los sectores populares a la atención médica, era una cuestión de caridad, que dependía de la voluntad y de la práctica de los valores cristianos, acompañados también de la filantropía de los médicos de la ciudad, del accionar de la Junta de Beneficencia y de las autoridades de la ciudad; preciso es señalar que el aporte fiscal tenía como objetivo el pago de los honorarios a los médicos encargados de alguna dispensaría, solventando parte alguno de los gastos generados<sup>279</sup>. Sin embargo, la tardía entrega de los fondos aprobados por el gobierno, provocaba que la labor de las dispensarías fuese entorpecida en la entrega de un servicio normal, suponemos que en la atención regular y en el despacho de recetas, tal como ocurrió en uno de estos establecimientos atendido por las religiosas de la congregación del Buen Pastor, quienes informaron a “El Sur” de la precaria situación económica que atravesaba la dispensaría porque los fondos de gobierno no llegaban oportunamente<sup>280</sup>.

Hacia finales del siglo XIX, las dispensarías presentaban un alto número de pacientes atendidos, desarrollando con ello un importante rol en la salud del pueblo, pues allí concurrían hombres, mujeres y niños, recibiendo en forma gratuita atención médica y las medicinas necesarias.

Cuadro N° 23 Atenciones realizadas en las dispensarías de la ciudad de Concepción durante junio, 1897.

|                    | Dispensaría N° 1 “purísima” | Dispensaría N° 3 “hospital” | Dispensaría N° 4 “la providencia” |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Hombres            | 32                          | 32                          | 61                                |
| Mujeres            | 168                         | 78                          | 187                               |
| Niños              | 68                          | 27                          | 70                                |
| Totales:           | 268                         | 137                         | 318                               |
| Médico responsable | Dr. Belisario Cruzat        | Dr. Víctor Fernández        | Dr. E. Cardemil                   |

Fuente: *El Sur*, 25 de junio, 1897.

279 *El Sur*; Concepción, 27 de febrero, 1890.

280 *El Sur*; Concepción, 11 de abril, 1889.

Cuadro N° 24 Atenciones realizadas en las dispensarías de la ciudad de Concepción 1899.

|                    | Dispensaría N° 1 “Purísima” | Dispensaría N° 3 “Hospital” | Dispensaría N° 4 “Inmaculada Concepción” |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------------|
| Hombres            | 29                          | 44                          | 72                                       |
| Mujeres            | 190                         | 123                         | 251                                      |
| Niños              | 115                         | 94                          | 109                                      |
| Totales:           | 334                         | 261                         | 422                                      |
| Médico responsable | Dr. Belisario Cruzat        | Dr. Juan Enrique Allende.   | Dr. E. Cardemil                          |

Fuente: *El Sur*, Concepción, 5 de mayo, 1899.

Como establecimientos de atención primaria, las dispensarías se transformaron en los centros de mayor afluencia de pacientes, consolidándose esta situación con el paso del tiempo tal como se concluye al analizar los totales generales de pacientes atendidos en los establecimientos señalados. Las enfermedades que se atendían, según la estadística de una de las dispensarías eran las siguientes:

Cuadro N° 25 Enfermedades tratadas en dispensaría de la Ciudad.

| Enfermedades | Número de atendidos |
|--------------|---------------------|
| Bronquitis   | 42                  |
| Coqueluche   | 22                  |
| Enteritis    | 8                   |
| Eczema       | 22                  |
| Escrófulas   | 10                  |
| Heridas      | 16                  |
| Influenza    | 44                  |
| Indigestión  | 24                  |
| Reumatismo   | 13                  |

|               |     |
|---------------|-----|
| Tuberculosis  | 8   |
| Neuralgia     | 6   |
| Otras         | 174 |
| Anemia        | 14  |
| Anjina        | 5   |
| Total general | 421 |

Fuente: *El Sur*, Concepción, 6 de diciembre, 1890.

Cuadro N° 26 Enfermos según oficio atendidos en la dispensaría del hospital.

| Oficios                   | Números |
|---------------------------|---------|
| Agricultores              | 8       |
| Albañiles                 | 7       |
| Abasteros                 | 1       |
| Cocheros                  | 1       |
| Carpinteros               | 8       |
| Empleados                 | 9       |
| Gañanes                   | 43      |
| Ignorados (Niños)         | 53      |
| Herreros                  | 3       |
| Pintores                  | 2       |
| Mineros                   | 1       |
| Sastres                   | 1       |
| Dedicadas a otras labores | 263     |
| Comerciantes              | 2       |

Fuente: *El Sur*, Concepción, 6 de diciembre, 1890.

Aunque si bien esta información es proporcionada, principalmente, por un solo establecimiento de dispensaría, no tenemos por qué pensar que en los otros establecimientos la

situación en cuanto al número de atención y el tipo de pacientes era muy diferente; pues si observamos detenidamente el primer cuadro, en las tres dispensarías predomina marcadamente la presencia de mujeres en el número de pacientes asistidos; de igual forma el número de niños atendidos es muy superior al número de varones adultos, debiéndose esta situación particular a la inexistencia de un establecimiento especial destinada a la atención de menores<sup>281</sup>.

No obstante, la dispensaría que presentaba un mayor número de enfermos atendidos era la del Dr. Cardemil, tal vez por su ubicación lejana al barrio del hospital, ya que la dispensaría atendida por el Dr. Víctor Manuel Fernández, desarrollaba su trabajo en el establecimiento del mismo hospital, no llegando por lo tanto, un gran número de pacientes; otro punto importante de destacar al respecto es que en el barrio donde se emplazaba el hospital hay otra dispensaría, la de las religiosas de la Divina Providencia<sup>282</sup>, aliviando así la presión ejercida sobre el hospital y la dispensaría del mismo.



En cuanto al oficio de los pacientes atendidos, no es extraño que predominen los gañanes, pues sabemos que precisamente este era un elemento constitutivo de los sectores populares, viviendo siempre el día, trabajando en distintos oficios a fin de sobrevivir, sin embargo, inferimos que bajo el rótulo “dedicadas a otras labores” se encuentran los distintos oficios por las mujeres populares: Lavanderas, costureras, vendedoras, dueñas de bodegones y también prostitutas.

Entre las enfermedades atendidas predominó la influenza, los problemas de la digestión, el coqueluche que dan cuenta de las consecuencias que tiene para los sectores populares vivir en los conventillos, los cuartos redondos y los ranchos, caracterizados por la insalubridad y la humedad, carentes de todo servicio básico e inaceptables para la dignidad humana. Deducimos que las clasificadas como “otras”, pudieran corresponder a las llamadas “de órganos de reproducción”, recordemos que durante la primera mitad del siglo XIX predominaban precisamente este tipo de enfermedades, de las cuales la más temida era la sífilis, que no eran otra cosa más que la

281 *El Sur*, Concepción, 29 de mayo, 1889.

282 Esta dispensaría era atendida hacia el año 1897 por el Dr. Cardemil. *El Sur*, 5 de mayo de 1897.

expresión de una forma de manifestación de vida y de la conducta sexual de los sectores populares.

Si observamos el movimiento de pacientes en el hospital en comparación con los atendidos en las dispensarías, podemos concluir que realmente la cobertura estaba muy por debajo del total de pacientes atendidos por éstas, incluso considerando el funcionamiento de sólo dos.

Cuadro N° 27 Movimiento de pacientes en el hospital de la ciudad, mayo, 1898.

|                          | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------------|---------|---------|-------|
| Existencia anterior      | 152     | 122     | 274   |
| Entrados                 | 151     | 131     | 282   |
| Salidos                  | 127     | 115     | 242   |
| Muertos                  | ( 19)   | (15)    | (34)  |
| Enfermos al mes de junio | 157     | 123     | 280   |

Fuente: *El Sur*, 9 de mayo, 1898.

Cuadro N° 28 Enfermos asistidos en las Dispensarías N° 1 y N° 4 en abril de 1898.

|         | Dispensaría N° 1 | Dispensaría N° 4 |
|---------|------------------|------------------|
| Hombres | 22               | 61               |
| Mujeres | 112              | 228              |
| Niños   | 51               | 89               |
| Totales | 183              | 378              |

Fuente: *El Sur*, 5 de abril de 1898.

El mayor número de hospitalizados eran varones para quienes estar allí era sinónimo de reclusión, pues se veían imposibilitados de mantener los contactos con el exterior, como así mismo; la

hospitalización era lo mismo que la miseria, pues privaba a los enfermos de poder desarrollar las actividades económicas que les permitían sobrevivir. Sin embargo, si observamos los totales, la capacidad de atención de las dispensarías excedió en un 100% al número de pacientes del hospital, institución que también enfrentó de manera permanente problemas de financiamiento.

“El veinticinco de Abril, ingresó al hospital, Julio Alvarez de profesión ebanista, a fin de medicarse de una aguda bronquitis, ocupando al efecto una cama en la sala San Antonio asistida por el Doctor Cardemil.

Un mes después i no reestablecido todavía, se le notificó(...) que debía retirarse porque no había remedios en el hospital i que los que había en la dispensaría, a donde debía acudir para seguir medicinándose(...).

Debemos observar que no es esta la primera vez que suceden hechos análogos...”<sup>283</sup>.



Las dispensarías continuaron prestando sus servicios durante la primera década del siglo XX, pues eran el lugar más concurrido por el bajo pueblo para encontrar atención y alivio a sus malestares, tal vez porque asistir allí no les significaba aislamiento, soledad y reclusión, elementos que son importantes de considerar al momento de explicar la resistencia a la hospitalización y de concurrir al lazareto, además de la baja capacidad de atención y del mal estado en que ambos edificios se encontrarán durante este período, como se analizó en páginas anteriores.

Cuadro N° 29 Servicio de Dispensarías durante febrero de 1901.

|         | Dispensaría<br>N° 1 | Dispensaría<br>N° 3 | Dispensaría<br>N° 4 |
|---------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Hombres | 24                  | 67                  | 66                  |
| Mujeres | 360                 | 270                 | 32                  |
| Niños   | 121                 | 195                 | 202                 |

<sup>283</sup> *El Sur*, Concepción, 9 de junio, 1899.

|            |        |           |          |
|------------|--------|-----------|----------|
| Repetidos. | 146    | ----      | ----     |
| Totales    | 651    | 532       | 300      |
| Doctores   | Cruzat | Fernández | Cardemil |

Fuente: *El Sur*, Concepción, 3 de febrero, 1901, p.6

La tabla anterior indica claramente como algunas variables permanecen constantes, así por ejemplo, continúan predominando las mujeres y los niños como los grupos de mayor consulta; de igual modo, el menor porcentaje de consultas corresponde a varones. Finalmente que una dispensaría contenga la categoría de “repetidos”, nos indica que existía un retorno de los pacientes atendidos y una organización estadística sobre ello.

Esta atención permanente, no estuvo exenta de problemas, ya que al empezar el siglo XX, se dio cuenta de las malas condiciones en que funcionaba una de las dispensarías y de las mejoras que allí se esperan establecer:

“Uno de nuestros reporteros tuvo ocasión en los últimos días de visitar este establecimiento de beneficencia que atiende el Dr. Ezequiel Cardemil i que funciona en una sección del convento de la Providencia, i de imponerse de algunas importantes mejoras que se piensa introducir en el beneficio a fin de dar mayor comodidad a los pobres que allí acuden (...) como ser sala de espera, de consulta, i botica”<sup>284</sup>



El testimonio del reportero nos indica claramente el problema de espacio por la alta demanda, pero también que existía una preocupación sobre el servicio que brindaba.

Hasta aquí nos hemos referido a la opinión de las dispensarías a través del diario “El Sur”, sin embargo, un periódico de la ciudad, entrega otra faceta de los servicios de dispensarías, tal vez basándose en la mirada desde los sectores populares y no de la elite penquista:

“Hemos recibido infinitas quejas de la ninguna atención que se le guarda a la jente pobre que va a esa oficina de caridad < Dispensaría de la Providencia> en demanda de algún auxilio para sus males.

<sup>284</sup> *El Sur*, Concepción, 28 de enero, 1900, p. 6.

El servicio médico es de lo más insoportable, como igualmente el servicio de botica (...). Se quejan que el médico “adivina” las enfermedades”<sup>285</sup>.

No se indica el nombre del médico, razón que permite deducir que ya el establecimiento no está bajo la responsabilidad del Dr. Cardemil, pues existía una rotación de profesionales, y es más probable aún que existiera el alto número de personas en demanda de atención, como también la persistencia de problemas de financiamiento hayan provocado un deterioro en la calidad de atención.

### LAS EPIDEMIAS Y ENFERMEDADES

Presentadas las condiciones de salubridad general de la ciudad y de las viviendas, no es de extrañar entonces, las razones que explican el desarrollo de las epidemias y la relación entre éstas y los altos índices de mortalidad, poniendo a ésta en el centro de la reflexión por parte de intelectuales y autoridades. Como ya se señaló, en la ciudad siempre se desarrollaron epidemias-incluso desde tiempos coloniales; la preocupación por éstas en el siglo XIX obedeció en primer término al contexto general de mortalidad a nivel nacional, que indicaba un crecimiento vegetativo regresivo y los problemas de hábitos y formas de vida de los sectores populares.

Intentando identificar las principales epidemias que azotaron a la población penquista, éstas se agrupan en la siguiente tabla, a fin de configurar un escenario que posibilite analizar el tema de la mortalidad y los problemas que enfrentaron los habitantes de la ciudad para sobrevivir.

Cuadro N° 30 Epidemias presentadas en Concepción entre los años 1885 y 1910.

| Epidemias | Años                              |
|-----------|-----------------------------------|
| Cólera    | 1885-1886-1887-<br>1888-1893-1895 |

<sup>285</sup> *El Censor*, 17 de noviembre de 1906, p. 3.

|                 |                                                                          |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Influenza       | 1890-1892-1893-1895                                                      |
| Tifus           | 1899-1900-1901-1903                                                      |
| Difteria        | 1894-1897-1898-1899- 1902                                                |
| Viruela         | 1885-1886-1887-1888-1889-<br>1890-1893-1894-1895-<br>1896-1897-1901-1905 |
| Tuberculosis    | 1901-1902-1903                                                           |
| Fiebre tifoidea | 1889                                                                     |
| Alfombrilla     | 1889-1894-1900                                                           |
| Membrana        | 1892                                                                     |

Fuente: *El Sur*, 1885-1905, Concepción.

Si observamos detenidamente la tabla, lo primero que se puede deducir es la presencia permanente de epidemias en la ciudad; el desarrollo de éstas tuvo una intensidad prácticamente anual, destacándose que se desarrollaron prácticamente de manera conjunta; respecto a este último punto, si nos detenemos a analizar el año 1887, observamos la presencia del cólera y la viruela. La misma relación se aprecia al año siguiente, y diez años más tarde, contabilizando en total seis años presencia del cólera y trece años para el desarrollo de la viruela; es por ello que -en base a lo anterior- podemos afirmar que las principales epidemias fueron las ya señaladas, ocasionando mayor cantidad de defunciones y las que concentraron la mayor cantidad de preocupaciones.

De manera paralela se desarrolló la fiebre tifoidea, alfombrilla y viruela, formando así un panorama tétrico, no sólo por las características de éstas, sino que también los efectos sobre la población. En función ello, es imposible no detenernos en el crudo panorama que debieron enfrentar los sectores populares de la ciudad, el cual era una realidad compartida por sus pares de otras ciudades, siendo entonces el tema de las epidemias, un problema transversal para todas los centros urbanos del país.

El cólera, cuya manifestación más común era la diarrea, la fiebre y los vómitos- se presentó de manera casi permanente, causando estragos en los sectores populares, dadas las características de insalubridad

general y en forma particular, por las características propias de las viviendas de éstos, razones que permiten establecer que las principales víctimas provinieran de este sector social ante la inexistencia de hábitos individuales y colectivos de higiene. Ante ello múltiples fueron las recomendaciones –no sólo de salubridad- que se le dio a la población:

“El Vicario en su pastoral de ayer, recomendó contra tan terrible flajelo las oraciones, el ayuno i toda clase de mortificaciones para aplacar la ira del Señor. Pronto vendrán las procesiones con el mismo fin i podrán tener bien disciplinada a su jente en la próxima lucha electoral”<sup>286</sup>.

El mundo eclesiástico, ante el cólera, recomendaba diferentes acciones para enfrentar esta epidemia; aunque la opinión de la prensa se enmarca en el contexto de la República Liberal, caracterizada por la lucha entre radicales-liberales contra los conservadores. La epidemia fue considerada como un castigo de Dios por los pecados cometidos por la población penquista, por tanto, se hacía imperioso llamado para que los afectados buscaran refugio en el seno de la Iglesia y dejaran todas aquellas ideologías que les alejaba de la religión y de la protección divina.

La preocupación de la prensa pasaba también por la problemática de disponer de mano de obra y las consecuencias que podría provocar:

“La epidemia ha tomado distintos carices en el país, presentándose primero con fuerza en los departamentos más importantes. Ello evidencia que es necesario desarrollar una actividad desde el gobierno ya que se evidenció en Concepción que la epidemia es posible controlar en la medida que se unifiquen los particulares i autoridades tal como se hizo en 1887. (...) El cólera perjudica la vida económica del país, ya en la actualidad se deja sentir la escasez de operarios agrícolas, de minas e industria a consecuencia del gran número de vidas que ha arrebatado esta epidemia”<sup>287</sup>.

286 *El Sur*, Concepción, 16 de diciembre, 1886.

287 *El Sur*, Concepción, 7 de marzo, 1888.

Otro huésped indeseable durante el período en cuestión fue la viruela, que sin lugar a dudas, fue la epidemia más frecuente que se presentó en la ciudad -13 años y a lo menos 10 en forma consecutiva- siendo la más temida y frente a la cual las autoridades tomaron una serie de disposiciones tendientes a reforzar la importancia de la vacunación y la visitación de domicilios, estableciendo una serie de recomendaciones dentro de aquel contexto insalubre.<sup>288</sup>

Durante el año 1890, la viruela acaparó la atención de la prensa y de los médicos de la ciudad, presentando sus consecuencias en el siguiente resumen que considera el número de víctimas (muertes) ocasionadas entre enero y julio.

Cuadro N° 31 La mortalidad provocada por la viruela de enero a julio de 1890.

| Meses                          | 0-1  |     | 1-5 |     | 5-10 |     | 10-20 |      | 20-30 |     | 30-40 |     | 40-50 |     | totales |      |
|--------------------------------|------|-----|-----|-----|------|-----|-------|------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|---------|------|
|                                | H    | M   | H   | M   | H    | M   | H     | M    | H     | M   | H     | M   | H     | M   | H       | M    |
| Enero                          | 1    | 1   | 1   | 1   | 1    | 1   | 1     | 1    | 6     | --- | 3     | --- | ---   | --- | 13      | 4    |
| Febrero                        | 2    | 1   | 1   | 2   | 2    | 2   | 2     | 4    | 11    | 6   | 3     | 4   | 1     | 1   | 22      | 20   |
| Marzo                          | 2    | 1   | 3   | 11  | 7    | 5   | 16    | 8    | 18    | 17  | 7     | 8   |       |     | 47      | 50   |
| Abril                          | 1    | 2   | 5   | 7   | 4    | 6   | 11    | 11   | 21    | 11  | 12    | 4   | 1     | 2   | 55      | 43   |
| Mayo                           | 5    | 4   | 4   | 12  | 6    | 3   | 8     | 18   | 27    | 21  | 6     | 3   | 2     | 3   | 68      | 64   |
| Junio                          | 1    | 2   | 9   | 6   | 3    | 16  | 9     | 15   | 25    | 21  | 3     | 2   | 3     | 1   | 53      | 61   |
| Totales por edad y sexo        | 12   | 11  | 23  | 38  | 23   | 35  | 41    | 57   | 108   | 76  | 39    | 21  | 7     | 7   | 253     | 242  |
| Porcentaje por sexo y por edad | 2,3  | 2,1 | 2,5 | 7,5 | 4,5  | 6,5 | 8,1   | 11,3 | 21,4  | 15  | 7,7   | 4,1 | 1,3   | 1,3 | 50,1    | 48,0 |
| Porcentaje general por edades  | 4,4% |     | 10% |     | 11%  |     | 19,4% |      | 36%   |     | 11,8% |     | 2,6%  |     | 96,1%   |      |

Fuente: *El Sur*, 5 de julio, 1890.

Los datos proporcionados permiten realizar una serie de observaciones con respecto al desarrollo de la epidemia de viruela en 1890; éstas pueden resumirse en los siguientes aspectos:

288 El diario *El Sur*, en diferentes oportunidades da cuenta de los acuerdos y recomendaciones realizadas tanto por la autoridad edilicia; mientras que “La crónica médica”, realiza recomendaciones sobre distintas materias de salubridad, desde el establecimiento de un desinfectorio, hasta comentarios relativos a diferentes enfermedades que afectan a la población.

El desarrollo de esta epidemia alcanzó su punto de mayor desarrollo durante el mes de mayo, donde afectó a la población de todas las edades.

El mayor número de contagios se dio entre la población de 20 a 30 años, observándose claramente un mayor porcentaje de contagio en hombre (21,4) que en mujeres (15).

“En la plenitud de su vida i en la época en que sus fuerzas productoras son más <importantes> para la sociedad...”<sup>289</sup>

No podemos referirnos en detalle a cada uno de los años en los que se presentó la viruela, pero sí identificamos de manera general las acciones que se tomaron en algunos de éstos y las características que la epidemia revistió. Siguiendo esta línea de análisis, tomaremos algunos años del siglo XIX y de la primera década del siglo XX, a fin observar que tendencia tuvo la epidemia y las medidas reforzadas e implementadas por las autoridades locales.

La viruela era una epidemia temida por los habitantes de la ciudad por los estragos causados en los años anteriores; por ello la presencia de casos fueron encargados a la policía a fin de conducir a los enfermos al lazareto – y junto con ello- se encomendó a la junta de visitas domiciliarias la inspección de los domicilios respectivos<sup>290</sup>.

La habilitación de un lazareto específicamente de varilosos significaba una carga onerosa para la municipalidad de la ciudad, por ello, en virtud de las características que alcanzó la epidemia, se impuso la necesidad de reabrir el lazareto de coléricos.

“El Supremo gobierno ha concedido a la Municipalidad un auxilio de \$1000 para habilitar el lazareto de varilosos en el antiguo de coléricos establecido en la Pampa”<sup>291</sup>.

289 *El Sur*; Concepción, 5 de julio, 1890.

290 En 1894, frente a un nuevo desarrollo de la epidemia se estableció a fin de ayudar a detener su avance, y de proporcionar atención médica a quienes no acudían -producto de la enfermedad o de capacidad de atención- al lazareto o dispensaría, la Junta de Beneficencia de Concepción nombró una Comisión de sanitaria compuesta por un médico, un practicante y un mozo para asistir a los enfermos de viruela en los domicilios de éstos y realizar la desinfección de habitaciones, ropa y otros enseres de los varilosos.

291 *El Sur*; Concepción, 26 de febrero de 1888.

Esta descripción nos indica que el edificio era el mismo, cambiaba sólo el tipo de enfermos atendidos, además, los recursos del municipio eran escasos, frente a la inexistencia de una política de salud permanente, siendo auxiliado, de manera recurrente, con los aportes extraordinarios del gobierno central.

“Continua esta terrible enfermedad haciendo diariamente un buen número de víctimas. El movimiento del lazareto nos da cuenta de la entrada diaria, más o menos de cinco varilosos, no bajando de tres el número de las defunciones. Fuera del lazareto muchos son también los enfermos que se medican en su casa.

Es menester pues, que nuestras autoridades no desmayen un solo instante arbitrando todas aquellas medidas que la experiencia i los casos requiera”<sup>292</sup>.

A pesar de la presencia continua de la epidemia, es posible identificar que las medidas establecidas –control policial y desinfección- contribuyeron a frenar el desarrollo de la enfermedad y se impusieron nuevamente cuando la epidemia retornaba, ocurriendo en distintas oportunidades que la acción empleada para mitigar las consecuencias de la viruela se aplicaron cuando ésta ya hubo de alcanzar grandes proporciones.

En el año 1894 la viruela se desarrolló por cerca de diez meses, pues a partir del mes de enero se indicaba que “...*epidemia ha empezado a recrudecer i tal manera en la localidad que puede decirse que ha venido desgraciadamente, a rentar sus reales entre nosotros...*”<sup>293</sup>; si la prensa señaló que “ha recrudecido”, indica que tal vez se desarrolló hace bastante tiempo, pero de manera tenue. Además, en forma anexa a esta información se señalaba que tras el recrudecimiento de la epidemia, la autoridad respectiva no implementó ningún proceso destinado a tomar conocimiento del total de enfermos.

El desarrollo de las epidemias, volcaron las miradas hacia las condiciones de vida de los sectores sociales afectados, pues ellos mismos eran focos de insalubridad.

292 *El Sur*; Concepción, 7 de noviembre de 1894.

293 *El Sur*; Concepción, 10 de febrero de 1894.

“Parece que uno de los barrios en que mayores avances hace la viruela en el de San Carlitos i ello debido, sin duda, al encontrarse dicho barrio a inmediaciones de la laguna las Tres Pascualas, cuyas playas cenagosas, con los fuertes calores, producen emanaciones pútridas”<sup>294</sup>.

No es de extrañar que se planteara la relación insalubridad-epidemias, sí los más afectados son los hombres, mujeres y niños provenientes del mundo popular, cuyos barrios estaban alejados de la ciudad y sin acceso a servicios básicos, sumándose la mala calidad de la vivienda, evidenciando con ello que las condiciones materiales constituyeron el espacio propicio para el desarrollo de las epidemias.

Para el mes de agosto del mismo año, la situación era la siguiente:

“El movimiento habido en el lazareto durante las 48 últimas horas fue el siguiente: -Jueves: 65 hombres, 51 mujeres, haciendo un total de 106. Muertos 11 hombres i 1 mujer...”<sup>295</sup>.

A pesar de las medidas impuestas por la junta de beneficencia<sup>296</sup>, las condiciones de salubridad de la ciudad experimentaron ninguna variación y la epidemia continuó su desarrollo.

“Bien conocidos son los estragos que desde hace algunos meses a esta parte viene haciendo la epidemia de viruela en la ciudad. La existencia de varilosos en el lazareto llegó a 120. Desde esta época la epidemia pareció cejar i disminuir paulatinamente hasta llegar a dicho establecimiento en el mes de septiembre a 86 enfermos. Desgraciadamente en el mes de octubre la epidemia ha tomado de nuevo mayores proporciones, i en vez de seguir en el período de su descenso, aumenta de día en día notablemente...”<sup>297</sup>.

Durante 1895, 1896 y 1897 la viruela continuó presentándose, pero no con la misma intensidad, alcanzando sólo en 1897 un número considerable de enfermos, por lo que se denominó que su presencia tenía “características malignas” y su desarrollo vuelve

294 *El Sur*; Concepción, 10 de enero, 1894.

295 *El Sur*; Concepción, 25 de agosto, 1894.

296 Atención médica y desinfección . *El Sur*, Concepción, 23 de septiembre, 1894.

297 *El Sur*; Concepción, 3 de octubre, 1894.

a asociarse a un barrio de tipo popular; en este caso fue el turno del barrio Biobío, indicándose que todos los enfermos a la fecha de presentarse la epidemia, y que se encontraban en el lazareto, procedían del citado barrio.

Para los primeros años del siglo XX, la epidemia presentó el mismo panorama, pero cada vez se aplicaron con más fuerza las medidas de prevención, siendo la más importante de toda la inoculación, que fue ampliamente resistida por la población. Por otro lado, las condiciones de salubridad continuarán siendo el escenario propicio para la aparición y desarrollo de esta epidemia.

“...Cualquier persona que haya venido a nuestros barrios apartados podrá aseverar si es o no verdad que una epidemia tiene, ancho campo para hacer estragos.

A pesar de las medidas entregadas en el plano higiénico contra en <los> conventillos, indolentemente se deja <a> los habitantes de las riberas del Biobío estén espuestos a grandes peligros... La junta de vacuna ya informó a Santiago desde 1894 a la fecha se practique la vacuna a la población rural y urbana, sin embargo, la vacuna aún no es obligatoria”<sup>298</sup>.

Como podemos apreciar, existía una política de salubridad, la que se manifestaba en la inspección de viviendas populares y en la obligatoriedad de la vacunación, sin embargo, el trasfondo del problema radicaba en que las medidas se aplicaban cuando en la ciudad ya existían casos de esta enfermedad; además, todos coincidían en que los barrios —populares— eran los escenarios favorables para el desarrollo y proliferación de las epidemias, pero las medidas tendientes a mejorar las condiciones de las viviendas, como ya se trató en un capítulo anterior, no siempre fueron acatadas, encontrándose sólo algunos casos en que los propietarios de los conventillos fueron sancionados a través de multas, ignorando realmente cuál fue la situación de otros propietarios.

La obligatoriedad de la vacunación sí dio- en la mayoría de los casos en que se aplicaba- el efecto esperado, pues un análisis realizado por el cuerpo médico de la ciudad, señaló que para el año 1905 y 1906 la epidemia logró detenerse por las beneficiosas consecuencias

<sup>298</sup> *El Sur*, Concepción, 27 de octubre, 1905, p. 4.

que provocó la inoculación, pero el problema continuaban siendo las condiciones higiénicas<sup>299</sup>.

No obstante a lo anterior, un número importante, a pesar de la obligatoriedad, los habitantes continuaron resistiéndose a la vacunación, y también en muchas ocasiones, una vez disminuido el número de enfermos, se suspendió el servicio de vacunación. Esta situación nos permite afirmar que la política de salubridad fue sumamente transitoria y obedecía sólo a situaciones coyunturales<sup>300</sup>.

Otras epidemias que se presentaron en la ciudad durante el período cronológico de esta investigación fue la alfombrilla, la fiebre tifoidea, influenza, difteria y tuberculosis, las que, unidas a las epidemias ya indicadas, presentaban un cuadro dantesco de la salubridad de la ciudad de Concepción, siendo sus focos de desarrollo los barrios populares, pues allí, la humedad, la miseria, la insalubridad, el hacinamiento, fueron el espacio propicio para propagación.

“Varios casos de difteria se están presentando entre nosotros algún tiempo a esta parte. Para combatirla se han tomado ya i se seguirán tomando enérgicas medidas. Entre las hasta ahora realizadas cuéntase con la apertura de una sala del hospital destinada exclusivamente a los diftéricos...”<sup>301</sup>.

“La difteria es una enfermedad terrible, que acaba en poco tiempo con sus víctimas...”<sup>302</sup>

La descripción era bastante clara, ante el aumento de las enfermedades, la autoridad reaccionaba, teniendo en cuenta además, que para ese mismo año la difteria fue acompañada por la presencia de la viruela, razón por la que no es de extrañar que se tomaran algunas medidas a fin de amortiguar los efectos de la presencia de ambas.

“Mui malo es el actual estado sanitario de la población. Rara es la casa en que no hai un enfermo, con fuertes resfríos los unos i atacados por alguna epidemia los otros.

299 *La Crónica Médica*, Concepción, Vol.3 (1905-1906), pp. 16-18.

300 *El Sur*, Concepción, 6 de septiembre, 1907, p. 5.

301 *El Sur*, Concepción, 6 de noviembre, 1897.

302 *El Sur*, Concepción, 9 de enero, 1902, p. 4.

La calle de Maipú, por ejemplo, está infectando a ojos vistos, puede decirse, i sin embargo, parece que para tomar las correspondientes medidas sanitarias se aguardarán las enfermedades i muerte del vecindario. Especialmente la fiebre tifoidea ha tomado un desarrollo alarmante en los últimos días...”<sup>303</sup>.

“Se informa que en la Avenida Pedro de Valdivia se han presentado ocho niños enfermos de tifus...”<sup>304</sup>.

“En la casa de Bonifacio Torres, dueño de la pieza N°23 de un conventillo, fallecieron tres de sus hijos, siendo éste uno de muchos casos”<sup>305</sup>.

Este relato nos permite conocer cómo se desarrolló y evolucionó la epidemia de tifus, siendo los más afectados -de acuerdo a este relato- los niños pertenecientes a los sectores populares, ya que, cuando se indicaba el barrio Pedro de Valdivia, entendemos que corresponde a un sector cercano a la Puntilla, indicando también el tipo de vivienda en que se desarrollaba la epidemia: en el conventillo.

Hacia 1900 la tuberculosis alcanzó tal desarrollo tal, que fue necesario habilitar nuevamente el lazareto para atender a los enfermos<sup>306</sup>; además a fin de tener identificados los focos de origen y expansión, la Municipalidad elaboró un mapa en el que se identificaba los diversos barrios y calles de la ciudad donde se había presentado la tuberculosis, destacándose en éste los barrios de Biobío, Chillancito y algunas calles como Avenida Pedro de Valdivia, Chacabuco, Alameda, Cruz, Heras, Maipú y Freire<sup>307</sup>.

#### LA MUERTE: UNA REALIDAD COTIDIANA

Dadas las condiciones de salubridad general, no resulta extraño la cantidad de defunciones ocurridas a causa de las epidemias; no podía ser de otra forma, dadas las proporciones que éstas

303 *El Sur*, Concepción, 27 de enero, 1899.

304 *El País*, Concepción, 11 de enero, 1903, p. 4.

305 *El País*, Concepción, 13 de febrero, 1903, p. 4.

306 *El Sur*, Concepción, 8 de abril, 1900.

307 *El Sur*, Concepción, 8 de enero, 1900, p. 3.

alcanzaron. Además, es necesario agregar, el desarrollo de otras enfermedades como el coqueluche, y todas aquellas derivadas de problemas digestivos, respiratorios que se relacionan directamente con el habitar de los sectores populares.

Durante el período 1885-1894, se registraron las siguientes enfermedades como causales de muerte.

Cuadro N° 32 Causas de defunciones en población de la ciudad de Concepción entre 1885y 1894.

| Años    | Viruela | Cólera | Tisis | Pulmonía | Fiebre |
|---------|---------|--------|-------|----------|--------|
| 1885    | 313     | ----   | 251   | 87       | 129    |
| 1886    | 10      | ----   | 364   | 132      | 255    |
| 1887    | 210     | 487    | 298   | 79       | 137    |
| 1888    | ---     | 372    | 274   | 65       | 115    |
| 1889    | 8       | ---    | 232   | 76       | 112    |
| 1890    | 1324    | ---    | 397   | 112      | 153    |
| 1891    | 159     | ---    | 288   | 91       | 127    |
| 1892    | 83      | ---    | 265   | 154      | 232    |
| 1893    | 42      | ---    | 387   | 160      | 319    |
| 1894    | 477     |        | 112   | 248      | 378    |
| Totales | 2626    | 859    | 2828  | 1205     | 1995   |

Fuente: *La Crónica Médica*, Concepción, Volumen I, p. 337.

La viruela fue la responsable del número de muertes ocurridas durante el período de años que presenta la tabla, alcanzando como punto máximo el año 1890 y 1894, cuya evolución fue descrita con anterioridad. Acompañando a la viruela, se presentaron en forma la tisis y la fiebre, siendo estas últimas manifestaciones de enfermedades de origen contagioso y respiratorio como el coqueluche, que afectaba a los niños, y otras enfermedades relacionadas con el aparato digestivo, como el cólera.

Todas las enfermedades determinadas como causales de muerte, tienen relación con las condiciones de vida de los sectores populares: hacinamiento, humedad, falta de agua, etc.

De manera complementaria a la información señalada, preciso es analizar los índices de natalidad y mortalidad, pues una de las características del proceso de cuestión social era el aumento de la mortalidad, destacándose específicamente la mortalidad infantil. Siguiendo los datos consignados en la “Crónica Médica.

Cuadro N° 33 La natalidad y mortalidad en la ciudad de Concepción entre 1885 y 1893.

| Año     | Defunciones | Nacimientos |
|---------|-------------|-------------|
| 1885    | 1.669       | 923         |
| 1886    | 1.594       | 1.358       |
| 1887    | 2.371       | 1.432       |
| 1888    | 1.904       | 1.364       |
| 1889    | 1.904       | 1.614       |
| 1890    | 3.526       | 1.677       |
| 1891    | 2.055       | 1.471       |
| 1892    | 2.188       | 1.880       |
| 1893    | 2.292       | 1.235       |
| Totales | 19.543      | 12.954      |

Fuente: *La Crónica Médica*, Concepción, Volumen I, página 323.

Si observamos a primera vista la tabla, observamos que desde 1885 hasta 1893 el crecimiento vegetativo que presenta la ciudad era negativo, pues el total de defunciones superan en un 33% al total de nacimientos. Si comparamos estos datos, con los de las causas de enfermedades, identificamos que las principales causales de defunciones obedecen a las expuestas en el cuadro N°9, siendo éstas las causantes del 49% de las defunciones ocurridas; cuyas causas fueron y ampliamente expuestas.

Si consideramos la edad de los fallecidos en el año 1893, (en el mes de septiembre), cerca del 50%, eran párvulos, es decir, sus edades oscilaban entre los días y 5 años de vida<sup>308</sup>, situación que se repitió en los meses siguientes:

Cuadro N° 34 Fallecidos durante el tercer trimestre de 1893 por tramos de edades<sup>309</sup>.

| Edades | N° de Fallecidos | Porcentaje % |
|--------|------------------|--------------|
| 0-5    | 263              | 49,16        |
| 5-10   | 11               | 2,06         |
| 10-20  | 35               | 6,54         |
| 20-30  | 58               | 10,84        |
| 30-40  | 74               | 13,83        |
| 40-50  | 30               | 5,06         |
| 50-60  | 25               | 4,67         |
| 60-80  | 32               | 5,98         |
| 80 y + | 7                | 1,31         |

Fuente: *El Sur*, Concepción, datos extraídos de la Crónica Médica.

Sólo al comparar los datos en una primera aproximación, rápidamente concluimos que la mayor mortalidad se presentaba en niños (49,16%) y entre adultos de 20 y 40 años, (31,21) sin embargo, este último tramo de edad no tiene comparación el porcentaje que alcanzó la mortalidad infantil, siendo el trasfondo de todas estas defunciones, “*Las malas condiciones hijiénicas son la causa de tan desconsolador resultado*”<sup>310</sup>.

Ahora bien, como una forma de analizar la situación en su conjunto, el comportamiento de la mortalidad por tramos de edades es el siguiente:

308 *El Sur*, Concepción, 1° de septiembre, 1893.

309 *El Sur*, Concepción, 5 de septiembre, 1893.

310 *El Sur*, Concepción, 1° de septiembre, 1894.

Cuadro N° 35 Evolución de las defunciones por tramo de edades entre 1893 y 1895.

| Edad  | Total | % de la población total | Total | % de la población total | Total | % de la población total |
|-------|-------|-------------------------|-------|-------------------------|-------|-------------------------|
| 0-5   | 1200  | 40                      | 1551  | 51.70                   | 1109  | 28,11                   |
| 5-10  | 52    | 1.73                    | 125   | 4.16                    | 49    | 1,24                    |
| 10-20 | 145   | 4.83                    | 229   | 7.63                    | 135   | 3,42                    |
| 20-30 | 221   | 7.36                    | 421   | 14.03                   | 224   | 5,68                    |
| 30-40 | 236   | 7.86                    | 223   | 7.43                    | 168   | 4,23                    |
| 40-50 | 124   | 4.10                    | 144   | 4.80                    | 118   | 2,99                    |
| 50-60 | 109   | 3.63                    | 102   | 3.40                    | 94    | 2,38                    |
| 60-80 | 118   | 3.93                    | 115   | 3.83                    | 122   | 3,09                    |
| 80 +  | 37    | 1.23                    | 33    | 1.10                    | 34    | 0,86                    |
| Fetos | 50    | 1.66                    | 68    | 2.26                    | 71    | 1,80                    |
|       | 2292  |                         | 3011  |                         |       |                         |

Fuente: *La Crónica Médica*, Vol.1, 1893-1896.

Estas estadísticas permiten más que afirmar una realidad ya constatada, en donde el tramo etáreo en que se producen más defunciones es el de 0 a 5 años, es decir, los párvulos. Por otro lado, sólo en el año 1894 más del 50% de los fallecidos correspondían al tramo de edad ya señalado; este incremento en la tasa de mortalidad se explica por la presencia constante de las epidemias y enfermedades ya referidas, situación que nos ayuda a dilucidar el por qué de estos datos, si se comparan con los otros años.

Una situación diferente se presenta el año 1895, en donde el porcentaje de defunciones se redujo en un 23,59%, tal vez, porque durante ese año no se presentaron el conjunto de epidemias que se conjugaron en 1895, pues en ningún caso, podríamos señalar que han mejorado las condiciones de higiene y salubridad de las viviendas y de la ciudad en general y que los índices de mortalidad continuaron

descendiendo. En 1897, nuevamente se expresó el alto número de fallecidos entre los niños, pero esta vez se amplió el número de edad a los 7 años.

Cuadro N° 36 Párvulos (0 –7 años) fallecidos durante el año 1897.

| Meses      | N° de fallecidos |
|------------|------------------|
| Enero      | 195              |
| Febrero    | 142              |
| Marzo      | 118              |
| Abril      | 120              |
| Mayo       | 88               |
| Junio      | 81               |
| Julio      | 72               |
| Agosto     | 71               |
| Septiembre | 72               |
| Octubre    | 74               |
| Noviembre  | 95               |
| Diciembre  | 93               |
| Total      | 1.221            |

Fuente: *El Sur*, Concepción, 8 de abril, 1898.

El total de defunciones durante 1897 alcanzó a 2220 personas, de las cuales cerca del 55% de los fallecidos correspondieron a menores de 7 años, alcanzando mayores niveles. Los meses en que se presenta mayor cantidad de defunciones –del año analizado- correspondieron a los del primer cuatrimestre del año, tal vez por las condiciones de la temporada estival y de otoño que favorecían el desarrollo de enfermedades como las diarreas y otros malestares similares, destacándose la mayor temperatura, el estado de descomposición las aguas utilizadas para el consumo, que muchas veces se encontraban acumuladas y la descomposición de los alimentos, entre otros.

Con el cambio de siglo, los datos presentaron el mismo comportamiento, es decir, los índices de mortalidad predominaron por sobre la natalidad<sup>311</sup>, sin embargo, en 1904 se observó un crecimiento vegetativo positivo, aunque en reducida cantidad. Esta situación, no puede ser considerada como un cambio en el comportamiento público y privado de hábitos, viviendas, condiciones de vida, etc., sino que posiblemente obedeció a situaciones puntuales como, por ejemplo, la aplicación de la vacuna y las inspecciones a las viviendas populares; la reducción de la mortalidad en un año no cambió el oscuro panorama que presentaba el desarrollo de la población en la ciudad.

En los años finales a la primera década de del '10, aunque no contamos con datos estadísticos completos, la información recopilada nos permite afirmar que continuó presentando las mismas características, es decir, los índices de mortalidad eran alarmantes: por ejemplo, el número de muertes durante el año 1909 sólo en el segundo trimestre alcanzó la cifra de 1.454<sup>312</sup>, mientras que para 1910, durante los primeros tres años la cifra sobrepasaba las 793 personas<sup>313</sup>, cifra que fue incrementada con el transcurso del año.

Todo lo anterior nos indica el problema de la mortalidad persistió durante la primera década del siglo XX y fue una constante durante gran parte de este siglo, cuya solución pasaba por modificar el sustrato de las condiciones higiénicas y de salud de la población a través de la implementación y consolidación de la biopolítica<sup>314</sup>.

---

311 El periódico "*El país*" de Concepción, informó que durante los primeros días de febrero de 1903, la mortalidad alcanzó a 858 fallecidos, mientras que a la misma fecha el año anterior, las defunciones alcanzaban 429; si se comparan ambos datos, deducimos que la mortalidad aumentó en un 100 %.

312 *El Sur*, Concepción, 9 de enero, 1910, p. 11.

313 *El Sur*, Concepción, 2 de febrero, 2 de marzo y 3 de abril 1910.

314 María Angélica Illanes, *En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1880-1973: hacia una historia social del siglo XX*, Santiago, Colectivo de atención primaria, 1993. Leandro Urbina, (Ed.) *Historia de la protección social de la salud en Chile*, Santiago, LOM/FONASA, 2009.

## LAS MEDIDAS IMPLANTADAS PARA COMBATIR LAS EPIDEMIAS

## • Las vacunas:

Considerada por los especialistas en la temática como uno de los medios efectivos para combatir las pestes que afectaron a gran parte de la población, ya que mejoraba las condiciones higiénicas de la población era algo más complicado de modificar. Por ello que su establecimiento como una prístina política sanitaria, fue ampliamente planificado en cuanto a horario, lugar y la contratación de vacunadores, como también en la división de la ciudad en áreas bajo la supervisión de algunos doctores que prestan sus servicios en los diversos dispensarios de la ciudad.

Desde su aplicación en la década del sesenta se aprecia una gran resistencia por parte de los sectores populares a la inoculación, ya que desconfiaban en la medicina moderna y más aún de la nueva innovación que se estaba aplicando. La vacunación, obedeció a una política de nivel nacional, pues como se daba cuenta a través de la prensa, se llevaba un registro de los inoculados por semestre en el país; por ejemplo en noviembre de 1885, se daba cuenta 36.961 personas vacunadas, cuyo porcentaje era mínimo considerando la población total del país, pero indica que la vacuna ya era considerada al menos, por un segmento de la población más dispuestos a la innovación en materia de salud. En el caso específico de la ciudad, las fuentes nos indican que uno de los médicos encargados del servicio de vacuna, era el Dr. Belisario Cruzat:

“Sabemos que hai en la oficina una excelente vacuna animal, en placas, i también vacuna de brazo a brazo, a elección. A todas las personas que se les ha inoculado la vacuna animal les ha brotado mui buenos granos preservativos de la terrible viruela”<sup>315</sup>.

Esta oficina de vacuna, ubicada en calle Cochrane esquina Caupolicán, funcionaba los días martes y sábados, revelándonos que existían dos tipos de vacunas: las de tipo animal, y las llamadas de

---

315 *El Sur*, Concepción, 7 de junio, 1889.

brazo a brazo, siendo éstas las más aceptadas por la población<sup>316</sup>. La oficina de vacuna no era el único lugar donde las personas podían ser inoculadas, sino que también existían vacunadores rurales que visitaban lugares como Penco, Talcahuano y Palomares, también Hualqui y Chiguayante con el objetivo de prestar este valioso servicio a aquellos habitantes de las zonas rurales; éste, también era complementado con la posibilidad de realizar vacunaciones a domicilio.

“Los que deseen vacunas en sus casas pueden avisarle al que suscribe.

D. B. Cruzat. Médico de Vacunas”<sup>317</sup>.

Todas estas medidas nos indican que existió la voluntad clara de entregar este servicio a toda la población, pues se exponía a la posibilidad de contagio- y en algunos casos como ya se indicó- y de muerte. Ante la presencia de la epidemia de viruela, la prensa redactó una serie de noticias haciendo un llamado de atención sobre los beneficiosos efectos de la vacuna y sobre el comportamiento de los sectores sociales frente a la vacuna:

...el nulo interés en la jente del pueblo en vacunarse. Ello no necesita probarse, pues el hecho de que la viruela no ataque a la jente decente que en la mayor parte se vacuna”<sup>318</sup>.

Esto nos revela que, a pesar del paso de los años, los sectores populares continuaban resistiéndose a la vacunación, en cambio ésta sí era aceptada por la clase alta, más culta y abierta a aceptar los nuevos cambios que se implementaron en materia de salubridad e higiene; también las estadísticas indicaban un grado bastante considerable de efectividad de la vacuna, pues del total de enfermos que ingresaron al lazareto durante el año 1890 hasta el mes de octubre, (1.465), cerca del 96% no estaban vacunados,

“...los vacunados se han salvado (...) han muerto algunos pero por complicaciones posteriores...”<sup>319</sup>.

316 *El Sur*, Concepción, 12 de junio, 1890.

317 *El Sur*, Concepción, 26 de enero, 1890.

318 *El Sur*, Concepción, 15 de enero, 1890.

319 Nota enviada por el Dr. Eleodoro Larenas al Intendente de Concepción, “*El Sur*”, Concepción, 19 de octubre, 1890.

A fin de establecer un mecanismo tendiente a alcanzar la obligatoriedad de la vacuna contra la viruela, en el Congreso Nacional existía una ley que proponía la vacunación obligatoria, siendo la ciudad más interesada Concepción, por los estragos que había causado la viruela, valorando este medio como el único eficaz para combatir la epidemia, por ello, la opinión pública señalaba que no podía ser voluntaria<sup>320</sup>. Además, es preciso señalar que el servicio de vacunación tomó como principal característica la gratuidad- y frente a epidemias- el número de vacunadores aumentó pues realizaban la visitación a todos los barrios casa por casa<sup>321</sup>, pero aún así la resistencia persistía, tal como lo demuestra la siguiente tabla:

Cuadro N° 37 domicilios que se han resistido a la vacunación.

| Calle      | N°s                                               |
|------------|---------------------------------------------------|
| Prieto     | 1335,135,85,61,200,274,266,250,248,230,216,212,49 |
| Cochrane   | 2,245,723,637,765,771,711,153                     |
| San Martín | 262,133,77,272,756,742,728                        |
| Angol      | 1049,1081,1077,1044                               |
| Las Heras  | 558,570,580,269,35,33                             |
| Colo-Colo  | 207,221,263,203                                   |
| Comercio   | 1273, 1262                                        |
| Bulnes     | 238, 341.                                         |

Fuente: *El Sur*, 11 de junio, 1905, p. 5.

Deducimos que un número importante de estas viviendas corresponden a los diversos conventillos que se presentan en algunas calles como por ejemplo: Prieto, San Martín, y Bulnes, habitados por los sectores populares que se rehusaron a la vacuna, pues en su mentalidad, ésta no es otra cosa que inyectarles el virus mismo que provoca la enfermedad, por lo tanto, en lugar de protegerles,

<sup>320</sup> *El Sur*, Concepción, 4 de mayo, 1893.

<sup>321</sup> *El Sur*, Concepción, 24 de agosto, 1890.

les provocaría la muerte, viendo entonces en la oposición, una posibilidad de prolongar su existencia. Por otro lado, la vacunación domiciliaria fue una buena alternativa para hacer de la inoculación un medio de prevención masivo, que contó con el apoyo del cuerpo médico de la ciudad y de las autoridades municipales en forma permanente, a través de la Junta de Vacunación, ya que era prácticamente el único medio de combatir las epidemias, sobre todo la viruela, evidenciando del mismo modo, cuán necesario era establecer políticas de salubridad públicas y permanentes para los más desposeídos y no sólo como medidas caritativas y paliativas.

- El servicio Médico a domicilio

Este servicio se impuso como una necesidad fundamental para un segmento importante de la población de la ciudad, en función de la resistencia que éstos presentaban para asistir al lazareto en caso de verse afectados por la viruela, cólera o de algún otra. El sistema consistía en brindar atención a los enfermos en sus propios hogares, a fin de subsanar los efectos que ocasionaban las epidemias en la ciudad, ampliando así el servicio desde las instituciones a los domicilios, el que también fue resistido por las características que presentaba, también muchas veces sobrepasado en su capacidad.

Ya sabemos que el año 1894 fue un período complejo para la ciudad, desde el punto de vista de la salubridad por el alto número de epidemias que se presentaron y duración de las mismas, por ello que frente al desarrollo de la viruela, también se estableció un servicio gratuito a domicilio para los afectados con esta peste. Dicho servicio fue producto de una orden directa de la Junta de Beneficencia de la ciudad, institución que delegó el servicio domiciliario al Dr. Ezequiel Cardemil.

“La honorable Junta de Beneficencia de esta ciudad ha nombrado una Junta de Sanidad compuesta por el Dr. Ezequiel Cardemil, un practicante i los mozos necesarios para que atiendan a domicilio los enfermos de la viruela i practiquen la desinfección de las letrinas i ropa de los varilosos”<sup>322</sup>.

El servicio entonces, era de tipo integral, pues no bastaba con atender a los enfermos, sino que también era necesario cambiar

322 *El Sur*; Concepción, 23 de septiembre, 1894.

el panorama higiénico que presentaba la vivienda del afectado, pues éste era la primera causa de la enfermedad y propagación de la misma, poniendo especial énfasis en las letrinas, que -como ya se vio en el capítulo de la vivienda- era el foco principal de la insalubridad de las viviendas. Todas estas actividades eran gratuitas para los que solicitaran el servicio, debiendo acudir al domicilio del doctor encargado, lo cual nos indica que los médicos realizaron una especie de apostolado a fin de mejorar las condiciones de vida de la población, frente a la problemática general de muerte e insalubridad.

- La inspección domiciliaria:

Esta medida fue impuesta como una necesidad frente a las miserables e insalubre condiciones de la vivienda popular, pues—como ya se pensaba- era el foco de muchas problemáticas que afectaban a los sectores populares, siendo de especial importancia, el tema de las enfermedades que allí presentaban una rápida propagación. La inspección a los domicilios tuvo su origen en el decreto 55 de la alcaldía, que establecía comisiones para que inspeccionaran aspectos de construcción y sanitarios de las viviendas de la ciudad; sobre su aplicación sabemos que fue bastante irregular, pues sólo en época de epidemias las visitas se hacían más frecuentes, pero cuando se realizaron sí dieron algunos efectos que se manifestaron en multas y sanciones para los propietarios de las viviendas inspeccionadas.

Las comisiones encargadas de la inspección domiciliaria estaban conformadas por médicos y por la policía de aseo, y el trabajo era de vital importancia porque permitió, a través de sus informes, identificar focos de insalubridad y plantear todas aquellas medidas tendientes a subsanar los aspectos negativos y a la implementación de sanciones<sup>323</sup>.

- Los baños públicos

Ante las condiciones generales de insalubridad de la ciudad de Concepción, como así mismo, dada la falta de hábitos higiénicos en un segmento amplio considerable de la población. El municipio presentó un proyecto de baños públicos para los sectores populares de la ciudad; la creación de éstos obedeció a los siguientes principios:

---

323 Ibidem, 17 de agosto, 1905, p. 3.

“• La higiene señala el uso de los baños como uno de los mejores medios para la conservación de la salud.

• Nuestro pueblo trabajador necesita, más que nadie, vigorizar su cuerpo para las rudas tareas a que se dedica.

• Las malas condiciones hijiénicas de la ciudad i los hábitos de desaseo entre las clases trabajadoras engendran las pestes y tantas otra enfermedades que producen una mortalidad que abisma. La estadística nos habla claramente de que deben aunarse cuantos esfuerzos sean dables para corregir un mal superior a todos”<sup>324</sup>.

Como observamos, era una necesidad imperiosa el establecimiento de los baños, primero para mejorar las misérrimas condiciones hijiénicas del bajo pueblo, que se caracterizaba por letrinas en pésimo estado, aguas sucias y la inexistencia de hábitos privados y colectivos de higiene, cuyo objetivo sería la introducción de hábitos privados de salubridad, cuyos efectos serían públicos, pues se disminuirían así las enfermedades y las epidemias, reduciéndose la tasa de mortalidad, sobre la cual sabemos que causaba alarma en los médicos y autoridades municipales.

Una segunda fase en la instalación de los baños públicos, era decidir su emplazamiento, optándose finalmente por la Alameda, tal vez por su fácil acceso, pero el proyecto original debió ser modificado en virtud de los problemas de abastecimiento de agua que poseía la ciudad,

“No hai para qué decir que éstos baños públicos serán de notable provecho para la jente del pueblo, pero es sensible que por la escasez de agua, sólo pueden establecerse baños de tina i duchas y no de natación (...).

Es de esperar que después cuando se hayan realizado el actual proyecto del agua potable...”<sup>325</sup>.

A pesar de la modificación del proyecto original, la presencia de duchas y tinas eran fundamentales para el desarrollo de la higiene

---

324 *El Sur*, Concepción, 3 marzo, 1889.

325 *El Sur*, Concepción, 4 de diciembre, 1891.

pues fomentaría en ellos estos hábitos inexistentes, mejorando notoriamente su calidad de vida. La apertura al público de los baños quedó planificada para el día 31 de enero de 1892, pero al cabo de un par de años de funcionamiento, se señaló que el estado de los baños era “...*deplorable*...”<sup>326</sup>

“Con mui bien intencionadas miras, sin duda, se les mantiene abiertos, pero la verdad sea dicha, más vale que tales baños se clausuraran, según el estado de desaseo en que se les conserva.

Item más, las aguas sucias provenientes de los baños mismos tienen una salida por demás inconveniente, i esto constituye un hecho mui grave (...). Toda la Avenida Víctor Lamas es recorrida por esta agua, estancándose muchas veces, e infectando el aire que, como se sabe, se constituye el vehículo de enfermedades difícil de detener...”<sup>327</sup>.

El estado de los baños develaba las condiciones de funcionamiento del servicio higiénico, la primera de ella era la carencia de hábitos de higiene colectivo, situación que explica el desaseo en que los baños se encontraban, como también, al ser los únicos baños públicos, eran sumamente utilizados; por otro lado, indica que al parecer la municipalidad los construyó, los puso a disposición del público, pero se despreocupó de su mantención. Finalmente, quedó en manifiesto que los baños no podían funcionar bien en una ciudad donde no existe alcantarillado y tampoco un sistema de desagües, produciéndose los problemas ya señalados.

Otra de las críticas que se les realizó a los baños públicos es que su funcionamiento irregular, pues era la municipalidad la que ordenaba su apertura, durante los meses de verano, perjudicando de este modo el acceso de los sectores populares a éstos durante el resto del año. Por ello, el periódico llamaba la atención frente al incumplimiento de los objetivos con esta actitud de la Municipalidad; así era imposible fomentar los hábitos de higiene en los más desposeídos, como también lograr hábitos higiénicos colectivos.

326 *El Sur*; Concepción, 17 de enero, 1899.

327 *El Sur*; Concepción, 31 de diciembre, 1899.

- Otras medidas.

A fin de mejorar el estado de la salubridad general, la Junta Provincial de Higiene, compuesta por el Intendente y los Doctores Larenas, Cruzat y Laffite, redactaron una serie de recomendaciones para los habitantes de la ciudad en diversos ámbitos:

Sobre la alimentación y bebidas: Se recomendó no consumir mariscos crudos, ensaladas, pescados y carnes que no fuesen frescos, a fin de evitar problemas digestivos. Con respecto a las bebidas, se hacía un llamado de atención para lograr un consumo medido de las llamadas “bebidas espirituosas”, mientras que se prohibía el consumo de bebidas en fermentación como es el caso de la chicha; el agua –considerando su origen y formas de abastecimiento- debía beberse cocida.

Vestidos: La Junta recomendaba a la población vestirse de acuerdo a la estación y a la temperatura, “...cuidando especialmente de abrigar el vientre...”, <sup>328</sup>tal vez porque en esa época se pensaba que gran parte de los problemas digestivos se debían a problemas de resfrío y a cambios de temperatura.

Habitaciones: Frente a las condiciones de las viviendas, se recomendó ventilar y barrer de manera diaria. Como las viviendas populares albergaron un gran número de personas, era bastante imposible aplicar la recomendación de “*evitar la aglomeración de jentes en una misma pieza, sobre todo durante la noche...*”<sup>329</sup>. Además se recomendaba blanquear las habitaciones, la desinfección de las letrinas, resumideros, los lugares destinados a los animales una vez a la semana; para ello era necesario utilizar cal o una disolución de sulfato de fierro en la proporción de dos onzas por litro de agua. Todos los útiles de cocina debían ser desinfectas con agua de río y no de pozo, situación que es bastante complicada, pues como ya se señaló el agua de pozo era bastante utilizada por la población.

Sabemos que estas medidas eran sumamente difíciles de aplicar, pues el hacinamiento y la imposibilidad de ventilación en las habitaciones populares -pensando en los cuartos redondos y conventillos- no se tenía ningún medio más que la puerta y/o una pequeña ventana para la

328 *El Sur*, Concepción, 6 de enero, 1887.

329 *Ibidem*.

circulación del aire y no existía el más mínimo interés por parte de los propietarios de las viviendas en mejorar el sistema de letrinas y la salubridad general.

La recolección de basuras: A cargo de la policía de aseo, el sistema de recolección era ineficiente, pues los veinte carretones que cumplían el servicio de aseo en la ciudad en el año 1887, vieron colapsada su capacidad al recoger las basuras en los barrios periféricos de la ciudad, atendiendo sólo la recolección de los sectores céntricos; es por ello que se acordó aumentar en veintitrés el número de carretones para la recolección; sin embargo, a pesar de esta medida la problemática persistió, pues el sistema quedó obsoleto frente al crecimiento de la población, el aumento de perros vagos y de mendigos que contribuyeron a esparcir las basuras en las calles centrales<sup>330</sup>, transformándose el centro en un espacio insalubre por el conjunto de desperdicios presentes en las diversas aceras de la ciudad.

## OTROS PROBLEMAS



### EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD Y DEL VAGABUNDAJE

“Constituye ya una plaga social la cantidad de limosneros que andan por nuestras calles pidiendo limosa, lo que revela a las claras la estremada pobreza que reina entre las jentes del pueblo.

A cada paso tropieza uno con alguien pordiosero que, con tono lastimoso le pide una limosna por el amor de Dios. Según hemos sabido, hasta en las horas de la retreta de la noche una muchacha ciega tirada por un niño que has las veces de lazarillo, anda de sofá en sofá acosando con sus exigencias a las señoras que salen a gozar de un momento de aire fresco o de los acordes de la música”<sup>331</sup>.

A medida que aumentó la población en la ciudad de Concepción, y dadas las paupérrimas condiciones en las que se desarrolla la vida de los sectores populares, muchos vieron en la mendicidad una alternativa de subsistencia; de acuerdo a las disposiciones vigentes

330 *El Sur*, Concepción, 24 de julio, 1889.

331 *El Orden*, Concepción, 15 de diciembre, 1885.

que regían en la ciudad, para poder pedir limosna en los espacios públicos era necesario contar con una autorización del cabildo; sin embargo, en función del aumento en el volumen de la población, esta disposición quedó en el olvido, situación que se tradujo en una desmesurada cantidad de mendigos que solicitaban la caridad pública, presentándose éstos entre 1885 y 1910 como una nube que cubrió la ciudad, despertando en la opinión pública un sentimiento de temor y molestias.

“Desde hace tiempo que la población de mendigos va aumentando de manera asombrosa. Ayer no más vimos en el centro del comercio, una multitud de individuos que esperaban su limosna sentados en la vereda (...) Nada de particular presentaría este hecho, sino no fuera por algunas circunstancias que resaltan a la vista de cualquier transeúnte.

En un lado, chiquillos cubiertos de andrajos luchando como en un circo y celebrándoles sus gracias algunos viejos de dudoso aspecto. En otro lado un grupo de muchachos jóvenes que podrían ganarse la vida de una manera honrada, pero que encuentran mejor y mas aliviada la explotación de la caridad pública.

Llamamos la atención de este hecho a quien corresponde <ya que es> poco decoroso para una ciudad tan culta como la nuestra”<sup>332</sup>.

De las opiniones de un contemporáneo, se pueden deducir dos hechos fundamentales:

- Se observa que el fenómeno de la mendicidad era una oportunidad propicia para holgazanes, que permitiría un eventual desarrollo de actos reñidos con la moral, tal como lo establecieron los reglamentos de la policía, recordados frecuentemente por la prensa ya durante los años ‘50<sup>333</sup>.

- Dan cuenta de las paupérrimas condiciones en que se encuentra un segmento importante de niños y ancianos. Con respecto al primer elemento humano señalado en este grupo, podemos preguntarnos

<sup>332</sup> *El Orden*, 28 de octubre 1888, p. 6.

<sup>333</sup> *El Correo del Sur*, Concepción, 1849 y 1853.

cuál sería la razón de su presencia tan temprana en la calle. Esta interrogante es desarrollada por el historiador Gabriel Salazar, quien señala que la mendicidad infantil, tiene su razón de ser en el proceso de migración campo-ciudad, la consiguiente proletarización de la mujer popular y las condiciones de vida en el conventillo<sup>334</sup>

La presencia de los menesterosos y vagos ubicados en las principales calles de la ciudad, ocasionó tal alarma en la opinión pública, que representa el sentir de la ciudad culta, solo por sus actos, sino por su volumen. Frente a tal fenómeno en aumento, “El Sur” propuso una posible solución a esta masa que tiende a crecer casi a diario; la solución propuesta fue descrita de la siguiente forma:

“Bueno sería que se echara también la red a estos pájaros de ninguna utilidad cuando están libres, y que hospedados en el comfortable hotel Echeverría, podían a prestar importantes servicio en el aseo de la población, que tanto lo necesita”<sup>335</sup>.

De acuerdo a la opinión anterior, la solución frente al problema de la mendicidad, pasaba por el uso de la coerción ejercida a través de la policía —en cumplimiento con los reglamentos vigentes—, proponiendo así que los presos por vagancia, fuesen utilizados en obras públicas, como el aseo, considerando para ello que la policía de aseo no daba abasto para la recolección de basura.

Pero el problema no sólo quedaba en el volumen de esta peligrosa población, sino que pasaba también por la gran cantidad de muchachos y niños que recorrían las calles solicitando la caridad pública, o simplemente jugando y molestando con ello a los transeúntes; el problema radicaba en que estos niños y muchachos, podían transformarse en potenciales delincuentes y vagos dedicados a vivir de la caridad pública.

“En la esquina de la estación de ferrocarriles y en la acera correspondiente al hotel Unión, se reúnen diariamente una cantidad de muchachos que se ocupan de jugar al trompo y a veces al trompón”<sup>336</sup>.

334 Gabriel Salazar, *Ser niño huacho en la historia de Chile (XIX)*, Santiago, LOM, 2º edición, 2006, pp. 38-46.

335 *El Sur*, Concepción, 28 de junio 1889.

336 *El Sur*, Concepción, 14 de mayo.1889.

“Recomendamos a la policía los muchos niños vagos que viven diariamente en la calle, ocupados de molestar al público de mil maneras, jugando y lanzándose insultos que no es natural oír.

No es propio que se deje sin castigo a seres que tan lastimosamente pierden el tiempo, que se pervierten y llegan a ser mas tarde una amenaza constante; sea la policía inflexible con ellos y habrá hecho un gran bien”<sup>337</sup>.

Deducimos de lo anterior, la molestia que debió haber causado esta escena a los transeúntes, y el peligro potencial que presentaban estos niños, molestaban no sólo por su presencia misma, sino que también por su lenguaje vulgar, siendo fácil de predecir el futuro de éstos, ellos reproduciendo los modelos que observen en sus hogares, cuando éstos existen, o bien, de las calles. La presencia de niños vagos, prácticamente organizado en pandillas es explicada por Gabriel Salazar como una forma de sobrevivencia de los “huachos”, un mecanismo de evasión y la búsqueda de lazos recíprocos de protección y ayuda, “...nuestra única posibilidad radicaba en buscarnos entre nosotros mismos, puertas afuera, en construir algo entre los huachos, por los huachos y para los huachos”<sup>338</sup>.



El problema de la mendicidad se manifestó en una serie de denuncias que dan cuenta de lo molesto que es a los ojos de la elite penquista la presencia de estos hombres, mujeres y niños, algunos con limitaciones físicas —para quiénes el hospicio era destino-, pero otros que hicieron de la caridad pública su fuente de ingreso.

“Ya es insoportable la cantidad de mendigos que transitan impunemente por la población, llenando las aceras, puertas y zaguanes y molestando a los transeúntes con sus lastimeras lamentaciones.

En las puertas de los templos los días festivos acuden en tropel a solicitar en las horas de las salidas de misa la caridad pública. (...) Muchos son vagos y personas sanas que sólo la ociosidad los impulsa a seguir la carrera de mendigos, y los que no son, se resisten a recogerse en los establecimientos públicos destinados a tal objeto (...)

337 *El Sur*, Concepción, 9 de mayo 1890.

338 Gabriel Salazar, *Ser niño huacho...*, p. 46.

Llamamos seriamente la atención de la autoridad hacia este abuso que se hace de la mendicidad en Concepción, que día a día va tomando considerables proporciones, a fin de que se tomen serias medidas para cortar este mal”<sup>339</sup>.

Por ello, al igual que en Santiago, la autoridad municipal respectiva, tomó la medida en octubre de 1889 de detener a los niños y adolescentes que fuesen encontrados jugando en las calles<sup>340</sup> a fin de evitar el engrosamiento de mendigos, ociosos y holgazanes que recorren las calles de la ciudad<sup>341</sup>, velando de este modo por una eventual corrección de los mismos; pero no sólo debemos considerar un parámetro de tipo moral de la autoridad respecto a la preocupación por el futuro de los niños vagos, sino que es preciso señalar un trasfondo que resulta constitutivo a la mentalidad de la época y que la prensa da cuenta de ello: la presencia de mendigos altera el espacio de sociabilidad urbana, desarrollada e intelectual, que fue amenazada por la presencia de conventillos y epidemias dentro del radio urbano y aún más con la presencia de mendigos, receptáculos de todos los males sociales y morales y potenciales infractores de la ley.

Como resultado de la aplicación de esta medida municipal, el número de mendigos disminuyó, pero no se mantienen a través del tiempo, pues como dan cuenta las fuentes, el fenómeno después de esta leve baja, se desarrolló con fuerza, reforzándose con la llegada de inmigrantes.

“Antes de la llegada de los inmigrantes una flota de pordioseros inundaba nuestras calles implorando una limosna, ahora el número ha aumentado con algunos muchachos inmigrantes que a cada rato impiden el paso de los transeúntes solicitando dinero para procurarse alimentación.

¡Qué edificante!”<sup>342</sup>

339 *El Sur*, Concepción, 2 de octubre, 1889.

340 Entre los juegos típicos de los niños vagos y/o mendigos se encuentran las “Chapitas” y “bolitas” que estaban prohibidos al revisar un reglamento de la policía publicado en el periódico “*El faro del Biobío*”, el 29 de enero de 1834.

341 *El Sur*, Concepción, 24 de octubre, 1889.

342 *El Sur*, Concepción, 29 de diciembre, 1889.

No es de extrañar que la mendicidad se transformase en una alternativa que posibilitara la subsistencia de los más pobres y de todos aquellos que tras migrar a la ciudad o pudieron incorporarse a ninguna de las ocupaciones que ofrecían los distintos establecimientos industriales, obras públicas y talleres. Sin embargo, es preciso detenernos en el caso específico de las mujeres, quienes al establecerse en la ciudad con sus respectivas familias y al no tener un ingreso económico regular, optaron por mandar a mendigar a sus hijos, situación que tiene la connotación de “desnaturalizada” para la elite, y de paso, según esta, va a dar origen a un verdadero “negocio” de la mendicidad y en una forma de explotación para los hijos.

“Hace tiempo que vagan por las calles de la ciudad cuatro o cinco niños de distintos sexo, implorando la caridad pública. Ayer tuvimos la oportunidad de encontrarnos con uno, como de 6 a 7 años de edad, robusto, de color magnífico, el que corrió hacia nosotros a pedirnos un centavo para pan. Se le preguntó quienes eran sus padres y sólo tiene madre, siendo ésta quien le manda a mendigar con el objeto de hacerse de comida, i si la cantidad no era suficiente lo golpea brutalmente.



De aquí tenemos que muchachos por temor al castigo se puedan convertir en estafadores o ladrones.

Otro niño ciego, recorre las calles de nuestra ciudad con una flauta tocando algunas piezas para obtener dinero para su madre...”<sup>343</sup>

La situación descrita grafica con bastante claridad la opinión de la elite con respecto a la mendicidad infantil, la existencia de madres inescrupulosas, pero haciendo caso omiso del trasfondo que motivaba al fenómeno en sí: las precarias condiciones de vida de los más desposeídos y el desarrollo de las vidas sumidas en la miseria, cuyas únicas alternativas terminaron siendo aquellas que les ubicaba en los márgenes de la ley, o bien fuera de ella.

La pregunta fue ¿Qué hacer con los que realmente necesitan de la caridad pública para vivir?, la prensa presenta la respuesta, que en Concepción existía una institución de beneficencia Hospicio y Casa

343 *El Sur*, Concepción, 9 de enero, 1890.

de Huérfanos-, que contaba anualmente un presupuesto destinado a cubrir las necesidades más básicas de sus albergados, entre los que se encontraban ancianos, niños y enfermos que carecen de cualquier medio de subsistencia más que la ayuda que allí se les proporciona. Es por ello que plantea entonces, que la autoridad municipal, tenía la obligación moral y administrativa de instalar en el hospicio a quienes se encuentren en las calles con problemas de salud, solucionando de este modo el molesto problema de la presencia de mendigos en calles, plazas, aceras y a las salidas de los templos, y además haciendo que se acataran las ordenanzas municipales que han quedado en el olvido.

### LOS PELIGROS PARA LA MORALIDAD PÚBLICA

#### • La prostitución en la ciudad:

El ejercicio del comercio sexual es inherente al desarrollo de la humanidad<sup>344</sup>, siempre existió, por lo que nadie cuestionó su existencia, pero lo que fue objeto de preocupación era el lugar donde se ejercía y los efectos –las enfermedades venéreas- que ocasionaba esta actividad en la población durante el período de estudio. Con el proceso de urbanización – ya descrito-aumentó el número de habitantes de la ciudad, y entre ellos, el número de mujeres que se arranchaban en la urbe, buscando una serie de alternativas de subsistencia, entre las que sin lugar a dudas se encontraba la prostitución como actividad económica, o bien como diría Salazar, “...como una forma de peonaje femenino ilegal...”<sup>345</sup>, que recibía la condenación de las autoridades edilicias y eclesiásticas por la inmoral vida de estas perdidas mujeres.

El tema en cuestión es que la prostitución pasó a transformarse en un fenómeno social, en objeto de preocupaciones y en blanco de una normativa, no con la finalidad de combatirla, sino de regularla.

“A nadie se oculta que el cáncer social llamado prostitución, de tan peligrosa i funestas consecuencias, es un mal fatalmente necesario e inevitable”<sup>346</sup>.

344 Álvaro Góngora, *La prostitución en Santiago: 1813-1931*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999, p. 23.

345 Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios*, Santiago, Ediciones Sur, 1985.

346 *El Sur*, Concepción, 16 de septiembre, 1893.

El comercio sexual era necesario, dada la mentalidad de la época, que vio en ella una parte fundamental de la sexualidad masculina, pero el principal problema que traajo consigo era la posibilidad de contagio de alguna de las enfermedades venéreas, que ya para la segunda parte del siglo XIX, tuvieron un importante lugar entre las enfermedades atendidas y también en las causales de muerte. Otro problema vinculado al comercio sexual fueron los desórdenes que se generaron en los puntos donde se desarrollaba esta actividad, pues la música y los pleitos alertaban al vecindario donde se ubicaban, no faltando así las peleas descomunales y los heridos.

“El viernes en la noche, no obstante a la copiosa lluvia que caía, se promovieron algunos desórdenes en varias de las distintas casas de tolerancia que existen en dicha calle, sobre todo en sus últimas cuadras. En una de estas casas, próxima a la estación de Ferrocarril urbano, entre varios individuos que allí habían se formó una pelotera tal que uno de los contendientes salió con una ancha herida en la frente”<sup>347</sup>.

El panorama era bastante claro, el desarrollo de peleas eran común y casi un elemento constitutivo del ejercicio del comercio sexual, pero también posibilita identificar los puntos donde se encontraban “las casas de tolerancia”, es decir, los prostíbulos. La fuente nos indica que existen varios en calle Maipú, una de las calles que concentra el mayor número de conventillos de la ciudad, pero que en ningún caso podemos afirmar que el comercio sexual sólo se ejerció en las calles alejadas del centro, o sólo en los barrios populares, pues sería reducir la problemática social a un mero espacio geográfico y negar, al mismo tiempo, su trascendencia.

“A cuatro cuadras de la Plaza de Armas i a inmediaciones del cuartel de la cuarta compañía de bomberos, existe una casa de

---

347 *El Sur*, Concepción, 25 de noviembre, 1894. Durante el año siguiente la prensa recogió las opiniones de los vecinos de la calle Maipú que continuamente denuncian a las casas de tolerancia, no por el comercio sexual, sino por los descomunales desórdenes que allí se provocan, como también por los gritos y palabras que utilizan las mujeres de “...jenio ligero...”, o “...vida airada...”, insultando a todos los transeúntes o personas que se acerquen para solicitarles orden. Estas casas no sólo se ubicaban en las últimas calles que recorre Maipú, sino que también en ellas que se conectan con las principales calles de la ciudad como por ejemplo, la calle Comercio.

tolerancia, en la que noche a noche hai jaranas que molestan al vecindario, con ofensas a la moral”<sup>348</sup>.

El fenómeno se hizo masivo, dejó el arrabal y se instaló en el centro con los gritos, los actos indecorosos y el lenguaje vulgar pasaron a encontrarse en un espacio tradicionalmente culto y decente manifestando, del mismo modo, la pauperización de las mujeres en una sociedad que se modernizaba, pues uno de los enfoques con que se estudia la prostitución la relaciona con el surgimiento de la sociedad industrial, como signo del empobrecimiento de la población femenina que migraba desde el campo a la ciudad<sup>349</sup>.

A fin de regular la existencia y el funcionamiento de las casas de tolerancia, el Intendente de Concepción, elaboró un bosquejo de reglamento para éstas. Algunas de las disposiciones del reglamento eran las siguientes:

Art. 1º Toda casa o establecimiento en que se tolere la prostitución deberá inscribirse en un registro especial que se llevará en la comandancia de la policía.

Las existentes, se inscribirán dentro de un plazo de 10 días después de promulgada la ordenanza; las que en adelante se establecieren deberán hacerlo antes de su instalación.

Art. 2º Podrá la intendencia limitar en cada barrio el número de casas o establecimientos a que se refiere el artículo anterior i prohibir que se instalen o continúen abiertas las existentes en aquellos puntos en que se estime perjudicial su permanencia para la tranquilidad o moralidad.

Art. 3º Los infractores de la presente ordenanza pagarán una multa de \$ 20 a 70, sin perjuicio de obligarles a cerrar su establecimiento en caso de resistencia.”<sup>350</sup>.

El problema se atacó, no es su erradicación, sino a través de la regulación permitiendo identificar los focos conflictivos, planificar el accionar de la policía y también desarrollar visitas e inspecciones

348 *El Sur*, Concepción, 5 de julio, 1895.

349 Góngora, *obra citada*, p.23. Otro enfoque con el que se estudia el fenómeno de la prostitución es a través de la historia de las mentalidades.

350 *El Sur*, Concepción, 26 de septiembre, 1893.

sanitarias durante los primeros años del siglo XX. Esto fue sólo un bosquejo, no la ordenanza en sí, pues hacia 1896, se seguía señalando que las casas de tolerancia funcionaban sin reglamentación alguna.

“Las enfermedades que no acarrea la falta absoluta de higiene las proporcionan las casas de tolerancia que, sin reglamentación alguna hánse convertido en focos inmundos de podredumbre. Las casas de tolerancia gozan de una libertad tan absoluta que la envidiarían los patagones que viven sin Dios ni lei”<sup>351</sup>.

La prostitución fue vista, entonces, como un foco de enfermedades que, complementadas con las epidemias que se presentaban en la ciudad, configuraban un panorama sumamente insalubre.

Otro problema que originaba la presencia de las casas de tolerancia, fue su ubicación y los efectos que causaba en los reclutas del servicio militar de la ciudad; la situación fue expuesta por el general Urrutia, representante de la IV zona militar, quien explica el gran problema que reviste para el ejército la presencia de un prostíbulo en el mismo barrio del regimiento.

“La preocupación del General Urrutia es explicada por las siguientes líneas de su carta:

Anualmente hemos investigado el número de enfermos cuya clasificación no corresponde a las enfermedades originadas por los ejercicios físicos, (...) se ha podido constatar que esas enfermedades son, ocasionadas por una casa de prostitución ubicada en el vecindario del cuartel...”<sup>352</sup>.

El general, en ningún momento cuestionó la existencia de una casa de tolerancia, sino su ubicación frente al regimiento en el sector de la Avenida Arturo Prat, siendo entonces, la causa de algunas de las múltiples enfermedades venéreas que afectaron a la tropa.

Como parte de una medida municipal y atendiendo peticiones realizadas, las casas de tolerancia fueron expulsadas del centro de la ciudad, pero rápidamente, con el cambio de alcalde, la disposición habría quedado en el olvido.

351 *El Trabajo*, Concepción, 11 de diciembre, 1896, p. 5.

352 *El Sur*, Concepción, 8 de mayo, 1905, p. 4.

“Se ha salido de la permanencia de mujeres de vida airada en el centro de la población que no publicamos hoy porque los cargos son de demasiada gravedad y este es necesario comprobarlo, pero se pueden afirmar los siguientes hechos:

Que ciertas casas de tolerancia han pagado una fuerte contribución.

Que desde entonces se han aumentado el número de mujeres de mala vida en los barrios centrales, desde donde la administración comunal anterior las había arrojado por perjudicar la moralidad pública.

La batalla que teníamos en contra de esta situación la habíamos suspendido porque el alcalde había prometido dejar a las meretrices a los barrios apartados i de los establecimientos de instrucción, pero esto no se ha cumplido, seguiremos rescatando información”<sup>353</sup>.

 Esta grave denuncia, manifestó la posibilidad de corrupción en la concesión de autorizaciones a cambio de dinero, actitud que se presentó a nivel nacional, no estando Concepción exento de esta situación. Ignoramos, realmente cuál fue la actitud tomada por la autoridad municipal, pero sí sabemos que hacia noviembre de 1907 el reglamento sobre las casas de tolerancia era el siguiente:

“De las casas de tolerancia, de su ubicación y de la prostitución aislada y clandestina;

Art. 1 Toda mujer que ejerza el libertinaje como oficio, se considera prostituta<sup>354</sup>.

Art. 2 Toda casa <de tolerancia> debe estar ubicada en un registro, a fin que se inspeccione por la policía de aseo.

Art. 3 La Alcaldía puede prohibir y cerrar las casas ubicadas en lugares que se consideren perjudiciales para la moralidad y tranquilidad pública.”

353 *El Sur*, Concepción, 2 de enero, 1907, p. 6.

354 Según esta definición en el rubro de prostitutas se consideran también las mujeres que permiten gañanes en sus viviendas.



Máquina de barrido las calles (fabricación inglesa), ofrecida a la  
Municipalidad de Concepción 1898. Fondo Municipal de Concepción.

“El Servicio Médico debe cuidar y vijilar el hijiene de estas casas; estarán a cargo de dos doctores, siendo uno el médico de la ciudad que será el Jefe de Oficina, de un practicante y de un inspector, debiendo pagar la suma de \$ 2 por concepto de honorario”.

Art.30 “Las mujeres que según el certificado del facultativo, padecieren de alguna afección venérea, sifilítica u otra que sea contagiosa, no podrán permanecer, bajo ningún pretexto en la casa y sólo podrán volver a ella en virtud de un certificado que las declara absolutamente sanas”<sup>355</sup>.

Este reglamento considera todos los puntos del bosquejo de reglamento en 1893. Otro punto importante del reglamento, que aquí no se menciona, es la expulsión de las casas de tolerancia del centro de la ciudad<sup>356</sup>, pero sí podemos deducir que el artículo 3º lo plantea en forma implícita.; en materia de salubridad, se establece la inspección del médico a fin de detener el avance de las enfermedades venéreas que afectan a un porcentaje importante de la población, “...de los habitantes de Concepción habrá un diez por ciento que no se encuentren afectados de las enfermedades consiguientes de las casas de tolerancia, (...) La sífilis, enfermedad terrible, además de ser de mui difícil curación se hace hereditaria, transmitida a las familias, las debilita”<sup>357</sup>.

Una vez dotada la ciudad de un reglamento de las casas de tolerancia, la opinión pública volcó su interés y sus opiniones para expulsar del centro de la ciudad este tipo de establecimientos, objetivo que se logró, al menos por medio de la vía legal y en teoría, a través de un decreto municipal de 1909,

“Desde el 1º de enero de 1910 no podrán funcionar o establecerse casas de tolerancia dentro de los siguientes límites de la población: por el norte la calle de Las Heras; por el oriente la calle de Lautaro; por el sur la calle de Chacabuco, hasta el punto en que se corta con la calle de Orompello, siguiendo

355 *El Sur*, Concepción, 20 de noviembre, 1907 p. 8.

356 “*La Crónica Médica*”, Concepción, Vol.1 1893-1896 pp. 339. En este artículo los médicos proponían la necesidad de erradicar la prostitución de las principales calles de la ciudad, y de establecimientos como Iglesias, cuarteles, establecimientos educativos, plazas, teatros y de la estación de ferrocarriles.

357 *El Trabajo*, 11 de diciembre, 1896 p. 5.

esta calle hasta la Avenida Víctor Lamas y por el poniente las Avenidas Arturo Prat y Pedro de Valdivia. En estos edificios se comprenden los edificios ubicados en ambas aceras”<sup>358</sup>.

El reglamento quedó sólo en la teoría, pues en la práctica fue letra muerta, ya que las casas de tolerancia continuaron en las calles centrales, no obteniéndose ningún cambio en la fisonomía del ejercicio de la prostitución<sup>359</sup>.

• *Las chinganas, tambos, bodegones y chibiritiles: desórdenes y alcoholismo.*

Estos centros de sociabilidad fueron causantes de gran preocupación a la opinión pública por el alto número de desórdenes que generaban y también porque eran los centros donde los sectores populares, perdían su salario y también su dignidad por su continua afición al alcohol.

“Muchas personas pudieron ayer a medio día presenciar un repugnante espectáculo: una mujer que era conducida al cuartel por dos policías en tal estado de ebriedad, que habían de llevarla a peso, como se dice. Sonidos grutales e inarticulados se escapaban de su boca, aquello no era una mujer, era un odre con polleras...”<sup>360</sup>

La policía actuaba frecuentemente en estos casos conduciendo al cuartel a los ebrios que encontraban en las calles, a fin de aplicarles una multa, la que tenía como objetivo último erradicar paulatinamente el vicio del alcoholismo por vía de las multas, pero en lugar de lograr la meta propuesta, la policía continuó aplicando una cantidad importante de multas, pues del total de detenidos en un día, cerca del 50% ingresaban por ebrios<sup>361</sup>. También devela que el consumo de alcohol no era monopolio exclusivo del hombre popular, sino que las mujeres también eran parroquianas de los

358 *El Sur*; Concepción, 14 de agosto, 1909, p. 6.

359 Humberto Alarcón, y Pedro Pedreros, “Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores sociales populares en la ciudad de Concepción: 1890-1930”., Tesis de grado para optar para el grado de Licenciado en Educación, con mención en Historia y Geografía. Concepción 1989, pp. 123-124.

360 *El Sur*; Concepción, 24 de septiembre, 1886.

361 *El Sur*; Concepción, 29 de enero, 1888 y 1º de junio de 1892.

diversos chincheles o tugurios, como señala la prensa, que existían en diversos puntos de la ciudad.

Otra problemática de este tipo de negocios eran las continuas peleas que allí se producían y el desarrollo de actos delictuales:

“Todas las noches en calle San Martín, entre Ignacio Serrano i Talcahuano, se suscitan graves desórdenes que ponen en continua alarma al vecindario. Existe en esa cuadra un verdadero enjambre de damiselas en donde los mozos diablos van a pasar sus ratos de ocio, ..., en constante i ruidosa charla, que amenizada a intervalos con cuantas botellas del alcohólico elemento, llegan a convertirse en estrepitosas bataholas”<sup>362</sup>.

“Ponemos en conocimiento de la policía la existencia de varios locales de esta naturaleza i que constantemente ofrecen peligros al transeúnte, uno se encuentra en Aníbal Pinto N° 33 a espaldas del Liceo. En estos días tres jóvenes que pasaban por la calle en que existe uno de estos chincheles, fueron atacados con palos i piedras...”<sup>363</sup>.



La situación era clara, los parroquianos de las chinganas asistían allí tal vez como un mecanismo de evasión, perdiendo incluso la razón a causa de la ingesta de alcohol, de otra forma no se explica las violentas actitudes que manifiestan. También el relato evidencia la opinión de la elite, que, tal como se señaló la ingesta de alcohol volvía al hombre popular una bestia, enajenaba su ser y lo transformaba en un peligro para la sociedad, tanto en su actitud, como también en su lenguaje y formas de relacionarse con los demás.

La chingana, como también se llamó a estos establecimientos, era el lugar de reunión, de sociabilidad popular- lugar donde también acudían algunos miembros de la elite-, espacio donde se compartía el vino, la risa y la música, aunque suponemos que muchos de estos establecimientos fueron también prostíbulos ilegales, cuyos niveles de ruido alarmaban al vecindario, no estando exento de pleitos y malos entendidos.

---

362 *El Sur*, Concepción, 28 de enero, 1889.

363 *El Sur*, Concepción, 18 de octubre, 1894.

A fin de regular el funcionamiento de los diversos bodegones y despachos, se estableció la obligatoriedad de las diversas patentes municipales, como mecanismo de autorización, pero no diversos establecimientos violentaron la medida, pues estos establecimientos funcionaban sin patentes, mantenían sus puertas abiertas las veinticuatro horas, eran focos de desórdenes e inmoralidades diversas, y además perjudicaban al municipio y fomentaban el vicio en los sectores más desposeídos<sup>364</sup>.

“El alcoholismo ha progresado en Concepción debido a la proliferación de negocios tanto legales como ilegales y a la ineficiencia de la autoridad encargada de perseguirlo”.

El número de patentes de bebidas alcohólicas es de 84 , pero hai mas de 100 <locales> que no tienen patente, pasándose a llevar la ley sobre alcoholes<sup>365</sup>

Pero el problema del alcoholismo fomentado –según la opinión de la prensa-por la gran cantidad de estos establecimientos se trató de enfrentar por medio de multas y charlas que daban cuenta de los efectos del consumo de alcohol, tanto desde el punto de vista económico-social, como también físico.

“Las víctimas del alcohol son la mujer y el niño. Aquella en todo orden económico, filosófico emocional, estético este en el orden educativo en el de la herencia fisiológica y en el de la influencia social.

Quien ampara a estos débiles seres contra el borracho egoísta y contra el tabernero sórdido y contra el comerciante sin conciencia. La unión de los débiles crea la fuerza, la acción de todos juntos puede ser más eficaz que sus lamentos y clamores en un medio en que el egoísmo de los más prudentes no les deja tiempo para conmovirse por las desgracias ajenas.

“Si la lei se reforma ello podría venir en auxilio de los débiles y protegerlos. Ello podría autorizar a la autoridad a tomar parte eficaz a la sola participación de unas cincuenta madres de familias que se ven obligadas a vivir en un distrito infestado

364 *El Sur*; Concepción, 16 de mayo, 1894.

365 *El Sur*; Concepción, 17 de agosto, 1908, p. 7.

por los productos que de una taberna, bar, o cantina salen a repartir la miseria, el escándalo, los golpes, los delitos, y en todos los casos la miseria y el dolor para los niños”<sup>366</sup>.

La respuesta al problema del alcoholismo provino desde de la iniciativa privada. La primera medida tendiente a combatir esta nueva “epidemia”, fue la creación de diversas logias de temperancia, siendo la primera de éstas la fundada por el Dr. Allende Ríos, que funcionaba en la calle Comercio N° 84, entre Rengo y Lincoyán, cuyo objetivo era fomentar hábitos que previnieran el consumo desmedido del alcohol, evitando de este modo, los nocivos efectos que éste produce en la sociedad general.



---

366 *El Sur*, Concepción, 31 de octubre, 1910, p. 4.

## CAPITULO IV: EL MUNDO MINERO.

### LOS MECANISMOS DE DOMINACIÓN

La organización de los *establecimientos* mineros dio origen a formas de relaciones económicas, sociales y políticas caracterizadas por la dominación y el control territorial, comercial y moral ejercida por las compañías mineras hacia aquellos hombres y mujeres que conformaron el segmento inferior en la jerarquía social de los pueblos mineros de Lota y Coronel; dada esta situación, ambos poblados adquirieron la categoría de “recintos mineros”<sup>367</sup> o “establecimientos”, pues su desarrollo urbano se asocia a la existencia de las compañías propietarias y en ella rigieron las leyes impuestas por las éstas. Esto anterior es posible de fundamentar si se analiza el espacio geográfico en que se encontraban ambos poblados, que constituían el flanco occidental de la llamada frontera; por ello, la llegada de Cousiño, Rojas y Schwager, marcaron la inserción de estos poblados en un nuevo esquema de desarrollo, bajo las órdenes estrictas de los propietarios, reemplazando en algunas funciones a un Estado que todavía no se hacía presente en la zona.

Dado el carácter “fronterizo” de los poblados de Lota y Coronel, no resulta extraño que los pioneros en la explotación carbonífera enfrentaron problemas como el bandolerismo, vagabundaje, el abandono de faenas y la estacionalidad de la mano de obra, que provino fundamentalmente del mundo campesino y que regresaba a éste en tiempos de cosecha<sup>368</sup>. Gracias al desarrollo económico alcanzado hacia finales del siglo XIX, la situación de la mano de obra se modificó rotundamente, pues permitió que los establecimientos Lota y Coronel impusieran una férrea organización que controlaba todos los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales de poblados, que con la presencia real del Estado no modificó en ningún aspecto la realidad ya existente, pues las bases de la organización misma, eran difíciles de corroer.

---

367 Figueroa y Sandoval, *obra citada*, p. 42.

368 Luis Ortega, “La frontera carbonífera”, Mapocho N° 3, 1992, p. 136.

Para lograr una organización férrea de mano de obra, comercio y población, las compañías contaron con elementos de dominación, propios del mundo minero, los que asumieron variables regionales, por las condiciones propias del espacio en estudio. Entre estos elementos o mecanismos de dominación encontramos los siguientes:

• *La policía privada*: La mano de obra empleada en los diferentes trabajos mineros que se desarrollaban en el país provenía fundamentalmente del mundo rural, donde el trabajo tiene características de mayor estacionalidad y con cierta movilidad en el caso de los peones; por ello no es extraño que en un primer período de desarrollo, los empresarios mineros tuvieran el problema de abandono de las faenas mineras. Otra característica que presentaba la mano de obra era la tendencia a conductas como los pleitos, robos<sup>369</sup> y otros actos considerados como “delictivos”; por ello se hacía necesario “disciplinarla”<sup>370</sup>, a fin de insertarla en los nuevos requerimientos constitutivos de las actividades industriales de tipo capitalista. Para lograr esta situación, fue indispensable contar con un cuerpo privado de policías, pues éstos suplantaron la función estatal; Estos policías, tenían entre sus funciones el control territorial-pues estaba prohibido el libre tránsito entre un recinto minero y otro-, la sanción de delitos, el allanamiento de viviendas,(suponemos que en caso de infringir las leyes de comercio), y velar por la preservación del orden social, en todo aquel aspecto en que las compañías hayan dictado alguna ordenanza al respecto, no siendo extraño que realizaran en sus funciones innumerables abusos, siendo las principales víctimas los mineros y sus familias “... *aprehenden i castigan a los operarios a su real voluntad...*”<sup>371</sup>.

369 Recordemos el problema de la cangalla en la minería del Norte Chico que significaba una sangría importante de ganancias por el robo del mineral. En Colectivo Oficios varios. “Arriba quemando el sol”, Santiago, LOM ediciones, 263 páginas.

370 María Angélica Illanes, “Azote, salario y ley: Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)”; Propositiones N° 19: Sur ediciones, 1990, pp. 90-122.

371 *El cuatro de marzo*, Coronel, 20 de diciembre de 1896, p. 2.

• *La ficha-vale y quincena:*

El pago en vales o cualquier otro elemento susceptible de cambio fueron elementos presentes en la minería desde el siglo XVIII, situación se consolidó en el tiempo por las deficiencias que presentaba el sistema monetario, siendo frecuente en la minería de la plata, del cobre, en los trabajos en obras públicas y en el mundo agrícola. En el caso específico de la zona del carbón, el sistema se consolidó con la llegada de Cousiño y Schwager<sup>372</sup>.

No existe ninguna fecha específica respecto al inicio de circulación de las fichas, pero sí se ha establecido que dependiendo de la calidad de la ficha eran aceptadas por comerciantes de Coronel e incluso Concepción, pero en el caso de los empresarios que utilizaban vales, casi no eran aceptados como medio de pago, pues para los comerciantes, suponemos que la calidad del material de la ficha era lo que determinaba su valor real<sup>373</sup>. El hecho de que las fichas fueran o no aceptadas por comerciantes de las diferentes localidades, nos permite inferir que en un primer momento existió mayor libertad comercial para los mineros, que las compañías consolidaron su poder, esa libertad se fue extinguiendo al tomar éstas el control comercial, con el nacimiento de la quincena a finales del siglo XIX, local análogo a las pulperías del norte, del mundo rural de Chile y un elemento central del monopolio comercial.

¿Qué objetivos tendría el uso de la ficha, de los vales y el establecimiento de la quincena?

No era otro más que evitar la migración estacional de la mano de obra y, por lo tanto, disciplinarlo en su función económica. En ningún caso debemos pensar que solamente se pagaba utilizando estos medios canjeables, persistía el pago en moneda legal, pero las compañías, a fin de lograr los objetivos ya señalados, solía retrasar los sueldos de dos meses o más, reforzando entonces el papel de la ficha o del vale como reemplazo del salario, completando entonces

372 En las faenas de los llamados “pioneros” Alemparte, Rojas y otros, es muy probable que dada la precariedad de las mismas y de la industria, hayan sido inexistentes. Figueroa y Sandoval. *Obra citada*, p. 49.

373 Existían fichas de cartón, y éstas habrían recibido el nombre de vales, a éstas se agregaron de bronce y de cobre.

la aplicación de las medidas tendientes al disciplinamiento de la mano de obra.

Otro elemento que permitió la dominación comercial fue la prohibición del comercio de recibir como medio de pago fichas emitidas por las compañías mineras, reforzando de este modo la obligatoriedad para los mineros de sólo adquirir los productos en los almacenes situados al interior del recinto minero, otorgándoseles a las quincenas, el monopolio comercial<sup>374</sup>.

“Con capital propio instaló tres tiendas con surtido completo de mercaderías i tres carnicerías. En Puchoco Schwager, en Boca de Maule i otra en la vecindad de su muelle de embarque, en la bahía de Coronel. (...) La compañía vende al consumidor a precios mas bajo que los del comercio del pueblo. Mantiene una lechería...”<sup>375</sup>

#### -La intervención electoral y judicial:

 La importancia que adquirieron las compañías mineras, por su peso social y político, permitieron que se transformaran en “grandes electores” de la vida política del siglo XIX, primando en ellas, más que la pugna liberal v/s conservador, sus propios intereses. Por ello, no es de extrañar que el primer lugar donde ejercitaron su poder político fuese el ámbito municipal, interviniendo libremente en las elecciones de alcalde y otros cargos propios del municipio; por su importancia, tampoco dudaron a la hora de enfrentarse a los nuevos actores políticos que emergieron en el seno del artesanado y de los comerciantes, a quienes trataron con una violencia extrema, dejando de manifiesto quienes eran los “dueños” de la política y qué castigos recibirían aquellos que osaban oponerse a la voluntad de ellos.

“No queremos silenciar el hecho desvergonzado i sin límite, que cometieron personas que se creen ilustradas, el domingo 4 de marzo.(...)jamás en pueblo alguno de la República habrá presenciado un escándalo igual, tan inaudito (...).

374 *La Semana*, Lota, 3 de abril, 1890, p. 3.

375 Julio Duplaquet, “Estudio de la zona carbonífera”, Boletín de la Sociedad Nacional de Minería, Santiago, 1883-1917, N° 127 p. 464.

A las 6:30 un grupo compuesto por el gerente de la Compañía, Enrique Perry i otros como Gregorio Raby, recorrían la población con la víctima encima de un mulo, martirizándolo e insultándolo. El objetivo de esta horda era cumplir con una venganza política, por ser la víctima candidato municipal por el Partido Liberal Democrático y denunció ataques de éstos a los obreros”<sup>376</sup>.

La participación de otros segmentos sociales en la vida política estaba vedada para quíenes no eran apoyados por la Compañía, pues de triunfar en las elecciones, no representaba los intereses de ésta; pero también existió una problemática de trasfondo: el desafío de presentar una candidatura era por sí misma una ofensa, un agravio para el poder absoluto de la compañía y representaba una intromisión en un terreno exclusivo de la elite: la arena política.

El castigo era una advertencia a los demás pobladores de Lota, para que otros no volvieran a repetir el mismo error: la política no era una cuestión para rotos, era exclusiva de caballeros, de personas ilustradas y las consecuencias podían llegar a ser fatales. El redactor de la noticia, terminó ésta preguntándose como los señores Cousiño podían tolerar esta actitud de sus empleados extranjeros; al parecer el editor no fue capaz de vislumbrar que éstos ejecutaban órdenes y es muy improbable que actuaran de manera autónoma.

El otro elemento importante de dominación fue el control de la justicia, pues ésta llega cuando las compañías tenían un sistema propio de sanciones, debiendo entonces acomodarse la justicia estatal a la justicia de las compañías; pues se tiene la opinión que todos dependen del “Establecimiento” y defienden sus intereses.

“...no hai más voluntad, no hai más justicia, no hai más autoridad que la del Establecimiento carbonífero... Las autoridades i cuanto empleado público hai allí no son más que agentes directos o indirectos del Establecimiento”<sup>377</sup>.

La descripción era clara, cualquier situación que involucraba a las compañías siempre les benefició, por lo tanto, cualquier

376 *El Lotino*, 3 de abril, 1897. p. 1, en Figueroa y Sandoval, *obra citada*.

377 *La Prensa*, 8 de diciembre, 1894, p. 2, en Figueroa y Sandoval, *obra citada*.

denuncia en contra de ellas es infructuosa, arraigando en aquellos que fueron objetos de medidas injustas, castigos y humillaciones un sentimiento de odio, resentimiento que se manifestaron en un sin número de motines y otros actos considerados vandálicos, siendo también uno de los elementos recurrentes de crítica en las primeras huelgas organizadas del mundo del carbón.

Las compañías propietarias pasaron a ser los “...caciquez de aquellos feudos...”, y ante ellos, nada se podía hacer.

“Hai en todo esto, sin embargo, algo que es más grave de lo que parece a simple vista i es que ese feudo o cacicazgo, con una audacia increíble, impone la ley a su antojo. Para él nada vale un juez, un gobernador o cualquier autoridad porque sabe pagar bien los favores que desea alcanzar. El Juez de la subdelegación, que debe desempeñar funciones gratuitamente, recibe del establecimiento una buena paga para que administre justicia...”<sup>378</sup>.

 El brazo de los dueños fue suficientemente poderoso para controlar todas las esferas de la vida política, económica y judicial, pues para los mineros era una especie de señor feudal, donde regía todo y todos le debían algo, siendo así imposible de alcanzar objetividad y justicia.

#### LAS CONDICIONES DE VIDA DEL MINERO.

Sometidos a un estricto control, aplicado a través de los diversos mecanismos de dominación, la vida en el mundo del carbón estuvo marcada por la violencia, la jerarquía, la sumisión, la explotación y la miseria; pero también por un desarrollo histórico rico en formación de conciencia de clase, identidad y manifestaciones culturales populares<sup>379</sup>.

<sup>378</sup> *La voz del Sur*, Concepción. 7 de febrero, 1904, p. 1.

<sup>379</sup> AA.VV. “El mundo del carbón: Siglos XIX y XX”, Santiago, Editorial Universitaria, p. 47.

## EL TRABAJO MINERO Y DE OTRAS DEPENDENCIAS DE LAS COMPAÑÍAS MINERAS

Por las condiciones de explotación del carbón, no es difícil de calificar este tipo de trabajo como uno de los más duros que podía desempeñar cualquier ser humano, e incluso, Ramírez Necochea le da la categoría de “*subhumano*”<sup>380</sup>, pues los mineros debían internarse a estrechos túneles, húmedos, bajo el mar y continuamente sometidos al temor de morir a causa del gas grisú, inundaciones o algún derrumbe. Esto último plasmó en esta actividad un matiz trágico, característica que le dio a los pueblos mineros los elementos de grisáceos y melancólicos, tal vez como una expresión del sin número de hombres y niños que perdieron sus vidas en la jornada laboral.

“A las cinco de la madrugada del domingo, se produjo una inundación en el pique número 2 del establecimiento Puchoco, de la sucesión Schwager pereciendo asfixiados 15 mineros que se encontraban en el momento de la inundación en el pique...”<sup>381</sup>.

“En estos últimos días hemos tenido que lamentar las desgraciadas muertes de tres trabajadores de Lota por el descuido de los Jefes de las diferentes secciones; el Pique grande Carlos, fue teatro de dos desgracias: Leandro Bastías fue aplastado por un derrumbe; (...) Velásquez por conmoción eléctrica, Pereira, fractura de cráneo en uno de los molinos de la fábrica de ladrillos...”<sup>382</sup>.

La muerte en sí revestía una situación trágica, pero adquiría ribetes de dramatismo extremo, pues involucraba una condena a la miseria absoluta a la familia de las víctimas, que recibían, si la compañía lo estimaba conveniente, una cantidad exigua de dinero en forma mensual, pero no existen fuentes que permitan corroborar esta situación, salvo la sola excepción de la prensa minera.

380 Hernán Ramírez Necochea, *Historia del movimiento obrero en Chile*, Santiago, 1950.

381 *El Sur*, Concepción, 3 de agosto, 1897.

382 *El Alba*, Coronel, 15 de agosto, 1903, p. 3.

“¿Creerán los trabajadores que los huérfanos i viudas tendrán mañana un óbalo de los dueños del establecimiento, no, tres pesos ochenta centavos mensuales, si acaso el jefe lo quiere, o de lo contrario <la viuda> tendrá que buscar hombre o marido, i si no fuera de la casa...”<sup>383</sup>.

La responsabilidad de mantener el hogar recaía entonces en la mujer, la que debió desempeñar cualquier oficio para sobrevivir, perpetuando así el círculo de miseria y sumisión, no siendo extraño que recurrieran a desempeñar oficios en las diversas chinganas que existían en los pueblos mineros, convivir con algunos de los hombres del recinto<sup>384</sup> o volverse a casar.

Los accidentes fueron vistos -por parte de los mineros- como responsabilidad exclusiva de los mayordomos de los establecimientos, quienes carentes de cualquier conocimiento del mundo del trabajo en las diversas galerías, les interesaba obtener el máximo de las ganancias y satisfacer a los propietarios de las minas.

“el cargo de mayordomo lo ocupan personas que no han sido mineros, sino comerciantes, carpinteros i militares (...) se les confía la responsabilidad de vigilar las labores para que exploten la mayor cantidad de carbón, no importa que hayan explosiones o derrumbes...”<sup>385</sup>.

“El obrero es pues la víctima incesante de la avaricia i del orgullo...”<sup>386</sup>.

Los accidentes eran entonces, parte del proceso productivo que llenaba de ganancias a los propietarios, y en la visión obrera, las muertes de los trabajadores eran un elemento más en el ámbito de la producción. En ningún caso los accidentes fueron hechos aislados, eran un componente esencial del trabajo minero, y de toda la localidad donde éste se producía.

383 Ibidem.

384 Esta situación, que al parecer fue cotidiana, fue narrada en la obra de Juan Marín “Viento Negro”, Santiago, editorial Nascimento, 1944.

385 *El Alba*, Coronel, 15 de agosto, 1903, p. 3.

386 *El Alba*, Coronel, 8 de junio, 1902, p. 2.

“No hai días de la semana, que no tengamos que lamentar los continuos accidentes ocurridos en las minas, ya por un derrumbe o explotación del grisú que es el enemigo más temible por los mineros en las minas. En la semana ante pasada, fueron víctimas de este voraz enemigo, 11 humildes mineros que trabajaban en el establecimiento Puchoco Delano, que antes de un segundo quedaron completamente azados, (...).

Triste misión es la que tiene que cumplir el minero, que desde su primera infancia hasta que ya es inútil para el trabajo o muere sepultado en el fondo de la mina, jamás reconoce siquiera una mirada compasiva de sus patrones que venga a aliviar en parte su situación desesperante por la miseria...”<sup>387</sup>.

Las explosiones de grisú eran sin duda el mejor sinónimo de muerte en el caso del mundo minero, pues sus efectos eran devastadores: muerte, quemaduras y incapacidad de seguir trabajando, quedando condenados a una vida de miseria.

Con jornadas de trabajo que alcanzaban de 9 a 12 horas - e incluso podían llegar a 24 horas en caso de turnos complementarios que eran de 10 horas, le quitaban cualquier grado de humanidad a este tipo de labor. Otro elemento indispensable de hacer notar es que a estas durísimas condiciones laborales, se sumaba el tema de disciplinamiento de la mano de obra, al que las compañías propietarias recurrieron a fin de insertar a estos hombres provenientes del mundo campesino en un modelo de producción capitalista, no titubeando en utilizar diversas medidas que consideraban necesarias desde las multas - sanciones monetarias que no hacían otra cosa que reducir el exiguo salario minero-, la coerción física ejercida por la policía privada de los diversos establecimientos e incluso por algún mayordomo o ingeniero como ocurrió en más de alguna oportunidad con el objetivo castigar algún acto considerado inadecuado para el desarrollo de la actividad económica.

“Llamamos la atención del Sr. administrador del establecimiento Maule i Puchoco Delano i de las autoridades correspondientes hacia los continuos abusos que comete el

<sup>387</sup> *La Defensa*, Coronel, 24 de febrero, 1905, p. 4.

título de comandante (...) Barragán o Barrabás por su modo de proceder (...). No sabemos con qué autorización, cuando a este señor se le antoja, toman a los pobres mineros presos i los incomunica i hai los tiene 4 ó 5 días después de haberlos golpeado a su antojo...”<sup>388</sup>.

Este testimonio, nos permite identificar cuáles eran las medidas del llamado disciplinamiento, el uso de la fuerza física y las detenciones, sin lugar a dudas eran los elementos más recurrentes para lograr imponer obediencia, respeto y también temor. El administrador, era el verdugo de los mineros y su persona encarnaba, por tanto, toda la explotación, la ira y la injusticia.

Sometidos a un régimen de trabajo extenuante, sus salarios no tenían relación alguna con los esfuerzos realizados,

“el barretero gana-se decía en 1904- por cajón entre \$1,00, \$0,60,\$0,35 y \$0,20 y se debe pagar por su cuenta la pólvora que se vende a \$0,40 y \$0,50 la libra. Si el carbón es blando saca una a dos cargas diarias, pero si es duro, no le alcanza ni para comer, (...)Los carreteros ganan \$0,10 a \$0,14 por cada cajón, o sea, \$3,00 diarios. Trabajan catorce horas diarias y los turnos en la noche son de diez horas diarias. Se impone una multa de \$0,50 a quien por primera vez falta sin aviso y motivo justificado y es expulsado del establecimiento si ocurre por segunda vez”<sup>389</sup>.

A estos salarios míseros, siempre sujetos a una deducción a través de las multas y el pago de los elementos indispensables para el desarrollo de su trabajo, se sumaba el hecho que los artículos de primera necesidad debían ser adquiridos en el propio establecimiento de la Compañía: la Quincena; además del alza en el costo de la vida como los expresaron diferentes periódicos<sup>390</sup>, afectaban de manera directa la calidad de vida del minero, que experimentó una pauperización constante y progresiva a través del tiempo.

388 *El Alba*, Coronel, 14 de septiembre, 1902, p. 1.

389 Fernando Ortiz Letelier, *El movimiento obrero en Chile: (1891-1919)*, Santiago, LOM, 2005, p. 90.

390 Andres Medina, *Las centrales sindicales chilenas del siglo XX: (FOCH-CTCH-CUT)*, Concepción, Imprenta La Discusión, 1999, p. 144.

Otro elemento característico del mundo minero era la irregularidad en el pago de los salarios, actitud utilizada para controlar y retener a esta mano de obra de origen errante<sup>391</sup>.

“Señor cronista del Sur: En la mañana de hoy fueron a la gobernación como 100 mineros del establecimiento del Sr. Rojas a quejarse de que se les adeudan sueldos desde el 15 de septiembre del año pasado...”<sup>392</sup>.

Al problema del pago en vales o fichas, de la carestía, del monopolio de la quincena, se sumaba el retraso de los exiguos sueldos, aumentado por tanto las condiciones de miseria de estos hombres cuya vida era controlada por las compañías propietarias tanto en el interior de los piques, como también en la superficie y siempre sujetos a medidas arbitrarias, como por ejemplo, la rebaja de los salarios,

“...esas terribles venganzas por parte del célebre establecimiento de Lota con los indefensos mineros que no tienen otro delito que resistirse a los despojos que son víctimas siempre que sus alcances suban de una cantidad que la administración aprecia como mui crecida para un roto, y con este pretexto indigno, a los que últimamente ganaron cuatrocientos pesos se les rebajó a doscientos, (...), a quien reclamó se le mandó a la cárcel por 19 días i sus trastes fueron votados a la calle, práctica mui vieja de esta administración, cuya historia estará siempre grabada en el corazón de todos los hombres de Chile...”<sup>393</sup>

En suma, la vida laboral estaba llena de incertidumbre, todo dependía de la buena disposición de los mayordomos, capataces y de la administración en general, cuyos designios guiaban la vida de una localidad completa, imprimiendo entonces un sello permanente de miseria, sumisión, arraigando en los sometidos un sentimiento de ira que se vio manifestado en los diferentes desórdenes, motines y en las huelgas.

391 Luis Ortega, “La frontera carbonífera: 1840-1900” Mapocho N°31, 1992, p. 131-148.

392 *El Sur*, Concepción, 24 de octubre, 1899.

393 *El Alba*, Coronel, 14 de septiembre, 1902, p. 1.

“Un buen número de trabajadores de las minas de Puchoco, trató de destruir la fábrica de ladrillos pertenecientes a la Compañía. Cuando los mineros consumaban su obra criminal, fueron sorprendidos por la policía, la que los dispersó i redujo a prisión...”<sup>394</sup>.

Actos como los descritos, evidencian un cúmulo de tensiones acumuladas a lo largo del tiempo, mezcladas con actos de rebeldías, propias de la frontera del carbón y motivadas por un sentimiento de venganza en contra de los propietarios. Por este tipo de situaciones conflictivas, no fue extraño la presencia de tropas enviadas desde Concepción a fin de resguardar los establecimientos mineros los días de pago, como una forma de mantener el orden.

“En la mañana de hoy debe dirigirse a Coronel un piquete compuesto de 15 hombres del batallón 6° de línea al mando de un oficial. Esta tropa va con el objeto de resguardar el orden durante los días de pago a los empleados de las minas...”<sup>395</sup>.

Por las características de los actos de rebeldía que protagonizaban los mineros, continuamente se recurrió a solicitar refuerzos armados a Concepción, con la finalidad de imponer la autoridad y el respeto en caso de protesta o desorden ante la injusticia que podría representar un salario sujeto a continuas multas y rebajas arbitrarias.

## EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

La conformación de los pueblos mineros implicó un crecimiento poblacional en función de la consolidación de la actividad económica hacia la segunda mitad del siglo XIX, marcando lineamientos en torno a las actividades comerciales, industriales y educacionales.

Por las primeras descripciones, se sabe que la zona tenía características propias de una sociedad fronteriza, contando con unas pocas viviendas diseminadas y con marcado aspecto rudimentario aún para la época en que llegan a la zona los denominados vanguardistas.

394 *El Sur*; Concepción, 2 de abril, 1895.

395 *El Sur*; Concepción, 3 de agosto, 1895.

Las compañías propietarias de los yacimientos mineros, actuaron como rectoras de la vida en las localidades de Lota y Coronel, situación que se observa en el trazado urbano de ambas localidades y tomando como iniciativa desarrollar un plan de construcción de viviendas para las distintas esferas de la mano de obra que se empleaba en el proceso productivo.

• Lota:

En el caso de Lota, se sabe que las primeras viviendas construidas por la compañía explotadora de Lota y Coronel -propiedad de los Cousiño- estuvieron destinadas para el personal técnico y administrativo, que constituyeron la elite de la sociedad lotina; para los mineros, antes de la construcción de los típicos pabellones, estaban los ranchos y las chozas, otorgando a la localidad una de sus características más dominantes de la sociedad lotina: la jerarquización social en el plano urbano y la miseria cohabitando con la opulencia, la precariedad y la dominación.

La compañía minera de Lota y Coronel consolidó su dominio en el sector alto de la localidad, y para ello, hacia 1870 fomentó un plan de reestructuración urbana, planificándose y ejecutando la construcción de viviendas destinados al personal obrero, “...*de ladrillo, cemento, techo i chimenea...*”<sup>396</sup>, que no eran otra cosa más que un galpón dividido en doce, dando origen así a los “departamentos” compuestos por dos piezas para cada familia. Esta vivienda característica de Lota Alto tenía que albergar a la familia minera, compuesta por un número cercano a doce personas (de ocho a diez niños), más los allegados fueron un elemento propio del mundo carbonífero, daban origen a un cuadro similar al que se desarrollaba en la ciudad de Concepción en el caso de la vivienda, nos referimos al hacinamiento que por las características de la vivienda fue evidente. Esta problemática tuvo su manifestación más cruda en las llamadas “...*las camas calientes...*”<sup>397</sup>, la ocupación sistemática de una

396 Luis Ortega, “La carbonífera: 1840-1900” Mapocho N°31, 1992, pp. 131-148.

397 Maritza Carrasco y Consuelo Figueroa, “Mujeres y acción colectiva: participación social y espacio local. Un estudio comparado en sociedades minero-fronterizas (Tarapacá, Lota y Coronel) Propositiones N°28, Sur ediciones 1998, pp. 37-62.

cama en función del inicio y término de un turno laboral; la vivienda en sí encerraba el dramatismo de la vida familiar minera: un espacio reducido, insalubre, el hacinamiento, la violencia y una tendencia a la promiscuidad. Las viviendas carecían de servicios como agua potable, luz o desagües, siendo empleado los patios como excusados.

La vivienda era complementada con espacios comunes como los lavaderos y los hornos de barro, lo que permitió desarrollar la sociabilidad popular a través de actividades cotidianas.

En el caso que la familia minera fuera realmente considerada numerosa, se le asignaban dos piezas más, pero en ningún caso esto mejoraba los problemas de trasfondo de hacinamiento.

Aunque las condiciones de salubridad de la vivienda minera eran sumamente precarias, el principal problema de ésta fue el usufructo, pues eran propiedad -tanto el terreno como la construcción- de la compañía, de lo cual se puede deducir que su tenencia era también precaria, aportando con ello un nuevo elemento de control y de sumisión a la vida del minero que tuvo como principal característica la precariedad: en las condiciones de trabajo, en los salarios y en la vivienda, ya que nada dependía de él, sino de la compañía.

Considerando este escenario, no es extraño que como una forma de mantener el control y la sumisión de una población que tendía a manifestar su descontento a través de la violencia, se utilizó el desalojo de familias de las diversas viviendas mineras, como una forma de castigo ejemplificador. Esta medida fue sumamente recurrente a principios del siglo XX, y particularmente en el caso de las primeras huelgas ocurridas a partir de 1902; las familias expulsadas eran aquellas cuyos jefes de hogar eran dirigentes de los mineros, siendo por lo tanto, considerados un peligro para toda la localidad.

“a quien reclamó se le mandó a la cárcel por 19 días i sus trastos fueron botados a la calle, práctica muy vieja en esta administración, cuya historia estará siempre gravada en el corazón de todos los hombres de Chile (...) Por esto, las cien familias fueron botadas a la calle cobardemente, solo a pretexto de cambia la jente por otra que sea menos resistente, pero se



Calle Comercio, actual Barros Arana, de fondo el edificio de la Estación de Ferrocarriles, ca. 1910.

han equivocado, ya que todo minero comprende que faltan pocos días para su restauración...”<sup>398</sup>.

“Los jefes (...) desean exterminar asociación <la Federación de trabajadores>, principiaron en no admitir en las faenas a los que visiblemente pertenecían a ella, por rodear su insignia social i sin más allá ni más acá, hicieron botar a la calle a todas las familias i trastos de ellos, sin siquiera notificarlas en forma alguna tan extrema como incosulta medida...”<sup>399</sup>.

El desalojo de las viviendas era encabezado por la policía privada y marcaba el fin de la pertenencia a la compañía, situación que agregaba un componente dramático, pues si la vida era ya precaria perteneciendo a ésta, ¿no quedaban condenados aún más a la miseria?. Aunque no es posible fijar la fecha exacta del inicio de esta política de control y represión, deducimos que era una costumbre ya arraigada en la localidad y que nadie se extrañaba por esto, sin embargo, con el devenir el tiempo, se fue desarrollando en los mineros la identidad y la conciencia de clase; por esta razón es que el periódico hizo alusión a que el minero sería partícipe de una restauración, en la que estaría en condiciones de detener estas situaciones vejatorias para la dignidad humana.

Si bien esta era la realidad de Lota alto, Lota bajo vivía su propio drama. Con un crecimiento espontáneo y ajeno al brazo de la compañía propietaria, pero no por ello menos dependiente de la existencia de ésta, se caracterizó por una vida comercial activa, con viviendas que rememoraban la vida campesina. De día Lota bajo era un activo centro comercial, mientras que de noche, era el punto de entretenimiento con los múltiples bodegones y las características chinganas- como una de las variantes de las entretenimientos, siendo entonces un ambiente propio para la proliferación del desorden y de la violencia, pues era allí donde los mineros concurrían a divertirse, evadiendo su realidad a través del alcohol, el juego y las mujeres.

Estas dramáticas condiciones de vida, denunciada a través de la prensa obrera y por distintos visitantes, fue rotundamente desmentida en un reportaje publicado por *El Sur*. En este reportaje

398 *El Alba*, Coronel-Lota, 14 de septiembre, 1902, p. 1.

399 *La voz del Sur*, Lota, 7 de febrero, 1905 p. 1.

se señaló que las familias de los obreros “...*viven felices...*”<sup>400</sup>, pues explicaban el buen nivel de los salarios y la constante preocupación de la compañía propietaria por la higiene y la seguridad de sus trabajadores, como así mismo, expone la buena calidad del agua potable, describiendo la atención médica de la que se beneficiaban los habitantes y que en general los mineros vivían con toda “...*comodidad i bienestar...*”<sup>401</sup>. Llama profundamente la atención este reportaje, pues es absolutamente contrario a las noticias publicadas por la prensa obrera y evidenciándose, un intento de parte de los propietarios de desmentir la situación de miseria en que vivían sus trabajadores.

• Coronel:

Sabemos, al igual que en Lota, que el fortalecimiento de las labores mineras permitió la consolidación de este poblado. Cada una de las compañías que operaron en esta localidad desarrolló un plan de construcción de viviendas destinadas a su personal técnico administrativo y también al mundo minero, siempre sobre la base de una estricta jerarquía espacial y arquitectónica.

Coronel adquirió, según diversas fuentes, todos los aspectos de una villa minera inglesa, tanto por la arquitectura, como también por la insalubridad reinante, característica compartida no sólo por su pares, sino por toda la nación.

Según el trabajo que se desempeñaba en el proceso productivo, la compañía asignaba una vivienda, es así como cada uno de los eslabones del proceso productivo va a tener una vivienda característica, en el caso de la compañía Schwager esta es la siguiente:

“Para los empleados superiores hai casas excelentes, construidas de material sólido, con jardín i huerto i provistas de toda clase de comodidades: estufa a gas, agua potable, baño, desagüe, etc.

Las casas de los trabajadores están divididas en varias secciones, ubicadas en la proximidad de los diferentes labores. Todas son de material sólido, unas con murallas de piedra, otras de

400 *El Sur*, Concepción, 3 de enero, 1903, p. 6.

401 *Ibidem*.

ladrillos. Sólo algunas pocas antiguas son de adobes. Todas son hijiénicas i tienen agua potable i desagües”<sup>402</sup>.

Esta descripción nos permite identificar los elementos de diferenciación social del personal de la compañía propietaria: para los empleados una vivienda amplia, con dependencias complementarias para una vida confortable- como lo era el baño -, mientras que para los mineros y otros trabajadores de un rango similar a éstos, pabellones o “departamentos” dotados de algunas comodidades, según la descripción, pero que no son posibles de ratificar en el análisis de otras fuentes. Estos departamentos para los mineros contaban con dos piezas, pero cuya construcción fue perfeccionada en el tiempo, pues se les agregó ventilación y una pequeña cocina, con la finalidad que las los espacios asignados dejaran de ser cocinas, comedor y dormitorio, evidenciando así una preocupación por mejorar la vida de los mineros.

Otra compañía explotadora en Coronel era la sucesión de Jorge Rojas Miranda. Con desarrollo económico muy inferior al de Cousiño y Schwager, esta compañía también construyó viviendas para sus trabajadores<sup>403</sup>, que alcanzaron un número cercano a 500 mineros, pero no existen descripciones de éstas; sólo podemos suponer que compartían los mismos problemas que los mineros de Schwager y de Lota, marcados por la insalubridad, el hacinamiento y el trabajo duro.

No contamos con fuentes que permitan afirmar que al igual que en Lota se ejerció el desalojo como una forma de control o represión, pero se puede inferir que pudo ser una práctica de las compañías propietarias en caso de despido y también de huelga como ocurrió en 1903<sup>404</sup>.

#### EL ALCOHOLISMO, LA PROSTITUCIÓN Y LAS ENFERMEDADES

El panorama anteriormente descrito era el de Coronel como pueblo minero, existía otra cara de esta localidad, lejana a los ojos

402 Julio Duplaquet, “Estudio de la zona carbonífera”, Boletín de la Sociedad Nacional de Minería, Santiago, 1883-1917, N° 127 p. 463.

403 Ibidem. P. 489.

404 *El Sur*, Concepción, 31 de enero, 1903, p. 4.

de visitante, la zona que bordeaba las últimas viviendas agrupaba a los cafés, los prostíbulos, los bodegones; allí también se concentraban los más pobres, aquellos que carecían de un trabajo estable, como era el que proporcionaban las minas.

Tanto Lota como Coronel, compartieron una suerte similar, todos los servicios de hospital y lazaretos, como también las viviendas eran propiedad de la Compañías. A pesar de los esfuerzos, que realizó la compañía de Schwager, las viviendas mineras continuaron siendo deplorables, pues algunas carecían de agua potable –como es el caso de Lota- y el problema de ventilación era constante, compartiendo así la misma realidad que los sectores populares que vivían en los conventillos y cuartos redondos de Concepción. Al carecer de baños, suponemos que las letrinas se encontraban agrupadas en los patios, o bien éstos eran utilizados como excusados, donde se agrupaban las basuras y materias fecales, permitieron configuraron un clima de insalubridad general que redundaba en la salud de los habitantes.

El abastecimiento de agua potable era sumamente irregular, lo que empeoraba las condiciones de insalubridad, en un período en que la higiene privada ni pública existía; consumiendo entonces el agua de pozo y de cualquier curso de agua dulce, aunque muchas veces en éstas se habían vertido basuras o aguas servidas y tal vez –al igual que en Concepción- hubiesen sido empleadas en distintos usos.

No resulta extraño, por ello, que la mortalidad se concentró -al igual que en Concepción- en los menores de ocho años, alcanzado en algunos períodos el 60% de los párvulos y en época de epidemias, diezmó a la población frente a la viruela<sup>405</sup>, el cólera<sup>406</sup>, la membrana el coqueluche, entre otras<sup>407</sup>. Así, en 1890, una epidemia influenza afectó a un tercio de todos los trabajadores de Lota y Coronel, “... *i se teme que el dengue siga adelante i se tenga que paralizar las faenas...*”<sup>408</sup>

405 *La Esmeralda*, Coronel, 6 de junio, 1893, p. 2.

406 *La Esmeralda*, Cronel, 3 de septiembre, 1893, p. 3.

407 Nos referimos a los períodos de 1888, 1890 y 1897. Tanto “*El Sur*”, como “*La Esmeralda*” de Coronel, entregaron informes diarios sobre el número de enfermos de cólera y viruela, las recomendaciones a la población, y también el número de fallecidos.

408 *El Lautaro*, 16 de marzo, 1890, p. 4.

Las principales causales de muerte en el mundo del carbón eran similares a las identificadas en Concepción, pero en el caso de Lota y Coronel, algunas tenían especial relevancia pues fueron ocasionadas por las condiciones de trabajo, “... *afecciones de las vías respiratorias, laringitis, bronquitis, neumonías, pleuresías, reumatismo articular, la tuberculosis y tisis, (...) gastritis, catarros gastrointestinales i diarreas fatales para los niños de poca edad...*”<sup>409</sup>, sumándose las malas condiciones de higiénicas, la falta de agua potable y la inexistencia de hábitos de salubridad pública y privada.

Una de las enfermedades más comunes, considerada casi como un mal endémico por las autoridades de la época, fueron las enfermedades venéreas. Recordemos que como territorio fronterizo y con una consolidación como sociedades mineras y por las características propias de la sexualidad, un alto número de prostitutas se asentaron en los poblados mineros de Lota y Coronel, agregándose a este último la categoría de puerto, lo que incentivó el desarrollo de esta actividad.

“Otra plaga no menos numerosa es la de niñas alegres las que cometen toda clase de desórdenes dentro i fuera de sus respectivas madrigueras”<sup>410</sup>

El problema no era la prostitución en sí, sino la forma como ésta se ejercía y los desórdenes que ocasionaba, alterando el orden público; por ello la prensa llamaba la atención para que los “ilustres” se ocuparan de reglamentar la prostitución en beneficio del progreso de Coronel.

Otro de los principales problemas en el mundo minero –tanto en Lota como en Coronel– fue el alcoholismo, considerado como un medio de evasión a la mísera realidad<sup>411</sup>, durante los años que enmarca el proceso de cuestión social, el consumo de alcohol por habitante alcanzó a 18 litros, en comparación con los 4 a 6 litros de otros países; el alcoholismo sería – a juicio de la opinión pública– el primer elemento de los problemas “morales” del mundo popular, acompañado por el juego, vicios que significaban la pérdida de sus ingresos económicos y la ruina de su familia.

409 Luis Ortega, “La frontera carbonífera: 1840-1900” Mapocho N° 31, 1992, p. 138.

410 *El cuatro de marzo*, 17 de marzo, 1896, p. 2.

411 Figueroa y Sandoval, *obra citada*, p. 77.

Un punto sensible de la vida cotidiana fue la vivienda, espacios que por sus características favorecían el desarrollo de la promiscuidad

“En las poblaciones mineras del carbón, en los hogares de cuyos obreros me alojé, el relajamiento moral llega a tal extremo dentro de la promiscuidad en que se vive, que en muchas ocasiones... los padres toman como esposas a sus propias hijas”<sup>412</sup>

La violencia fue otro elemento constitutivo de la vida en los espacios mineros, la que fue ejercida en el ámbito privado y público; en el primero el objeto de la violencia era la mujer y los niños, mientras que en el segundo era la propiedad pública y privada

“Sabemos que el sábado ocurrieron en aquel pueblo algunos desórdenes que revisten carácter de gravedad. Un buen número de trabajadores de las minas de Puchoco, trato de destruir la fábrica de ladrillos pertenecientes a la Compañía Arauco Ltda. Cuando los mineros consumaban su obra criminal, fueron sorprendidos por la policía la que los dispersó i redujo a prisión”<sup>413</sup>

“Una parte de los trabajadores del establecimiento de Lota se amotinaron no queriendo trabajar, según se dice, por habérseles subido en 10 centavos el valor de la botella de aceite que ellos consumen para el trabajo. Con tal motivo se ha visto a varias partidas de trabajadores en las calles, produciendo diversos asaltos y desmanes..”<sup>414</sup>.

Estas descripciones permiten identificar el clima de violencia que se vivía en ambos poblados, la que expresaba las tensiones acumuladas a través de los años de trabajo, por las multas, castigos y la obligatoriedad de comprar los elementos necesarios para el desarrollo del trabajo, lo cual mermaba aun más los niveles salariales. Un elemento que contribuyó a aumentar la violencia fue

412 Tancredo Pinochet, Oligarquía y democracia, biblioteca americana de inspiración, 1917. p.81 en Consuelo Figueroa, *Revelación del subsole. Las mujeres en la sociedad minera del carbón* Santiago, LOM ediciones/Centro de Investigaciones Barros Arana, p. 72.

413 *El Sur*; Concepción, 2 de abril, 1895.

414 *El Sur*; Concepción, 15 de diciembre, 1886.

la política que desarrollaron los empresarios mineros en los casos de problemas de propiedad o de entrega de ésta. Los empresarios a fin de solucionar sus diferencias recurrieron a su mano de obra, ocupándolas como fuerzas de choque, tal como fue denunciado en la prensa penquista, catalogando este actuar como una “...*operación inhumana...*”<sup>415</sup>, como ocurrió en Coronel en un conflicto sostenido por la entrega de una propiedad minera, ocasionando graves desórdenes<sup>416</sup>.




---

415 *La Igualdad*, 1° de abril, 1893, p. 2.

416 *El Sur*; Concepción, 4 de octubre, 1900, p. 6.

## CAPITULO V: EL NACIMIENTO DE LA IDENTIDAD OBRERA Y EL DESARROLLO DE LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES REIVINDICATIVAS

### EL SURGIMIENTO DEL PENSAMIENTO MUTUALISTA: LA VANGUARDIA ARTESANAL

Las nuevas condiciones económicas producidas por la modernización económica se plasmaron en el plano nacional y regional y tuvo como consecuencia en el ámbito social en el nacimiento de la clase obrera; segmento social que nació a escala mundial con el desarrollo de la Revolución industrial y consolidada en la segunda fase de ésta. La clase obrera se define como aquella compuesta por todo trabajador manual que recibe a cambio un jornal o salario<sup>417</sup>. En el caso de nuestro país, el concepto en sí involucró a distintos elementos del mundo popular; por ejemplo durante el siglo XIX, “clase obrera” se aplicó a todo aquel trabajador manual que contaba con un oficio específico- los artesanos-, y por lo tanto, con una calificación laboral frente a un número de mano de obra flotante, sin un trabajo específico; a medida que nos acercamos al siglo XX, este concepto amplió su espectro, incluyendo en él a todos aquellos que laboran en las minas y en los establecimientos industriales.

Para entender mejor la evolución del concepto de clase obrera en el espacio regional, se abordó la temática a través de la actividad del mundo artesanal y los nuevos actores que se incorporaron al mundo obrero, con demandas sociales en función del contexto histórico que se desarrollaron en la ciudad y los centros mineros a principios del siglo XX.

Los artesanos, organizados en gremios durante la colonia, experimentaron durante el siglo XIX una proceso de proletarianización<sup>418</sup>, pues muchos se vieron obligados a cerrar sus talleres por la competencia que presentaban los artesanos

---

417 Silva Pacheco, *Economía y sociedad...*

418 María Angélica Illanes, *La revolución solidaria: Historia de las sociedades obreras de socorros mutuos. Chile 1840-1920*, Santiago, p. 17. Sostiene que el artesanado estuvo sometido a una doble proletarianización: político militar, por la instrumentalización de la que fue objeto, y la económica-laboral.

extranjeros y los establecimientos industriales propiedad de éstos, incorporándose trabajo en los talleres y fábricas de éstos. Concientes de su nueva situación, hacia la década de 1840 dieron a conocer a la opinión pública su descontento y malestar a través de los periódicos “El artesano opositor” y “El pueblo”<sup>419</sup>. Sin embargo, hubo que esperar hasta la década del ‘50 para que el artesanado se organizara gracias a la actividad de la “Sociedad de la Igualdad”, institución fundada por Santiago Arcos y Francisco Bilbao, que aunque fundamentada en preceptos políticos –mayor participación, derecho de asociación-, en ella se encuentran los cimientos del mutualismo nacional, pues ella desarrolló un modo de relación de los artesanos entre sí y de éstos con la política<sup>420</sup>.

Conocido es el fin de esta sociedad, pero sus ideas permanecieron en el tiempo en el seno del artesanado, quiénes a mediados de la década del ‘50, nació en nuestro país la primera Sociedad de Socorros mutuos del país, liderada por los tipógrafos, artesanos gráficos. El mutualismo se define como una organización y vinculación societaria anónima de la clase artesana en función de la subsistencia y desarrollo intelectual, social y material de sus miembros; no era reivindicativo, sino que postula la cooperación mutua de los elementos que la conforman y partiendo de esta acción, es posible el desarrollo de sus miembros; específicamente, el mutualismo, pretendió subsanar los principales problemas de los artesanos: el tema de la salud y la muerte, la instrucción y la moralización, estas últimas necesarias para el progreso.

Al aproximarnos a la realidad local, se identificaron gremios de diversos espectros, sin embargo, nos detendremos en aquellas de mayor antigüedad y permanencia en el tiempo.

- *Sociedad de socorros mutuos de obreros*: En el caso de la ciudad y su entorno, el espíritu mutualista se estableció definitivamente en la década del ‘70, aun cuando las fuentes indican que los artesanos de Concepción desarrollaban diversas actividades como grupo social,

419 Ibidem.p. 23.

420 La sociedad de la igualdad planteaba, entre otros objetivos, la necesidad de instrucción del artesanado, la cooperación mutua y propuso al congreso nacional un proyecto de montos de piedad, a fin de mejorar la precaria situación económica en que quedaban las familias de artesanos fallecidos.

pero que no coinciden con los objetivos del mutualismo. En 1876 nació en la ciudad la primera Sociedad de Socorros Mutuos de obreros, bajo la importante gestión de Lorenzo Arenas, destacado sastre de la ciudad; su primer directorio estuvo compuesto por:

|                 |                                                                      |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------|
| Presidente      | : Lorenzo Arenas Olivo.                                              |
| Vice-Presidente | : Manuel Merino                                                      |
| Secretario      | : José A. Bravo.                                                     |
| Pro-secretario  | : Eduardo Segundo González.                                          |
| Tesorero        | : Ventura Bustos.                                                    |
| Directores      | : Juan de la Cruz Palominos.<br>Pedro Contreras.<br>Augusto Schmidt. |

Los principales objetivos se resumieron en los siguientes puntos:

“1° Formar una caja de ahorro de socorros mutuos.

2° Fomentar la instrucción y moralidad entre sus miembros.

3° Cooperar por todos los medios posibles al bienestar de sus asociados

(...)Para ingresar a ella <la institución> la comisión calificadora debe averiguar si el aspirante a socio tiene buena conducta y goza de buena salud...”<sup>421</sup>.

Compartiendo los mismos objetivos que sus pares de Santiago y Valparaíso, se destacó por su gran acción de instrucción -sosteniendo una escuela nocturna para obreros- y el establecimiento de una caja de ahorros, a fin de contar con un fondo de tipo solidario para enfrentar los problemas de salud, muerte, viudez u orfandad que afectara a alguno de sus asociados y familiares.

---

421 *El Sur*, Concepción, 30 de julio, 1889.

El elemento más importante en la conformación de esta sociedad fue su significado social, pues implicó un reconocimiento y de diferenciación como segmento social propio, con identidad e intereses, que sólo eran posibles de alcanzar a través de la ayuda mutua y el compromiso sistemático de quienes la conforman, pues se le asignó un alto grado de importancia a la educación como mecanismo necesario para ascender y progresar socialmente. Para ello esta institución fundó una escuela nocturna para adultos en 1893<sup>422</sup>, que hacia 1894 tenía un promedio de alumnos de 35 estudiantes, apoyados por un cuerpo de profesores estables,

“...no es de dudar que los que anhelan instruirse se aprestaran a incorporarse cuanto antes, a este establecimiento en donde podrán adquirir los conocimientos útiles i necesarios para hacerse hombres ilustrados, llevando en sí un caudal de enseñanzas provechosas para la vida”<sup>423</sup>.

La importancia de la educación fue clave, pues sólo por medio de ella, el hombre podría superar sus condiciones de vida, en el plano intelectual, moral<sup>424</sup>, y por lo tanto, económico.

Es importante señalar que los artesanos se caracterizaron por una creciente participación política- manifestando simpatías con los partidos Radical y Liberal en un primer período- y su importante accionar en la fundación de las Sociedades filarmónicas y orfeos<sup>425</sup>, como una forma de proporcionar un pasatiempo ilustrado a los asociados, a través de la música, como un signo de regeneración moral.

En el caso de Concepción, se fundó la Sociedad filarmónica de obreros que agrupó a socios de ambos sexos, instruyéndolos en la

422 *El Sur*, Concepción, 12 de febrero, 1893.

423 *El Sur*, Concepción, 2 de abril, 1894.

424 En los estatutos de la Sociedad de obreros de socorros mutuos y de la Ilustración de la Mujer, se encuentra un artículo (el número 30), que toda aquella enfermedad que provenga de vicios o costumbres depravadas quita a los socios y socias todo derecho a percibir los beneficios de las sociedades de socorros mutuos. Esto es un ejemplo claro de la búsqueda de una regeneración moral, que implica dejar de lado el consumo desmedido de alcohol y un cambio en las prácticas sexuales que eran el elemento difusor de las enfermedades venéreas.

425 *El Sur*, Concepción, 30 de diciembre, 1888, p. 2.

música<sup>426</sup> realizando funciones en beneficio de diversas situaciones que se presentaban en la ciudad como en el caso de epidemias de cólera, recolectar fondos para las sociedades de socorros mutuos.

- *Sociedad de Sastres*: Fundada en 1886, gracias al apoyo de Lorenzo Arenas, (que también fue uno de sus miembros), se organizó teniendo como uno de sus objetivos “...el ahorro semanal, a fin de hacer frente a las vicisitudes de la vida...”<sup>427</sup>. Sin embargo, el tema del ahorro era una problemática, pues aunque la idea del fondo solidario era compartida por todas las sociedades mutualistas, la prensa dio cuenta que ésta tenía un problema con respecto al número de sus asociados, pues al tener que ahorrar semanalmente, el número de socios fue disminuyendo; sin embargo, la sociedad se mantuvo en el tiempo.

- *Sociedad de Ilustración de la Mujer*: Considerada como una hija de la Sociedad de Socorros Mutuos de obreros, teniendo los mismos objetivos que los varones, tuvo como principal misión hacer llegar a las mujeres los beneficios del mutualismo frente a los problemas de salud, muerte y viudez. En 1889, un grupo de obreras y otras señoras entusiastas de la ciudad<sup>428</sup> dieron vida a esta institución cuyo primer directorio fue el siguiente:

Presidenta : Filomena C. De Merino.

Vice-Presidenta : Francisca Pedreros.

Secretaria : Elena U de Pérez.

Pro-Secretaria : Elena W de Cleary.

Tesorera : Filomena W de Jorquera.

Como el ahorro era uno de los objetivos de esta institución, esta institución logró adquirir un terreno para la construcción de un edificio, pues se esperaba – y efectivamente se alcanzó– que funcionara allí una escuela de niñas, a partir del 13 de octubre de 1902<sup>429</sup>.

426 *El Sur*, Concepción, 6 de enero, 1901, p. 3.

427 *El Sur*, Concepción, 2 de noviembre, 1886.

428 *El Sur*, Concepción, 17 de noviembre, 1901, p. 2.

429 *El Sur*, Concepción, 15 de octubre, 1902, p. 2.

• *Sociedad de Ahorros y Socorros Mutuos de Tipógrafos*: Agrupó en 1890 a los artesanos gráficos, para luego incluir a los prensistas y encuadernadores. Todos guiados por los objetivos del mutualismo, esta institución se organizó como una necesidad frente a las condiciones de vida que debían enfrentar “...la precariedad de la vida y la familia del trabajo...”<sup>430</sup>

Su primer directorio estuvo compuesto por:

Presidente : Gregorio Jaramillo.

Secretario : Wenceslao Salgado.

Tesorero : Reinaldo Reyes.

Directores : Baudilio Santos.

Aladino Domínguez.

• *Sociedad de Socorros Mutuos “La Unión”*: Nacida en los primeros meses de 1900, agrupó al gremio de los pintores. Su primer directorio lo compusieron las siguientes personas:

Presidente : Olegario Neira.

Vice-Presidente : Aníbal Hidalgo.

Secretario : Roberto Foureaud.

Juan González.

Tesorero : José Contreras.

Directores : Juan Bautista Fontena.

Juan de Dios Pantoja.

Pedro Araya.

Claudio Sepúlveda.

Zenón Cruz.

Leopoldo Carrillo.

Hijinio Murillo.

---

430 *El Sur*, Concepción, 20 de enero, 1890.

• *Sociedad de Albañiles “Francisco Bilbao”*: Fundada en 1899, agrupó a los albañiles de la ciudad. El nombre de esta nueva institución obedeció a la decisión de los albañiles de homenajear a quien ellos consideraron “*el apóstol de la democracia*”<sup>431</sup>, reconociendo así la gran importancia que tuvo Francisco Bilbao para el mutualismo.

Su primer directorio –aunque provisorio- estuvo compuesto por:

Presidente : Desiderio Bustos.

Secretario : Lisandro Bustamante.

Tesorero : Esteban Tramos.

Directores : Juan Villa.

Francisco Aravena.

Esteban Fonseca.

Gaspar Jara.

Mateo 2º Torres.

José Gregorio 2º

• *Sociedad Unión Víctor Lamas*: Fundada en abril de 1894, destaca como uno de sus objetivos “...socorrerse mutuamente en caso de muerte o enfermedad o falta de ocupación de sus asociados i promover e impulsar la instrucción de la moralidad i bienestar de los mismos...”<sup>432</sup>

Su primer directorio estuvo compuesto por:

Presidente : Juan de la Cruz Cárdenas.

Vice-Presidente : Wenceslao Agurto.

Secretario : F. W. Krefft.

Tesorero : J. M. Muñoz.

Directores : J. M. Peña, D. Toloza, J. V. Saravia

y S. Artigues.

---

431 *El Sur*; Concepción, 28 de junio, 1889.

432 *El Sur*; Concepción, 7 de abril, 1894.

Esta sociedad fue bautizada en honor a Víctor Lamas, “...el nombre recordará a sus socios que la filantropía, la ayuda al desvalido i su amor al prójimo fue el norte que guiara a ese hombre, cuya prematura muerte, aún se lamenta”<sup>433</sup>.

• *Sociedad de Carpinteros y Ebanistas*: Institución fundada en septiembre de 1894, guiada por los principios de protección mutua y además del perfeccionamiento del trabajador manual en su oficio<sup>434</sup>. Su primer directorio estuvo formado por:

Presidente : Ramón 2º Fuentes.

Secretario : Juan Teuthorn.

Directores : Victoriano 2º Gutiérrez.

José del Tránsito Olave.

Pablo Prieto.

Benedicto Gallardo.

Teodoro Pinilla.

• *Sociedad de Zapateros Juan Martínez de Rozas*<sup>435</sup>: Fundada en las postrimerías del siglo XIX, comparte el mismo objetivo que sus pares, contando además con un edificio, directiva y un estandarte, como símbolo de identidad.

• *Sociedad de Socorros de operarios de la Maestranza de Ferrocarriles*: En algunos operarios de la Maestranza surgió la idea de organizar esta sociedad, fundamentados en las ideas de socorro, recíproco instrucción e ilustración; en el plano de la ilustración, esta sociedad se dispuso entregar instrucción primera, clases de dibujo lineal; para la ilustración se fomentó a adquirir colecciones de periódicos y catálogos diversos<sup>436</sup>. Sin embargo, a pesar de sus nobles objetivos, esta institución recibió la persecución por parte de los directores de Ferrocarriles del Estado, pues para éstos, la sociedad tenía características de anarquistas, que sólo buscan arruinar a la empresa,

---

433 *Ibidem*.

434 *El Sur*, Concepción, 4 de septiembre, 1894.

435 *El Sur*, Concepción, 24 de enero, 1901, p. 3.

436 *El Sur*, Concepción, 15 de septiembre, 1894.

fundamentando su opinión en el apoyo que los operarios dieron continuamente al Partido Democrático y a la actitud que siempre demostraron en caso de cualquier situación que ellos consideraran como un atropello a sus derechos.

“Un antiguo i meritorio empleado de ferrocarriles cuyo nombre reservamos, ha sido obligado hace pocos días a ocupar un puesto inferior al que desempeñaba con cincuenta pesos menos de sueldo por el hecho de haber sido elegido presidente de la Sociedad de Socorros mutuos...”<sup>437</sup>

Esta actitud, considerada como un hostigamiento hacia el empleado, fue denunciada ante el Ministro de Industrias y Obras, a fin de que éste investigara los hechos y dictara instrucciones a fin de que no volvieran a repetirse este tipo de situaciones.

El espíritu mutualista, también se desarrolló en los centros mineros de Lota y Coronel, pues allí se fundaron diversas instituciones con estos objetivos. En un primer período, fueron los artesanos y comerciantes quienes formaron estas instituciones, sólo en el siglo XX se incorporaron los trabajadores del mundo del carbón, fundando su propia institución.

- *Sociedad Filarmónica de Lota*: Fue fundada hacia finales de 1885, como un intento de proporcionar una sana diversión a los obreros, a través de la música y el baile. Esto apuntaba a alejarlos de los vicios, el alcoholismo y la vida del burdel, que presentaba el poblado en su conjunto; esperando con ello iniciar una fase de regeneración moral, que se traduciría en una mejor calidad de vida y en un progreso espiritual y material<sup>438</sup>.

- *Sociedad de Artesanos “La Unión” de Coronel*: Corresponde a una filial de la Sociedad de socorros mutuos del mismo nombre de la ciudad de Concepción. Fundada en 1887, estuvo compuesta por artesanos y otras personas que reconocían la importancia del mutualismo para enfrentar las dificultades de la vida<sup>439</sup>.

437 *El Orden*, 14 de diciembre, 1895, p. 2.

438 Figueroa y Sandoval, *obra citada*, p. 91.

439 *Ibidem*, p. 92.

• *Sociedad de Socorros Mutuos de Lota*: Fundada en marzo de 1890 por honrados y conocidos obreros – artesanos- junto a dependientes comerciales y cualquier otro hombre que quisiera asociarse a ella; el principal objetivo era la protección y la colaboración<sup>440</sup>. Hacia 1894, su número de asociados alcanzó a 140 inscritos, pero entre éstos no se encontró ningún operario relacionando con las compañías mineras.

Por falta de espacio físico, nunca pudo cumplir el objetivo de instrucción, pues carecía de un edificio, sin embargo, pudo alcanzar los otros destinados para la ayuda económica y el socorro de las familias de sus asociados<sup>441</sup>.

“...guardar las cenizas de nuestros compañeros; para dar alimento a inocentes huérfanos que quedaron por muerte de algún socio; para socorrer más tarde a una viuda cargada de hijos que quedaran por algún motivo...”<sup>442</sup>

Esta institución obtuvo su personalidad jurídica en noviembre de 1901, estableciéndose como un requisito el presentar una memoria semestral e informes al Intendente<sup>443</sup> respectivo, tal vez como una forma de controlar el accionar de esta institución en un espacio geográfico caracterizado por los motines y la violencia de sus habitantes.

Todas las sociedades mutualistas compartieron como uno de sus principios básicos la necesidad del ahorro, lo que implicaba cierta racionalidad económica por parte del trabajador en sus gastos y dejar de lado, algunos vicios que diezmaban sus ingresos monetarios. El mutualismo fue definido como “*una madre amorosa que se desvive por sus hijos. (...)El bálsamo purísimo que alivia las dolencias corporales i robustece los espíritus abatidos...*”<sup>444</sup>. Era por lo tanto, la única institución capaz de resolver los problemas propios de la clase obrera.

El mutualismo exigía el desarrollo y práctica de una vida guiada por el compromiso, la responsabilidad y el progreso intelectual

440 *El Sur*, Concepción, 30 de marzo, 1890.

441 Sandoval y Figueroa, *obra citada*, p. 93.

442 *Ibidem*.

443 *El Sur*, 30 de noviembre, 1901, p. 5.

444 *El Trabajo*, Periódico Demócrata, 3 de agosto, 1896, p. 2.

y moral, junto con una reflexión por parte de cada uno de los trabajadores sobre su presente y su futuro.

“Si los obreros pensaran mas de lo que hacen, en el destino, que el tiempo les tiene reservado, a sus esposas e hijos, i meditan en su familia, trabajo, (...) si pensaran un día en los grandes peligros que se esponen no haciendo semanalmente sus economías, si se destinaran al ahorro, (...) su condición se mejoraría en forma extraordinaria(...). La familia obrera del país debe comprender estos intereses...”<sup>445</sup>.

La situación era clara, sin ahorro, el trabajador dejaba expuesta su persona y a su familia a la miseria<sup>446</sup>, siendo el asociacionismo el único mecanismo con que se contaba como protección durante la época en estudio ante la inexistencia de leyes que protegieran en el trabajo. Esta idea implicaba también que el trabajador realizara una planificación metódica, tanto del presente, como de las posibilidades del futuro, y era ésta uno de las características que debían poseer los socios de las diferentes mutuales, pues sólo teniendo presente esto, era posible contar con los recursos económicos necesarios para hacer frente a los problemas que les aquejaban.

El panorama de insalubridad general reinante en Concepción, suerte compartida con otras localidades del país, llevó a que una Sociedad de Socorros Mutuos- suponemos que fue la “Lorenzo Arenas” por su mayor capacidad de organización económica y permanencia el en tiempo- elaboró un proyecto de dotar a su sede de diferentes baños, a fin de que este servicio, pudiera estar a disposición de sus asociados y se pudiera fomentar en éstos los hábitos de higiene tan necesarios dada la ausencia de la higiene pública y privada<sup>447</sup>.

Por estas características, el mutualismo del siglo XIX fue una institución compuesta por quienes constituían el segmento de mayor preparación del mundo popular, los artesanos, pues tenían un grado de instrucción mayor que superaba a la de los sectores obreros que se estaba conformando en forma paralela, pero que compartían los mismos problemas de precariedad, vivienda y trabajo.

445 *El Eco de las sociedades*, 1º de abril, 1890, pp. 1-2.

446 *El Trabajo*, Periódico Demócrata, 3 de agosto, 1896 p. 2.

447 *La Industria* (ex La voz del pueblo y La antorcha), 29 de noviembre, 1891, p. 2.

## LAS ORGANIZACIONES DEL SIGLO XX

### LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LOTA Y CORONEL

La experiencia mutualista desarrollada en la última mitad del siglo XIX adquirió nuevos ribetes ante los problemas propios del mundo popular: trabajo, salud y vivienda.

En el caso del mundo del carbón, se fundó el 20 de mayo de 1902 la Federación de Trabajadores de Lota y Coronel, primera institución que agrupó en forma exclusiva a los hombres provenientes del mundo popular. Aunque compartió con el mutualismo el objetivo del ahorro y la cooperación mutua, se bifurca de éste en el sentido que plantea una defensa específica del trabajo frente al capital y nació como una reacción frente a los continuos abusos de los que eran víctimas los trabajadores y las familias de éstos por parte de la Compañía explotadora de Lota y Coronel tras el desarrollo de los primeros movimientos huelguísticos protagonizados por los mineros, siendo el más utilizado el despido y el posterior desalojo de la vivienda, propiedad de la compañía minera.

“El 20 de Mayo de 1902 fue cuando los oprimidos hijos del trabajo de Lota dieron el primer grito de libertad, grito que resonó en toda esta rejión minero, acompañado de un fuerte estampido donde empezaban a doblarse los grilletes i cortarse las cadenas con que el feudo de Lota oprimía a millares de trabajadores”<sup>448</sup>.

La Federación de trabajadores, tuvo el rasgo de mancomunal<sup>449</sup>, siguiendo el ejemplo de los obreros salitreros<sup>450</sup>, situación que implicó una evolución en el pensamiento mutualista, no dejando de lado el tema del ahorro, pero haciendo notar que los cambios en las relaciones del trabajo y capital eran posibles de alcanzar sólo por medio de la acción de los propios trabajadores, “*La emancipación de los trabajadores, debe ser obra de los propios trabajadores*”<sup>451</sup>, evidenciando así una nueva perspectiva, organizados en una institución, se podrían conseguir cambios.

448 *El Alba*, Coronel-Lota, 10 de junio, 1903, p. 1.

449 Sandoval y Figueroa, *obra citada*, p. 95.

450 *El Alba*, Coronel-Lota, 4 de mayo, 1902, p. 1.

451 *El Alba*, Coronel-Lota, 10 y 18 de junio, 1903, p. 1.

Esta nueva institución correspondió a la primera compuesta por los obreros del mundo del carbón, es decir, mineros, pero rápidamente realizaron un llamado para que se integraran a ella los obreros de otras faenas relacionadas con las actividades derivadas del trabajo minero, como por ejemplo a los lancheros y jornaleros

“...justo es compañeros que sintáis en vuestros pechos la misma sed de justicia que esos humildes hijos del trabajo sienten...”.

De acuerdo a este vehemente llamado a través de “El Alba”, los mineros hicieron notar que los otros trabajadores compartían la misma situación de injusticia y miseria.

Los estatutos de esta institución plasman con bastante claridad las ideas ya expuestas, siendo resumidas en los siguientes puntos:

“1° Combatir a los capitalistas i autoridades por medio de huelgas bien preparadas, i comicios públicos a fin de ilustrar a los obreros que defiendan con energía los derechos de hombres libres, concientes i emancipados.

2° Hacer propaganda en pró de las asociaciones de resistencia por medio de periódicos, folletos i conferencias hasta conseguir que se reconozca el trabajo como capital productor, i con derecho a percibir el cincuenta por ciento de la ganancia líquida obtenida en todo establecimiento o empresa fabril, industrial agrícola o minera.

3° Trabajar por establecer la jornada de ocho horas en todos los talleres de fabriles, establecimientos industriales, maestranzas del Estado i faenas agrícolas i mineras.

4° Que con el valor de los arriendos pagados se obtenga la propiedad de la casa que se habite cuando esos arriendos equivalgan al valor de la propiedad”<sup>452</sup>.

En sus estatutos se observan el principio de ilustración, pero dado el nuevo contexto de la época, se suman las reivindicaciones en el tema de salarios, jornadas de trabajo y vivienda, lo que implica que era más que una sociedad mutualista, y aunque en los estatutos no se indican, los periódicos de la zona, expusieron con suma insistencia

452 *El Alba*, Coronel-Lota, 31 de julio, 1902, p. 2.

la importancia de contar con una caja de ahorro, teniendo en cuenta los problemas propios del mundo popular, pero también la gran relevancia que ésta adquiere en tiempos de huelga. Los propios mineros indican la importancia de la Federación en caso de conflicto laboral, recordando que nació precisamente como consecuencia de uno de ellos, jugando un rol fundamental en el desarrollo del mismo,

“Antes que existiese la sociedad denominada Federación Internacional de trabajadores, toda tentativa de huelga la habrían hecho fracasar por medio del sable i de la bayoneta las autoridades i policía que paga el establecimiento carbonífero de Lota”<sup>453</sup>.

Los obreros reconocieron que era necesario una institución que coordinara todas las medidas a fin de sostener el movimiento huelguístico en el tiempo y realizar las negociaciones tendientes a la solución del conflicto. Sin una dirección sólida, era imposible que alguna vez enfrentar a sus patrones; por ello, la prensa agradeció el papel que jugó esta sociedad en el movimiento.



La organización rápidamente estableció relaciones con sus pares del país, lo que explica su participación en 1904<sup>454</sup>. En la 1<sup>o</sup> reunión de las mancomunales nacionales, se acordó:

- a) Presentar al gobierno las aspiraciones de los trabajadores, sobre todo de los pampinos, siendo necesario para ello entregar una memoria por cada mancomunal asistente.
- b) Aceptar como estatutos los establecidos por las mancomunales de Tarapacá, Lota y Coronel y Valparaíso.
- c) Aunar criterios y fomentar las prácticas del socorro mutuo.
- d) Pedir leyes del trabajo y garantías para el mismo.
- e) Editar periódicos.

Aunque estos fueron los grandes planteamientos de esta reunión, la zona del carbón realizó las siguientes reivindicaciones<sup>455</sup>:

453 *El Alba*, Coronel-Lota, 8 de junio, 1902, p. 4.

454 *El eco obrero*, 28 de mayo, 1904, p. 1.

455 Sandoval y Figueroa, obra citada, p. 97.

- a) Supresión del pago en fichas y vales.
- b) Libertad de asociación.
- c) Pago de salarios en forma mensual.
- d) Terminar con el monopolio ejercido por la quincena, planteando así una libertad comercial.
- e) Supresión de las multas impuestas por la ausencia al trabajo.

Particularmente, la federación mancomunal de Lota y Coronel, estableció vínculos con diversos gremios de la ciudad de Concepción y su homóloga que existía en Lebu, junto a las mancomunales de Copiapó y Chañaral. Fue tal el espíritu de cooperación que se desarrolló entre las mancomunales, que se tiene noticia que éstas enviaron dinero a fin de auxiliar económicamente a las familias de los obreros fallecidos.

#### LA CONFEDERACIÓN OBRERA DE CONCEPCIÓN

“...ha sucedido un período de una pasajera preocupación por las características que adquiere la llamada cuestión social”<sup>456</sup>.



Concientes de la inexistencia de un interés real por parte del gobierno, y de la política de promesas que se instaló en nuestro país<sup>457</sup>, los artesanos se organizaron a fin de solucionar, en parte, algunos de sus problemas. Por ello como una manera de aunar criterios y hacer notar el peso social de los diferentes gremios de la ciudad de Concepción, en noviembre de 1905 se organizó la Confederación Obrera<sup>458</sup>. Esta nueva institución agrupó a las organizaciones mutualistas de la ciudad, participando:

- Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros.
- Sociedad de Albañiles.
- Sociedad de Socorros Mutuos “La Unión”.
- Sociedad de Zapateros “Juan Martínez de Rozas”.

456 *El Sur*, Concepción, 20 de enero, 1908, p. 6.

457 *La Flecha*, 29 de octubre, 1905, p. 1.

458 *El Sur*, Concepción, 17 de noviembre, 1905, p. 3.

- Sociedad de Ilustración de la Mujer.
- Sociedad de Gásfiter y Hojalateros.
- Sociedad de las artes mecánicas.
- Sociedad de Talabarteros y Tapiceros.
- Conductores de vehículos<sup>459</sup>.
- Protección mutua de fleteros<sup>460</sup>.
- Panaderos “José Manuel Balmaceda”

Uno de los objetivos de esta confederación fue la solución del problema de la vivienda popular, enmarcada en la cuestión social. Esto era posible si se consideraba la capacidad de ahorro de sus asociados, “...*procurar la fundación de barrios donde se edifiquen casas hijiénicas para obreros que puedan adquirirlas por mensualidades*”<sup>461</sup>.

Con respecto a la percepción negativa que pudieran tener los dueños de los establecimientos industriales frente a la nueva institución, la prensa indica:

“La confederación obrera de Concepción no llega a la vida con la bandera desplegada en son de combate, sino con amos de oliva, signo de paz, y con el propósito firme de respetar y hacerse respetar en forma tranquila y educada, sin apartarse, un ápice de la senda que la honradez civilizada ha trazado a la justicia humana...”<sup>462</sup>.

Fue la primera en su género en el plano nacional<sup>463</sup>, basadas en los principios de protección, ayuda y defensa del trabajo, en un marco de justicia y equidad, según sus propias descripciones.

La realidad política, económico y social, significó la expresión de un discurso político por parte de los trabajadores, quienes abiertamente criticaron el accionar de los dirigentes políticos,

459 *El Sur*, Concepción, 27 de noviembre, 1907, p. 7.

460 *El Sur*, Concepción, 19 enero, 1908, p. 8.

461 *El Sur*, Concepción, 17 de noviembre, 1905, p. 2.

462 *El Centinela*, 13 de enero, 1906, p. 4.

463 *Ibíd.*, p. 3.

planteando que es necesario una emancipación política de la clase proletaria, a fin de recuperar los derechos que le han sido usurpados, e incluso realizaron críticas ante la falta de protección de la industria nacional<sup>464</sup>, finalmente agregaron

“Venid compañeros de tarea i de sacrificios formar filas del partido del pueblo, para que juntos empujemos el carro del progreso, donde sentaremos la augusta democracia, quien nos brindará una nueva era de felicidad i de justicia a los hogares proletarios...”<sup>465</sup>.

Este discurso, difundido a través de la prensa, evidencia que existían ideas políticas cuyos planteamientos se encontraban alejadas del Partido liberal o radical, siendo más cercanas a los planteamientos del Partido Democrático, que representó los intereses de la clase obrera y concertó el interés de los diversos gremios existentes tanto en Concepción, como también en Lota y Coronel.

Como uno de sus principios se encontraba la defensa del trabajo, pero respetando el marco jurídico existente, no siendo extraño que la Confederación obrera haya mantenido buenas relaciones con la Intendencia de Concepción, realizando en las dependencias de ésta algunas reuniones, e incluso intercambiando opiniones con el Intendente sobre algunos asuntos de relevancia<sup>466</sup>. La confederación no organizó ninguna huelga durante el período en estudio, sólo dio a conocer los pensamientos y coordinó acciones conjuntas para los diferentes gremios, lo que revela la persistencia del sentimiento mutualista en la ciudad y el respeto irrestricto a los objetivos con que fue establecida. Sin embargo, preciso es señalar que inspirados en el principio de protección al trabajo desarrollaron un mitin con el objetivo de dar a conocer la realidad del movimiento huelguístico en la maestranza de Ferrocarriles, pues se consideró que las peticiones de los obreros eran justas, apoyando el movimiento.

Los sucesos de Santa María de Iquique imprimieron un nuevo sello a la actividad gremial en el ámbito nacional y en nuestro espacio en estudio; es así como los primeros días de enero de

464 *El Centinela*, 21 de febrero, 1906, p. 4.

465 *Ibíd.*

466 *El Sur*, Concepción, 27 de noviembre, 1907, p. 8.

1908, se convocó al Congreso social de obreros, donde se acordó presentar al gobierno una serie de medidas tendiente a solucionar las condiciones de vida de los obreros y buscar que los sucesos de Santa María no se volvieran a repetir, pidiendo sanciones de tipo ejemplares:

“1° Enjuiciamiento y condena de las autoridades que intervinieron en la solución de la última huelga de Iquique;

2° Mejoramiento de la solución económica. Para alcanzar su resultado se enumeran diversos proyectos, siendo el principal la fijación del cambio al tipo de 18 peniques o la creación del Banco del Estado.

3° Legislación obrera.

4° Instrucción primaria obligatoria.

5° Supresión de la forzada inmigración extranjera y estricto cumplimiento de la lei de colonización.

Si el gobierno no resuelve estos puntos en un plazo que se fija de ocho días se procederá al paro general de las faenas en todo el país”<sup>467</sup>.

El Congreso Social Obrero apuntaba a una serie de medidas tendientes a solucionar la temática salarial, evidenciando la necesidad de la promulgación de leyes que protegieran a los obreros- y de paso- establecer mecanismos que permitieran el desarrollo social de los sectores populares a través de la educación, como también algunas que se basaban en la búsqueda de un sentimiento de justicia, e incluso con un atisbo de nacionalismo.

Ante este acuerdo, la Confederación realizó un llamado a mantener el orden y el respeto a la autoridad, por lo tanto, los gremios confederados no adherirían a la huelga<sup>468</sup>. Esta decisión, evidencia que aunque existió solidaridad, identidad y cooperación en los gremios de la ciudad, ésta no se extendía hacia la realidad nacional. Esta actitud conciliadora de la Confederación, se mantuvo hasta 1910, donde aparecen organizando diferentes actividades

467 *El Sur*; Concepción, 20 de enero, 1908, p. 6.

468 *El Sur*; Concepción, 25 de enero, 1908, p. 6.

para celebrar el centenario nacional<sup>469</sup>, no realizando ningún cuestionamiento hacia lo que había sido hasta ese momento la vida de los sectores populares.

## EL CONTEXTO POLÍTICO

El desarrollo de las instituciones de socorro mutuo, Federación de Trabajadores y Confederación Obrera, se enmarcó en el contexto de las transformaciones del espectro político nacional, desde la llamada “República liberal”, desarrollándose con mayor especificidad en la “República Parlamentarista”.

Desde la fase denominada “organización de la República”, hasta la década del '80 los sectores que conformaron la vanguardia del mundo popular, los artesanos, se sintieron representados por los Partidos Liberal, institución que señaló que la clase obrera de Concepción siempre ha sido liberal y lo seguiría siendo<sup>470</sup>

El Partido Radical también se sentía como representante y defensor de la clase obrera; de hecho publicó como uno de sus objetivos la preocupación por el bienestar de la clase trabajadora



“Nosotros anhelamos el mejoramiento moral i material de los obreors i de los proletarios; los ultramontanos no quieren este mejoramiento porque miran con desdén hiriente a los pobres, a quienes les niegan hasta la educación, para que ignorantes no puedan alzar la voz contra sus victimarios”<sup>471</sup>

Dado el contexto de las luchas teológicas y el antagonismo ideológico del Partido Radical y del Partido Conservador, se tradujo también en el plano de la percepción de las relaciones laborales, este último se presentaba a los conservadores, -en la visión Radical- como uno de los culpables de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera; el radicalismo se presentó, a finales del siglo XIX como un protector de la clase obrera, pero para esas alturas, un nuevo partido representaba mejor las ideas de los trabajadores nacionales: el Partido Demócrata.

469 *El Sur*, Concepción, 2 de septiembre, 1910, p. 7.

470 *El Sur*, Concepción, 31 de enero, 1886.

471 *El Sur*, Concepción, 27 de marzo, 1896.

Las ideas expuestas por el Partido Liberal y Radical<sup>472</sup> no eran el sentimiento del partido completo, sino de facciones al interior de éstos, pues ambos partidos dejaron la cuestión obrera en un segundo plano, permitiendo con ello que otros grupos políticos fuesen capaces de captar el interés político de la población trabajadora.

Atendiendo a la realidad a la realidad de vida y trabajo del mundo popular, un grupo de jóvenes del Partido Radical, liderado por Malaquías Concha, fundaron en 1887 el Partido Demócrata, cuyas ideas básicas fueron difundidas a través de diferentes periódicos como “El Heraldo”, “La Esmeralda” y “El Demócrata” entre otras publicaciones. El nuevo partido político expuso en forma clara sus ideales y a quienes estaba dirigido su discurso, al referirse a “...nuestros hermanos de clase: trabajadores, empleados servidores a contrata y obreros...”<sup>473</sup>, en un discurso publicado en “El Sur”, el partido democrático expuso la crítica situación que están atravesando los obreros de la maestranza de Ferrocarriles del Estado,

“Se ha rebajado en un 10% vuestro salario, precisamente cuando vuestras condiciones económicas son precarias y desesperadas.

(...) se quiere reducir a la miseria para obligarlos por hambre a vender vuestras conciencias”.<sup>474</sup>

Una vez expuesta esta situación que iba en desmedro directo de las ya paupérrimas condiciones de vida, planteaba también una defensa clara a los intereses de los trabajadores, pues uno de las propuestas del partido para solucionar las condiciones de vida se propuso un proyecto de jubilación y un aumento salarial del 20% para enfrentar el alza de los productos de primera necesidad. Como vamos a examinar en otra parte de este capítulo, en el caso de las huelgas de los primeros años del siglo XX, el partido demócrata tuvo gran participación defendiendo a los trabajadores y presentando proyectos de ley en beneficio de éstos, pero sólo quedaron en eso, proyectos<sup>475</sup>.

472 Conocida fue la disputa entre Valentín Letelier y Enrique Mac-Iver.

473 *El Sur*, Concepción, 26 de agosto, 1896.

474 *Ibidem*.

475 *El eco obrero*, 2 de julio 1903.

“Art. 1º Los salarios de los obreros, empleados de las minas establecimientos salitreros i fábricas e industrias de todo jénero, serán pagados semanalmente en moneda en curso legal, con arreglo a las estipulaciones del respectivo contrato, (...)”

Art. 8º No podrán impedirse que se establezcan almacenes de provisiones, tiendas o despachos de menestras i bebidas no embriagantes, en las proximidades del establecimiento minero, (...)

Art. 9º Los patrones o las empresas que suministren habitaciones a sus empleados u operarios no podrán despedirlos de su morada sin causa justificada i sin previo desahucio de un mes contado desde la notificación judicial”<sup>476</sup>

Este proyecto se fundamentaba en la realidad de trabajo y vida de los sectores populares, enfatizando en la mano de obra minera, tanto del carbón y del salitre, como también de los operarios industriales, velando siempre por resguardar la libertad y la dignidad de los obreros.

Aunque esto quedó sólo en un proyecto, es de suma importancia destacar las primeras leyes sociales que se dictaron durante el período de la República Parlamentarista en materia de trabajo: la ley de descanso dominical, (1907) medida que fue ampliamente descrita por el periódico “El eco obrero”<sup>477</sup> definida como una medida espléndida, que en verdad lo era, pero cuya aplicación en la zona geográfica en estudio fue ampliamente transgredida, tal como fue informado por el diario “El Sur”.

“Desde que se promulgó la lei que impone a los patrones la obligación de dar descanso semanal a sus empleados hemos venido recibiendo quejas porque algunos comerciantes no dan cumplimiento a esta lei...”<sup>478</sup>

Sin embargo, hay que destacar que el Partido Conservador dada la nueva realidad social y económica – y siguiendo las tendencias de la curia romana- tuvo que involucrar en su discurso político la

476 Ibídem.

477 Ibídem.

478 *El Sur*; Concepción, 26 de marzo, 1909, p. 6.

problemática social. Es así como, reforzados en las disposiciones de la Encíclica *Rerum Novarum*, favoreció la asociación de los trabajadores, a fin de alejarlos de los peligros que implicaba el liberalismo y el radicalismo, que en la visión católica nacional, buscaba descatalogar a los obreros, llevándolos de esta forma al camino de la perdición<sup>479</sup>.

Como una forma de acercarse a la realidad de los sectores populares, la Iglesia Católica fundó en la ciudad “Los talleres de San José obrero”<sup>480</sup>, institución de tipo educacional que impartía instrucción a los sectores populares, entregándoles un oficio.

LAS LUCHAS REIVINDICATIVAS: ENTRE EL MOTÍN Y LA HUELGA:  
LA EXPERIENCIA DE LOS OBREROS URBANOS Y EN LOS CENTROS DE  
LOTA Y CORONEL

EL CASO DE CORONEL Y LOTA

• Los motines

Las primeras manifestaciones de descontento de una mano de obra en vías de proletarización o inserto en el proceso de disciplinamiento fue el motín<sup>481</sup>; el que puede definirse como una conducta violenta y en función de un objetivo claro y preciso, demandando una solución inmediata. Carente de toda organización, agregando a esto la alteración del orden público y fue este fue el medio de protesta más utilizado en el siglo XIX.

Los motines tenían como principales causas el consumo excesivo de alcohol, el no pago de salarios el día oportuno, la prisión de algún compañero de labores, la actitud de la policía privada del establecimiento y todo aquel trato que fuera considerado injusto por parte de los obreros.

Una de las características fundamentales del mundo del carbón fue el sello de violencia que fue impreso en el poblado en general,

479 *La buena lectura*, 8 de enero 1905, p. 1.

480 *La libertad católica*, 15 noviembre, 1888, p. 2.

481 Sergio Grez, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, Historia N°33, Santiago 2000, edición electrónica.

y más aún, en los trabajos mineros, el que se basó en las medidas disciplinarias del mundo laboral, como por ejemplo la prisión arbitraria y la multa.

Como se señaló en el capítulo anterior, la medida de protesta más utilizada fue el uso de la violencia, manifestada en una alteración de desórdenes públicos, destrucción de la propiedad privada y ataque contra el cuartel de policías, todo ello teniendo como trasfondo el sentimiento de injusticia y venganza que se ahondaba en el minero y que se tradujo en el desarrollo de una serie de actos considerados salvajes.

“...Desde las 19 horas del 3 de septiembre se empezó a esparcir el rumor de los gravísimos desórdenes ocurridos en Coronel o Lota, (...). Se informó que los mineros de los establecimientos se habían amotinado...”<sup>482</sup>.

Motín fue sinónimo desórdenes que alteraron el orden público, causando gran temor en la población por la actitud violenta de los mineros. Aunque en un principio no se tenía detalle de los acontecimientos, las notas enviadas desde Lota, permitieron explicar la causa del motín indicado y su desarrollo; el motivo único de este movimiento fue la prisión de algunos trabajadores del establecimiento de Lota y del ferrocarril de Arauco. Ante esta situación un grupo compuesto por trabajadores de ambas compañías asaltaron el cuartel policial, liberando a los detenidos, pero como acto de venganza procedieron a realizar una serie de saqueos, teniendo como blanco principal de éstos diferentes almacenes,

“Envalentonados los revoltosos i engrosando rápidamente el número con mineros i jente del pueblo, hasta llegar mas ménos a 500, se dirijieron al almacén del Sr. Alfonso Copelli, forzaron las puertas y saquearon por completo todas las existencias (...)

Una parte del grupo se encaminó en los mismos momentos a la casa de Simon Waldier y saqueó allí también el almacén”<sup>483</sup>.

482 *El Sur*, Concepción, 4 de septiembre, 1888.

483 *Ibidem*.

El accionar de los mineros atentaba contra la propiedad privada y el orden público, siendo entonces un peligro que había que reprimir de manera ejemplar, a fin que situaciones similares no se repitieran. Por esta razón el establecimiento movilizó a la policía privada para impusiera el orden, pero como no tuvo la respuesta esperada, se dio lugar a los disparos, causando la muerte de cuatro mineros, quedando además doce trabajadores heridos.

Complementado el accionar de la policía privada, la Intendencia de Concepción envió a un grupo de veinticinco hombres de la guardia municipal, los que fueron trasladados por la Empresa del Ferrocarril de Arauco. Sin embargo, la ley también actuó, el gobernador y el juez llegaron con cincuenta hombres armados y dio la orden de investigación, capturando a cuarenta mineros que fueron considerados los organizadores del motín.

De acuerdo al desarrollo de los acontecimientos, es posible establecer ciertos patrones en el mundo laboral minero –aunque en este caso se agregaron los trabajadores de ferrocarriles–, cualquier acto considerado injusto se reivindicaba en el uso de la violencia atacando directamente las dependencias de la compañía y el comercio, pues ella era el único mecanismo de protesta y de hacerse oír; por otro lado, los mineros eran una mano de obra en vías de proletarización, por lo que carecían – en ese momento– de organización y de una visión a largo plazo, buscando sólo soluciones a sus problemas más inmediatos.

A la violencia minera, se le combatió con la violencia proveniente de la elite gobernante y propietaria, respondiendo así a la necesidad suprema de mantener el orden público y resguardar la propiedad privada, reprimiendo a fuego cualquier actitud de rebeldía y desorden.

La huelga general desarrollada en Chile en 1890 tuvo distintas características; en el caso de los centros mineros de Coronel y Lota, ésta se presentó con características de motín más que una huelga organizada, ya que careció de una dirección estructurada, en pos de objetivos sostenidos en el tiempo, por lo que el motín fue rápidamente sofocado. Hubo que esperar hasta 1902 para que los mineros protagonizaran la primera huelga, evidenciando así una transición en las formas de lucha y de reivindicación.

Hacia 1900 los pueblos mineros adquirieron una fisonomía concreta, las relaciones sociales, económicas y políticas estaban controladas por los mecanismos de dominación –ficha salario-multas y control electoral- y la mano de obra se insertó en el modo de producción capitalista. Los poblados contaban con una jerarquía social que se apreciaba en el uso del suelo, tipo de vivienda, servicios como escuelas y hospitales, dependientes de las principales compañías mineras y del comercio monopolizado por las “Quincenas”, homóloga de la Pulpería nortina y del campo.

En este contexto, los mineros y otros trabajadores de la Compañía de Lota y Coronel, propiedad de los Cousiño, desarrollaron la primera huelga minera en el año de 1902. Identificar los motivos de ésta, sería prácticamente detallar nuevamente las condiciones de trabajo y vida, pues este movimiento fue producto de la acumulación de dolencias que afectaban la vida laboral, siendo las principales: la periodicidad en el pago de los salarios, y su forma –las fichas-, las multas arbitrarias que se aplicaban lo que disminuía su salario- y el monopolio que ejercía la Quincena como el único establecimiento autorizado para el expendio de alimentos y otros artículos de primera necesidad.

La primera huelga se produjo en marzo de 1902, exigiendo como primera medida el pago de los salarios en forma mensual y no cada dos o tres meses como era la costumbre a fin de retener la mano de obra, además del pago en moneda legal, y no en vales o fichas que reforzaban la subordinación total a la compañía propietaria. Luego de doce días de paralización de faenas, los mineros volvieron a trabajar, esperanzados en que la Compañía había accedido a sus demandas, sin embargo, tras varios meses de espera - y al evidenciar en la realidad que la compañía no había aceptado ninguna demanda- se declararon en huelga nuevamente en mayo del mismo año. La huelga de marzo de 1902, a pesar del fracaso, fue de suma importancia, ya que constituyó la primera experiencia de un movimiento organizado y el punto de partida de las reivindicaciones mineras.

El 20 de mayo de 1902, se produjo la segunda huelga en Lota-Coronel, teniendo como motivo de principal el incumplimiento del petitorio presentado a la compañía propietaria en marzo del mismo año.

“Como es público i notorio las injusticias que ahí se cometían con los humildes trabajadores, que al fin la desesperación los hizo declararse en huelga i tratar de conseguir poner término a la explotación”<sup>484</sup>.

“A lo que se ve, ella tiene bastante gravedad. Siguiendo la costumbre antigua e inveterada se paga allí a los mineros no con dinero efectivo, sino con fichas o vales cuya circulación no se admite sino en la quincena de los establecimientos que cuentan, es verdad, con toda clase de artículos, pero que los venden a precios que solo la extrema necesidad puede aceptar. Y decimos la extrema necesidad refiriéndonos a lo que ocasiona a los mineros otro abuso también harto generalizado, esto es, el pago de los jornales por largos períodos, (en la actualidad creemos que son dos meses o más). No pagándose a los mineros en las épocas que son usuales en todas partes, éstos se ven obligados a aceptar vales de sus patrones, vales que se llevan a la quincena...”<sup>485</sup>.



Aunque el testimonio no provino de la prensa obrera, sino de “El Sur”, medio de prensa que en ningún caso se presenta simpatizante a las huelgas<sup>486</sup>, quedó manifestada la dura realidad de vida de los mineros: sometidos siempre al brazo de la compañía propietaria, llevaban una vida mísera. Otras peticiones que se sumaron en esta segunda huelga, dicen relación a la jornada laboral, solicitando un límite para los turnos y la supresión o rebaje de las multas, cuya aplicación fue motivo de constantes abusos.

Malaquías Concha, diputado del Partido Demócrata y representante de la zona en el Congreso Nacional, bastante bien informado de los motivos que gatillaron los movimientos huelguísticos en Lota, expuso en la Cámara de Diputados la situación de los mineros referidas al pago de salarios y al monopolio de la Quincena:

“Una práctica perniciosa establecida en las empresas de trabajo, reclama la acción enérgica del legislador para ponerle inmediatamente remedio. Me refiero al pago de los obreros

484 *El Alba*, Coronel-Lota, 1902, p. 3.

485 *El Sur*, Concepción, 24 de mayo, 1902, p. 2.

486 *Ibidem*.

que prestan sus servicios en las fábricas, en las minas o en la elaboración del salitre. Los empresarios mantienen al lado de su establecimiento industrial almacenes en donde el obrero encuentra artículos de vestuario (...) entregan al minero vales o fichas que sólo son recibidas o descontadas en el almacén del patrón...”<sup>487</sup>

Como se sabe, la realidad no logró captar el interés de los otros diputados, motivo por el cual el poder legislativo no consideró modificar a través de las leyes la realidad de los mineros y otros trabajadores que se encontraban en la misma situación.

La reacción de la compañía ante este segundo movimiento -que cuestionaba las bases de la dominación- no se dejó esperar, desplegando sobre este una represión con mayor intensidad; ya que esta vez no se trataba de una huelga parcial, sino un movimiento general; ante ellos administradores y capataces fueron los primeros en emplear la violencia:

“los primeros huelguistas se dirijieron a los piques a invitar a los otros obreros, pero el ingeniero, sr. Gregorio Raby, creyéndose encontrar en un campo boer, amenazó a la jente con una carrera de balazos, atropello que sólo vino a servir para aumentar la huelga que en ese mismo día se había declarado jeneral...”<sup>488</sup>.

Frente a este panorama la administración de la compañía, junto a las acciones indicadas, decidió contar como pagados los días que llevaban de huelguistas sin trabajar, a fin de atacar el ingreso económico de los mineros y obligarles -a través de este mecanismo- a deponer la huelga que sumaba un total de 3.000 participantes.

Los obreros rápidamente organizados, conformaron una comisión negociadora, compuesta por tres mineros; primero se dirigieron a Coronel a fin de solicitar a la autoridad política las garantías necesarias para evitar el hostigamiento mientras se desarrollaba el movimiento huelguístico. La comisión negociadora, se reunió también con los administradores de la Compañía de Lota y Coronel, quienes se negaron a aceptar las peticiones de los mineros.

487 *El Demócrata*, Concepción, 1º de junio, 1902, p. 1.

488 *El Alba*, Coronel-Lota 8 de junio, 1902, p. 1.

Tras ello, parte de la comisión viajó a Santiago a fin de negociar directamente con los propietarios del establecimiento minero.

Como la actitud de los mineros se mostró sólida, la compañía hizo uso de uno de los recursos más aplicados para mantener el control de la población: el desalojo de las familias de los huelguistas, incluyendo en éste a las familias de los obreros que viajaron a Santiago a negociar con los Cousiño<sup>489</sup>.

“Siguiendo la costumbre de siempre empezó la administración a votar trastos a la calle i amenazar furibundamente a los residentes i no se escapó ni las familias de los dos mineros que fueron a Santiago en comisión”<sup>490</sup>.

“...fue cuando esa administración indolente ordenó a sus sayones arrojaran a la calle a un centenar de inocentes familias en medio de un torrencial de aguas i a horas mui avanzadas de la noche, por el solo delito de reclamar lo que tan relijiosamente les pertenecía por su sagrado trabajo...”<sup>491</sup>.

 Ante la posibilidad de que los mineros tomaran una actitud violenta como respuesta a los desalojos, la compañía solicitó refuerzos al regimiento penquista, los que junto a la policía privada formaron una fuerza de línea; de esta manera los militares se transformaron en actores secundarios de los movimientos huelguísticos no sólo en los centros estudiados, sino que además en todo el país.

El conflicto se solucionó tras negociar directamente con los propietarios, quiénes – según el relato de la prensa obrera- al conocer los sucesos que ocurrían con normalidad en su recinto minero pidieron un detallado informe a la administración a fin de poner término a los abusos. Los propietarios se comprometieron a mejorar los sueldos y eliminar toda conducta injusta, dando por terminado así este segundo conflicto<sup>492</sup>.

En este segundo conflicto se destaca el aspecto reivindicativo, como también la coordinación entre los huelguistas, que se tradujo

---

489 *Ibidem*.

490 *Ibidem*.

491 *El Alba*, Coronel-Lota 10 de junio, 1903, p. 1.

492 *El Alba*, Coronel-Lota 8 de junio, 1902, p. 2.

en un actuar responsable, no violento, pero por sobre todo, la capacidad de establecer un diálogo como medio de solución al conflicto.

Gran interés concertó la reunión entre los mineros y Carlos Cousiño, socio mayoritario del establecimiento, identificándose en la prensa dos tendencias: los que señalaban que la reunión no tendría ningún beneficio para los obreros por la indolencia de la elite, representada en “El Demócrata” y la opinión de “El Alba”:

“Las comisiones cumplieron lealmente su cometido: entendiéndose con las autoridades de Lota y Coronel a objeto de obtener algunas garantías para los huelguistas i trasladándose a Santiago a instruir al Señor Cousiño socio principal de las minas, de los que pasaba en sus establecimientos, i de los que querían los mineros.

El Señor Cousiño atendió a la comisión prometiéndole acceder en cuanto a que el pago de los salarios se haría mes a mes i con alguna puntualidad. En cuanto a poner atajo a las otras irregularidades, prometió imponerse de ellas en cuanto fuera posible, atendería los intereses de los operarios.

Cuando de hombres que no parece que pueden mentir hemos oído mil promesas que jamás se cumplen, cuando casi nos hemos habituado a oír la falsía en todos los labios de la aristocracia; entonces tenemos derecho para dudar mucho de la sinceridad de las promesas de mejoramiento de condición que se ha hecho a los mineros de Lota”<sup>493</sup>.

La descripción es bastante clara, la clase que representa Cousiño era mentirosa y continuamente prometía cosas al pueblo que jamás se cumplieran, por tanto, no había ningún elemento que permitiera sostener que el propietario de las minas actuaría en forma contraria; además la situación de pagos y las injusticias –como el desalajo– no era una realidad nueva en los recintos mineros, ya que eran mecanismos establecidos por los propietarios para controlar a la población y consolidar su control.

---

493 *El Demócrata*, 1º de Junio, 1902.

En otra perspectiva encontramos la opinión del periódico “El Alba”, medio que señaló:

“La verdad de las cosas es que aquel caballero ignoraba, sin duda, los vejámenes i atropellos de que eran víctimas nuestros compañeros de parte de los empleados superiores.

No, el señor Cousiño tiene un alma más noble. Él no tendría tranquila la conciencia si le hubiese llegado a su bolsillo un solo centavo arrancado al sudor del pobre trabajador. Esa obra sólo le está reservada a esos verdugos, que no otra cosa son los administradores del establecimiento para con los mineros. Pero semejante estado de cosas tendrá mui luego su término, porque el señor Cousiño azotará el rostro a aquellos vampiros, que tanto han chupado la sangre generosa de las clases trabajadoras de Lota”<sup>494</sup>.

En esta descripción de la persona de Cousiño, se observa que en los mineros permanecía una visión de admiración al hombre propietario, dotándole de valores superiores, tal vez, inspirados en el paternalismo que intentó implantar la compañía en los habitantes de los poblados mineros. No era posible que un señor tan educado, tan noble, auspiciara esas conductas inhumanas por parte de la administración, no podía ser obra de él, sino de sus empleados; y como él estaba desinformado de la situación se esperaba una pronta solución. Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos dio – en alguna medida- razón a “El Demócrata” y la prensa obrera de Coronel y Lota, no tardó en percatarse de ello.

“Aun todavía se dejaban sentir los últimos rumores de la primera huelga cuando estalló una segunda protesta entre la jente minera con motivo de haber visto completamente burladas sus primeras exigencias i lo que fue se empezó con más ahínco las hostilizaciones, en virtud de una carta de don Carlos Cousiño en que aprobaba de lleno la conducta de la administración, dejando a los trabajadores en la misma miseria i desconocidos por completo el derecho a la subsistencia”<sup>495</sup>.

494 *El Alba*, Coronel-Lota 8 de junio, 1902, p. 2.

495 *El Alba*, Coronel-Lota 31 de julio, 1902, p. 1.

Este testimonio permite evidenciar que la visión de los mineros cambió hacia quien consideraron como benefactor, afirmando de paso la opinión del periódico “El Demócrata”, pues la actitud de Cousiño fue efectivamente indolente y sus promesas falsas.

Tras el término del segundo conflicto, sobrevino un intento de huelga protagonizada nuevamente por los mineros de la compañía explotadora de Lota y Coronel, sumándose los operarios de las minas de “Buen retiro” en Coronel. Como en este conflicto no medió ninguna comisión negociadora, fue rápidamente sofocado con la llegada de un piquete de soldados provenientes del regimiento “Chacabuco” de Concepción<sup>496</sup>.

Los castigos y las multas no fueron suprimidas, antes bien, los mismos procedimientos se aplicaron “*con más ahínco*”<sup>497</sup>; la actitud de “roto alzado” no fue permitida por la administración, ya habían tolerado dos movimientos huelguísticos por lo que debían poner fin a la situación; para ello expulsaron a varios operarios, especialmente, a quienes consideraban promotores de las huelgas anteriores, medida que fue reforzada por la presencia de un piquete de caballerías del regimiento “Guías” pues los mineros ante esta expulsión reaccionaron en forma violenta destruyendo dependencias de la compañía explotadora de Lota y Coronel. La situación terminó en forma favorable para la administración, “*...pero es justo observar que es un triunfo que no arregla las cosas en forma definitiva i estable*”<sup>498</sup>.

La observación no era errónea, pues en agosto, los mineros dieron cuenta de la persecución en contra de uno de los representantes de la Federación del Trabajo, “*...los obreros lo defendieron de una feroz paliza i de la aplicación de una importante multa...*”<sup>499</sup>, indicando que las promesas de Cousiño de indagar sobre los castigos y su posterior supresión quedaron en eso, sólo promesas.

En este panorama adverso, los mineros declararon una tercera huelga caracterizada por una mayor represión: prisiones arbitrarias, desalojos, los cortes de agua:

496 *El Sur*, Concepción, 16 de junio, 1902, p. 2.

497 *El Alba*, Coronel-Lota 31 de agosto, 1902, p. 3.

498 *El Sur*, Concepción, 18 de agosto, 1902, p. 3.

499 *El Alba*, Coronel-Lota, 31 de agosto, 1902, p. 3.

“Al llamado del administrador del establecimiento corrió presuroso un piquete de soldados a las órdenes del Teniente Reyes, quien hizo apostar sus soldados frente a la mina, (...)el ingeniero Raby exaltó al Teniente para que la tropa de línea disparara a sus soldados.

A los esclavos de la edad antigua se hacían trabajar por medio del látigo, aquí querían hacer por medio de las balas...”<sup>500</sup>.

El único medio de control para la administración fue la violencia, significó la prisión de un número considerable de operarios y la muerte de varios niños por parte de la policía del establecimiento minero<sup>501</sup>, además de los mineros muertos y heridos.

Con este fin trágico se puso término a la oleada de huelgas que se desarrollaron en el año 1902 en Lota y Coronel, para luego inaugurar una nueva fase huelguística en los años 1903 y 1904, las que se caracterizaron por una gran represión por parte de las compañías propietarias y de la autoridad.

• *Los movimientos huelguísticos en 1903 y 1904.*

Los obreros de Schwager en el año 1900 habían paralizado sus faenas en el mes de septiembre producto de la actitud de uno de los ingenieros del establecimiento, sin una reivindicación específica. La experiencia adquirida por los obreros de la compañía explotadora de Lota y Coronel –propiedad de los Cousiño- fue aliciente para sus pares de los yacimientos de Puchoco-Délano, Maule y Buen retiro. Los motivos de la esta huelga no eran desconocidos para el mundo del carbón, pues este movimiento se fundamentó en el trato que se le daba a los mineros, situación que llegó al límite cuando la administración decidió –en forma arbitraria- rebajar el valor pagado por el carbón extraído, disminuyendo así los jornales, además de la problemática de la jornada laboral y las multas; a los mineros, se sumaron los lancheros que trabajan a trato para el muelle de la compañía y los carreteros<sup>502</sup>.

500 *El Alba*, Coronel-Lota, 14 de septiembre, 1902, p. 3.

501 *Ibidem*, p. 4.

502 *El Sur*, Concepción, 31 de enero y 6 de febrero de 1903, pp. 4 y 6.

Una vez conocidos los motivos de la huelga, la compañía propietaria- Schwager- señaló que el movimiento carecía de un asidero sólido, pues era fruto de “...*actos de mala fe...*”<sup>503</sup>, ya que los únicos culpables de la rebaja del carbón extraído eran los propios mineros, quienes lo extraían con mucha impureza. Con el objetivo que la huelga lograra tener éxito se conformó una comisión negociadora, compuesta por mineros y lancheros, quienes se reunieron con la administración de la compañía Schwager para exponer sus demandas. Esta situación revela el grado de madurez en materia organizativa que estaban alcanzando los trabajadores, pues estaban conscientes que la única forma que sus demandas fuesen escuchadas y aceptadas no era a través del motín, sino que por medio de un movimiento organizado y dispuesto al diálogo.

La reunión entre los huelguistas y la administración de la compañía se desarrolló el día 31 de enero

“pidiendo un aumento del 25% en los jornales de los lancheros, reducción de las horas de trabajo, pagos mensuales, abolición de descuentos que se les hace a los barreteros por el carbón que sale de la mina con tosca y que se le paguen los cajones que salen a la superficie con mermas o no enteramente llenos.

A todo esto se les consultó que no se les aumentaría a los lancheros, porque actualmente sus jornales no son inferiores a los que pagan los demás establecimientos, que la compañía tomaría algunas medidas para reducir el número de horas < de trabajo>, que los pagos se harían de cuatro a cinco semanas, que se le abonarían los cajones de carbón que se les habían descontado por contener troca a condición de que en el sexto pago no incurriesen en la misma falta y se les descontaría solamente la mitad de los cajones que no salían enteramente llenos.”<sup>504</sup>

En esta nota enviada por el gobernador de Coronel al Intendente de Concepción, se describe el petitorio de los trabajadores en huelga, presentando también las posibles soluciones al conflicto, pero aún faltaba la respuesta definitiva de los mineros ante esta propuesta,

503 Ibidem.

504 *Archivo Intendencia de Concepción*, volumen 1068.

los que se destacaron por una actitud sumamente pacífica, pero no exenta de temor por parte de las autoridades

“Gobernador de Lautaro telegrama de hoy me dice:

Huelga toma actitud grave. En muelles impide trabajos por medio < de la> fuerza = vapores no pueden despacharse = tropa insuficiente mucha alarma en la población = insisto en la necesidad <de> mantener destacamento permanente= policía insuficiente.

A.Vargas Novoa”<sup>505</sup>

Esta comunicación entre el Gobernador de Lautaro y el Intendente de Concepción revela el temor que inspiraban los movimientos huelguísticos en las localidades mineras, ya que la violencia podía estallar en cualquier momento, traducándose en ataques a la propiedad privada, alteración del orden público, poniendo en peligro también la vida de los huelguistas<sup>506</sup>.

La segunda reunión entre los huelguistas y la administración se desarrolló el día 3 de febrero, pero esta vez no fue para dar una respuesta a los representantes de la administración, sino para presentar un nuevo petitorio, que incluía nuevas demandas:

“un aumento de 10 centavos por cajón para los barreteros, i 20 a 25% en los jornales de los demás trabajadores del establecimiento. Como no se pudo acceder a estas escijencias se les respondió que la compañía estudiaría la cuestión de sueldos y que volvieran aquí por la contestación habiendo hecho algunas investigaciones que dejan claro que aquí se paga tanto, o más que en los otros establecimientos; cuando vinieron ayer insistiendo en un aumento general hubo de contestarle que por ahora no le era posible al establecimiento acceder, pero que se mantenía las promesas hechas en las reuniones anteriores y a que los barreteros se les pagaría el abono que se les pagaba en tiempos pasados de un tanto por ciento número de cajones por semana, lo que equivale a un aumento de 10 a 15%, para los que son constantes en el trabajo

505 *Archivo Intendencia de Concepción*, volumen 1084, foja 154.

506 *Ibidem*, foja 157.

y a los capataces de lancha un aumento del 25 centavos por día, porque éstos tienen un poco más de responsabilidad que el resto de la tripulación de las lanchas.

Enseguida se reunieron ellos para dar cuenta a sus compañeros del resultado de su entrevista pero aun no han traído contestación alguna y sabido <es> que mañana tiene una reunión con los de Lota en Playa Blanca”<sup>507</sup>.

La presentación de este nuevo petitorio, evidenció que el movimiento huelguístico perdió su norte, pues insistieron en algunos puntos –aunque con modificaciones- sobre los cuales la administración ya había entregado su opinión, como por ejemplo, en el caso del aumento de sueldos de los lancheros. La solicitud de mejora salarial también se amplió luego a los barreteros, quienes no estaban considerados en el primer petitorio; ante esta solicitud de aumento salarial, la actitud de la administración fue en primera instancia comprometerse a averiguar el nivel salarial de otras compañías, luego de lo cual la administración se negó a acceder al aumento, ya que argumentó que los salarios pagados por la compañía Schwager eran muy superiores a los cancelados en otros establecimientos.

Teniendo como trasfondo la negativa de mejorar los salarios, los obreros se negaron aceptar cualquier ofrecimiento de la compañía, tomando una actitud más radical. Ante la llegada de refuerzos militares, formando la clásica fuerza de línea y tras la solicitud de la autoridad respectiva, el ambiente se volvió sumamente tenso, pues bastaría cualquier incidente menor para que la violencia estallara<sup>508</sup>.

“Gobernador Lautaro dícame hoy= huelguistas en número como de 600, según informaciones, armados con garrotes y trozos saltaron piquete de línea al mando de un oficial que resguardaba el muelle Buen Retiro. Hirieron a palos a tres soldados y a oficial quisieron lanzarlos al mar quedando con agua hasta las rodillas. Asaltantes un muerto y dos heridos,

507 *Ibíd.* Este extracto también aparece en *El Sur*, 8 de febrero, 1903, p. 5.

508 *El Sur*, Concepción, 2 de febrero, 1903, p. 6.

La tropa sólo hizo fuego cuando se vio atacada y se les pretendió desarmar. Conducta oficial, según investigaciones, es perfectamente correcta.

Lo transcribo a us. Para su conocimiento A. Vargas Novoa<sup>509</sup>.

La actitud de los huelguistas fue una respuesta ante los sucesos ocurridos el día anterior, -día dos de febrero- en que el oficial de la fuerza de línea debió hacer el uso de la fuerza por las continuas provocaciones y ataques de los mineros, perturbando el orden público al hostilizar a los operarios que no adhirieron a la huelga. El resultado de este enfrentamiento terminó con tres mineros muertos y el manifestación de la solidaridad minera por parte de los mineros de Lota a sus pares de Coronel.

La violencia fue un elemento gravitante en el desarrollo del conflicto y nuevo en el caso de las huelgas del siglo XX, siendo posible de establecer que en este caso el movimiento fue una transición, en que se mezclaron los viejos elementos de motín con el de la huelga organizada.

El temor que causó en la autoridad política la presencia de un número considerable de mineros y lancheros en las calles de Coronel, los actos de violencia que protagonizaron los operarios y la extensión de la huelga en Lota – aunque sólo como un sentimiento de solidaridad- , provocó que las autoridades locales –Gobernador e Intendente-, respaldadas por el Ministerio del Interior y por el propio Presidente de la República optaron por aplicar una serie de medidas tendientes a un control férreo del orden y a la contención del movimiento huelguístico pues se temieron consecuencias desproporcionadas.

El despliegue policial y militar – recordemos la presencia de un piquete de soldados del regimiento Chacabuco de Concepción- estuvo complementado por el arribo al puerto del “Zenteno”<sup>510</sup>, buque de guerra que se había caracterizado por reprimir huelgas en Valparaíso, con el objetivo de contener las acciones de los huelguistas las que se extendieron por tres meses, aunque hubo un breve paréntesis de aproximadamente un mes.

509 ANC, Fondo de Intendencia, 1084, foja 157.

510 Ibidem, foja 266.

Preciso es señalar que en 1903 corresponde a un año de elecciones, por lo cual no faltaron quienes vieron en la huelga minera una estrategia del Partido Democrático de manejar las elecciones en su favor, fomentando el movimiento minero; a pesar del clima tenso que se presentaba en Coronel y Lota, las elecciones se desarrollaron con normalidad, reforzadas por la presencia de un importante contingente militar y la presencia permanente del “Zenteno”, por lo que cualquier acción de protesta estaba condenada al fracaso y a la muerte. Las elecciones se desarrollaron con normalidad, pero una vez finalizado el proceso, ocurrieron una serie de actos que dieron cuenta de la violencia existente:

“...después de las elecciones una avalancha de mineros se agolpó en el Club liberal en demanda de licor, el que les fue negado. Los solicitantes se airaron, y en vista de la nueva negación pretendieron forzar la entrada y proporcionarse por sí mismos lo que con buenos modales no podían obtener. Llegó en ese instante la fuerza de línea que ascendía a 7 hombres al mando de un sarjento i la policía cuyo número no era superior. La turba armada de piedras i palos amenazó e intimó a la tropa; esta no hizo caso de tales amenazas i cumplió con su deber, haciendo retirarse del Club a los mineros”<sup>511</sup>

El alcohol fue el motivo principal de la violencia, la que no contuvo con el actuar de la intervención de la policía y fuerza de línea, sino que en Lota Alto, nuevamente los mineros se enfrentaron a la policía y los militares presentes. El encuentro terminó con tres mineros muertos y diecisiete heridos, de los cuales diez murieron posteriormente; la policía y los militares actuaron de acuerdo a lo establecido por las autoridades desde el Ministerio del Interior hasta la intendencia, mantener el orden público a cualquier costo, utilizando siempre la fuerza en forma prudente.

Otro hecho de sangre tiñó la el término de las elecciones,

“...fue encontrado bajo un puente que existe entre Lota bajo i Lota alto el cadáver de Santiago Condon padre del Jefe del establecimiento(...). Estaba irreconocible con el rostro bañado en sangre i cubierto de heridas...”<sup>512</sup>.

511 *El País*, Concepción, 4 de marzo, 1903.

512 *Ibidem*.

No era casualidad que el asesinado fuera el padre de quien los mineros consideraban “su verdugo”, la violencia se descargó contra el padre de Guillermo Condon- Administrador de la compañía de Lota y Coronel-, en una mezcla de venganza, tal vez como testigo silencioso el alcohol. Obviamente los responsables de esta muerte fueron buscados entre los mineros del establecimiento de Lota y Coronel. Aunque acciones como las descritas con anterioridad no se desarrollaron en el contexto de una huelga, no son menos importantes, porque permiten identificar que a pesar de la evolución en el tipo de organización frente al conflicto laboral, en los mineros continuaron presentes algunos elementos de los motines o explosiones de violencia espontáneas.

La muerte de trece mineros, no como consecuencia de acciones reivindicativas o por causales laborales, despertó rápidamente el sentimiento de solidaridad de sus pares de Coronel, quienes abandonaron sus faenas para asistir a los funerales de los fallecidos

 Dadas las características que podía tomar cualquier conflicto, en marzo de 1903, los administradores de las minas y las autoridades locales manifestaron un cambio de actitud; los primeros restablecieron el camino del diálogo, mientras que las autoridades optaron por actuar como mediadores en los conflictos<sup>513</sup>, velando siempre por el orden público y el resguardo de una fuerza de línea<sup>514</sup>. Lo primero quedó demostrado en el hecho que finalmente los lancheros de Schwager y Buen Retiro obtuvieron un aumento de 50 centavos por viaje, a fin de solucionar en parte las condiciones del trabajo minero; en el tema de los malos tratos y abusos, se despidieron a dos mayordomos y un jefe de muelle, quienes fueron responsabilizados por parte de los operarios como los culpables de muchas injusticias.

Lejos de finalizar la huelga, los mineros presentaron nuevas peticiones – como los de Puchoco Délano y Buen Retiro- exigiendo el pago en moneda legal de los salarios y el término del monopolio ejercido por la Quincena, abogando entonces por la libertad de comercio.

---

513 Sergio Grez, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907), Historia N° 33, Santiago 2000, edición electrónica.

514 *Archivo Intendencia de Concepción*, vol. 1084, foja 266.

El término del año -diciembre de 1903- estuvo marcado por una movilización que manifestó un sentimiento de protección a la industria carbonífera nacional que se encontraba en una situación crítica por la competencia que presentaba el carbón inglés. Organizados en un mitin, cerca de 3.000 obreros exigiendo al gobierno un favoritismo hacia el consumo del carbón nacional<sup>515</sup>.

El año 1904 se caracterizó por el desarrollo de una serie de movimientos huelguísticos, en el que se entrelazaron el diálogo, la fuerza y la represión. Esta última quedó manifestada en la intensificación de las prácticas de desalojo, incluso en época en que el conflicto no se encontraba en su punto más álgido, “*hasta la fecha se han botado a la calle los trastos a mas de ciento cincuenta familias de trabajadores...*”<sup>516</sup>. Es este contexto, la compañía de Lota y Coronel, a fin de evitar el desarrollo de nuevos movimientos huelguísticos inició una campaña del terror en contra de los mineros que eran parte de la Federación del Trabajo, despidiendo a quienes eran sus líderes más visibles y a los que se acercaron a la administración a solicitar alguna explicación sobre esta situación, apresándolos, y desatando con ello, una persecución en contra del 3º Alcalde de Lota Rudecindo Vergara, destacado miembro del Partido Demócrata y Luis Morales<sup>517</sup>.

La experiencia de solidaridad adquirida en la Federación del Trabajo fue la causa de una serie de acciones tendientes a hostilizar a los mineros y buscando erradicar de manera definitiva esta asociación, ya que fue vista como la gran responsable de la actitud alzada del minero. La asistencia a un funeral de un socio – acompañados por el estandarte de la federación- fue el principal motivo para la compañía para aplicar medidas represivas, provocando con ello el desarrollo de un nuevo movimiento huelguístico.

“Los jefes (...) desean esterminar esta asociación, principiaron por no admitir en las faenas a los que visiblemente pertenecían a ella, por rodear su insignia social i sin más allá ni más acá, hicieron botar a la calle todas las familias i trastos de ellos,

515 *El Alba*, Coronel-Lota, 1º de enero, 1904, p. 3.

516 *La voz*, Coronel-Lota, 31 de enero, 1904.

517 *El Alba*, Coronel-Lota, 31 de enero, 1904, pp. 1 y 2.

sin siquiera notificarles en forma alguna, tan extrema como inconsulta i violenta medida”<sup>518</sup>.

Como era de esperar, los mineros reaccionaron negándose a trabajar y buscando una solución para frenar estos actos considerados injustos, formaron una comisión con el objetivo de sostener una conversación con la administración, solicitando que los expulsados fuesen reincorporados, confiando en la capacidad de diálogo de ambas partes. Sin embargo, la administración respondió demostrando su poder y control sobre la justicia:

“Una comisión <se formó> para poner en tal acuerdo en noticia de los jefes, i éstos le ordenaron al empleado del establecimiento, que a la vez desempeña el cargo de juez de la subdelegación que decretara la prisión del Directorio de la Federación, i desde ese día han permanecido cuatro ciudadanos presos e incomunicados sin forma de proceso i contra toda lei i toda justicia”<sup>519</sup>.

La situación era clara, la justicia seguía siendo un brazo de la compañía y era, por tanto, utilizada en contra de todo aquel que osara desobedecer o atentar contra las decisiones de la compañía propietaria, y que en éstas se encuentran muchas de las causales que efectivamente lograron exacerbar los ánimos de los mineros.

A fin de mediar en el conflicto, el Intendente decidió participar de las conversaciones entre los mineros y la administración, pero no fue posible ante la actitud intransigente de la compañía, pues lo único que promovía era el retorno a las faenas, amenazando, en forma, clara que de no hacerlo, el establecimiento cerraría sus puertas para siempre. Ante tal actitud los mineros no se detuvieron, pues su solicitud era justa y de perder su fuente laboral, seguramente encontrarían trabajo en otra parte. El año finalizó sin ninguna mejoría para los mineros, de hecho, éstos volvieron a sus faenas producto de la presión y del miedo, pues un nuevo elemento dejaba sentir su peso sobre el mundo minero: el cierre de las minas de Maule y Puchoco-Délano por la competencia que presentaba el

518 *El Sur*, Concepción, 7 de febrero, 1904, p. 1.

519 *Ibidem*.

carbón inglés, formándose así un ejército de cesantes, aumentando así la miseria de la zona carbonífera<sup>520</sup>.

Los años de 1905 y 1907 marcaron el fin de un período que Figueroa y Sandoval lo llaman “de preparación para la gran huelga de 1920”<sup>521</sup>, pues el número de huelgas en los centros mineros en estudio disminuyeron considerablemente, tomando importancia los de Lebu y Curanilahue desde 1916. Los últimos vestigios del movimiento huelguístico en el período de estudio los encontramos en 1906, cuando los mineros del establecimiento de Buen Retiro se hicieron presente en el pueblo para exponer sus problemas a toda la población; esta huelga se desarrolló por la medida impuesta por la administración de fijar el pago por cajón extraído, sin importar la cantidad, el alza de los precios de los artículos vendidos por la Quincena, la respuesta de la autoridad política fue la misma que en los conflictos anteriores ante la posibilidad de alteración de orden público: la autoridad local solicitó la presencia de la fuerza de línea del regimiento “Chacabuco” quienes dispararon a los mineros porque éstos habrían intentado destruir la maquinaria del establecimiento, resultando un minero muerto y cuatro arrestados<sup>522</sup>.



La actitud de la autoridad política al solicitar los refuerzos militares, tras la revisión de los documentos de la Intendencia de Concepción, obedeció a una política de Estado, que no sólo se aplicó en el caso de Lota y Coronel, sino que en todas las huelgas de los primeros años del siglo XX, corroborando de este modo las afirmaciones de Mario Garcés:

“La cuestión social fue enfrentada recurriendo al expediente de la fuerza lisa y llana de los movimientos de protesta popular <laboral> (...), fue necesario recurrir al lenguaje metálico de las ametralladores y sables para intentar que la cuestión social efectivamente “no existía”<sup>523</sup>.

Sin duda, los sucesos de Santa María de Iquique marcaron el fin del movimiento huelguístico, es así como a partir de 1907 las fuentes

520 *La Defensa*, Coronel, 24 de marzo, 1905, p. 4.

521 Sandoval y Figueroa, obra Citada, p. 105.

522 *El Sur*, Concepción, 31 de enero, 1906, pp. 4 y 6.

523 Mario Garcés, “*Crisis sociales y motines populares en el 1900*”, Santiago, 2º edición, editorial LOM, 2003, p. 80.

no dan cuenta de movimientos reivindicativos. Habría que esperar hasta 1920 para que los mineros demostraran que la experiencia ganada en los conflictos de la primera década del siglo XX sería utilizada en la denominada “Huelga Larga”.

#### LAS HUELGAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

El desarrollo industrial y comercial de la ciudad de Concepción significó la incorporación de un segmento importante de la población a actividades capitalistas industriales, siendo necesario también un disciplinamiento, el que fue mucho menor que en el caso de los centros mineros ya estudiados. El medio de relación entre obrero y patrón o empleador fue el salario; diversas fuentes permiten reconstruir la vida de los trabajadores en las ciudades: altos pagos por concepto de arriendos, el alza de los precios en los artículos de primera necesidad<sup>524</sup>, bajos salarios y muchas veces rebaja arbitraria de éstos.

 La organización mutualista desarrollada a partir de la segunda mitad del siglo XIX fue gravitante en la conformación de la conciencia de los artesanos y su irradiación hacia otros trabajadores que siguiendo el ejemplo del mutualismo, organizaron diversas instituciones. No obstante a ello, en los sectores populares representados por los obreros fueron desarrollando una identidad como clase social y como compañeros de una vida mísera y hostil, lo cual sumado al contexto político marcado por una despreocupación constante por las problemáticas del mundo popular, llevaron a éstos a organizarse en una serie de movimientos reivindicativos como único mecanismo de obtener mejoras sustanciales en el plano laboral.

La huelga de 1890, el primer movimiento de tipo reivindicativo con gran impacto en algunas de las principales ciudades del país, no tuvo los efectos esperados en Concepción, pues ni los operarios de la maestranza de ferrocarriles del Estado, como tampoco los obreros de los otros establecimientos industriales adhirieron a ella, a pesar de los diversos rumores que circularon en la ciudad<sup>525</sup>, los únicos que se sumaron a este movimiento fue el gremio de los panaderos.

<sup>524</sup> *El Progreso*, 14 de mayo, 1905, p. 1.

<sup>525</sup> *El Sur*, Concepción, 26 de julio, 1890.

Es por esto, que desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX se desarrollaron en la ciudad una serie de movimientos huelguísticos, todos ellos caracterizados por el orden y el diálogo que evidenciaron la madurez de la clase obrera urbana, tal vez porque no se vio sometida al mismo trato vejatorio que sus pares mineros.

Las diversas fuentes periodísticas y oficiales del período permiten establecer como los movimientos reivindicativos sufrieron una evolución desde simples paros hasta movimientos de mayor prolongación y organización.

• *Huelga de los trabajadores de la maestranza de Ferrocarriles del Estado en Concepción*

( 1892 y 1902): Desarrollada a partir de la segunda quincena del mes de octubre, llegando a término los primeros meses de noviembre. La paralización de los trabajadores de la maestranza fue de suma trascendencia porque significaría la eventual suspensión del servicio de trenes del país, pues como anunciaron los huelguistas, el movimiento se iba a extender desde Concepción hasta Valparaíso. Los motivos de la huelga no son fáciles de dilucidar, pero por los relatos que proporciona “El Sur”, se puede deducir que obedecen a motivos salariales<sup>526</sup>.

Preciso es señalar que la huelga no tuvo carácter general, por lo cual no alcanzó a tomar las proporciones que se esperaban. Por otro lado, sólo un segmento de los operarios se declararon en huelga, pues un número importante seguía en sus faenas. El conflicto se solucionó tras algunas negociaciones, destacándose la actitud de tranquilidad de los huelguistas.

El sentimiento de reivindicación se anidó en los operarios de la maestranza, y nuevamente, en marzo de 1902, mientras que en Lota y Coronel se desarrollaba una huelga laboral, se declaró un conflicto, pero esta vez, motivado por un decreto emanado del Director General de Ferrocarriles, reglamentando el número de horas de trabajo, el que fue considerado como una medida perjudicial.; el decreto no fue puesto en práctica, pues en medio de los graves sucesos de Lota se temía que los operarios de la maestranza

526 *El Sur*, Concepción, 3 de noviembre, 1892.

se sumaran al conflicto minero, sin embargo, habría que esperar hasta el año 1906 para que los operarios de la maestranza hicieran sentir sus peticiones con mayor peso, pues el contexto político, social y económico permitieron que los obreros desarrollaran un sentimiento de clase y mayor organicidad con otros operarios de Ferrocarriles del Estado,

- *Huelga de los cigarreros*: Correspondió a un movimiento sin carácter reivindicativo: no se solicitó aumento del jornal y tampoco un cambio en la jornada de trabajo, sino que

“...se les permitiera salir a trabajar cuando se les ocurriera, tomando en cuenta que tal vez, de que algunos días no amaneciesen los dedos mui ágiles por el frío.

El señor Band <propietario del establecimiento> accediendo en parte i teniendo en vista el San Lunes, les exigió que salieran a trabajar el día martes...”<sup>527</sup>

Como se puede deducir en una primera aproximación la causal de la paralización obedecía más a características culturales de los trabajadores, que a situaciones reivindicativas, pues existía el hábito arraigado de no cumplir la totalidad de la jornada laboral.

- *Huelga de los operarios de la fábrica de azúcar de Penco*: Más que una huelga como fue descrita por la prensa, correspondió a una paralización y ocupación motivada por un cambio la periodicidad del pago de salarios. Tradicionalmente la Fábrica de azúcar había pagado a sus operarios semanalmente; ante el anuncio que a partir de mayo de 1894 se haría en forma mensual, los obreros decidieron impedir el paso de ingreso a los empleados superiores.

Por las pérdidas que implicó esta paralización de dos días, los propietarios de la fábrica acordaron solucionar el conflicto no modificando la periodicidad del pago<sup>528</sup>.

- *Huelga de los gremios en 1906*: Correspondió a la primera acción conjunta de los principales gremios penquistas, destacándose la participación de los panaderos, pintores, mueblistas y zapateros a

527 *El Sur*, Concepción, 31 de mayo, 1893.

528 *El Sur*, Concepción, 5 de mayo, 1894.

los que se sumaron los trabajadores de los molinos propiedad de Williamson Balfour. El motivo principal de los gremios para declarar la huelga obedeció a una reivindicación de tipo salarial. Desarrollada durante los primeros ocho días del mes de junio, se caracterizó por la tranquilidad y el orden, como consta en un informe enviado por el prefecto de la policía a la Intendencia y publicada por “El Sur”<sup>529</sup>.

Cada uno de los gremios negoció con sus respectivos empleadores en forma independiente, así por ejemplo los panaderos reunidos en la Sociedad “José Manuel Balmaceda” y los mueblistas solicitaron a sus patrones un aumento del 30% en sus jornales, y al igual que los zapateros, invitaron a sostener diversas conversaciones con los huelguistas a fin de buscar una solución al conflicto. Los pintores solicitaban que fueran aceptados los precios de sus nuevas tarifas por trabajo, previo estudio de la realidad social y económica

Por la generalidad que adquiriría el conflicto, los gremios en huelga se reunieron en sede de la Sociedad de Socorros mutuos de obreros, donde se impusieron de las diversas propuestas enviadas por los jefes de los talleres en huelga, los que a través de cartas informaron a los huelguistas que estaban de acuerdo con acceder a las alzas de salarios, pero que éste debía ser concedido por todos los talleres y no sólo por quienes se veían afectados por el movimiento reivindicativo.

Como era de esperar no todos los propietarios de los talleres estuvieron de acuerdo con la propuesta, el conflicto se prolongó, sólo en forma parcial, pues los mueblistas accedieron al ofrecimiento de un aumento del 10 % de sus jornales, al igual que los trabajadores del molino Williamson Balfour. Un segmento de los zapateros vieron aceptadas sus reivindicaciones, especialmente aquellos que laboraban en talleres de mediana importancia, pues los propietarios de las grandes zapaterías de Concepción se negaron a aceptar completamente las peticiones de sus empleados, pero como el conflicto se prolongaba más allá de lo esperado tuvieron que ceder, siendo un triunfo para los huelguistas.

Los últimos en resolver sus peticiones fueron los panaderos, quienes finalmente accedieron a aceptar la propuesta del 20% de aumento salarial.

529 *El Sur*, Concepción, 6 de junio, 1906, p. 3.

La resolución de este conflicto se desarrolló en un contexto de negociaciones y de absoluta tranquilidad, a pesar del intento o de los llamados para radicalizar el movimiento.

“...conducen a los proletarios a los peligrosos extremos. Estos son los llamados agitadores.

En Concepción, con motivo de la última huelga, ha sido fácil reconocer algunos de estos tipos.

Su acción no ha sido eficaz en cuanto no han podido provocar desórdenes y tumultos, porque les falta aptitudes y, porque el pueblo obrero de Concepción no es, afortunadamente una masa inconciente...”<sup>530</sup>.

La conquista de los huelguistas fue ejemplar, no hubo ningún incidente que alterara el orden público, razón por la que el conflicto se solucionó rápidamente, en forma positiva para los trabajadores, quienes aceptaron las propuestas de sus jefes, pues éstas no estaban lejanas de las solicitudes.

• *Movimientos huelguísticos de los operarios de la Maestranza en 1906-1908*: El día 16 de noviembre los operarios de la maestranza de Ferrocarriles del Estado en Concepción declararon una huelga con carácter general, tras la negativa por parte de la administración de aumentar los salarios en un 25%, propuestas que formularon los obreros y los empleados, situación que nos revela que el problema salarial era transversal a la clase trabajadora sin distinción. Como la Dirección General no aceptó la solicitud, los obreros paralizaron los diferentes talleres de la maestranza y las tres secciones del ferrocarril, para la prensa, la huelga obedecía a motivaciones justas,

“Nadie ignora lo difícil que día por día se está haciendo la vida en nuestro país, con motivo del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, y es lógico por esta causa que los empleados y los operarios soliciten un pequeño aumento a sus escasos salarios de que actualmente disfrutan...”<sup>531</sup>.

530 *El Sur*, Concepción, 8 de junio, 1906, p. 6.

531 *El Censor*, 17 de noviembre, 1906, p. 3.

El alza del costo de la vida era la base y el motivo más importante de la reivindicación, sin embargo, como todas las respuestas eran negativas para los huelguistas y como las peticiones fueron consideradas como justas por la opinión pública, la Confederación Obrera de Concepción organizó un mitin para el día 2 de diciembre en la plaza Independencia con “...*el objeto de hacer un presentación a los poderes públicos para que acceda a la justísima petición de los operarios de la huelga...*”<sup>532</sup>.

La actitud de la Dirección General de Ferrocarriles lejos de ceder se mantuvo firme, ordenando una serie de medidas tendientes a romper la huelga:

“Comuníquese a la Maestranza de esta ciudad (...):

Todo operario que trabaje las horas reglamentarias de los seis días de la semana tendrá como premio un día más de abono...”<sup>533</sup>.

La medida era sumamente atrayente si el trasfondo era una problemática económica, sin embargo, este ofrecimiento fue complementado con el pago a los operarios que habían sido atendidos por enfermedad en el establecimiento de salud de la empresa y nuevos contratos, a pesar de ello, la decisión de los operarios fue mayor: no se reintegraron a sus trabajos. Todo esto ocurría mientras que la comisión negociadora sostenía conversaciones con diversas autoridades y personajes políticos.

El conflicto finalizó cuando el Ministro de Industria y Obras ordenó al Director General que accediera al aumento salarial. La petición de los operarios sido positiva, no se dio cuenta habiéndose de ninguna actividad represiva. Habría que esperar hasta la huelga de 1908, para que los “revoltosos” fueran castigados.

En 1907 un nuevo conflicto se desató en Concepción en forma efectiva a partir del 3 de junio, en adhesión a las acciones desarrolladas por los obreros en Santiago, organizándose en una serie de comisiones de las distintas provincias de Chile, pues el movimiento tenía características nacionales. La petición de los

532 *El Censor*, 24 de noviembre, 1906, p. 3.

533 *El Censor*, 25 de noviembre, 1906, p. 7.

trabajadores de Ferrocarriles del Estado era un aumento del 40% de los salarios, o bien su pago al cambio de 18 peniques, sumándose posteriormente la solicitud de la jornada de ocho horas de trabajo, de acuerdo a la nota enviada al Presidente de la República. Sólo en Concepción, el movimiento alcanzaría a unos 1.600 operarios<sup>534</sup>.

La huelga incluyó a los diferentes tipos de operarios, desde los ayudantes de mecánicos, los fogoneros, los maquinistas sumándose posteriormente los telegrafistas, protagonizando un acto de violencia, en San Rosendo, debido a que un maquinista habría querido regresar a sus labores, recibiendo a cambio un balazo. La situación era realmente grave porque era una paralización general, no sólo porque el servicio de ferrocarriles era inestable, sino que las comunicaciones quedaron interrumpidas porque los telegrafistas también se habían sumado a la huelga, acusándolos de abandono de trabajo de acuerdo a lo establecido en el artículo 254 del Código Penal, razón por la cual para éstos la huelga fue infructuosa.

“A todos los Jefes se les ha ordenado por el telégrafo, pasar oficio a los respectivos juzgados dando cuenta del abandono que han hecho estos empleados <los telegrafistas> de sus funciones.

Continuaron en sus servicios doce fogoneros proporcionados por la armada i en la tarde de hoy han llegado 10 mecánicos á prestar sus servicios de esta maestranza”<sup>535</sup>

A fin de continuar con el servicio, se contó con el refuerzo del personal de la Armada, mientras que para restablecer el servicio de la maestranza se publicó un anuncio en “El Sur” ofreciendo trabajo en las áreas de mecánica, herrería y carpintería. Luego once días de huelga, se acordó aceptar el ofrecimiento del gobierno, que no era lejano al formulado por los operarios, pero pidiendo la reintegración del personal de telégrafos.

534 *El Sur*, Concepción, 31 de mayo, p. 6.

535 Archivo Intendencia de Concepción, volumen 1124, foja sin número. 7 de junio, 1907.

“Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. Que la huelga de los operarios de esta empresa ha quedado hoy terminada en todos los talleres de la maestranza.

No se necesita ya, por consiguiente, el auxilio del personal de fogoneros i mecánicos de la Armada mandados por el Sr. Almirante a pedido de Ud. (...).

Ruego a Ud. se sirva hacer llegar al Sr. Almirante los agradecimientos de la empresa de los F.F.EE por su oportuno auxilio”<sup>536</sup>.

La huelga se transformó en un conflicto laboral entre el Estado y los operarios, que de no resolverse, junto con las pérdidas económicas que ocasionaba, dejaba incomunicado al país, pues el ferrocarril era el medio de transporte que conectaba al país. Además, el Estado no se debía mostrar intransigente, pues las consecuencias podrían ser nefastas.

Por la trascendencia de esta última huelga, la Intendencia elaboró un cuadro estadístico detallado, consignando los siguientes datos:



Cuadro N° 38 Estadística de Huelgas en Ferrocarriles del Estado en 1907.

| Localidad  | Depto.          | Profesión u oficio                                                      | Fecha de inicio | Fecha de término | Causas            | N° de huelguistas | Resultado                                     |
|------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------------------|
| Concepción | Concepción Rere | Operarios de maestranza y ferrocarril Fogoneros Maquinistas Limpiadores | 3.06. 1907      | 13.06. 1907      | Aumento de jornal | 1224-1000         | Aumento de jornal para operarios movili-zados |

536 *El Sur*, Concepción, 14 junio, 1907.

|                                                                   |                                                                                                                                                                             |               |            |            |                   |       |                                                              |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|------------|-------------------|-------|--------------------------------------------------------------|
| Provincias de Maule, Concepción, Malleco, Linares, Ñuble y Biobío | Cauquenes, San Carlos, Chillán, Bulnes, Yungai, Rere, Concepción, Talcahuano, Laja, Mulchén, Angol, Nacimiento, Collipulli, Traiguén, Malleco, Linares, Parral, Loncomilla. | Telegrafistas | 4.06. 1907 | 7.06. 1907 | Aumento de sueldo | 73-61 | Sin éxito, por haber faltado al cumplimiento de su contrato. |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|------------|-------------------|-------|--------------------------------------------------------------|

Fuente: Archivo Intendencia de Concepción, Volumen 1124, foja sin número.

Este cuadro resumen permite observar la magnitud de la huelga de 1907, su alto número de participantes y las distintas localidades que vieron interrumpidas la normalidad en los servicios ferroviarios, poniendo en riesgo la comunicación y el transporte de un sector geográfico importante del sur de nuestro país.

Pero aún faltaba por desarrollarse el último movimiento de la primera década del siglo XX: La huelga de 1908, en donde efectivamente el Estado como patrón aplicó sanciones a quienes consideraron los agitadores y responsables de este tercer movimiento reivindicativo.

La tercer huelga desarrollada a partir de enero de 1908 no tuvo como motivación la reivindicación salarial, sino el trato que recibían algunos operarios por parte del Jefe de la maestranza<sup>537</sup>, el que consideraron indigno<sup>538</sup>; tras las primeras negociaciones que fracasaron, los huelguistas se reunieron con el Ministro de Industria y Obras quien se informó de las peticiones. El conflicto se prolongó hasta marzo, pero tomó nuevas características, pues la actitud de

<sup>537</sup> *El Sur*, Concepción, 15 de febrero, 1908, p. 6.

<sup>538</sup> *El Sur*, Concepción, 20 de febrero, 1908, pp. 3 y 7.

los obreros fue calificada como anárquica y la reacción del Ministro de Industria, ejecutada al Director General de apartar en forma definitiva a los responsables de esta huelga, los que fueron calificados como “agitadores”<sup>539</sup>, creó un clima de violencia nunca antes visto<sup>540</sup>. Finalmente el conflicto fue terminado sin solución para los trabajadores que continuaron prestando servicios en la maestranza, pero también sin solución para quienes fueron despedidos por diversos motivos, a pesar de la mediación del diputado Malaquías Concha<sup>541</sup>.

La respuesta de la autoridad fue la siguiente:

“También acompañó otra relación de los operarios que han quedado cesantes por no ser útiles sus servicios en estas maestranzas:

- Desiderio Gómez, mecánico.
- Pedro Pradel, Ayudante de mecánico.
- Carlos Penquet, Herrero. (...)

Revoltosos retirados

Enrique Bedding, Ficha N° 21, mecánico.

Antonio Zúñiga, Ficha N° 22, calderero.

Operarios retirados de sus servicios por revoltosos

i propagandistas Lisandro Salgado, ficha N° 37....”<sup>542</sup>.

La respuesta fue clara, cuarenta y seis operarios fueron despedidos por considerarse que sus servicios ya no eran necesarios para Ferrocarriles del Estado, veintitrés por ser considerados revoltosos, y

539 *El Sur*, Concepción, 7 de marzo, 1908, p. 7.

540 *El Sur*, Concepción, 15 de febrero, 1908, p. 6.

541 *Ibidem*. Conocida fue la participación de Malaquías Concha en una serie de mitins organizados con motivo de conflictos laborales, es así como su presencia en la zona de estudio fue importante en los conflictos laborales de Lota y Coronel durante los períodos de huelgas y también en el caso de los operarios de la maestranza de Concepción.

542 Archivo de Intendencia de Concepción, volumen 1124, foja sin número.

por lo tanto, con alguna responsabilidad en la gestión y desarrollo del movimiento, y finalmente cuarenta operarios por revoltosos y propagandistas, agitadores que conllevaron a la huelga.

Contraria a la violencia que se experimentó en el mundo minero como medida represora, el Estado en este caso actuó de forma directa y ejemplar: el despido como un castigo que atemorizaría a quienes osaran organizar cualquier movimiento contrario a los intereses de la empresa.

Tras analizar la evolución de las huelgas en la ciudad de Concepción, se puede evidenciar que en todos los conflictos primó en primer término el aspecto pacífico, tal vez por la influencia del mutualismo en la clase obrera penquista, lo que se manifestó en paralizaciones como medidas de presión, la formación de comisiones negociadoras con los patrones a fin de buscar una solución y también el desarrollo de huelgas organizadas presentando un petitorio en pos de objetivos claramente definidos. Ahora bien, la actitud de los dueños de los establecimientos industriales fue la negociación, pero en el caso específico de los propietarios de panaderías y de los representantes de Ferrocarriles del Estado establecieron medidas tendientes a contratar mano de obra suplente, lo que sí dio resultado en el caso de las panaderías para paliar el abastecimiento regular del pan en la ciudad – pero que en ninguna de las fuentes se señala que provocó el despido de los huelguistas-, por otro lado, también se temió el uso de la violencia, situación que en la práctica no se dio, pero que llevó a que la policía municipal resguardara en forma permanente los lugares de reunión de los huelguistas.

En el caso de ferrocarriles, desconocemos si la medida dio resultado, pero se sabe que la empresa en cuestión publicó un aviso tendiente a captar la atención de ex operarios y desempleados para reclutarlos en las labores propias de la maestranza en huelga. Suponemos que tras el despido de un número mayor de cuarenta operarios, los contratados en tiempos de huelga, pasaron a ocupar sus puestos laborales.

Todo ello nos lleva a concluir que aunque en el mundo urbano no se aplicó la fuerza como elemento de represión, sí se utilizaron medidas tendientes a amedrentar a los trabajadores que se declararon en huelga: la posibilidad de perder su fuente laboral demostraba lo

precario de su existencia, y en caso de que ello realmente ocurriera, le condenaba a la miseria, reafirmando con ello el tema de la precariedad de vida de los sectores populares.



## CONCLUSIONES

La investigación propuesta nos llevó a trazar las características de la cuestión social en Concepción y en los centros mineros de Lota y Coronel, analizando para ello dos grandes variables: la económica y la social. El fenómeno de cuestión social nos lleva a sostener que efectivamente este se desarrolló en los espacios geográficos investigados, como resultado del desarrollo económico industrial y la creciente urbanización que permitieron el arribo de un conjunto humano heterogéneo a la ciudad y en los centros mineros ya señalados.

Los inmigrantes, representados por peones, gañanes y mujeres cargadas de hijos, hicieron su arribo a la ciudad instalándose en los lugares destinados para el paseo de la elite, razón por la que fueron expulsados del centro de ésta, ubicándose en las áreas más periféricas, naciendo así los barrios populares que aún persisten en nuestra ciudad, los que se caracterizaron por los ranchos, cuartos redondos y conventillos. Como el proceso de migración campo ciudad no se detuvo, la ciudad se densifica, creciendo con ello el número de conventillos —y también de mendigos— instalándose así un foco constante de preocupaciones, pues se hizo evidente la pésima calidad de la vivienda popular, en cualquiera de sus manifestaciones, la falta de hábitos de higiene, tanto públicos como privados, y finalmente el peligro que revestía para el resto de la sociedad convivir con esta situación.

Sólo cuando el problema se hace evidente para la elite, actúan a través de distintas medidas tendientes a atenuar la cruda realidad que atraviesan los más desposeídos, específicamente en el ámbito de la salubridad, aplicándose así distintas medidas como la vacunación, la inspección domiciliaria, la visitación médica a domicilio, el sistema de dispensarías y lazareto. Se tenía claro que el problema de fondo era la vivienda popular, y para ello la autoridad local organizó todo un plan de visitación, tendiente a establecer algunos cambios y aplicar multas, pero que en la práctica no contribuyó en forma sustantiva a mejorar las condiciones de la vivienda popular, pero sí permitió que la elite, los médicos y la vanguardia artesanal penquista tomaran conciencia del problema, planteando así una serie de soluciones para mejorar las condiciones de vida de los

sectores populares, los que continuamente tuvieron que sentir la precariedad de su existencia.

Una vez que el problema es reconocido, algunos miembros de la elite inspirados por el espíritu de la filantropía, desarrollaron una serie de mejoras y proyectos en favor de los sectores populares, como fue el caso de Pedro del Río Zañartu, cuyo legado es ampliamente reconocido en la ciudad y puede ser considerado como el gran filántropo penquista, por su constante apoyo a las distintas actividades destinadas a sacar a los hombres de la ignorancia y la miseria.

Sabemos que la aplicación de la ley de habitaciones obreras de 1906 no tuvo efectos inmediatos, pero sí es posible afirmar que en la década de 1920, entró en pleno funcionamiento, tal vez porque la situación se hacía cada vez más insostenible.

Las condiciones de la vivienda popular nos demostró la estrecha relación que existió entre ésta y las epidemias, las que se desarrollaron siempre diezmando a los sectores populares y específicamente a los niños, creando así una estadística vital bastante oscura para el período, en donde fue constante la presencia de un crecimiento vegetativo negativo, lo que explica las grandes preocupaciones de los sectores médicos, y también de los intelectuales y autoridades, con respecto a la realidad que enfrenta una parte mayoritaria de la población nacional, y específicamente, local.

Con la consolidación de actividades mineras en Lota y Coronel, se configuran dos pueblos con características de establecimientos minero-industriales, es decir, el poder de los propietarios se extendió hacia el conjunto total de las actividades, existiendo una dependencia absoluta hacia las compañías propietarias, dependencia que fue posible de mantener con la utilización permanente de mecanismos de dominación como la quincena, el control de la justicia y de las autoridades políticas, el pago en fichas o vales y el control espacial y territorial vigilado por la presencia permanente de la policía privada.

Las condiciones de vida de los sectores populares mineros fueron mucho más dramáticas que la de sus pares urbanos, pues debieron enfrentar primero el férreo control de la compañía, duras condiciones de trabajo, exponiendo constantemente sus vidas, la prisión arbitraria, la violencia como forma de relación con sus

pares y sus jefes directos y finalmente la expulsión y el desalojo, imprimiendo así un sello de incertidumbre a sus existencias.

En los espacios geográficos estudiados se hizo un conjunto de elementos que evidenciaron la existencia de una crisis o de problemáticas en el mundo popular, que le otorgan algunas características propias a sus formas de vida, especialmente llama la atención la importancia que adquieren todos aquellos lugares destinados a la sociabilidad popular, como por ejemplo las chinganas, los bodegones y otros establecimientos afines, en donde los “beodos” y las “mujeres de vida airada” hicieron notar su presencia al resto de la población, a través de riñas, música desmedida y comportamientos que horrorizaron a la elite no porque el consumo de alcohol y la prostitución se encontraran prohibidos, sino por los efectos nocivos que estaban provocando en los sectores populares: miseria y muerte.

Para amortiguar la situación ya descrita, las autoridades optaron por regular ambos tipos de comercio a través de la normativa legal, aplicando multas y reglamentos a las casas de tolerancia, disponiendo de su ubicación en la ciudad y de medidas sanitarias para quienes tienen la categoría de asiladas, no dando los resultados esperados.

En relación con las manifestaciones de descontento en las relaciones laborales, los primeros en organizarse, al igual que en el resto del país, fueron los artesanos, quienes constituyeron la vanguardia y un ejemplo a seguir para otros miembros del mundo popular. El mutualismo fue la gran organización de los trabajadores urbanos, pues a éstos se fueron sumando otros elementos del mundo popular durante la fase de estudio, y ello se manifestó en la creación de la Confederación Obrera, institución que se definió como una agrupación dispuesta a defender los intereses de la clase trabajadora, pero contraria a la participación en actos considerados ilegales; es por ello que se negó participar en una huelga general organizada por Congreso Social Obrero como una respuesta a los sucesos de Santa María de Iquique en 1908, tal vez porque no se identificaron con las demandas de sus pares provenientes de otras localidades del país, sin embargo, no dudaron en apoyar la huelga de los operarios de la maestranza de ferrocarriles, por considerarla justa, elemento que permite corroborar que el espíritu mutualista persistió durante la primera década del siglo XX en los obreros urbanos.

El caso del mundo del carbón también se manifestó el espíritu del mutualismo, pero sólo en los artesanos, la vanguardia dentro del mundo laboral, no siendo representativo del mundo popular minero, pues éstos optaron por organizar una sociedad con características de resistencia, lo que evidencia un alejamiento del mutualismo en el ámbito de las relaciones laborales y de las estrategias de lucha. Para ello, fundaron la “Federación de Trabajadores de Lota y Coronel”, institución que plantea una defensa clara del capital frente al trabajo, aplicando como estrategia de lucha la huelga, pero recogiendo del mutualismo el tema del ahorro y la protección de los asociados.

Tales diferencias –en el mundo urbano y en los centros mineros– se hicieron evidentes en los movimientos reivindicativos. En el caso de la ciudad de Concepción se observó una evolución de los mismos, los que tuvieron su primera manifestación en las paralizaciones del siglo XIX, donde la negación a cumplir con la jornada laboral era la estrategia de presión para obtener las peticiones formuladas a sus patrones; con el paso del tiempo, y la evolución de la identidad obrera, se dio paso a las huelgas organizadas de los gremios y de los operarios de ferrocarriles, donde primó el diálogo y el petitorio organizado, con demandas identificadas y soluciones propuestas, pero también la participación política, destacándose la presencia continua del líder democrático Malaquías Concha.

La situación de las luchas reivindicativas del mundo del carbón es diferente, en ellas predominó el motín como primera medida de protesta, demandando una solución inmediata, ocupando la violencia para lograr éstas, que en muchas oportunidades excedían al tema laboral –como por ejemplo el alcohol desmedido-. Sin embargo, en el mundo minero vivió una transición en sus formas de lucha, pasando a estrategias más organizadas a través de las huelgas y las comisiones negociadoras, pero aflorando en determinadas ocasiones como recurso alternativo cuando el diálogo se consideró fracasado.

La reacción de las autoridades laborales y políticas fueron diferentes en ambos espacios geográficos, pues en el caso de Concepción, primó la estrategia de negociación entre los patrones y los huelguistas, aunque emplearon distintas estrategias para debilitar el movimiento, recordando así la contratación de mano de obra

suplente, y como mayor medida represiva la amenaza y aplicación efectiva del despido, para todos aquellos considerados peligrosos para el normal desarrollo del proceso productivo y que alteraron las tranquilas relaciones entre los obreros y sus patronos.

La Confederación obrera, institución que agrupó a diversas organizaciones gremiales, mantuvo buenas relaciones con la Intendencia, colaborando incluso con la organización de las fiestas del Centenario nacional, no interpelando, en un sentido completo a las autoridades políticas por las condiciones de vida y trabajo del segmento mayoritario de la población nacional, sin embargo, a partir de mediados de la primera década del siglo XX, sale a la luz un sentimiento de desilusión, que se manifestó en algunos periódicos de la ciudad dejando claro que a los gobernantes y parlamentarios no les interesa la situación por la que atraviesa la mayor parte de la población nacional las que se identifican con el mundo popular. Habría que esperar otras huelgas en Concepción, desarrollados en el transcurso del siglo XX para identificar una crítica directa y completa hacia las autoridades políticas.



En Lota y Coronel la situación es diferente, pues a pesar de la evolución de estrategia y lucha de los obreros del carbón en sus problemas laborales, continuó presente el uso de violencia, pudiendo clasificar las primeras huelgas como movimientos de transición; dada las características culturales de los mineros se temió en forma constante por el orden público, recurriendo a la presencia y actuación de una policía privada sostenida, reforzada por la llegada de piquetes militares enviados desde Concepción, los que en caso de enfrentamiento no dudaron en disparar a los mineros a fin de evitar cualquier desmán. La situación llegó a un punto nunca antes observado en la zona, por la permanencia del “Zenteno” y el despliegue militar sobre los poblados en estudio, aplicándose al igual que en otros puntos del país la violencia como forma de contener un malestar creciente, que volvería a aflorar en la segunda década del siglo XIX.

Las Compañías propietarias mostraron una actitud dispuesta a la negociación, e incluso, a escuchar las peticiones, pero no para respetar todos aquellos puntos acordados, siendo éstos muchas veces violados por parte de la administración respectiva, haciendo

uso de una serie de mecanismos tendientes a evitar que continuaran desarrollándose movimientos huelguísticos que pudieran afectar el proceso productivo, desde el despido, hasta la prisión arbitraria. También es necesario hacer notar que los malos tratos, las expulsiones y prisiones arbitrarias fueron vistos como una actitud propia de los administradores, quienes pasaron a encarnar a los verdugos de la clase trabajadora y en una primera instancia se consideró, en el caso de Cousiño, al propietario como un hombre dotado de valores superiores, concepto que rápidamente desecharon los mineros por el curso que tomaron los acontecimientos.

La vida desarrollada por los sectores populares fue dramática, pero sin duda, las experiencias que alcanzaron en el desarrollo del siglo XIX y la primera década del XX puede considerarse como determinante para el desarrollo histórico posterior de los mismos a través del siglo XX. La cuestión social existió, pero tuvo elementos diferentes en las localidades analizadas.



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

---



## FUENTES

“*El Orden*”, Concepción, 1885-1895.

## ARCHIVOS

“*El País*”, Concepción, 1903.

Archivo Intendencia de Concepción, volúmenes 1068, 1084, 1124.

“*El Sur*”, Concepción, 1885-1910.

“*El Trabajo*”, Concepción, 1896.

Archivo Junta de Beneficencia de Concepción, volúmenes 18-21.

“*La buena lectura*”, Concepción, 1905.

“*La Defensa*”, Coronel-Lota, 1905.

## ESTADÍSTICA

“*La Esmeralda*”, Coronel, 1893-1898.

*Boletín de la SOFOFA*, Santiago, año I-XXVI (1884-1905).

“*La Flecha*”, Concepción, 1905

“*La Libertad Católica*”, Concepción, 1888.

## DIARIOS Y PERIÓDICOS.

“*El Alba*”, Coronel-Lota, 1903-1904.

“*La voz del Sur*”, Concepción, 1904.

“*El Correo del Sur*”, Concepción, 1849-1859.

## LIBROS Y ARTÍCULOS DE REVISTAS.

“*El Censor*”, Concepción, 1906.

AA.VV. “*La crónica Médica*”, Concepción, volúmenes 1 y 3 (1893-1896 y 1903-1906).

“*El Chantacler*”, Concepción, 1910.

“*El Demócrata*”, Concepción, 1902.

Alarcón Humberto y Pedreros, Pedro. *Expansión urbana y condiciones de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación con mención en Historia y Geografía, Concepción, 1989.

“*El Eco obrero*”, Concepción, 1903.

“*El Eco de las Sociedades*”, Concepción, 1890.

“*El Lautaro*”, Coronel, 1890.



- Aracena, Francisco Marcial. *La industria del cobre en las provincias de Atacama y Coquimbo y los depósitos carboníferos de Lota y Coronel*, Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1884.
- Astorquiza, Octavio. *Lota. Antecedentes históricos con una monografía de la Compañía carbonífera e industrial de Lota (1852-1942)*, Valparaíso, Imprenta Valparaíso, 1942.
- Bautista Bustos, Juan y Salinas J. Joaquín. *Concepción ante el Centenario*, Concepción, 1910.
- Balmori, Diana. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 1990.
- Carrasco Maritza y Figueroa, Consuelo. "Mujeres y acción colectiva: participación social y espacio local. Un estudio comparado en sociedades minero-fronterizas (Tarapacá, Lota y Coronel)", *Proposiciones* N° 28, Sur ediciones 1998, pp. 37-62.
- Carmagnani, Marcello. *Estado y Sociedad en América Latina: 1850-1930*, Barcelona, Crítica, 1984.
- Casanova, Julián. *La Historia social y los historiadores, ¿Princesa o cenicienta?*, Barcelona, Crítica, 1991.
- Colectivo Oficios Varios. *Arriba quemando el sol: estudios de Historia social chilena: Experiencias populares de trabajo y autonomía (1830-1940)*, Santiago, LOM ediciones, 2004.
- Concha Subercaseux, Juan Enrique. *Cuestiones Obreras*, Santiago, Imprenta y Encuadernación, Santiago, Barcelona, 1899.
- Fernández, Enrique. *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931: El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*, Santiago, LOM ediciones, 2003.
- Figueroa, Consuelo. *Revelación del subso. Las mujeres en la sociedad minera del carbón*, Santiago, LOM ediciones y Centro de Investigaciones Barros Arana, 2009.
- Figueroa, Enrique y Sandoval Carlos. *Carbón: Cien años de Historia (1848-1960)*, Santiago, Gráfica Nueva, 1987.
- Góngora, Álvaro. *La prostitución en Santiago: 1813-1931*, Santiago, Editorial Universitaria, 1999.

Grez, Sergio. *La Cuestión Social en Chile: Ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago, DIBAM, 1995.

----- *De la regeneración del pueblo a la huelga general: Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, DIBAM, 1999.

*Guía de la Provincia de Concepción*, 1891.

Hobsbawn, Erick *La era de la Revolución; 1789-1848*, Buenos Aires, 2ª edición, Crítica, 1998.

Illanes, María Angélica. *La revolución solidaria: Historia de las Sociedades obreras de Socorros Mutuos, Chile, 1840-1920*, Santiago, Prisma, 1990.

----- “Azote, salario y ley: Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)”, *Proposiciones* N° 19, Sur ediciones, 1990, pp. 90-122.

----- *En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia: Historia social de la salud pública, Chile, 1880-1973: hacia una historia social del siglo XX*, Santiago, Colectivo de atención primaria, 1993.

Lathrop, Carlos. *Guía Jeneral descriptiva de a República de Chile y Almanaque Comercial para el año 1878*, Santiago, Librería Americana, 1878.

León, Marco Antonio. *Estudios sobre la capital del Sur: ciudad, sociedad en Concepción 1835-1930*, Concepción, Ediciones Archivo Histórico de Concepción, 2015.

Mazzei de Grazia, Leonardo. “Olof Liljievalch: una trayectoria empresarial en la región de Concepción (1825-1853)”, *Revista de Historia* N° 5, Departamento de Ciencias Históricas y sociales, Universidad de Concepción, 1995, pp. 182-202.

----- “Gestiones empresariales de un norteamericano en Concepción en el siglo XIX: Guillermo Gibson Delano”. *Revista de Historia* N° 8, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, vol. 8, Universidad de Concepción, 1998, pp. 175-194.

----- “Orígenes del establecimiento británico en la región de Concepción y su inserción en la molinería del trigo y en la minería del carbón”. *Historia* N° 28, Santiago, Instituto de Historia de



- la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1994, pp. 217-239.
- Medina, Andrés. *Las centrales sindicales chilenas del siglo XX: (FOCH-CTCH-CUT)*, Concepción, Imprenta La Discusión, 1999.
- Morris, James. *Las elites, los intelectuales y el consenso: Estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967.
- Ortega, Luis y Pinto, Julio. *Expansión minera y desarrollo industrial: un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*, Santiago, Departamento de Historia, Universidad de Chile, 1990.
- Ortega, Luis. "El proceso de industrialización en Chile: 1850-1930", *Historia* N° 26, Pontificia universidad Católica de Chile, 1991-1992, pp. 213-246.
- "La frontera carbonífera: 1840-1900", *Mapocho* N° 31, 1992, pp. 131-148.
- "Acerca de los orígenes de la industria chilena: 1860-1879", *Nueva Historia* N° 2 Universidad de Londres, 1981pp. 3-54.
- "La industria del Carbón en Chile entre 1840 y 1880", *Cuadernos de Humanidades* N°1, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.
- Ortiz Letelier, Fernando. *El movimiento obrero en Chile (1891-1919)*, Santiago, 2ª edición, LOM, 2005.
- Pacheco Silva, Arnoldo. *Economía y sociedad en Concepción, Siglo XIX: sectores populares urbanos, 1800-1885*, Concepción, Trama Impresiones, 2003.
- "Una economía de conquista, Concepción, siglo XVI" *Revista de Historia*, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción, vol. 1, 1991.
- "El alumbrado público y los serenos como elementos diferenciadores sociales", *Revista de Historia* N° 3, Universidad de Concepción, 1993, pp. 83-97.
- "Los pobres en la ciudad de Concepción, 1830-1880", *Revista de Historia* N° 4, 1994, pp. 183-200.
- Ponce de León, Macarena. *Gobernar la pobreza: prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1930*, Santiago,

- DIBAM, Centro de investigaciones Barros Arana, 2011.
- Pinto, Julio. “La transición laboral en el norte salitrero: La provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado chileno” *Historia* N° 25, 1990, pp. 207-209.
- Pinto, Julio. *Historia Contemporánea de Chile II: Actores, Identidad y movimiento*, Santiago, LOM, 1999.
- Ramírez Necochea, Hernán. *Historia del movimiento obrero en Chile*, Concepción, Lar Ediciones.
- Romero, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?: Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1997.
- Rondozzoni, José. *Bando de policía para la ciudad de Concepción*, Concepción, Imprenta del Correo del Sur, 1852.
- Salazar, Gabriel. *Peones, labradores y proletarios: Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, 2ª edición, LOM ediciones.
- *Ser niño huacho en la Historia de Chile (siglo XIX)*, Santiago, LOM ediciones.
- Salinas, René. “Espacios urbanos y revueltas populares: el motín de Santiago, 1858”, *Revista de Historia Social y de las mentalidades* N° 7, Primavera, 2003.
- Sombart, Werner. *El burgués*, Madrid, Alianza, 1972.
- Villalobos, Sergio. *Origen y ascenso de la burguesía chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 1998.
- Villalobos, Sergio. *Tres siglos y medio de vida fronteriza*, en *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago, Universidad Católica, 1982.
- Villalobos, Sergio. *El comercio y la crisis colonial*, Santiago, Editorial Universitaria, 1969.
- Vial Correa, Gonzalo. “*Historia de Chile*”, Santiago, Editorial Zig-Zag, Vol. I, Tomo II, 2001.
- Vos, de. Bárbara. *El surgimiento del paradigma industrializador en Chile (1875-1900)*, Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1999.



## OTROS TÍTULOS PUBLICADOS

CARRETAS, CARROS DE SANGRE Y TRANVÍAS EN  
CONCEPCIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO ENTRE 1886 Y 1908

Gustavo Campos Jegó  
Alejandro Mihovilovich Gratz  
Marlene Fuentealba Domínguez

CERÁMICA EN PENCO: INDUSTRIAL Y SOCIEDAD 1888-1962  
Boris Márquez Ochoa

CHILLÁN: LAS ARTES Y LOS DÍAS  
Armando Cartes Montory, editor

GUÍA PATRIMONIAL CEMENTERIO GENERAL DE CONCEPCIÓN  
Verona Loyola Orias

ESTUDIOS DE HISTORIA ECONÓMICA REGIONAL DEL BIOBÍO  
Leonardo Mazzei de Grazia

ESTUDIOS SOBRE LA 'CAPITAL DEL SUR': CIUDAD Y SOCIEDAD  
EN CONCEPCIÓN 1835-1930  
Marco Antonio León León

LAS PIEZAS DEL OLVIDO  
CERÁMICA DECORATIVA EN PENCO 1962-1995  
Boris Márquez Ochoa

LOS CAZADORES DE MOCHA DICK BALLENEROS CHILENOS  
Y NORTEAMERICANOS AL SUR DEL OCEANO DE CHILE  
Armando Cartes Montory

CARLOS OLIVER SCHNEIDER: NATURALISTA E HISTORIADOR  
DE CONCEPCIÓN

Boris Márquez Ochoa

CLUB HÍPICO DE CONCEPCIÓN: HISTORIA Y TRADICIÓN REGIONAL  
DESDE 1894

Miguel Ángel Estrada Friz  
Cristián E. Medina Valverde

EL REGRESO DEL PRÓCER  
DON JUAN MARTÍNEZ DE ROZAS EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Armando Cartes Montory, editor

EL FUERTE LA PLANCHADA DE PENCO  
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CONSTRUCTIVOS

Luciano Burgos Seguel  
Eric Forcael Durán  
Armando Cartes Montory

RERE, APUNTES PARA SU HISTORIA  
Bernarda Umanzor Quintanilla  
Jaime Silva Beltrán

ARCHIVO HISTÓRICO DE CONCEPCIÓN.  
LOS PRIMEROS 5 AÑOS

MUSEO CASA CANO  
POR EL RESCATE DE LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO DE RERE

Hansel Silva Vásquez

Los libros de esta colección pueden descargarse, de manera gratuita y a  
texto completo, del portal web del Archivo Histórico de Concepción.

[www.archivohistoricoconcepcion.cl](http://www.archivohistoricoconcepcion.cl)



FINANCIA EL FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO REGIONAL  
DE CULTURA, 2019.



ARCHIVO  
HISTÓRICO DE  
CONCEPCIÓN

La transformación de la sociedad colonial chilena hacia una sociedad industrial y moderna, fue un proceso largo y complejo. En el cambio de siglo adquirió ribetes especialmente dramáticos, en razón de la creciente urbanización y las migraciones internas, que produjeron condiciones de hacinamiento y enfermedades. La transformación económica presionó las estructuras sociales, generó nuevas formas de asociatividad y graves conflictos. Así se vivió en ciudades como Concepción y en los enclaves mineros de Lota y la cuenca del Carbón.

Estos procesos, desde una mirada de historia social, constituyen el tema del libro de Laura Benedetti. Con gran acopio de antecedentes y originales reflexiones, va develando la compleja trama de la construcción de una sociedad moderna en un espacio urbano y en un *company town*, como lo fue Lota en los años de auge del llamado oro negro. Muestra el surgimiento de una fuerte identidad obrera, como conciencia de clase, que induce a la organización y se expresa en el motín y la huelga. Una dimensión interesante es la asociatividad, de la cual también subsisten testimonios. El sindicalismo y el mutualismo son el reflejo de años de lucha y reivindicaciones. En las minas, además, por las peculiaridades propias de una sociedad aislada, se conforma una cultura compleja, con mucho de intangible, que se manifiesta en el lenguaje, la gastronomía, la prensa o la arquitectura. Una identidad fuerte, que subsiste aún hoy, transcurridos veinte años largos del cierre de la mina.